

**PATRIMONIO AUTÓNOMO "MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051"**

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 se crea con el fin de emitir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 de contenido crediticio.

Los bienes de BDP Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

**EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA**

Denominación de los Valores de Titularización de Contenido Crediticio: "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051"

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE AL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 457/2021 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2021

RESOLUCIÓN DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO QUE INSCRIBE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: RESOLUCIÓN ASFI Nº 457/2021 DE FECHA 01 DE JUNIO DE 2021

REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-PA-PML-001/2021

REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: ASFI/DSV-TD-PML-001/2021

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN: Bs170.000.000,00**

Monto a Colocarse:	Bs170.000.000,00 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).								
Precio de Colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.								
Tipo de Valores a Emitirse:	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública en una Serie: Serie "Única".								
Moneda en que se expresan los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización están expresados en Bolivianos.								
Mecanismos de Cobertura:	Mecanismo de Cobertura Interno: Exceso de Flujo de Caja. Mecanismo de Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.								
Fecha de Emisión:	2 de junio de 2021.								
Plazo de Colocación:	El plazo de la colocación primaria será de Veintiún (21) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.								
Periodicidad de Amortización de Capital:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.								
Periodicidad de Pago de Intereses:	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.								
Forma de Representación de los Valores de Titularización:	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.								
Modalidad de colocación:	La modalidad de colocación es la siguiente: <table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:10%;">Serie</th> <th style="width:20%;">Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)</th> <th style="width:30%;">Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)</th> <th style="width:40%;">Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Serie "Única"</td> <td align="center">34.000</td> <td align="center">Hasta 34.000</td> <td align="center">De 0 títulos hasta 6.800 títulos (Siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)</td> </tr> </tbody> </table>	Serie	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)	Serie "Única"	34.000	Hasta 34.000	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (Siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)
Serie	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)						
Serie "Única"	34.000	Hasta 34.000	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (Siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)						
Forma de amortización de capital y Pago de intereses:	En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT). A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.								
Forma de Circulación de los Valores de Titularización:	A la orden.								
Forma de Colocación:	Colocación primaria bursátil.								
Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.								
Destinatarios de la oferta:	Inversionistas particulares e institucionales.								
Procedimiento de Colocación y Mecanismos de Negociación:	Bursátil en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4, Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.								
Redención Anticipada de los Valores de Titularización:	Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagars por parte de CRECER IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 por las causales establecidas en el punto 1.18 del presente Prospecto de Emisión. CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagars descritos en el inciso g) del punto 1.8 del presente Prospecto en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051. La redención anticipada de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto. Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagars por parte de CRECER IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagars y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.								

Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores	Clave de Pizarra	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Vencimiento	Calificación de Riesgo	Tasa de Interés (%)
Serie "Única"	170.000.000	34.000	PML-TD-NU	1.503	5.000	14-jul-2025	AA3	6,00%

Calificación de Riesgo: Pacific Credit Rating S.A. Serie "Única": AA3	Categoría AA: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se veía afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 3 acompaña la calificación asignada, se entenderá que ocupa el nivel más bajo de la categoría asignada.
---	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN 4 "FACTORES DE RIESGO" PÁGINA 54 LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS.

SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN, COESTRUCTURADOR Y ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO



AGENTE COLOCADOR Y COESTRUCTURADOR



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN OFRECIDOS COMO INVERSIÓN, NI POR LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE BDP ST Y DE LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES DE TITULARIZACIÓN, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SON EL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051. BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. Y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA.

LA PAZ, JUNIO DE 2021

## DECLARACIONES JURADAS BDP ST

Oscar César Crespo Eid – Gerente General

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
Y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 0109285

VALOR Bs 3.-

**NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 71**  
25042018

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**  
**No. 150/2021**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **trece y veinte** del día **treinta** del mes de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, ante mí la suscrita Notaría de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claire**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, el señor **OSCAR CESAR CRESPO EID**, mayor de edad, hábil por derecho con C.I. 3430900 LP, en su condición de Gerente General de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N° 1451/2021 de 25 de marzo de 2021, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire de este Distrito Judicial, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014 se hizo presente de forma voluntaria y previo el juramento de ley manifestó lo siguiente: -----

**AL PRIMERO.-** Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**, una organización sin fines de lucro que tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de las personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

**AL SEGUNDO.** - Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta. -----

**AL TERCERO.** - Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión. -----

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NIT 34719029 - 1800001 al 4000001 - Marzo de 2021

**DIRNOPLU**

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE. -----



**OSCAR CESAR CRESPO EID**

C.I. No. 3430900 L.P.

Gerente General

**BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

**DECLARANTE VOLUNTARIO**



ANTE MÍ:



**Verónica Marlene Ancieta Miranda – Subgerente de Estructuraciones**

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA  
MINISTERIO DE JUSTICIA  
y  
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL  
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
LEY N° 483/14

SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

N° 0109282

VALOR Bs 3.-

**NOTARIA DE FE PÚBLICA N° 71 2504/2018**  
Dra. Silvia Valeria Caro Claure  
LA PAZ - BOLIVIA

**FORMULARIO NOTARIAL**  
Resolución Ministerial N° 57 / 2020

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**  
**No. 149/2021**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **trece y diez** del día **treinta** del mes de **marzo** del año **dos mil veintiuno**, ante mí la suscrita Notaria de Fe Pública de este Municipio de La Paz, N°71, **Dra. Silvia Valeria Caro Claure**, se constituyó ante esta Oficina Notarial, la señorita **VERÓNICA MARLENE ANCIETA MIRANDA**, con C.I. No. **6113198 L.P.**, mayor de edad y hábil por derecho, de profesión auditora, con domicilio en la Av. Inofuentes Nro. 1681 de esta ciudad, en su condición de Subgerente de Estructuraciones de **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, conforme se tiene del Testimonio de Poder N°329/2016 de 09 de mayo de 2016, otorgado ante Notaría de Fe Pública N°78 a cargo de la Dra. María Eugenia Quiroga de Navarro del Distrito Judicial de La Paz, quien, en el marco de lo dispuesto en los artículos 19 inciso b), 28, 90 y 91 de la Ley N°483 de 25 de febrero de 2014, quien concurre por sí misma en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar su **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente: -----

Que, Yo Verónica Marlene Ancieta Miranda, declaro que: -----

**AL PRIMERO.-** Es cierto y evidente que BDP Sociedad de Titularización S.A. ha realizado una investigación dentro del ámbito de su competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, la que lleva a considerar que la información proporcionada por **CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**, una organización sin fines de lucro que tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de las personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir que dicha información fue revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado. -----

**AL SEGUNDO.-** Es cierto y evidente que quien desee adquirir los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, que se ofrecen, deberá basarse en su propia

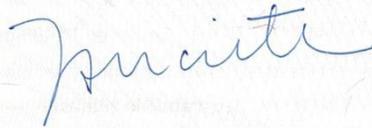
EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NIT 34714629 - 000001 al 400000 - Marzo de 2021

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL  
**DIRNOPLU**

evaluación de la información presentada en el Prospecto de Emisión respecto a los Valores y la transacción propuesta. -----

**AL TERCERO.-** Es cierto y evidente que la adquisición de los Valores presupone la aceptación por parte del suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la oferta pública tal y como aparecen en el Prospecto de Emisión. -----

Con lo que terminó la presente declaración voluntaria, y leída que le fue de principio a fin otorga un pleno consentimiento sin ninguna observación, firmando el declarante, conjuntamente con el suscrito Notario de Fe Pública, de lo que DOY FE. -----





**VERÓNICA MARLENE ANCIETA MIRANDA**

C.I. No. 6113198 L.P.

Subgerente de Estructuraciones

**DECLARANTE VOLUNTARIO**

ANTE MÍ:



## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

Los principales responsables de la elaboración del presente Prospecto son los señores Oscar César Crespo Eid y Verónica Marlene Ancieta Miranda, Gerente General y Subgerente de Estructuración de BDP Sociedad de Titularización S.A., respectivamente.

El Subgerente de Administración y Finanzas y la Contadora General de BDP Sociedad de Titularización S.A. son el señor Boris Vino Patón y la señora Jeannethe Silvia Bellido Quintanilla, respectivamente.

### Entidad Estructuradora

- Las entidades estructuradoras de la presente Emisión son BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador).

### Documentación presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible en las siguientes entidades:

- Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Ubicado en: Torres del Poeta (Torre A – Piso 6), Plaza Isabel la Católica  
La Paz, Bolivia

- Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Ubicada en: Avenida Arce N° 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, Edificio “Bolsa Boliviana de Valores”  
La Paz, Bolivia

- Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

Ubicada en: Calle Loayza N° 255, Edif. Ugarte de Ingeniería, P10, Of. 1001, Zona Central  
La Paz, Bolivia

- BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ubicado en: Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081  
La Paz, Bolivia

- CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD

Ubicado en: Calle Demetrio Canelas N° 27, Zona Obrajes  
La Paz, Bolivia

## ÍNDICE DE CONTENIDO

<b>GLOSARIO</b>	<b>12</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN</b>	<b>17</b>
1.1. PARTICIPANTES	17
1.2. OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN	17
1.3. DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	17
1.4. CESIÓN IRREVOCABLE	17
1.5. CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN	17
1.6. PLAZO DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL	18
1.7. CARACTERÍSTICAS Y VALOR INICIAL DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051	18
1.8. CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS	18
1.9. COBRO DE LOS PAGARÉS	22
1.10. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 051	22
1.11. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051	22
1.12. VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	23
1.12.1. <i>Activos</i>	23
1.12.2. <i>Pasivos</i>	23
1.13. PRELACIÓN DE PAGOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	23
1.14. CONTABILIDAD DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	23
1.15. CUENTAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	24
1.16. GASTOS Y COSTOS A CARGO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	24
1.17. COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	25
1.18. LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	27
1.19. PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	28
1.20. REMANENTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	29
1.21. DISTRIBUCIÓN DEL REMANENTE	29
1.22. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BDP ST COMO PROPIETARIO INICIAL DEL CONTRATO DE DERECHO DE COMPRA	29
1.23. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN	30
1.24. OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN EN SU CALIDAD DE ADMINISTRADOR Y REPRESENTANTE DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO	31
1.25. COEFICIENTE DE RIESGO	33
1.26. DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN	33
<b>2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO</b>	<b>35</b>
2.1. ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISIÓN	35
2.2. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN	36
2.2.1. <i>Tipo de Valores</i>	36
2.2.2. <i>Plazo de la Emisión</i>	36
2.2.3. <i>Denominación de los Valores</i>	36
2.2.4. <i>Monto Total de la Emisión</i>	36
2.2.5. <i>Valor Nominal Unitario</i>	36
2.2.6. <i>Composición de la Emisión</i>	36
2.2.7. <i>Fecha de Emisión</i>	37
2.2.8. <i>Moneda en que se expresan los Valores</i>	37
2.2.9. <i>Tipo de Interés</i>	37
2.2.10. <i>Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses</i>	37

2.2.11.	<i>Tasa de Interés Nominal</i>	37
2.2.12.	<i>Fórmula para el Cálculo de los Intereses</i>	37
2.2.13.	<i>Cronograma de pago de cupones</i>	38
2.2.14.	<i>Forma de Colocación</i>	39
2.2.15.	<i>Modalidad de Colocación</i>	39
2.2.16.	<i>Precio de Colocación</i>	39
2.2.17.	<i>Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</i>	39
2.2.18.	<i>Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero</i>	39
2.2.19.	<i>Objetivo de Colocación</i>	39
2.2.20.	<i>Plazo de Colocación</i>	40
2.2.21.	<i>Plazo de utilización de los recursos</i>	40
2.2.22.	<i>Forma de Circulación de los Valores</i>	40
2.2.23.	<i>Forma de Representación de los Valores</i>	40
2.2.24.	<i>Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión</i>	40
2.2.25.	<i>Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses</i>	40
2.2.26.	<i>Calificación de Riesgo</i>	42
2.2.27.	<i>Respaldo de la Emisión</i>	43
2.2.28.	<i>Aspectos Tributarios</i>	43
2.2.29.	<i>Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores</i>	43
2.2.30.	<i>Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo</i>	43
2.2.30.1	<i>Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja</i>	43
2.2.30.2	<i>Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado</i>	43
2.2.31.	<i>Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	44
2.2.32.	<i>Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización</i>	45
2.3.	<b>REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN</b>	45
2.3.1.	<i>Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización</i>	46
2.3.2.	<i>Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización</i>	47
2.3.3.	<i>Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización</i>	48
2.4.	<b>MODIFICACIÓN A LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 051</b>	50
2.5.	<b>CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA</b>	51
2.6.	<b>SUSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN</b>	51
2.7.	<b>EVENTO DE ACELERACIÓN DE FLUJOS</b>	52
<b>3.</b>	<b>RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS</b>	<b>53</b>
3.1.	<b>RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN</b>	<b>53</b>
3.2.	<b>DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS</b>	<b>53</b>
<b>4.</b>	<b>FACTORES DE RIESGO</b>	<b>54</b>
<b>5.</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</b>	<b>55</b>
5.1.	<b>COLOCACIÓN</b>	<b>55</b>
5.2.	<b>DESTINATARIOS DE LA EMISIÓN</b>	<b>55</b>
5.3.	<b>MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA</b>	<b>56</b>
5.4.	<b>TIPO DE OFERTA</b>	<b>56</b>

5.5.	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN-----	56
5.6.	PLAZO DE COLOCACIÓN-----	56
5.7.	OBJETIVO DE COLOCACIÓN-----	56
5.8.	MODALIDAD DE COLOCACIÓN-----	56
5.9.	DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO SUSCRITO CON LOS INTERMEDIARIOS AUTORIZADOS ENCARGADOS DE LA COLOCACIÓN-----	57
5.9.1.	<i>Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán</i> -----	57
5.9.2.	<i>Relación significativa entre el emisor y el agente colocador</i> -----	57
5.9.3.	<i>Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador y términos de los contratos relevantes para los inversionistas</i> -----	57
5.10.	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES-----	57
5.11.	DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN-----	57
5.12.	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO-----	58
5.13.	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA-----	58
5.14.	INFORMACIÓN RESPECTO A LA COLOCACIÓN BAJO LA MODALIDAD DE UNDERWRITING-----	58
<b>6.</b>	<b>SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN-----</b>	<b>61</b>
6.1.	IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN-----	61
6.2.	ANTECEDENTES-----	62
6.3.	COMPOSICIÓN ACCIONARIA-----	62
6.4.	EMPRESAS VINCULADAS-----	62
6.5.	DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.-----	62
6.6.	PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.-----	63
6.7.	INFRAESTRUCTURA-----	63
6.8.	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN A LA DECLARACIÓN UNILATERAL Y AL PRESENTE PROSPECTO-----	63
<b>7.</b>	<b>EL EMISOR DE LOS PAGARÉS - CRECER IFD-----</b>	<b>65</b>
7.1.	IDENTIFICACIÓN BÁSICA-----	65
7.2.	ORGANIZACIÓN-----	66
7.3.	ADMINISTRACIÓN Y PERSONAL-----	66
7.4.	INFORMACIÓN HISTÓRICA DE LA ENTIDAD-----	70
7.5.	PRINCIPALES ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE CRECER IFD-----	71
7.5.1.	<i>Productos Crediticios de CRECER IFD</i> -----	71
7.6.	MODELO DE NEGOCIO-----	73
7.7.	ESTRATEGIA EMPRESARIAL Y POLÍTICAS-----	75
7.7.1.	<i>Lineamientos de Política</i> -----	75
7.7.2.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social</i> -----	75
7.7.3.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes</i> -----	75
7.7.4.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva financiera</i> -----	75
7.7.5.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos</i> -----	76
7.7.6.	<i>Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento</i> -----	76
7.8.	RECONOCIMIENTOS OBTENIDOS-----	76
7.9.	OBLIGACIONES FINANCIERAS-----	77
7.10.	PRINCIPALES ACTIVOS-----	77
7.11.	ANÁLISIS DE LA COMPETENCIA-----	77
7.11.1.	<i>Cartera</i> -----	78
7.11.2.	<i>Cartera en Mora</i> -----	78

7.11.3.	<i>Previsión para Cartera Incobrable</i>	79
7.11.4.	<i>Número de Clientes</i>	79

## **8. ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER IFD**----- 80

8.1.	<b>BALANCE GENERAL</b>	80
8.1.1.	<i>Activo</i>	80
8.1.2.	<i>Liquidez</i>	80
8.1.3.	<i>Cartera</i>	81
8.1.4.	<i>Cartera en Mora</i>	82
8.1.5.	<i>Previsión para Pagos de Cartera en Mora</i>	83
8.1.6.	<i>Pasivo</i>	84
8.1.7.	<i>Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento</i>	84
8.1.8.	<i>Previsiones</i>	86
8.1.9.	<i>Patrimonio</i>	86
8.2.	<b>ESTADO DE RESULTADOS</b>	87
8.2.1.	<i>Ingresos Financieros</i>	87
8.2.2.	<i>Gastos Financieros</i>	87
8.2.3.	<i>Resultado Financiero Bruto</i>	88
8.2.4.	<i>Gastos de Administración</i>	88
8.2.5.	<i>Resultado Neto</i>	89
8.3.	<b>INDICADORES FINANCIEROS</b>	90
8.3.1.	<i>Liquidez</i>	91
8.3.2.	<i>Solvencia</i>	91
8.3.3.	<i>Calidad de Cartera</i>	92
8.3.3.1.	<i>Índice de Mora</i>	92
8.3.3.2.	<i>Índice de Cobertura de la Cartera en Mora</i>	92
8.3.3.3.	<i>Rentabilidad</i>	93
8.3.4.	<i>Eficiencia</i>	95
8.3.5.	<i>Endeudamiento</i>	95
8.3.6.	<i>Financiamiento</i>	96
8.4.	<b>COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER IFD</b>	98
8.4.1.	<i>Gastos Administrativos</i>	98
8.4.2.	<i>Control de Solvencia:</i>	98
8.4.3.	<i>Cobertura de Mora:</i>	98
8.4.4.	<i>Control de Liquidez:</i>	98
8.5.	<b>RESPONSABLES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA</b>	99
8.6.	<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	100
8.6.1.	<i>Balance General</i>	100
8.6.2.	<i>Estado de Resultados</i>	101

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: DETALLE DE LOS PAGARÉS (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	20
TABLA 2: PRESUPUESTO DE COSTOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	25
TABLA 3: COMISIÓN DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN -----	26
TABLA 4: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 051-----	36
TABLA 5: DETALLE DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 051-----	36
TABLA 6: TASA DE INTERÉS NOMINAL DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 051-----	37
TABLA 7: CRONOGRAMA DE PAGO DE CUPONES DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN (EXPRESADO EN BOLIVIANOS) -----	38
TABLA 8: CALIFICACIÓN ASIGNADA A LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN CRECER IFD - BDP ST 051 -----	42
TABLA 9: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (28 DE FEBRERO DE 2021) -----	62
TABLA 10: COMPOSICIÓN ACCIONARIA DE BDP S.A.M. (28 DE FEBRERO DE 2021) -----	62
TABLA 11: COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (28 DE FEBRERO DE 2021) -----	63
TABLA 12: PLANTEL EJECUTIVO DE BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. (28 DE FEBRERO DE 2021) -----	63
TABLA 13: DATOS DE LOS DIRECTORES DE CRECER IFD-----	66
TABLA 14: NÚMERO DE PERSONAS EMPLEADAS EN CRECER IFD-----	66
TABLA 15: PRINCIPALES EJECUTIVOS DE CRECER IFD-----	67
TABLA 16: PERIODICIDAD DE RECUPERACIÓN DEL CAPITAL E INTERESES-----	71
TABLA 17: INTEGRACIÓN DEL CRÉDITO CON EDUCACIÓN-----	72
TABLA 18: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$US-----	77
TABLA 19: CARTERA BRUTA -----	78
TABLA 20: CARTERA EN MORA -----	78
TABLA 21: PREVISIÓN PARA CARTERA INCOBRABLE-----	79
TABLA 22: NÚMERO DE CLIENTES -----	79
TABLA 23: OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO EN BS. -----	85
TABLA 24: FUENTES DE FINANCIAMIENTO EN MILES DE \$US-----	85
TABLA 25: PASIVOS FINANCIEROS (FINANCIAMIENTO PARA CARTERA EN \$US) -----	85
TABLA 26: SALDO A CAPITAL DE LOS PAGARÉS DENTRO DE LOS PROCESOS DE TITULARIZACIÓN -----	86
TABLA 27: INDICADORES FINANCIEROS-----	90
TABLA 28: BALANCE GENERAL DE CRECER IFD -----	100
TABLA 29: ESTADO DE RESULTADOS DE CRECER IFD (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)-----	101

## ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: ESQUEMA DEL MODELO DE NEGOCIO-----	74
ILUSTRACIÓN 2: CARTERA BRUTA POR SECTOR ECONÓMICO (AL 28 DE FEBRERO DE 2021)-----	82
ILUSTRACIÓN 3: EVOLUCIÓN DE PORCENTAJE DE MORA - CRECER IFD Y FINRURAL-----	83
ILUSTRACIÓN 4: ÍNDICE DE LIQUIDEZ -----	91
ILUSTRACIÓN 5: ÍNDICE DE SOLVENCIA -----	91
ILUSTRACIÓN 6: COEFICIENTE DE SOLVENCIA PATRIMONIAL-----	92
ILUSTRACIÓN 7: ÍNDICE DE MORA-----	92
ILUSTRACIÓN 8: ÍNDICE DE COBERTURA-----	93
ILUSTRACIÓN 9: RESULTADO FINANCIERO BRUTO / ACTIVO -----	93
ILUSTRACIÓN 10: RESULTADO OPERATIVO BRUTO / ACTIVO-----	94
ILUSTRACIÓN 11: ROA (RETURN ON ASSETS)-----	94
ILUSTRACIÓN 12: ROE (RETURN ON EQUITY)-----	94
ILUSTRACIÓN 13: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE EL ACTIVO-----	95
ILUSTRACIÓN 14: GASTOS DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO-----	95
ILUSTRACIÓN 15: RAZÓN DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO / ACTIVO) -----	96
ILUSTRACIÓN 16: PASIVO / PATRIMONIO -----	96
ILUSTRACIÓN 17: ÍNDICE DE FINANCIAMIENTO -----	97

## ANEXOS

- ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
- ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
- ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR CALIFICADORA DE RIESGO Pacific Credit Rating S.A.
- ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019.
- ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 28 de febrero de 2021.
- ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CRECER IFD AL 28 de febrero de 2021.

## GLOSARIO

La interpretación de lo establecido en el presente Prospecto se someterá a las siguientes definiciones previas:

- 1) **Anotación en Cuenta:** La Anotación en Cuenta de un Valor es un registro electrónico administrado por la EDV conforme lo establecido en la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Entidades de Depósito de Valores, Compensación y Liquidación de Valores, contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.
- 2) **Auditor Externo:** Es la persona jurídica contratada por la Sociedad de Titularización en representación del Patrimonio Autónomo, que debe contar con autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para que realice las auditorías anuales al Patrimonio Autónomo, así como otras funciones establecidas en el contrato correspondiente. El Auditor Externo será contratado por BDP ST con cargo al Patrimonio Autónomo, y podrá ser removido y remplazado por BDP ST, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y sin perjuicio de las atribuciones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 3) **Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):** La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, es una institución de derecho público y de duración indefinida, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de gestión administrativa, financiera, legal y técnica, con jurisdicción, competencia y estructura de alcance nacional, bajo tuición del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, y sujeta a control social. En el presente Prospecto se hace referencia a esta institución como "ASFI".
- 4) **BBV o Bolsa Boliviana de Valores S.A.:** Institución que brinda la infraestructura, mecanismos y sistemas para que las Agencias de Bolsa a nombre propio o en representación de sus comitentes realicen transacciones con Valores, instrumentos de divisas y otros instrumentos bursátiles.
- 5) **Banco Central de Bolivia (BCB):** El Banco Central de Bolivia es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país y por ello órgano rector del sistema de intermediación financiera nacional, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma y, con los alcances establecidos en la Ley que lo rige.
- 6) **Cartera:** Está compuesta por los Pagarés definidos en el numeral 29) del presente Glosario y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
- 7) **Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT):** Es el documento que, a solicitud de un Titular, es extendido por la EDV, y que tiene por objeto acreditar la titularidad de uno o más Valores Anotados en Cuenta.
- 8) **Objetivo de Colocación:** Es mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 de los 34.000 Valores de Titularización emitidos.
- 9) **Colocador:** Es la entidad encargada de la colocación de los Valores resultantes del proceso de titularización en el mercado primario. Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el número de registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002.
- 10) **Contrato de Derecho de Compra:** En adelante el "Contrato de Derecho", es un contrato por el cual CRECER IFD otorga a BDP ST un Derecho de Compra de Pagarés con el que se constituirá el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 de acuerdo a la Sección 1, Capítulo IX Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión de Derechos de Compra de Activos del Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. El Contrato de Derecho de Compra firmado el 5 de mayo de 2021 entre CRECER IFD y BDP ST que consta en la Escritura Pública N° 2478/2021 de 5 de mayo de 2021 protocolizado ante Notaría de Fe Pública

Nº 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia, así como cualquier modificación posterior, formará parte indivisible del presente Prospecto.

- 11) Costos y Gastos:** Son aquellos realizados por el Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento y descritos en la Declaración Unilateral y en el punto 1.16 del presente Prospecto.
- 12) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”, una Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado para acumular los excedentes generados por el diferencial entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 13) Cuenta de Provisión de Pagos:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”, una Cuenta de Provisión de Pagos para el cumplimiento de todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo de acuerdo con lo establecido en la Declaración Unilateral. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 14) Cuenta de Recaudación:** Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá a nombre y por cuenta del “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”, una Cuenta de Recaudación de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización, y que también se utilizará para la recaudación de los fondos provenientes del cobro de los Pagarés. La cuenta se aperturará en una Entidad de Intermediación Financiera que cumpla con lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
- 15) Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable:** Es la “Declaración Unilateral” y su respectivo Anexo debidamente suscrito y cualquier otro documento modificatorio a él que, firmado por BDP ST, se constituyó en un Acto Unilateral para la constitución del “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”, generando así los derechos y obligaciones correspondientes establecidos en los artículos pertinentes de dicho documento.
- 16) Derecho de Dominio:** De acuerdo al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores modificado por el Artículo 29 numeral 8 de la Ley Nº 2064 y de acuerdo al Decreto Supremo Nº 25514 del 17 de septiembre de 1999 y a disposiciones vigentes, es el derecho absoluto, en términos jurídicos y contables, ejercido en mérito a la Declaración Unilateral por la Sociedad de Titularización por cuenta del Patrimonio Autónomo, sobre los activos que conformen el “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”.
- 17) Emisión Desmaterializada:** Es aquella Emisión donde los Valores no son emitidos en forma cartular, sino son representados mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
- 18) Días Calendario:** Los plazos establecidos en días calendario se contarán como días corridos. Cuando el vencimiento del plazo ocurra en sábado, domingo o feriado, el vencimiento se trasladará al primer día hábil siguiente.
- 19) Entidad Calificadora de Riesgo:** En el presente Proceso de Titularización la Calificadora de Riesgo es Pacific Credit Rating S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-Nº128 de fecha 20 de marzo de 2001, con número de registro SPVS-IV-EC-004/2001, o quien la sustituya. Pacific Credit Rating S.A. asigna la calificación de riesgo a los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Entidad Calificadora”, “Calificadora” o “Calificadora de Riesgo”. La Calificadora podrá ser removida y remplazada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- 20) Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.:** Es aquella Sociedad Anónima de objeto social único y exclusivo, autorizada por ASFI e inscrita en el RMV, encargada de la custodia, registro y administración de Valores, así como de la liquidación y

compensación de las operaciones realizadas con los objetos de depósito, conforme a lo previsto por la Ley del Mercado de Valores y demás normas vigentes. La Emisión de Valores de Titularización a realizarse producto de la Declaración Unilateral será registrada en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. en adelante la “EDV”.

- 21) Estructurador:** Es el encargado de agrupar activos con características comunes, para efectos de la constitución del Patrimonio Autónomo para titularización. La actividad de estructuración podrá ser realizada por la Sociedad de Titularización, por el originador o por otra entidad especializada contratada para tal efecto. En el presente Proceso de Titularización el Estructurador es BDP ST y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador).
- 22) Exceso de Flujo de Caja:** Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista.
- 23) Exceso de Flujo de Caja Acumulado:** Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo y se constituye en un mecanismo de seguridad adicional.
- 24) Fecha de Cesión:** Es la fecha de la firma de la Declaración Unilateral.
- 25) Fecha de Emisión:** Es la fecha determinada por BDP ST y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
- 26) Fecha de Vencimiento:** Es a los Un Mil Quinientos Tres (1.503) días calendario posterior a la Fecha de Emisión.
- 27) Gastos Extraordinarios:** Son gastos imprevistos del Patrimonio Autónomo adicionales a los Costos y Gastos presupuestados, imprescindibles y necesarios para su funcionamiento, incluidos todos los gastos judiciales y extra-judiciales en los que debería incurrir la Sociedad de Titularización en defensa y protección del Patrimonio Autónomo. La ejecución de los Gastos Extraordinarios, se realizará de acuerdo a lo establecido en el inciso 10 del punto 1.16 del presente Prospecto.
- 28) Hecho Relevante:** De acuerdo con la Ley del Mercado de Valores y con el Artículo 1, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, es todo aquel acontecimiento provocado por el emisor o no, que por su importancia pueda afectarlo o a sus empresas vinculadas, de forma tal que influya o pueda influir en la decisión de invertir en Valores emitidos por él o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.
- 29) Pagará:** Son Valores de contenido crediticio y autónomo, a ser emitidos por **CRECER IFD**, en virtud de los cuales, CRECER IFD promete unilateral e incondicionalmente pagar una suma de dinero a favor del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, de acuerdo a las características establecidas en el punto 1.8 del presente Prospecto.
- 30) Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051:** Es el Patrimonio Autónomo que se constituye con el Contrato de Derecho de Compra cedido irrevocablemente por BDP ST mediante Acto Unilateral para el propósito de que, a cargo del Patrimonio Autónomo, se emitan Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051. En el presente Prospecto se denominará indistintamente “Patrimonio Autónomo” o “Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”.
- 31) Plazo de Colocación:** El plazo de la colocación primaria será de Veintiún (21) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión definida en el punto 2.2.7 del presente Prospecto.
- 32) Precio del Contrato de Derecho de Compra:** Es el precio de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) que se asigna en el Contrato de Derecho de Compra.
- 33) Premium:** Es el monto adicional al Precio de Curva de los Valores de Titularización obtenido en la colocación. En caso de existir, el Premium formará parte del Exceso de Flujo de Caja Acumulado del Patrimonio Autónomo y será tratado de acuerdo al punto 1.21 del presente Prospecto.

- 34) Proceso de Titularización:** Es el mecanismo mediante el cual BDP ST por Acto Unilateral cede de manera irrevocable el “Contrato de Derecho”, para la conformación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051” negociables en el Mercado de Valores, todo conforme a la Declaración Unilateral.
- 35) Redención Anticipada:** Para el presente Proceso de Titularización, es el pago anticipado total del capital remanente de los Valores de Titularización más los intereses devengados a esa fecha, de acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.
- 36) Remanente:** Son todos aquellos recursos, saldos o activos sobrantes en el Patrimonio Autónomo, después de que se hayan pagado por completo todos los Costos, Gastos y Pasivos del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
- 37) Remanente Presupuestado:** Es el recurso adicional presupuestado que quedaría en el Patrimonio Autónomo para cualquier contingencia.
- 38) Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:** Es Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), el cual ha sido designado de manera provisional de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI. Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización, pueden nombrar un nuevo representante que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.
- 39) Valores de Titularización:** Son los “Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**”, de contenido crediticio y de Oferta Pública, emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** dentro del Proceso de Titularización, los cuales otorgan a sus Tenedores la facultad para ejercitar los derechos y obligaciones en ellos incorporados, conforme a la Declaración Unilateral y a las prerrogativas de los Valores emitidos bajo la legislación boliviana. Los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051** serán inscritos para su cotización en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., previa inscripción y autorización de oferta pública de ASFI. La prescripción de las obligaciones contenidas en los Valores de Titularización emitidos conforme a la Declaración Unilateral, por capital e intereses, se registrará por las normas legales pertinentes. En el presente Prospecto se denominarán indistintamente “Valores”, “Valores de Titularización” o “Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**”.
- 40) Sistema LIP:** De acuerdo con la Resolución de Directorio N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, el Sistema LIP (Liquidación Integrada de Pagos) es el sistema de pagos de alto valor del Banco Central de Bolivia (BCB) que opera bajo un esquema de liquidación híbrida, que combina las características de seguridad y liquidación final oportuna de la Liquidación Bruta en Tiempo Real con la eficiencia en el uso de liquidez de la Liquidación Neta Diferida.
- 41) Cuentas de abono LIP:** De acuerdo con el Artículo 33 de la Resolución de Directorio N° 061/2014 del Directorio del Banco Central de Bolivia emitida el 10 de junio de 2014, son todas las cuentas vigentes en el LIP: del Sistema Financiero, de Cámaras de Compensación y Liquidación, Empresas Proveedoras de Servicios de Pago, Entidades de Servicios de Compensación y Liquidación, la Entidad de Depósito de Valores, el Tesoro General de la Nación, las Agencias de Bolsa, Administradoras de Fondos de Pensiones, y otras expresamente autorizadas por el Directorio del BCB, podrán recibir abonos de los participantes del LIP.
- 42) CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD:** En adelante CRECER IFD, es una organización sin fines de lucro que tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias..

---

**43) Precio de Rescate:** En caso de Redención Anticipada por Sorteo, siguiendo el procedimiento señalado en el Código de Comercio de Bolivia, es el importe al que se redimirán los Valores de Titularización, cuya forma de cálculo se describe en el punto 2.2.31 del presente Prospecto.

**44) Devolución Mensual de Excedentes:** Es el cálculo que mide la diferencia entre el monto de los Pagarés y los gastos del Patrimonio Autónomo, cuya forma de cálculo se detalla en el inciso i) del punto 1.8.

Todos los otros términos que no han sido definidos en el presente Prospecto, tendrán el significado atribuido a ello en la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas. En caso de cualquier diferencia o conflicto entre la Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas y la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable o el presente Prospecto, la mencionada Ley del Mercado de Valores y demás normas jurídicas conexas prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

### 1.1. Participantes

Los participantes del presente Proceso de Titularización se detallan a continuación:

<b>Emisor de los Pagarés:</b>	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD
<b>Originador:</b>	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe la figura de Originador
<b>Estructurador:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador)
<b>Administrador del Patrimonio Autónomo:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Agente Colocador:</b>	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
<b>Entidad Calificadora de Riesgo:</b>	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
<b>Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización:</b>	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT)
<b>Agente Pagador:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.

### 1.2. Objetivo de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A. con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051”.

### 1.3. Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina: “PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”.

### 1.4. Cesión Irrevocable

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable, en términos jurídicos y contables, el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable. El valor inicial del Patrimonio Autónomo es equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra.

### 1.5. Constitución e Inscripción

El Patrimonio Autónomo se constituyó de conformidad a las disposiciones legales vigentes del Estado Plurinacional de Bolivia, mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación” protocolizada mediante Escritura Pública N°

2479/2021 el 5 de mayo de 2021 por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

El Patrimonio Autónomo se constituye con un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD, el mismo que fue protocolizado mediante Escritura Pública N° 2478/2021 de 5 de mayo de 2021 ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claire del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.

Finalmente, el Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PML-001/2021 otorgado mediante Resolución ASFI N° 457/2021 de fecha 01 de junio de 2021.

#### **1.6. Plazo de la Declaración Unilateral**

En caso de haber logrado el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral es hasta la fecha del dictamen de la Auditoría Externa a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de no lograrse el objetivo de colocación descrito en el numeral 2.2.19, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta reembolso de los fondos a los tenedores descrito en el numeral 6 del punto 1.19 del presente Prospecto.

Asimismo, en caso de ocurrir lo establecido en el numeral 3.1 del punto 1.18 del presente Prospecto, el plazo de vigencia de la Declaración Unilateral será hasta que la misma quede resuelta.

#### **1.7. Características y Valor Inicial del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 se realiza mediante la suscripción de la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación”, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra, de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 será el proveniente del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la presente Emisión.

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación abierta a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

#### **1.8. Características de los Pagarés**

Los Pagarés, producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 dentro del presente Proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- a) Serán emitidos por CRECER IFD a favor del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.

- b) Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) siguiente y generarán un rendimiento a una tasa del 7,894631%, de acuerdo con las características que se detallan en dicho inciso.
- c) Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- d) Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- e) **CRECER IFD**, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) siguiente en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** por las causales de liquidación establecidas en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por **CRECER IFD**, que realiza **BDP Sociedad de Titularización S.A.** para la constitución del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** para fines de Titularización, Administración y Representación”.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de **CRECER IFD** generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

CRECER IFD podrá comprar TOTALMENTE los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 para su consecuente Redención Anticipada TOTAL. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de CRECER IFD se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y
- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1503	2.50%

Para tal efecto, **CRECER IFD** depositará el importe anteriormente mencionado en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo establecido en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) Serán suscritos a “Fecha Fija” (Artículo 593 numeral 2 Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, las que se detallan a continuación:

**Tabla 1: Detalle de los Pagarés  
(expresado en Bolivianos)**

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	09-ago-21	2.800.504,24	29.478,60	2.829.982,84
2	09-sep-21	1.639.794,50	28.408,34	1.668.202,84
3	09-oct-21	1.601.697,17	38.285,67	1.639.982,84
4	09-nov-21	1.618.512,34	49.690,50	1.668.202,84
5	10-dic-21	1.869.218,10	70.094,74	1.939.312,84
6	09-ene-22	1.570.746,90	69.235,94	1.639.982,84
7	09-feb-22	1.602.664,84	81.538,00	1.684.202,84
8	11-mar-22	1.550.876,65	89.106,19	1.639.982,84
9	11-abr-22	1.567.486,32	100.716,52	1.668.202,84
10	12-may-22	1.653.723,04	117.499,80	1.771.222,84
11	09-jun-22	1.469.749,98	113.452,86	1.583.202,84
12	10-jul-22	1.538.946,60	129.256,28	1.668.202,88
13	09-ago-22	4.771.261,33	432.128,18	5.203.389,51
14	09-sep-22	4.741.703,52	461.685,99	5.203.389,51
15	09-oct-22	4.713.445,79	489.943,72	5.203.389,51
16	09-nov-22	4.684.597,80	518.791,71	5.203.389,51
17	10-dic-22	4.861.609,79	571.444,72	5.433.054,51
18	09-ene-23	4.628.851,21	574.538,30	5.203.389,51
19	09-feb-23	4.615.174,15	604.215,36	5.219.389,51
20	11-mar-23	4.574.415,77	628.973,74	5.203.389,51
21	11-abr-23	4.547.239,61	656.149,90	5.203.389,51
22	12-may-23	4.577.149,55	691.581,96	5.268.731,51
23	09-jun-23	4.496.399,35	706.990,16	5.203.389,51
24	10-jul-23	4.470.139,60	733.249,91	5.203.389,51
25	09-ago-23	4.445.017,33	758.372,18	5.203.389,51
26	09-sep-23	4.419.352,60	784.036,91	5.203.389,51

N° de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
27	09-oct-23	4.394.796,37	808.593,14	5.203.389,51
28	09-nov-23	4.369.706,65	833.682,86	5.203.389,51
29	10-dic-23	4.384.554,08	866.322,43	5.250.876,51
30	09-ene-24	4.321.163,74	882.225,77	5.203.389,51
31	09-feb-24	4.310.118,03	909.271,48	5.219.389,51
32	10-mar-24	4.273.687,50	929.702,01	5.203.389,51
33	10-abr-24	4.249.957,81	953.431,70	5.203.389,51
34	11-may-24	4.267.488,86	986.375,65	5.253.864,51
35	09-jun-24	4.204.770,02	998.619,49	5.203.389,51
36	10-jul-24	4.181.797,43	1.021.592,08	5.203.389,51
37	09-ago-24	4.159.803,64	1.043.585,87	5.203.389,51
38	09-sep-24	4.137.318,46	1.066.071,05	5.203.389,51
39	09-oct-24	4.115.788,84	1.087.600,67	5.203.389,51
40	09-nov-24	4.093.775,71	1.109.613,80	5.203.389,51
41	10-dic-24	4.079.525,08	1.133.484,43	5.213.009,51
42	09-ene-25	4.051.139,94	1.152.249,57	5.203.389,51
43	09-feb-25	4.042.202,47	1.177.187,04	5.219.389,51
44	11-mar-25	4.009.383,10	1.194.006,41	5.203.389,51
45	11-abr-25	3.988.490,58	1.214.898,93	5.203.389,51
46	12-may-25	4.002.274,04	1.246.305,47	5.248.579,51
47	09-jun-25	1.330.979,57	422.638,73	1.753.618,30
<b>Total</b>		<b>169.999.000,00</b>	<b>30.566.324,76</b>	<b>200.565.324,76</b>

Fuente: BDP ST

Cuando la fecha de vencimiento de los pagarés ocurra en sábado, domingo o feriado, **CRECER IFD** realizará el pago hasta el primer día hábil siguiente.

- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, **CRECER IFD** observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.
- i) **Devolución Mensual de Excedentes:** Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), el administrador del patrimonio remitirá mediante nota formal un detalle de las devoluciones a realizarse de manera mensual, las mismas que serán calculadas de la siguiente forma:

Devolución para los primeros 12 meses:

$$Dev. \text{ primeros } 12 \text{ meses }_n = \text{Pagaré}_n - GP_n - \frac{(\text{Número de Títulos Colocados})}{(\text{Número de títulos Emitidos})} * Bs9.100.000$$

12

Donde:

$\text{Pagaré}_n$  = Pagaré correspondiente al mes de cálculo.

$GP_n$  = Son los Gastos Presupuestados del Patrimonio Autónomo correspondiente al mes de cálculo (Incluyendo capital e interés de los valores de titularización efectivamente colocados).

$n$  = Es el mes actual de la fecha de cálculo.

Para los meses 13 en adelante:

$$\text{Devolución meses 13 en adelante } n = \text{Pagaré}_n - GP_n$$

Donde:

$\text{Pagaré}_n$  = Pagaré correspondiente al mes de cálculo

$GP_n$  = Son los Gastos Presupuestados del Patrimonio Autónomo correspondiente al mes de cálculo (Incluyendo capital e interés de los valores de titularización efectivamente colocados).

$n$  = Es el mes actual de la fecha de cálculo.

BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo procederá a la entrega de recursos a CRECER IFD en las cuentas que esta entidad designe, el mismo día del vencimiento del pagaré, con cargo a la Cuenta de Recaudación y/o Provisión de Pagos del Patrimonio Autónomo, por el importe resultante de aplicar las fórmulas descritas anteriormente, siempre que el mismo sea positivo.

Es responsabilidad de **CRECER IFD** llevar a cabo un control de los importes a ser devueltos por **BDP ST** en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo, pudiendo utilizar para tal efecto las cuentas de control que fueran necesarias.

### 1.9. Cobro de los pagarés

El cobro de los Pagarés será realizado por BDP ST en representación y a favor del Patrimonio Autónomo. Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta de Recaudación.

### 1.10. Emisión y Colocación de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051

La Sociedad de Titularización asume la obligación de realizar la Emisión de los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051" con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, conforme a las previsiones de la Declaración Unilateral y del presente Prospecto. La Emisión será por un monto total de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos), en una Serie: Serie "Única". Los servicios de colocación en el Mercado Primario bursátil estarán a cargo del Colocador (Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa).

### 1.11. Administración y Representación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 será administrado y legalmente representado por BDP ST quien ejercerá su defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros, conforme a las previsiones establecidas en la Declaración Unilateral.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 1.12. Valuación de Activos y Pasivos del Patrimonio Autónomo

La valuación de los activos y pasivos del Patrimonio Autónomo estará expuesta en el Balance General y será realizada al cierre contable de cada mes, de acuerdo a lo siguiente:

#### 1.12.1. Activos

- **Contrato de Derecho:** Su valor, hasta su ejecución o expiración, es de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- **Pagarés emitidos por CRECER IFD:** Se valorarán de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, para Valores emitidos y negociados a descuento o sin cupones.
- **Cuentas de Exceso de Flujo de Caja Acumulado, de Recaudación y de Provisión de Pagos:** El saldo del extracto bancario de las cuentas aperturadas a nombre del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**.
- **Inversiones en Valores:** Su valor será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- **Otros activos e inversiones:** Son otros activos e inversiones que realice BDP ST como administrador del Patrimonio Autónomo.

#### 1.12.2. Pasivos

- **Capital e intereses por pagar de los Valores de Titularización:** El valor de las obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización por concepto de capital e intereses devengados, será determinado de acuerdo al Capítulo I, Título I Metodología de Valoración, contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- **Cualquier otro pasivo:** será valuado conforme a la normativa vigente.

### 1.13. Prelación de Pagos del Patrimonio Autónomo

Los recursos del Patrimonio Autónomo serán destinados por la Sociedad de Titularización conforme al siguiente orden de prelación de pagos y serán invertidos por ella de acuerdo a las Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, descritas en el Anexo B del presente Prospecto y la Declaración Unilateral y conforme a los demás criterios establecidos:

- a) Pago de intereses de los Valores de Titularización.
- b) Pago de capital de los Valores de Titularización.
- c) Los demás costos y gastos establecidos en el punto 1.16 del presente Prospecto.
- d) Entrega de excedentes de los Pagarés por medio de la Devolución Mensual de Excedentes de acuerdo al inciso i) del punto 1.8. Se aclara que en el caso descrito en el inciso c) del punto 2.2.19, las devoluciones mensuales descritas en el inciso i) del punto 1.8, durante los primeros 12 meses incluirán importes correspondientes a la devolución de mecanismos de cobertura de manera proporcional al porcentaje no colocado.

A la extinción del Patrimonio Autónomo, una vez efectuada la redención total de los Valores de Titularización y canceladas todas las cuentas por pagar y gastos a cargo del Patrimonio Autónomo conforme al presente Prospecto, todo saldo que existiese en el Patrimonio Autónomo será entregado a **CRECER IFD**.

### 1.14. Contabilidad del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 tendrá contabilidad independiente elaborada por la Sociedad de Titularización, la cual se llevará de conformidad con las normas e instructivas emitidas por ASFI, así como cualquier otra norma que se encuentre vigente, incluidos los Manuales de Cuentas emitidos por la entonces SPVS, actualmente ASFI.

### 1.15. Cuentas del Patrimonio Autónomo

Para los fines del presente Proceso de Titularización, la Sociedad de Titularización abrirá las siguientes cuentas a nombre del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051:

- a) Cuenta de Recaudación.
- b) Cuenta de Provisión de Pagos.
- c) Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado.

Todas las cuentas deberán ser abiertas en una o más Entidades de Intermediación Financiera, a elección de la Sociedad de Titularización, con la calificación de riesgo mínima establecida en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051) del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 1.16. Gastos y Costos a Cargo del Patrimonio Autónomo

Los Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo serán los siguientes:

1. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgo a partir del segundo año de calificación.
2. Comisiones de BDP ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
3. Honorarios del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
4. Comisiones y tasas en ASFI y BBV, según corresponda.
5. Gastos emergentes de Auditoría Externa conforme a la Declaración Unilateral y aquellas requeridas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
6. Gastos bancarios que se requieran, incluyendo chequeras, comisiones por transferencia y similares.
7. Los gastos que ocasione la convocatoria y el funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
8. Los gastos de avisos y publicaciones para el pago a Tenedores de Valores de Titularización.
9. Otros gastos que pudieran presentarse según el presupuesto.
10. Gastos Extraordinarios: Para la realización de estos Gastos Extraordinarios, se seguirán los procedimientos establecidos en el Anexo "B" (Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051), utilizando, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los recursos del remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium hasta agotarlos y se notificará este hecho a quien corresponda de acuerdo a la normativa vigente.

De presentarse Gastos Extraordinarios por un importe superior al remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto y en la Declaración

Unilateral, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

En este sentido, para cubrir los Gastos Extraordinarios, solamente se podrá utilizar: el remanente presupuestado más el rendimiento de tesorería más el Premium. De presentarse Gastos Extraordinarios por importes superiores a la sumatoria de los tres conceptos detallados anteriormente, esta situación se constituye en una causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, salvo que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización esté dispuesta a cubrir los Gastos Extraordinarios.

#### 11. Costos generados por el pago de intereses de los VTDs.

A continuación se detalla el presupuesto de Costos y Gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, necesarios para su adecuado funcionamiento, expresado en Bolivianos:

**Tabla 2: Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo  
(expresado en Bolivianos)**

Concepto	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Cierre	Total
Interés VTD	9.859.320	9.336.400	6.104.360	2.616.980	77.180	<b>27.994.240</b>
ASFI	277.063	241.030	59.560	15.362	0	<b>593.015</b>
BBV	61.260	23.582	8.715	3.430	0	<b>96.987</b>
BDP ST	281.806	335.567	331.567	337.056	51.739	<b>1.337.736</b>
Calificación de Riesgo	41.760	41.760	41.760	10.440	0	<b>135.720</b>
Auditoría Externa	16.000	16.000	20.000	20.000	20.000	<b>92.000</b>
Representante de Tenedores	14.400	14.400	14.400	14.400	2.400	<b>60.000</b>
Otros Gastos	14.336	18.462	17.754	49.916	5.159	<b>105.626</b>
<b>Total</b>	<b>10.565.945</b>	<b>10.027.201</b>	<b>6.598.116</b>	<b>3.067.584</b>	<b>156.478</b>	<b>30.415.325</b>

*El Pago a ASFI se realizará conforme al Decreto Supremo N°25420*

Estos cálculos se han realizado considerando un tipo de cambio de compra y venta al 28 de febrero de 2021 de 6,86 Bs/US\$ y 6,96 Bs/US\$, respectivamente.

CRECER IFD se encargará de los gastos iniciales del Proceso de Titularización antes de la Emisión de los Valores de Titularización:

- Pago a BDP ST por la Estructuración y Análisis Legal.
- Pago inicial y por única vez a la Entidad Calificadora de Riesgo correspondiente al primer año del servicio de calificación.
- Tarifas y Tasas de Regulación iniciales de la Emisión de Valores de Titularización en ASFI, BBV y EDV, según corresponda.
- Gastos de imprenta.
- Gastos por publicaciones de la Oferta Pública de la Emisión de Valores de Titularización.
- Pago a la Agencia de Bolsa por la Colocación de los Valores de Titularización.
- Pago por la elaboración del Prospecto.

#### 1.17. Comisión de la Sociedad de Titularización

Por las prestaciones establecidas en la Declaración Unilateral, **BDP Sociedad de Titularización S.A.** percibirá una comisión total de Bs1.337.736,48 (Un Millón Trescientos Treinta y Siete Mil Setecientos Treinta y Seis 48/100 Bolivianos). Esta comisión será

covable mensualmente al Patrimonio Autónomo hasta el último día hábil de cada periodo, de acuerdo a las fechas e importes descritos en la siguiente tabla, contra entrega al Patrimonio Autónomo de la respectiva factura:

**Tabla 3: Comisión de la Sociedad de Titularización  
(Expresado en Bolivianos)**

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
1	ago-21	26.880,62
2	sep-21	28.880,62
3	oct-21	28.880,62
4	nov-21	28.880,62
5	dic-21	23.880,62
6	ene-22	28.880,62
7	feb-22	28.880,62
8	mar-22	28.880,62
9	abr-22	28.880,62
10	may-22	28.880,62
11	jun-22	28.880,62
12	jul-22	28.880,62
13	ago-22	28.880,62
14	sep-22	28.880,62
15	oct-22	28.880,62
16	nov-22	28.880,62
17	dic-22	17.880,62
18	ene-23	28.880,62
19	feb-23	28.880,62
20	mar-23	28.880,62
21	abr-23	28.880,62
22	may-23	28.880,62
23	jun-23	28.880,62
24	jul-23	28.880,62
25	ago-23	28.880,62
26	sep-23	28.880,62
27	oct-23	28.880,62
28	nov-23	28.880,62
29	dic-23	17.380,62
30	ene-24	28.880,62
31	feb-24	25.380,62
32	mar-24	28.880,62
33	abr-24	28.880,62
34	may-24	28.880,62
35	jun-24	28.880,62
36	jul-24	28.880,62
37	ago-24	28.880,62
38	sep-24	28.880,62
39	oct-24	28.880,62
40	nov-24	28.880,62
41	dic-24	23.880,62
42	ene-25	28.880,62
43	feb-25	25.380,62
44	mar-25	28.880,62
45	abr-25	28.880,62
46	may-25	27.869,51
47	jun-25	27.869,51

Periodo	Fecha de pago	Comisión por Administración en Bolivianos
48	jul-25	23.869,51
	<b>Total</b>	<b>1.337.736,48</b>

En caso de no existir los recursos suficientes en el Patrimonio Autónomo por el no ingreso, o en su caso, el ingreso parcial de los recursos provenientes de los Pagarés emitidos por **CRECER IFD**, esta comisión se deberá cobrar conjuntamente a la comisión del siguiente periodo, siempre y cuando no afecten la sostenibilidad y solvencia del Patrimonio Autónomo. En caso que el pago corresponda a una fracción de periodo, el mismo debe ser prorrateado por los días calendario correspondientes.

### 1.18. Liquidación del Patrimonio Autónomo

La liquidación del Patrimonio Autónomo en ningún caso, supondrá pago alguno de BDP ST. En caso de liquidación del Patrimonio Autónomo, después de haberse adquirido los Pagarés, las obligaciones emergentes de los Pagarés seguirán vigentes frente a quien sea el titular de las mismas.

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo por la ocurrencia de las siguientes causales:

1. De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514, se establecen las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo:
  - 1.1. Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador y representante del Patrimonio Autónomo, y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
  - 1.2. Cuando por intervención a la Sociedad de Titularización, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma y si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
  - 1.3. Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde conforme a las mayorías especiales establecidas en el numeral 2.3.3 inciso 8.d del presente Prospecto.
  - 1.4. Otras causales dispuestas por ASFI y la normativa vigente.
2. Para efectos del presente Prospecto, adicionalmente se han establecido las siguientes causales de liquidación del Patrimonio Autónomo cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización así lo acuerde:
  - 2.1. Cuando se requiera realizar Gastos Extraordinarios según lo establecido en el punto 1.16 numeral 10 del presente Prospecto, y no haya acuerdo por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización para la realización de los mismos.
  - 2.2. Cuando se presente una situación o cambio imprevisible que altere los ingresos proyectados, con el consecuente riesgo de imposibilidad de servir adecuadamente los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051" de acuerdo con el calendario de pagos, excepto en casos fortuitos, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, señalados en el punto 2.5 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
  - 2.3. Cuando se produzcan modificaciones al marco regulatorio tributario que perjudiquen al Patrimonio Autónomo.

- 2.4. Cuando se agoten los mecanismos de cobertura y los fondos del Patrimonio Autónomo sean insuficientes para cubrir el pago de capital e intereses de los Valores de Titularización emitidos.
- 2.5. Si no se cumple el Contrato de Derecho de Compra por cualquiera de las partes.
- 2.6. Cuando los Pagarés sean redimidos anticipadamente de forma total.

En caso de ocurrir cualquiera de las causales señaladas en los numerales 1 y 2 del presente punto, la Sociedad de Titularización deberá convocar a Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días calendario de producido el hecho, a objeto de poner en consideración la liquidación del Patrimonio Autónomo y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

3. Causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:
  - 3.1. Resolución de la Declaración Unilateral antes de la Emisión de los Valores de Titularización.
  - 3.2. Cuando se hubiera pagado en su totalidad los Valores de Titularización colocados y se hubiera pagado por completo todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo.
  - 3.3. Si no se alcanza el Objetivo de Colocación.

#### **1.19. Procedimiento de Liquidación del Patrimonio Autónomo**

Se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y cumpliendo lo establecido en el Decreto Supremo N° 25514 y en el Reglamento de Titularización contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, en lo conducente, de acuerdo a lo siguiente:

1. En un plazo máximo de cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de ASFI, la Sociedad de Titularización convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, para establecer el procedimiento a seguir para el efecto.
2. Luego de lo anterior y conforme a la Resolución de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización citará a los Tenedores de Valores de Titularización a una nueva Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, a fin de: presentarles las cuentas y estados financieros auditados correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se suscribirá un acta por los presentes y por la **Sociedad de Titularización**, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.
3. En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la **Sociedad de Titularización** transferirá a una cuenta abierta a nombre de la **Sociedad de Titularización** con la denominación "Saldo Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051", los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la **Sociedad de Titularización** transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

4. La liquidación del Patrimonio Autónomo, debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.
5. En caso de que los recursos fueran insuficientes, se efectuarán los pagos de acuerdo con la prelación de pagos establecida en el punto 1.13 del presente Prospecto. En caso de no existir los recursos suficientes para el pago de capital e intereses se pagará a los tenedores en forma proporcional hasta agotar los mecanismos de cobertura del patrimonio autónomo y posteriormente se procederá a la liquidación del patrimonio de acuerdo a lo establecido en el numeral 2.4 del punto 1.18 del presente Prospecto y a lo establecido en el presente punto.
6. En caso de no alcanzar el Objetivo de Colocación se procederá de la siguiente forma: hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, se reembolsará a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

#### **1.20. Remanente del Patrimonio Autónomo**

La cuantía del monto del Remanente está sujeta a lo siguiente:

1. Al cobro oportuno de los Pagarés.
2. A la tasa de rendimiento del manejo de tesorería realizado por BDP ST, de acuerdo a lo establecido en el Anexo B del presente Prospecto.
3. A los cambios en el presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo.
4. A la entrega de excedentes, según lo previsto en el inciso d) del punto 1.13.

#### **1.21. Distribución del Remanente**

BDP Sociedad de Titularización S.A., como signatario de la Declaración Unilateral, de manera explícita establece que de existir el Remanente, éste deberá ser entregado en propiedad a favor de CRECER IFD al final de la vida del Patrimonio Autónomo, salvo lo señalado en el punto 1.22 numeral 1 de los Derechos de BDP ST del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### **1.22. Obligaciones y Derechos de BDP ST como Propietario Inicial del Contrato de Derecho de Compra**

##### ***Son Obligaciones de BDP ST:***

1. Realizar todos aquellos actos destinados a mantener la validez de la Declaración Unilateral y de los contratos accesorios y conexos que se suscriban.
2. En general, realizar todas las acciones y gestiones conducentes y necesarias para asegurar la compra de los Pagarés y su cobranza posterior a favor del Patrimonio Autónomo.

3. Pagar a CRECER IFD por los Pagarés el último día del Plazo de Colocación, momento en el cual CRECER IFD entregará los Pagarés a BDP ST.
4. Aquellas descritas en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
5. Dar cumplimiento a los términos y condiciones del Contrato de Derecho de Compra y sus respectivos anexos.

***Son Derechos de BDP ST:***

1. En caso de que CRECER IFD no realice la emisión de los Pagarés en la fecha debida a favor del Patrimonio Autónomo, cualquier saldo en las cuentas del Patrimonio Autónomo, posterior a su correspondiente liquidación, será de propiedad de BDP ST.
2. Los Tenedores de Valores de Titularización y el Patrimonio Autónomo no podrán exigir a BDP ST, que éste con sus propios recursos, les pague el capital y los intereses de los Valores de Titularización exceptuando en caso de incumplimiento a la Declaración Unilateral de acuerdo a lo estipulado en su artículo Quincuagésimo Primero.
3. Recibir con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) por concepto de la cesión del Contrato de Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.
4. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

**1.23. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización**

***Son Obligaciones de la Sociedad de Titularización:***

1. Obtener de la Entidad Calificadora las calificaciones de riesgo de los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051”, a partir del primer año de la Emisión, de conformidad con lo que se establezca en el contrato que para tal efecto se celebre y en los plazos establecidos por la normativa aplicable. Los Valores de Titularización tendrán calificación de riesgo desde el primer año.
2. En forma conjunta con el Colocador, tramitar ante las autoridades e instancias competentes la inscripción del Patrimonio Autónomo y la emisión de los Valores de Titularización, así como la autorización de la Oferta Pública e inscripción de los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051” en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
3. En forma conjunta con el Colocador, tramitar la inscripción de los Valores de Titularización en la BBV y en la EDV. Una vez realizados estos trámites, BDP ST, en representación y con cargo al Patrimonio Autónomo, estará encargada de la relación y la ejecución de trámites con ASFI, BBV y EDV hasta la finalización del Proceso de Titularización.
4. Emitir los Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 en las condiciones señaladas en el presente Prospecto y en la Fecha de Emisión determinada por la ST y establecida en la Resolución de ASFI que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la emisión de los Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de ASFI.
5. Recaudar las sumas provenientes de la colocación de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, en los términos y condiciones previstas en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto y realizar los pagos señalados en el punto 3.2 del presente Prospecto.

6. Pagar a los Tenedores de Valores de Titularización los derechos incorporados en ellos en las fechas establecidas en el Cronograma de pagos (numeral 2.2.13 del presente Prospecto), utilizando los recursos existentes del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, conforme a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
7. Entregar el Remanente, si es que hubiera, de acuerdo a lo establecido en el punto 1.21 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
8. Cumplir con lo establecido en la Declaración Unilateral y el presente Prospecto.
9. Comunicar Hechos Relevantes a ASFI y a la BBV.
10. Efectuar el cobro de los Pagarés cuando corresponda y acreditar los fondos en la Cuenta de Recaudación correspondiente.
11. Administrar las cuentas propias del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
12. Liquidar el Patrimonio Autónomo, de conformidad a lo previsto en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y demás normativa vigente.
13. Proceder con lo establecido en el punto 3.2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
14. Aquellos descritos en la Declaración Unilateral, el presente Prospecto y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

***Son Derechos de la Sociedad de Titularización:***

1. La Sociedad de Titularización no se hace responsable del pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión de Valores de Titularización con sus propios recursos, por adquirir, como tal, obligaciones que son de medio y no de resultado.
2. Por lo anterior, los Tenedores de Valores de Titularización no podrán ejecutar a la Sociedad de Titularización por la devolución de los recursos no recuperados, si se diera el caso.
3. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

**1.24. Obligaciones y Derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador y Representante del Patrimonio Autónomo**

***La Sociedad de Titularización tiene además las siguientes obligaciones como administrador y representante del Patrimonio Autónomo:***

1. Custodiar los originales de los documentos que corresponden al presente Proceso de Titularización y al Patrimonio Autónomo y mantenerlos debidamente individualizados y separados físicamente, respondiendo hasta por culpa leve, por el deterioro, la destrucción o la pérdida de estos documentos.
2. Verificar que los importes que deban ser transferidos a la Cuenta del Patrimonio Autónomo, correspondan a los establecidos en la Declaración Unilateral y al presente Prospecto, cuyo respaldo estará constituido por papeletas de

depósito de la entidad financiera o cartas de solicitud de abono y/o transferencia y el extracto de las cuentas bancarias correspondientes.

3. Administrar las cuentas descritas en el punto 1.15 de acuerdo a lo establecido en el presente Prospecto y la normativa vigente en el país.
4. Emitir como Hecho Relevante la información que corresponda en base a lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. Demandar judicialmente, en nombre y representación del Patrimonio Autónomo, a quien fuere necesario, en los casos que correspondan.
6. En general, realizar todas las gestiones conducentes y necesarias para cobrar los Pagará.
7. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
8. Mantener los activos objeto del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 separados de los propios y de los correspondientes a otros patrimonios autónomos bajo su administración y representación.
9. Abstenerse de efectuar actos que generen conflictos de interés con el Patrimonio Autónomo.
10. Conforme a lo establecido en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, rendir cuentas de su gestión a los inversionistas a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, de manera semestral, hasta 10 días calendario posteriores al cierre de cada semestre. Los semestres se consideran de enero a junio y de julio a diciembre. La primera rendición de cuentas será desde la fecha de emisión de los Valores de Titularización hasta el cierre del semestre correspondiente. La misma deberá ser remitida por escrito y considerando la ejecución del presupuesto del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente documento. Asimismo, BDP ST en calidad de administrador deberá remitir a los Tenedores de Valores de Titularización, a través del Representante Común de Tenedores de Valores, los Estados Financieros mensuales del Patrimonio Autónomo hasta 20 días calendario posteriores al cierre del mes anterior y los Estados Financieros con dictamen de auditoría externa de forma anual hasta 120 días calendario posteriores al cierre anual.
11. Dar cumplimiento a las “Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051” descritas en el Anexo B del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
12. Llevar adecuadamente los registros contables del Patrimonio Autónomo.
13. Convocar, en febrero de cada año, a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual se deberán exponer los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la institución. Los gastos de dicha Asamblea correrán a cuenta del Patrimonio Autónomo.
14. Efectuar el cálculo de la Devolución Mensual de Excedentes descrito en el inciso i) del punto 1.8 y efectuar las devoluciones mensuales si correspondiera.
15. Aquellas descritas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

***Son derechos de la Sociedad de Titularización en su calidad de Administrador del Patrimonio Autónomo:***

1. Percibir la totalidad de la retribución acordada por la administración del Patrimonio Autónomo durante su vigencia y liquidación, con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a la prelación establecida en el punto 1.13. En los casos de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo por las causales establecidas en el numeral 2 del punto 1.18 del presente Prospecto, la Sociedad de Titularización percibirá la retribución acordada establecida por la administración del Patrimonio Autónomo hasta que se realice la liquidación total del Patrimonio.
2. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación” y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.

### 1.25. Coeficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 7,420550%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 6,383768% o una Tasa Promedio Ponderada de 6,00% bajo el supuesto de que éste mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs2.571.084,76 (Dos Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ochenta y Cuatro 76/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez:

#### Coeficiente de Riesgo correspondiente a la Colocación del 100% de los Valores de Titularización

	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER IFD en los 4 años de vida del PA (A)	200.565.325
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 4 años de vida del PA (B)	197.994.240
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,012986

Fuente: BDP ST

### 1.26. Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Son derechos de los Tenedores de Valores de Titularización:

1. Percibir el monto que representen los Valores de Titularización conforme al presente Prospecto y la Declaración Unilateral, en las condiciones en ellos consignados.
2. Participar con voz y voto en las Asambleas Generales de Tenedores de Valores de Titularización, con los derechos que establecen las normas aplicables, el presente Prospecto y la Declaración Unilateral.
3. Ser titulares y ejercer los derechos resultantes de una liquidación del Patrimonio Autónomo, conforme al presente Prospecto y a la Declaración Unilateral.
4. En ningún caso la falta de fondos para el pago de las obligaciones al Patrimonio Autónomo, supondrá la extinción de los derechos de los Tenedores de Valores de Titularización, los mismos que podrán ejercer su derecho al cobro.

- 
5. Aquellos descritos en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en los demás documentos inherentes al presente Proceso de Titularización, así como en la normativa vigente.
  6. Sin perjuicio de la obligación establecida en el Artículo 6, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los tenedores, a través del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización podrán solicitar de manera formal Rendición de Cuentas cuando lo consideren necesario.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO

### 2.1. Antecedentes Legales de la Emisión

- La Ley del Mercado de Valores N° 1834 de 31 de marzo de 1998 y sus modificaciones.
- El Decreto Supremo N° 25514 de 17 de septiembre de 1999, que establece las normas generales que regulan la organización y actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.
- El Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- El Capítulo I, Título I Reglamento para la Oferta Pública Primaria, contenido en el Libro 2° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.
- Los artículos pertinentes del Código de Comercio.
- Cualquier normativa que sobre el objeto de la Declaración Unilateral esté vigente.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 027/2020 del Acta de Sesión de Directorio N° 006/2020 de 24 de abril de 2020, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD. Asimismo, la Resolución de Directorio de BDP ST N° 033/2021 del Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio N° 008/2021 de 24 de marzo de 2021, ratifica la citada Resolución de Directorio.
- La Resolución de Directorio de BDP ST N° 028/2020 del Acta de Sesión de Directorio N° 006/2020 de 24 de abril de 2020, que autoriza a BDP ST, entre otros, a llevar a cabo el presente Proceso de Titularización y a suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación”. Asimismo, la Resolución de Directorio de BDP ST N° 033/2021 del Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio N° 008/2021 de 24 de marzo de 2021, ratifica la citada Resolución de Directorio.
- El Contrato de Derecho de Compra firmado el 5 de mayo de 2021 entre CRECER IFD y BDP ST y que consta en la Escritura Pública N° 2478/2021 de 5 de mayo de 2021 protocolizado por ante Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación” que consta en la Escritura Pública N° 2479/2021 de 5 de mayo de 2021 protocolizada por ante la Notaría de Fe Pública N° 71 a cargo de la Dra. Silvia Valeria Caro Claure del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, Bolivia.
- La Carta ASFI/DSR III/R-45865/2021 de fecha 11 de marzo de 2021 mediante la cual ASFI otorga su No Objeción a CRECER IFD para emitir los 47 pagarés sin oferta pública por Bs169.999.000 (Ciento Sesenta y Nueve Millones Novecientos Noventa y Nueve Mil 00/100 Bolivianos), descritos en el Contrato de Derecho de Compra y definido en el punto 10) del Glosario del presente Prospecto, en cumplimiento al Reglamento para la Emisión de Valores Representativos de Deuda, contenido en el Capítulo VII, Título III, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

## 2.2. Características de la Emisión

**Tabla 4: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051**

Serie	Monto de la Serie (Bs)	Cantidad de Valores de Titularización	Plazo (días calendario)	Valor Nominal (Bs)	Fecha de Vencimiento	Amortizaciones de Capital
Serie "Única"	170.000.000	34.000	1.503	5.000	14-jul-2025	Se realizarán conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del presente Prospecto.
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>	<b>34.000</b>				

Fuente: BDP ST

### 2.2.1. Tipo de Valores

Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública Bursátil y de Contenido Crediticio.

### 2.2.2. Plazo de la Emisión

Un Mil Quinientos Tres (1.503) días calendario a partir de la Fecha de Emisión.

### 2.2.3. Denominación de los Valores

La denominación de los Valores de Titularización que emitirá la Sociedad de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo es "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051".

Los "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051" facultan a sus Tenedores de Valores de Titularización para ejercitar los derechos en ellos incorporados de acuerdo al presente Prospecto, a la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes en vigencia.

### 2.2.4. Monto Total de la Emisión

El monto de la emisión es de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).

### 2.2.5. Valor Nominal Unitario

El Valor Nominal Unitario es de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos).

### 2.2.6. Composición de la Emisión

La Emisión estará compuesta por un total de una Serie: Serie "Única" que estará(n) denominada(s) en Bolivianos y de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 5: Detalle de la Emisión de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051**

Serie	Monto de Emisión por Serie (Bs)	Plazo (días calendario)	Valor Nominal Unitario (Bs)
Serie "Única"	170.000.000	1.503	5.000
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>		

Fuente: BDP ST

### 2.2.7. Fecha de Emisión

La Fecha de Emisión es el 2 de junio de 2021.

### 2.2.8. Moneda en que se expresan los Valores

La(s) Serie "Única" de la presente Emisión está(n) expresada(s) en Bolivianos.

### 2.2.9. Tipo de Interés

Los Valores de Titularización devengarán una tasa de interés nominal, anual y fija, y serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el punto 2.2.13 del presente Prospecto.

### 2.2.10. Fecha desde la cual el tenedor comienza a ganar intereses

Los Valores de Titularización devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, salvo que no se alcance el Objetivo de Colocación y se deba liquidar el Patrimonio Autónomo. En ese caso, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo, debiendo procederse de acuerdo a lo establecido en el punto 1.18 y 1.19 del presente Prospecto.

### 2.2.11. Tasa de Interés Nominal

La tasa de interés nominal anual es la siguiente:

**Tabla 6: Tasa de Interés Nominal de la Emisión de Valores de Titularización  
CRECER IFD - BDP ST 051**

Serie	Monto de Emisión (Bs)	Tasa de Interés Nominal (%)
Serie "Única"	170.000.000	6,00%
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>	

Fuente: BDP ST

### 2.2.12. Fórmula para el Cálculo de los Intereses

El cálculo de los intereses se efectuará sobre la base del año comercial de 360 días y la fórmula para dicho cálculo es la siguiente:

$$VC_i = VN \times \left( T_i \times \frac{Pl}{360} \right)$$

Dónde:

- VC<sub>i</sub> = Intereses devengados del periodo i
- VN = Valor nominal o saldo a capital
- Pl = Plazo del Cupón en días calendario
- T<sub>i</sub> = Tasa de interés nominal anual, según lo establecido en el punto 2.2.11 anterior

El lugar y forma de pago de los Valores de Titularización se establecen en el punto 2.2.25 del presente Prospecto.

### 2.2.13. Cronograma de pago de cupones

**Tabla 7: Cronograma de Pago de Cupones de los Valores de Titularización (expresado en Bolivianos)**

N°	Fecha	Serie "Única"	
		Capital	Interés
1	13-ago.-21	0,00	60,00
2	13-sep.-21	0,00	25,83
3	13-oct.-21	0,00	25,00
4	13-nov.-21	0,00	25,83
5	14-dic.-21	0,00	25,83
6	13-ene.-22	0,00	25,00
7	13-feb.-22	0,00	25,83
8	15-mar.-22	0,00	25,00
9	15-abr.-22	0,00	25,83
10	16-may.-22	0,00	25,83
11	13-jun.-22	0,00	23,33
12	14-jul.-22	0,00	25,83
13	13-ago.-22	127,11	25,00
14	13-sep.-22	126,93	25,18
15	13-oct.-22	128,38	23,73
16	13-nov.-22	128,25	23,86
17	14-dic.-22	128,92	23,19
18	13-ene.-23	130,31	21,80
19	13-feb.-23	130,25	21,86
20	15-mar.-23	131,61	20,50
21	15-abr.-23	131,61	20,50
22	16-may.-23	132,29	19,82
23	13-jun.-23	134,82	17,29
24	14-jul.-23	133,67	18,44
25	13-ago.-23	134,93	17,18
26	13-sep.-23	135,06	17,05
27	13-oct.-23	136,28	15,83
28	13-nov.-23	136,46	15,65
29	14-dic.-23	137,16	14,95
30	13-ene.-24	138,33	13,78
31	13-feb.-24	138,59	13,52
32	14-mar.-24	139,71	12,40
33	14-abr.-24	140,02	12,09
34	15-may.-24	140,75	11,36
35	13-jun.-24	142,16	9,95
36	14-jul.-24	142,21	9,90
37	13-ago.-24	143,24	8,87
38	13-sep.-24	143,68	8,43
39	13-oct.-24	144,67	7,44
40	13-nov.-24	145,17	6,94
41	14-dic.-24	145,92	6,19
42	13-ene.-25	146,85	5,26
43	13-feb.-25	147,44	4,67
44	15-mar.-25	148,32	3,79
45	15-abr.-25	148,96	3,15
46	16-may.-25	149,73	2,38
47	13-jun.-25	150,66	1,45
48	14-jul.-25	159,55	0,82
	<b>Total</b>	<b>5.000,00</b>	<b>823,37</b>

Fuente: BDP ST

Cuando el vencimiento de capital y/o interés ocurra en sábado, domingo o feriado, el pago se trasladará hasta el primer día hábil siguiente.

#### 2.2.14. Forma de Colocación

Los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051” serán colocados en el mercado primario bursátil.

#### 2.2.15. Modalidad de Colocación

La modalidad de colocación será la siguiente:

Serie	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting “al mejor esfuerzo” (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting “Compromiso en garantía” (cantidad de VTDs)
Serie "Única"	34.000	Hasta 34.000	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (Siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)

#### 2.2.16. Precio de Colocación

Los Valores de Titularización serán colocados mínimamente a la par del valor nominal.

#### 2.2.17. Número de Registro del Patrimonio Autónomo en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

El Patrimonio Autónomo fue inscrito en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-PA-PML-001/2021 otorgado mediante Resolución ASFI N° 457/2021 de 01 de junio de 2021.

#### 2.2.18. Número de Registro de la Inscripción de la Emisión de Valores de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Emisión fue inscrita en el Registro de Mercado de Valores de ASFI bajo el número de registro ASFI/DSV-TD-PML-001/2021 otorgado mediante Resolución ASFI N° 457/2021 de 01 de junio de 2021.

#### 2.2.19. Objetivo de Colocación

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los pagarés detallados en el inciso g) en el punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, se ejecutará el Derecho de Compra, se emitirán los pagarés de acuerdo a lo establecido en el inciso g) en el punto 1.8, y BDP ST informará mediante nota formal a CRECER IFD el valor de las devoluciones mensuales a realizarse de acuerdo a lo establecido en el inciso i) del punto 1.8.

- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CRECER IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

#### **2.2.20. Plazo de Colocación**

El plazo de la colocación primaria será de Veintiún (21) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión.

#### **2.2.21. Plazo de utilización de los recursos**

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero. Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 2.2.19 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 podrá entregar dichos recursos a CRECER IFD a solicitud escrita de dicha entidad.

#### **2.2.22. Forma de Circulación de los Valores**

A la orden.

#### **2.2.23. Forma de Representación de los Valores**

Los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051” serán representados mediante Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, ubicada en la Avenida Arce N° 2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, “Edificio Bolsa Boliviana de Valores”.

#### **2.2.24. Forma de determinación del precio o la Tasa de Emisión**

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4, Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

#### **2.2.25. Lugar y Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses**

- **Lugar:**

Inicialmente, los pagos correspondientes a los derechos emergentes de los Valores de Titularización se efectuarán en las oficinas de la Sociedad de Titularización, ubicadas en la Av. Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, de la ciudad de La Paz, Bolivia. En caso de cambio de domicilio, la Sociedad de Titularización comunicará esto como Hecho Relevante al Mercado de Valores.

Posteriormente, los pagos también podrán ser efectuados por una Entidad de Depósito de Valores, Agencia de Bolsa o entidad financiera autorizada, a decisión de la Sociedad de Titularización, cuyos gastos correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.

En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.

• **Forma de Amortización de Capital y Pago de Intereses:**

- a) En el día de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).
- b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en el caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.
- c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:
  - c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa, además de un sello que especifique que el documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
  - c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el Representante Legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, ésta deberá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.
- d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por ASFI, los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de

la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.

La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.

## 2.2.26. Calificación de Riesgo

Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 inicialmente serán calificados por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., entidad Calificadora de Riesgo con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución SPVS-IV-N°128 de 20 de marzo de 2001, con número de registro N° SPVS-IV-EC-004/2001.

Posteriormente, la Entidad Calificadora de Riesgo, a decisión de la Sociedad de Titularización y en el mejor interés del Patrimonio Autónomo, con cargo a éste, podrá ser removida y reemplazada previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, sin incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el punto 1.16 del presente Prospecto de Emisión y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización a las entidades que corresponda por norma y a los Tenedores de Valores de Titularización. La Calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales. La calificación otorgada a la emisión es descrita a continuación:

**Tabla 8: Calificación Asignada a los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051**  
**Fecha de Comité: 12 de mayo de 2021**

Serie	Monto de la Emisión (Bs)	Plazo (días calendario)	Calificación
Serie "Única"	170.000.000	1.503	AA3
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>		
<b>Perspectiva</b>		<b>Estable</b>	

Fuente: Pacific Credit Rating S.A.

Esta calificación está sujeta a una revisión trimestral. La calificación es susceptible de ser modificada en cualquier momento.

Significado de las categorías de calificación de acuerdo a lo estipulado en el Título I Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

Calificación de Riesgo Serie "Única": <b>AA3</b>	<b>Categoría AA:</b> Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. Si el numeral 3 acompaña la calificación asignada, se entenderá que ocupa el nivel más bajo de la categoría asignada.
--	---

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

Para mayor información relativa a la calificación de riesgo otorgada a los Valores de Titularización, en el Anexo C se incluye el Informe de Calificación de Riesgo de la presente Emisión.

#### **2.2.27. Respaldo de la Emisión**

BDP Sociedad de Titularización S.A. deja expresamente establecido que los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 emitidos dentro del Proceso de Titularización serán respaldados por los Pagarés y por los mecanismos de cobertura y seguridad adicional establecidos en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### **2.2.28. Aspectos Tributarios**

El numeral 2 del Artículo 12 del Capítulo III de la Ley del Fondo Especial de Reactivación Económica y de Fortalecimiento de Entidades de Intermediación Financiera N° 2196 de fecha 4 de mayo de 2001, modificado mediante la Ley del Presupuesto General del Estado Gestión 2021 N° 1356 de fecha 28 de diciembre de 2020, señala en la Disposición Adicional Novena: “Las ganancias de capital, así como los rendimientos de inversiones en Valores de Procesos de Titularización y los ingresos que generen los Patrimonios Autónomos conformados para este fin, NO estarán gravados por los impuestos al Valor Agregado (IVA), Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC-IVA), a las Transacciones (IT), incluyendo las remesas al exterior”.

La Ley del Impuesto a las Transacciones Financieras N° 3446 de fecha 21 de julio de 2006, Artículo 9 inciso i, señala que están exentos de este impuesto: “Los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario; los créditos y débitos en cuentas de patrimonios autónomos administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP)”.

#### **2.2.29. Información sobre pagos a los Tenedores de los Valores**

BDP ST informará del pago de capital e intereses de la presente emisión mediante avisos en un medio de prensa de circulación nacional de acuerdo a la normativa vigente, hasta un día hábil antes de la fecha de pago establecida en el Cronograma de pago de cupones.

#### **2.2.30. Mecanismos de Cobertura Internos y Prelación de uso de fondos en caso de falta de Flujo del Patrimonio Autónomo**

##### **2.2.30.1 Cobertura Interna: Exceso de Flujo de Caja**

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, se adopta este mecanismo de cobertura interno.

Este mecanismo de cobertura interno consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por la Cartera y el rendimiento pagado al inversionista, conforme a la definición del numeral 22) del Glosario del presente Prospecto.

##### **2.2.30.2 Seguridad Adicional: Exceso de Flujo de Caja Acumulado**

Es una reserva creada con el margen diferencial o excedente entre los ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo, cuyo saldo mensual se expone en el presupuesto de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo, Anexo A del presente Prospecto de Emisión.

Ante una insuficiencia de activos en el Patrimonio Autónomo para cubrir sus obligaciones con los Tenedores de Valores de Titularización, se utilizarán los recursos del Exceso de Flujo de Caja Acumulado, rendimiento generado por tesorería y cualquier

saldo en efectivo hasta agotarlos y se notificará este hecho a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante, así como al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización. En el caso de que estos recursos sean insuficientes para cubrir las obligaciones, este hecho se constituye en causal de liquidación del Patrimonio Autónomo, en cuyo caso se convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo no mayor a quince (15) días calendario, computables a partir de que la Sociedad de Titularización tome conocimiento del hecho, y se procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 1.19 del presente Prospecto.

Tanto el mecanismo de cobertura como el de seguridad adicional serán utilizados el mismo día del vencimiento del pagaré incumplido, mediante transferencia bancaria de la Cuenta de Exceso de Flujo de Caja Acumulado a la Cuenta de Recaudación. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante.

En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, **BDP ST** en representación del Patrimonio Autónomo efectuará el protesto de pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, CRECER IFD observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.

En caso de agotarse los recursos del Patrimonio Autónomo se considerará lo establecido en el punto 2.4 del numeral 1.18 del presente Prospecto y se procederá de acuerdo a lo descrito en el punto 1.19 de este documento.

#### **2.2.31. Redención Anticipada de los Valores de Titularización**

Los Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** por las causales establecidas en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

En este sentido, **CRECER IFD**, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8 del presente Prospecto en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**.

Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de **CRECER IFD** generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

**CRECER IFD** podrá comprar TOTALMENTE los pagarés por un valor equivalente al **Precio de Rescate** de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051** para su consecuente Redención Anticipada TOTAL.

Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051** se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- i. Precio a Tasa de Valoración; y

- ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.

Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**, con sujeción a lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1503	2.50%

Para tal efecto, **CRECER IFD** depositará el importe anteriormente mencionado en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la **Sociedad de Titularización** transferirá a una cuenta abierta a nombre de la **Sociedad de Titularización** con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**”, los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

### 2.2.32. Gastos por Redención Anticipada de los Valores de Titularización

Los gastos adicionales incurridos para hacer efectiva la Redención Anticipada de los Valores de Titularización indicada en el punto 2.2.31 del presente Prospecto, estarán a cargo del Patrimonio Autónomo.

### 2.3. Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización puede ser cualquier persona individual o colectiva que no tenga conflicto de intereses con la Sociedad de Titularización o CRECER IFD. Su designación compete en primera instancia a la

Sociedad de Titularización, sin embargo, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá removerlo en cualquier momento y designar su remplazo.

La Sociedad de Titularización ha designado de manera provisional como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización a Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), cuyo domicilio legal es Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Psje. Jauregui. Entre 6 de Agosto y 20 de Octubre (Altos Café Urbano).

Una vez finalizada la colocación de la Emisión, los Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 1, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI, pueden nombrar un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización que sustituya al provisional, el mismo que será ratificado automáticamente si transcurridos treinta (30) días calendario de finalizada la colocación no existe pronunciamiento al respecto.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá la obligación de vigilar el cumplimiento de las previsiones contenidas en el presente Prospecto y en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación”, así como llevar la vocería de los Tenedores de Valores de Titularización ante la Sociedad de Titularización y ante las autoridades, y adelantar las gestiones necesarias para la defensa de los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización suscribirá con la Sociedad de Titularización un contrato donde se especificarán sus funciones y atribuciones, y sólo podrá rescindir el contrato del cual deriva su cargo por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves comprobados, lo que deberá ser comunicado previamente a ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta tanto se designe un nuevo Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

### **2.3.1. Deberes y Facultades del Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización**

El Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización tendrá, cuando menos, las siguientes funciones y atribuciones, en el marco de las normas legales aplicables:

- a) Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores de Valores de Titularización.
- b) Representar a los Tenedores de Valores de Titularización en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a la Sociedad de Titularización o a terceros, cuando corresponda.
- c) Solicitar a la Sociedad de Titularización, los informes que razonablemente considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051. La Sociedad de Titularización podrá, en cualquier caso, objetar por escrito ante el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización el suministro de información, cuando considere que el requerimiento o solicitud no sea a su juicio razonable. Ningún requerimiento o petición de información del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización será de tal naturaleza que precise de la elaboración o análisis de datos o de conocimiento profesional, que en todo caso deben ser obtenidos o realizados por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, a costo de los Tenedores de Valores de Titularización.
- d) En caso de existir controversia o desacuerdo entre la Sociedad de Titularización y el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización respecto a la razonabilidad de la información requerida por este último, el Representante convocará a una Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a objeto de definir dicho aspecto, en la que se decidirá solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en

circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación.

- e) Informar a los Tenedores de Valores de Titularización y a la ASFI, a la mayor brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad de Titularización en relación con el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
- f) Informar de manera inmediata y oportuna a la ASFI sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores de Valores de Titularización o con la Sociedad de Titularización. Esto también deberá ser informado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.
- g) Guardar reserva, durante la vigencia de esta Emisión, sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- h) Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores de Valores de Titularización.
- i) Velar por el cumplimiento oportuno de todos los términos y formalidades de la Emisión.
- j) Solicitar a la Sociedad de Titularización, cuando lo estime necesario, información puntual y específica fundada en razones estrictamente relacionadas con la presente Emisión, acerca de la situación de los Pagarés y del estado del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 y suministrarla a los Tenedores de Valores de Titularización, cuando éstos lo soliciten.
- k) Convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización cuando lo considere conveniente. Para tal efecto deberá publicar un aviso de convocatoria en un órgano de prensa de circulación nacional o dirigir comunicación escrita por correo certificado a la dirección registrada de cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización, por lo menos con quince (15) días calendario de anticipación.
- l) Convocar y presidir la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor de Valores de Titularización.
- m) En lo que corresponda velar por el cumplimiento de los Compromisos Positivos asumidos por CRECER IFD detallados en el artículo Décimo del Contrato de Derecho, debiendo comunicar cualquier incumplimiento a los Tenedores de Valores de Titularización y a BDP ST al día siguiente hábil de conocido dicho incumplimiento.
- n) En general, realizar las gestiones necesarias para la defensa del interés común de los Tenedores de Valores de Titularización conforme a las normas reglamentarias y legales establecidas para el efecto.

En cualquier caso, el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, en el ejercicio de sus funciones, no podrá suplantar las funciones de instituciones especializadas, como ser: ASFI, Auditor Externo o Entidad Calificadora de Riesgo. Asimismo, la Rendición de Cuentas mencionada en el punto 1.24 numeral 10 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, recibida por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, será la misma que la enviada por BDP ST a ASFI.

### **2.3.2. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, a través del cual los Tenedores de "Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051" emitidos en el Proceso de Titularización expresan su voluntad.

### **2.3.3. Competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización**

Constituye competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:

1. Velar y defender los intereses de los Tenedores de Valores de Titularización.
2. Las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral, deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de acuerdo a lo establecido en el punto 2.4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
3. Aprobar todo aquello que le compete de acuerdo a lo establecido en las normas vigentes y en el presente Prospecto. En su caso, aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 a otra Sociedad de Titularización de acuerdo al punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
4. En caso de sustitución de la Sociedad de Titularización, la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización procederá de acuerdo a lo establecido en el punto 2.6 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
5. La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá en cualquier momento remover o reemplazar al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización, al Auditor Externo y a la Entidad Calificadora de Riesgo.
6. Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
7. Todas aquellas establecidas en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral y en la normativa vigente.
8. En cuanto al funcionamiento de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, los requisitos de quórum y demás formalidades, serán los siguientes:

**a. Reuniones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

Los Tenedores de Valores de Titularización se reunirán en Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización a convocatoria efectuada por la Sociedad de Titularización, o por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

Los Tenedores de Valores de Titularización, que representen no menos del quince por ciento (15%) del monto de Valores emitidos, podrán exigir a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, que convoque a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. Si a quien se le hubiese solicitado la realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización no la convocara en el plazo de treinta (30) días calendario computables desde la recepción de la solicitud, el grupo de Tenedores de Valores de Titularización que alcancen al porcentaje señalado podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, este hecho deberá ser previamente comunicado a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, acompañando copia de la solicitud de convocatoria presentada a la Sociedad de Titularización o al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización en la que se consigne la constancia de recepción.

**b. Convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, o por cualquier otro medio idóneo que a criterio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero garantice igualmente la más amplia difusión de la citación; con la antelación prevista en el punto 2.3.1 inciso k) y en la Declaración Unilateral.

La convocatoria deberá señalar si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria; el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de los temas a tratar en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

**c. Quórum de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización:**

En la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, corresponderá a cada uno de los Tenedores de Valores de Titularización el número de votos correspondiente de acuerdo a la normativa vigente al momento de la reunión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, la misma que podrá deliberar válidamente con la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen no menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores emitidos. Salvo por lo previsto en el inciso (d) siguiente, las decisiones de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. Los Tenedores de Valores de Titularización tendrán tantos votos cuantas veces resulte dividir su monto invertido en el valor nominal de los Valores de Titularización.

Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso (b) anterior; la misma que se celebrará con la concurrencia de cualquier número de Tenedores de Valores de Titularización y sin la necesidad de la representación del cincuenta y uno por ciento (51%) del monto de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso. En este último caso, las decisiones podrán ser tomadas por mayoría absoluta del cincuenta y uno por ciento (51%) de los votos que se encuentren presentes, salvo en los casos previstos en el inciso (d) siguiente.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización con sujeción a la ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes que tengan Valores de Titularización vigentes en circulación. Ninguna disposición de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores de Valores de Titularización o disidentes.

**d. Mayorías decisorias especiales:**

La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá tomar decisiones de carácter general con miras a la protección colectiva de los tenedores de valores.

Los siguientes asuntos de competencia de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrán resolverse, en primera o segunda convocatoria, solamente con el voto favorable de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación que representen la mayoría numérica de los Tenedores de Valores de Titularización presentes y por lo menos el ochenta por ciento (80%) del monto de Valores en circulación:

- i)** Aprobar la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, cuando corresponda.
- ii)** La aprobación de modificaciones a la Declaración Unilateral en la forma y alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iii)** Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 a otra Sociedad de Titularización, y definir y aprobar el procedimiento de sustitución en la forma y con los alcances previstos en el punto 2.3.3 numeral 4 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.
- iv)** Remover al Representante Común de los Tenedores de Valores de Titularización.

Si no hubiere quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de la primera convocatoria respecto a cualquiera de los temas mencionados, podrá realizarse una segunda convocatoria a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, en la cual bastará la presencia de dos o más Tenedores de Valores de Titularización en circulación para deliberar y decidir válidamente, hecho sobre el cual deberá advertirse claramente en el aviso de segunda convocatoria.

Las decisiones que adopte la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en el marco de lo dispuesto por el presente inciso, deberán ser remitidas a la ASFI para su aprobación formal. Para este fin, esta institución comprobará previamente que dichas decisiones se hayan adoptado dentro de los lineamientos establecidos por el Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI.

**e. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización sin necesidad de convocatoria:**

La Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando esté representado el 100% de los Tenedores de Valores de Titularización en circulación. Las resoluciones se adoptarán conforme a las mayorías establecidas precedentemente.

**f. Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización por convocatoria de la ASFI:**

ASFI podrá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización u ordenar su convocatoria a la Sociedad de Titularización, o al Representante Común de Tenedores de Valores, cuando ocurran hechos que deban ser conocidos por los Tenedores de Valores de Titularización o que puedan determinar que se le impartan instrucciones al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, o que se revoque su nombramiento.

**2.4. Modificación a las condiciones y características de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051**

Mientras exista un saldo pendiente de pago de la emisión de los Valores de Titularización, las modificaciones y cambios a la Declaración Unilateral deberán realizarse previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, de acuerdo a lo establecido en la normativa vigente. Cuando dichas modificaciones sean solicitadas por el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y se requiera del análisis, estudio, evaluación y/o presentación de algún tipo de alternativa o recomendación, podrán ser realizados por BDP ST o un tercero con cargo al solicitante.

Ni la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización ni la ST podrán negar, retrasar ni condicionar su consentimiento, de manera no razonable, para efectuar las modificaciones a la Declaración Unilateral cuando dichas modificaciones no afecten las características de los Valores de Titularización y sean:

1. Necesarias para el desarrollo del Patrimonio Autónomo.
2. Puedan resultar en un incremento en los ingresos del Patrimonio Autónomo.
3. Pudieran resultar en una disminución de los costos del Patrimonio Autónomo.
4. Sean necesarias para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.

## **2.5. Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida**

1. BDP ST no será considerada responsable, ni estará sujeta a la imposición de sanciones, por incumplimiento o demora en la ejecución de sus obligaciones contractuales, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
2. Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida a cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, bloqueos; huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever, no imputables y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control de BDP ST y no atribuible a ella.
3. Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, el plazo de ejecución o cualquier otra obligación emergente de la Declaración Unilateral será ampliado por decisión de BDP ST en función a los intereses del Patrimonio Autónomo.
4. Si existiera incumplimiento a los términos y condiciones de la Declaración Unilateral como consecuencia del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que excediera más de veintinueve (29) días hábiles a partir del evento o hecho definido en el numeral 2 del presente punto, BDP ST podrá decidir la resolución de la Declaración Unilateral en conformidad al numeral 1 anterior, previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización.

## **2.6. Sustitución de la Sociedad de Titularización**

De conformidad a lo establecido en el Artículo 5, Sección 7, Capítulo II, Título I Reglamento de Titularización, contenido en el Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, emitida por ASFI:

- I. La Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización podrá remover a la Sociedad de Titularización de su cargo como administrador del Patrimonio Autónomo cuando se presenten las siguientes causales:
  - a) Si tiene intereses incompatibles con los de los inversionistas.
  - b) Por incapacidad o inhabilidad legal.
  - c) Si se comprueba dolo o grave negligencia o descuido en sus funciones, como administrador del Patrimonio Autónomo o en cualquier otro negocio de tal modo que se compruebe que tal hecho afecta o pueda afectar gravemente el resultado de la gestión encomendada.
- II. Adicionalmente se ha establecido la remoción de la Sociedad de Titularización de su cargo de administrador del Patrimonio Autónomo:
  - a) Cuando sea necesario para el normal desarrollo del Patrimonio Autónomo.
  - b) Cuando sea necesario para resguardar la seguridad, la eficiencia y la calidad administrativa del Patrimonio Autónomo.
  - c) Cuando la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización lo acuerde.

- III. En caso de ocurrir cualquiera de las causales mencionadas en los incisos I) y II) , el Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización o la Sociedad de Titularización, deberá convocar a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en un plazo máximo de quince (15) días hábiles de producido el hecho o recibida la solicitud de Tenedores de Valores de Titularización que representen no menos de quince (15%) de Valores emitidos, a objeto de poner a consideración la sustitución de la Sociedad de Titularización. Si no hubiera quórum para deliberar y decidir en la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización en la primera convocatoria, podrá realizarse una segunda convocatoria, con arreglo a lo previsto en el inciso 8.d del punto 2.3.3 del presente Prospecto.

Una vez que se cuente con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, se procederá a la sustitución de la Sociedad de Titularización, conforme al siguiente procedimiento:

- Antes del inicio de la sustitución de la Sociedad de Titularización, se deberá poner en conocimiento de la ASFI, la decisión de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de sustituir a la Sociedad de Titularización, a los fines de dar cumplimiento a la normativa vigente.
  - Hasta los quince (15) días hábiles siguientes de haber puesto el hecho en conocimiento de la ASFI, la Sociedad de Titularización deberá transferir el Patrimonio Autónomo a la Sociedad de Titularización, legalmente establecida e inscrita y registrada en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización hubiera determinado.
- IV. El procedimiento de sustitución de la Sociedad de Titularización en ningún caso implicará gastos para la Sociedad de Titularización reemplazada.

## **2.7. Evento de Aceleración de Flujos**

El presente Proceso de Titularización no contempla mecanismos de aceleración de flujo alguno.

### **3. RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS**

#### **3.1. Razones de la Titularización**

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051.

#### **3.2. Destino de los Recursos Recaudados**

El monto recaudado en efectivo por la colocación de los Valores de Titularización emitidos será depositado por el Colocador íntegramente en la Cuenta de Recaudación del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.

Asimismo, una vez alcanzado el objetivo de colocación mínimo establecido en el punto 5.7 y finalizado el Plazo de Colocación, BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 podrá entregar dichos recursos a CRECER IFD a solicitud escrita de dicha entidad.

Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera:

- a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
- b) Comprará los Pagarés a CRECER IFD, bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra, en la Declaración Unilateral, en el presente Prospecto y en el marco de la normativa legal vigente.
- c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33) del Glosario del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

#### 4. FACTORES DE RIESGO

La suscripción de los Valores de Titularización conlleva ciertos riesgos relacionados principalmente con el cobro de los Pagarés emitidos por CRECER IFD. Por tal razón, antes de tomar la decisión de invertir, los posibles compradores de los Valores de Titularización deberán considerar la información presentada en este Prospecto, sobre la base de su situación financiera y sus objetivos de inversión, determinándose los siguientes riesgos:

- a) Incremento de los costos y gastos del Patrimonio Autónomo: Se ha determinado este riesgo en función al promedio de Costos y Gastos proyectados y la no existencia de flujos periódicos previos al vencimiento de los Pagarés.
- b) Incumplimiento total o parcial en el pago de los Pagarés por parte de CRECER IFD.
- c) Asimismo, por la ocurrencia de cualquiera de las causales mencionadas en el punto 1.18 numeral 2 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral, existen causales de liquidación del Patrimonio Autónomo que no requieren de autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, entre ellas, cuando el monto colocado sea distinto al Objetivo de Colocación.

En caso de ocurrir esta última causal, se procederá hasta el día siguiente hábil de finalizado el Plazo de Colocación, a reembolsar a los inversionistas con los recursos con los cuales ellos hayan adquirido los Valores de Titularización más aquellos rendimientos de tesorería que en su caso hubieren generado los mismos, a prorrata. En estos casos, los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, en caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, existe la posibilidad que las entidades supervisadas que hayan adquirido los Valores de Titularización, tengan contabilizado un valor diferente a la obligación efectiva del Patrimonio Autónomo, como resultado de la aplicación de la metodología de valoración vigente.

Finalmente, en lo que respecta a los Pagarés emitidos por CRECER IFD, es importante recalcar que éstos no son de oferta pública, por lo que a una liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo se reducen las alternativas de negociación para la venta de dichos valores, limitando las alternativas para los tenedores de los mismos de hacerlos líquidos.

## 5. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

Para el presente Proceso de Titularización, el Colocador es Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en el Registro de Mercado de Valores del ente regulador, bajo el registro N° SPVS-IV-AB-VUN-011/2002. Los servicios de colocación en el mercado primario bursátil serán efectuados, de acuerdo a los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito entre CRECER IFD y el Colocador.

### 5.1. Colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a los siguientes aspectos:

- a. Los Valores de Titularización serán de Oferta Pública, el monto de la Serie y el valor nominal de cada Valor es el señalado en el punto 2.2.6 del presente Prospecto.
- b. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad descrita en el punto 5.8 del presente Prospecto de Emisión.
- c. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 estarán inscritos y serán transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- d. El plazo para la colocación primaria será de Veintiún (21) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión de los Valores de Titularización.
- e. Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 serán colocados por Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa o quien los sustituya.
- f. La Emisión será en una Serie, por el monto total de la Emisión.
- g. El monto recaudado en efectivo de la Emisión deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador, a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- h. Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- i. Pasado el Plazo de Colocación primaria establecido en el inciso d) precedente, de no haberse alcanzado el Objetivo de Colocación, la totalidad de los Valores de Titularización quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, EDV y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
- j. Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.
- k. El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del Valor Nominal.
- l. **Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

La regla de determinación para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4, Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

- m. Una vez alcanzado el Objetivo de Colocación, los Valores de Titularización que no hubieran sido colocados quedarán automáticamente inhabilitados, sin validez legal, comunicando este hecho a ASFI, EDV y a la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.2. Destinatarios de la Emisión

Los destinatarios de la oferta de los Valores de Titularización son inversionistas particulares e institucionales.

### **5.3. Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta**

Las principales condiciones de la Oferta Pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme a lo establecido por la normativa vigente.

### **5.4. Tipo de Oferta**

Los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 serán colocados en el mercado primario bursátil, bajo la modalidad descrita en el punto 5.8 del presente Prospecto de Emisión, y estarán inscritos y transados bajo los mecanismos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **5.5. Diseño y Estructuración**

El Diseño y Estructuración de la presente Emisión fue realizado por BDP Sociedad de Titularización S.A y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador).

### **5.6. Plazo de colocación**

El plazo de la colocación primaria será de Veintiún (21) días calendario computable a partir de la Fecha de Emisión.

### **5.7. Objetivo de Colocación**

- a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
- b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los pagarés detallados en el inciso g) en el punto 1.8.
- c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, se ejecutará el Derecho de Compra, se emitirán los pagarés de acuerdo a lo establecido en el inciso g) en el punto 1.8, y BDP ST informará mediante nota formal a CRECER IFD el valor de las devoluciones mensuales a realizarse de acuerdo a lo establecido en el inciso i) del punto 1.8.
- d) En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CRECER IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del presente Prospecto.

### **5.8. Modalidad de colocación**

La colocación se realizará bajo la siguiente modalidad:

Serie	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting “al mejor esfuerzo” (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting “Compromiso en garantía” (cantidad de VTDs)
Serie “Única”	34.000	Hasta 34.000	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (Siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)

## 5.9. Descripción del contrato suscrito con los intermediarios autorizados encargados de la colocación

### 5.9.1. Nombre o denominación de los intermediarios autorizados que participarán en la colocación y la calidad en la que actuarán

La colocación de los Valores de Titularización estará a cargo de Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa:

**Razón Social:** Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa  
**Dirección:** Calle Loayza N° 255, Edif. Ugarte de Ingeniería, P10, Of. 1001, Zona Central La Paz, Bolivia  
**NIT:** 1007109022  
**Registro ASFI:** SPVS-IV-AB-VUN-011/2002  
**Teléfonos:** (591-2) 2772070 2792557 2916918  
**Fax:** (591-2) 2772070  
**e - mail:** ialeman@valoresunion.com.bo

### 5.9.2. Relación significativa entre el emisor y el agente colocador

No existe vinculación entre el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, “El Emisor” y VALORES UNIÓN S.A. AGENCIA DE BOLSA, “El Agente Colocador”, más allá de la relación contractual para la colocación primaria de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051.

### 5.9.3. Descripción de las obligaciones asumidas por el intermediario colocador y términos de los contratos relevantes para los inversionistas

En relación al servicio de AGENTE COLOCADOR la AGENCIA prestará los siguientes servicios:

- Negociación con inversionistas para la colocación de los Valores de Titularización.
- Elaboración de una estrategia de colocación que permita cumplir con los objetivos de la emisión.
- Asesoramiento en el proceso de determinación de las tasas de rendimiento y plazos de vigencia de los valores que componen la emisión.

## 5.10. Bolsa de Valores donde se transarán los valores

Los Valores se transarán bajo los mecanismos electrónicos de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

## 5.11. Descripción del procedimiento de colocación

La colocación de los Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo siguiente:

- El monto recaudado deberá ser depositado en su totalidad en la Cuenta de Recaudación por el Colocador a más tardar hasta el primer día hábil siguiente de efectuada cada colocación o el último día del Plazo de Colocación, lo que ocurra primero.
- Los Valores de Titularización posteriormente podrán ser negociados en el mercado secundario en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### 5.12. Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto

En caso que no se coloque el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el punto 1.18 del presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### 5.13. Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4, Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### 5.14. Información respecto a la Colocación bajo la modalidad de Underwriting

De acuerdo a lo indicado en el Reglamento de Underwriting Libro 4 – Título 3, Capítulo XIV contenido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, a continuación, se detalla la información general respecto a la colocación bajo la modalidad de Underwriting:

- **Estructuradores:** BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador).
- **Underwriter y Colocador:** Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa.
- **Oferente:** Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
- **Servicios bajo la modalidad de Underwriting:**

La AGENCIA se compromete a colocar y cuando sea el caso a adquirir los valores de la emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, conforme las modalidades de “al mejor esfuerzo” y de “compromiso en garantía”, conforme a lo establecido en el artículo 14 y 15 del Reglamento de Underwriting contenido en el Capítulo XIV, Título III, Libro 4° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, de la siguiente forma:

Serie	Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)	Modalidad de Underwriting “al mejor esfuerzo” (cantidad de VTDs)	Modalidad de Underwriting “Compromiso en garantía” (cantidad de VTDs)
Serie “Única”	34.000	Hasta 34.000	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (Siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)

Las PARTES acuerdan que tanto la colocación “al mejor esfuerzo” como la de “compromiso en garantía” (en caso de que corresponda), se harán efectivas, de acuerdo a lo señalado en el cuadro anterior y en los documentos de emisión.

La AGENCIA, para realizar los servicios señalados precedentemente, declara que ha revisado toda la información proporcionada por CRECER IFD, la cual cumple de manera razonable con lo exigido por las normas legales aplicables, siendo responsabilidad de CRECER IFD la veracidad, suficiencia y precisión de la información presentada.

- **Obligaciones de las partes contratantes:**

- ✓ CRECER IFD se obliga a lo siguiente:

- a) Entregar a la AGENCIA la información financiera y contable, documentos legales y toda otra información que sea necesaria para el logro de sus labores que le sean requeridos para tal efecto, así como por las normas legales en vigencia. El contenido y la veracidad de la información y los documentos de CRECER IFD, son de exclusiva responsabilidad del mismo.
- b) Pagar todos los costos relacionados a la inscripción de la emisión.
- c) Las demás establecidas en el Contrato suscrito.

- ✓ La AGENCIA COLOCADORA se obliga a lo siguiente:

- a) Asesorar a CRECER IFD de acuerdo con el mejor criterio profesional aplicable en la práctica a los servicios contratados.
- b) Cumplir con las obligaciones descritas en la cláusula tercera del Contrato de Prestación de Servicios de Colocación.
- c) Informar a CRECER IFD y a la Sociedad de Titularización sobre el proceso de colocación de los valores, cuando éstos lo requieran.
- d) Realizar la colocación Underwriting bajo la modalidad “compromiso en garantía”, según lo estipulado en el punto 5.14 del presente Prospecto.
- e) Realizar la colocación Underwriting bajo la modalidad “al mejor esfuerzo” de la Serie “Única” de la emisión de Valores de Titularización, según lo estipulado en el punto 5.14 del presente Prospecto.
- f) Respecto a los valores adquiridos en Underwriting ya sea bajo la modalidad “al mejor esfuerzo” o bajo la modalidad “compromiso en garantía”, la AGENCIA entregará a la Sociedad de Titularización los recursos según lo indicado en la Declaración Unilateral de Cesión (DUC) correspondiente.
- g) Las demás establecidas en el Contrato suscrito.

- **Monto del Underwriting:** Para la Serie “Única”, de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, es de hasta Bs 34.000.000 bajo la modalidad “compromiso en garantía” y de hasta Bs170.000.000 bajo la modalidad de “al mejor esfuerzo”.
- **Comisiones:** La remuneración de la Agencia de Bolsa por la colocación de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, estará constituida según lo estipulado en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito para la presente emisión.
- **Plazo de vigencia del contrato:** El plazo del contrato se dará por concluido una vez que se haya cumplido con el objeto del mismo, es decir, con la colocación de los Valores de Titularización emitidos o con la finalización del plazo de colocación.

- 
- **Resolución de Controversias:** Cualquier discrepancia, desacuerdo, cuestión, reclamación o controversia emergente o relacionada, directa o indirectamente, con el contrato, o sobre el incumplimiento del mismo, será resuelta mediante Arbitraje en Derecho de conformidad con las reglas de arbitraje de la Ley No. 708 de Conciliación y Arbitraje. El lugar del arbitraje será la ciudad de La Paz - Bolivia, y en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio. El procedimiento que aplicará será el vigente en el Centro de Conciliación y Arbitraje designado, al cual las partes se someten y declaran conocer. Los árbitros no otorgarán el resarcimiento de daños especiales, indirectos, consecuenciales, ejemplarizantes o punitivos. La decisión de los árbitros deberá ser debidamente fundamentada, será final, vinculante y exigible contra las Partes. El incumplimiento de cualquiera de las Partes al contrato de las decisiones de los árbitros puede conducir a que la otra Parte recurra a cualquier corte competente para obtener la ejecución del laudo.

## 6. SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

### 6.1. Identificación de la Sociedad de Titularización

 <p><b>BDP</b> Sociedad de Titularización S.A.</p>	
<b>Razón Social:</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	BDP ST
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	<p>BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene por objeto estructurar proyectos de titularización, administrar activos y/o flujos futuros de procesos de titularización, comprar activos, bienes o flujos futuros para titularizar por acto unilateral o por cesión irrevocable, conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas o por la propia sociedad, dentro de procesos de titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes, activos o flujos futuros que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4° y 5° del Decreto Supremo N° 25514 de fecha 17 de septiembre de 1999, a tal efecto, a cargo de los Patrimonios Autónomos se emitirán Valores de Titularización a favor de los inversionistas a partir de procesos de titularización, por acto unilateral o cesión irrevocable, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, en Valores físicos o representados en anotaciones en cuenta.</p> <p>La sociedad con las más amplias facultades, podrá asesorar a entidades públicas y privadas, nacionales o extranjeras en materia de titularización y afines, así como realizar toda otra actividad autorizada por las normas legales en vigencia.</p> <p>La sociedad podrá prestar servicios y actividades adicionales conexas a su objeto social y derivados del mismo, las que de forma previa y expresa deberán ser autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en cumplimiento de la Ley N° 1834 – Ley del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y sus Reglamentos y demás disposiciones reglamentarias, concordantes y conexas.</p> <p>Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá efectuar la financiación, aporte de capitales, concertación de operaciones con personas naturales o jurídicas en general, compra, venta y negociación de toda clase de inmuebles y muebles, constitución de sociedades, formación de sociedades filiales y realizar actos jurídicos bursátiles y comerciales de todo tipo, en cuanto se ajusten a las disposiciones legales vigentes. Asimismo, previo cumplimiento de los requisitos previstos por las normas legales en vigencia, la Sociedad podrá proceder con la subcontratación de personas naturales o jurídicas para el cumplimiento de su objeto social, sin que ello implique la cesión o desplazamiento de las obligaciones de sus propias responsabilidades establecidas por ley.</p>
<b>Domicilio Legal:</b>	Avenida Julio Patiño esquina Calle 12 de Calacoto N° 8081, La Paz, Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2119272
<b>Fax:</b>	(591-2) 2119282
<b>Representante Legal:</b>	Oscar César Crespo Eid
<b>Número de Registro en el RMV de la ASFI:</b>	SPVS-IV-ST-NAT-003/2004 otorgado mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-N° 588 de fecha 15 de octubre de 2004
<b>NIT:</b>	120791021
<b>Correo electrónico</b>	bdpst@bdpst.com.bo
<b>Dirección electrónica:</b>	<a href="http://www.bdpst.com.bo">www.bdpst.com.bo</a>

## 6.2. Antecedentes

BDP Sociedad de Titularización S.A. con domicilio en la Av. Julio Patiño esq. Calle 12 de Calacoto Nº 8081 de la ciudad de La Paz, Bolivia, es una Sociedad filial del Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.

BDP Sociedad de Titularización S.A. se encuentra inscrita como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero bajo el Número de Registro SPVS-IV-ST-NAT-003/2004, Matrícula del Registro de Comercio de Bolivia, administrado por FUNDEMPRESA bajo el Nº 00109747 y Número de Identificación Tributaria Nº 120791021.

## 6.3. Composición Accionaria

BDP Sociedad de Titularización S.A. tiene como accionista principal al Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. y a otros que constituyen una minoría, constituyéndose con un capital inicial de Bs15.920.400. Este capital fue posteriormente incrementado hasta la suma de Bs32.336.700, bajo la siguiente composición accionaria:

**Tabla 9: Composición Accionaria de BDP Sociedad de Titularización S.A.  
(28 de febrero de 2021)**

Socios	Bs	Acciones	%
Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M.	32.336.200	323.362	99,99845
Depósitos Aduaneros Bolivianos-DAB	200	2	0,00062
Alejandro Marcelo Vega Arnéz	100	1	0,00031
Jaime Guillermo Dunn De Ávila	200	2	0,00062
<b>Total</b>	<b>32.336.700</b>	<b>323.367</b>	<b>100,00000</b>

Fuente: BDP ST

## 6.4. Empresas Vinculadas

BDP Sociedad de Titularización S.A. es una empresa filial del Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. que tiene una participación accionaria de más del 99% en BDP Sociedad de Titularización S.A.

La composición accionaria de Banco de Desarrollo Productivo Sociedad Anónima Mixta - BDP S.A.M. al 28 de febrero de 2021 es la siguiente:

**Tabla 10: Composición Accionaria de BDP S.A.M.  
(28 de febrero de 2021)**

Accionista	Bs	Acciones	%
Estado Plurinacional de Bolivia	390.132.800	3.901.328	80,00%
Corporación Andina de Fomento (CAF)	97.533.200	975.332	20,00%
<b>Total</b>	<b>487.666.000</b>	<b>4.876.660</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: ASFI

## 6.5. Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. está conformado de la siguiente manera:

**Tabla 11: Composición del Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A.  
(28 de febrero de 2021)**

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Quisbert Mayta Norma Ancelma	Síndico Titular	Economista	2020-12-18
Escalante Villegas Javier Rolando	Director Titular - Presidente	Economista	2020-12-18
Romero Gómez Hianny Rubén	Director Titular - Vicepresidente	Economista	2020-12-18
Sosa Luna Celinda	Director Titular - Vocal	Educación Social	2020-12-18
Paz Bernardini Ninette Denise	Director Titular - Vocal	Economista	2020-12-18
Durán Chuquimia Jaime	Director Titular - Secretario	Economista	2020-12-18

Fuente: BDP ST

## 6.6. Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.

El Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A. al 28 de febrero de 2021 está conformado por:

**Tabla 12: Plantel Ejecutivo de BDP Sociedad de Titularización S.A.  
(28 de febrero de 2021)**

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
Fernández Quiroga Marcelo Vladimir (*)	Gerente General	Lic. en Economía	2014-09-15
Ancieta Miranda Verónica	Subgerente de Estructuración	Auditor Financiero	2014-12-12
Duchen Loayza Dayana Miriam	Subgerente de Administración de Patrimonios Autónomos	Lic. en Adm. de Empresas	2015-10-05
Boris Bernardo Vño Patón	Subgerente de Administración y Finanzas	Auditor Financiero	2021-02-22
Bellido Quintanilla Jeannethe Silvia	Contador General (RMV)	Lic. en Auditoría	2016-10-12
Chincheró Cori Ángel	Subgerente de Sistemas	Lic. en Informática	2012-12-21
Erquicia Dávalos Luis Gonzalo	Subgerente de Riesgos y Responsable Gestión de Riesgos (RMV)	Lic. en Economía	2012-03-01
Ríos Fuentes Antonio Mauricio	Auditor Interno (RMV)	Lic. en Contaduría Pública	2018-02-06

(\*) El señor Oscar César Crespo Eid asumió el cargo de Gerente General a partir del 9 de marzo de 2021.

Fuente: BDP ST

## 6.7. Infraestructura

BDP Sociedad de Titularización S.A. cuenta con el soporte técnico y administrativo tanto en personal como en infraestructura para realizar las actividades a ella encomendadas en virtud a la Declaración Unilateral.

## 6.8. Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación a la Declaración Unilateral y al presente Prospecto

La Resolución de Directorio de BDP ST N° 027/2020 del Acta de Sesión de Directorio N° 006/2020 de 24 de abril de 2020, que autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés de CRECER IFD. Asimismo, la Resolución de Directorio de BDP ST N° 033/2021 del Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio N° 008/2021 de 24 de marzo de 2021 ratifica la citada Resolución de Directorio.

Con relación al presente proceso de titularización, es importante establecer que la Resolución de Directorio de BDP ST N° 028/2020 del Acta de Sesión de Directorio N° 006/2020 de 24 de abril de 2020, autoriza a BDP ST, entre otros, a suscribir la Declaración Unilateral de Cesión. Asimismo, la Resolución de Directorio de BDP Sociedad de Titularización S.A. N° 033/2021 del Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio N° 008/2021 de fecha 24 de marzo de 2021 ratifica la citada Resolución de Directorio, y autoriza a:

- 
- Llevar a cabo el Proceso de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.
  - Suscribir la “Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación”.
  - Constituir el correspondiente Patrimonio Autónomo y efectuar la Emisión de Valores de Titularización con cargo al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051.

## 7. EL EMISOR DE LOS PAGARÉS - CRECER IFD

### 7.1. Identificación Básica

<b>Denominación:</b>	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO
<b>Rótulo Comercial:</b>	CRECER IFD
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	Asociación civil sin fines de lucro
<b>Giro del negocio:</b>	Microcrédito
<b>Representante Legal:</b>	José Auad Lema
<b>Número de Identificación Tributaria (NIT):</b>	1017083029
<b>Domicilio Legal:</b>	Calle Demetrio Canelas N° 27, Zona Obrajes La Paz, Bolivia
<b>Teléfono:</b>	(591-2) 2114040
<b>Fax:</b>	(591-2) 2419253
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:jauad@crecerifd.bo">jauad@crecerifd.bo</a>
<b>Página web:</b>	<a href="http://www.crecer.org.bo/">http://www.crecer.org.bo/</a>
<b>Documentos Constitutivos y de registro:</b>	<p>Testimonio de constitución N° 18 de 30 de enero de 2001 otorgado en la Notaría de Gobierno de la ciudad de La Paz.</p> <p>Escritura Pública de Protocolización del Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" No. 0365/2016 de fecha 16 de Agosto de 2016.</p> <p>Escritura Pública de Protocolización del Estatuto de Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" No. 0322/2016 de fecha 16 de noviembre de 2018.</p> <p>Licencia de funcionamiento de la actividad económica, otorgada por el Gobierno Municipal de La Paz, Padrón Nro. CRE423C40145 de fecha 14/12/2017 con validez al 14/12/2019.</p>
<b>Registro Prefectural:</b>	Resolución Prefectural del Departamento de La Paz RAP Nro. 418 de fecha 14 de noviembre de 2000, que reconoce la personalidad jurídica de CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, que dispone la protocolización de los documentos constitutivos ante la Notaría de Gobierno.
<b>Reconocimiento y Otorgación de Personería Jurídica por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas:</b>	<p>Resolución Ministerial N° 758 del 1 de septiembre de 2016 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TPO5".</p> <p>Resolución Ministerial N° 1424 del 31 de diciembre de 2018 bajo la matrícula "RPJ-EFIE-004-TPO5".</p>
<b>Certificado de Adecuación otorgado por ASFI:</b>	N° 013/2009 del 07 de septiembre de 2009.
<b>Licencia de Funcionamiento otorgada por ASFI:</b>	N° 022/2016 del 9 de septiembre de 2016.

Fuente: CRECER IFD

El Patrimonio de CRECER IFD está constituido por la suma del Capital Social, Aportes No Capitalizados, Ajustes al Patrimonio, Reservas y Resultados Acumulados. En fecha 29 de diciembre de 2009, la ASFI estableció el tratamiento contable de cuentas patrimoniales para Instituciones Financieras de Desarrollo, donde se estableció que las donaciones recibidas se deben registrar en el Patrimonio como Aportes no Capitalizados.

CRECER IFD, al 28 de febrero de 2021, cuenta con un Capital Social de Bs 363.354.704 (Trescientos Sesenta y Tres Millones Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Setecientos Cuatro 00/100 Bolivianos).

El Capital Regulatorio al 28 de febrero de 2021, asciende a Bs 398.463.609 (Trescientos Noventa y Ocho Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Seiscientos Nueve 00/100 Bolivianos).

## 7.2. Organización

La estructura organizacional es del tipo tradicional (piramidal), respetando la delegación de funciones y la unidad de mando. El organigrama de la Sociedad se presenta en el Anexo F.

## 7.3. Administración y Personal

**Tabla 13: Datos de los Directores de CRECER IFD  
28 de febrero de 2021**

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ratificación o Designación
Franz Marcelo Gómez Soto	Presidente	Economista	25/2/2021
Vivianne Elizabeth Romero Castellanos	Vicepresidente	Auditora Financiera	25/2/2021
Silvia Azul Palacios Antezana	Secretaria	Auditora Financiera	25/2/2021
Carlos Daniel Arteaga Rivero	Vocal	Analista de Sistema	25/2/2021
Gilda Rosa Dáttoli Arranz de Cevalco	Vocal	Administradora de Empresas	25/2/2021
Luis Gustavo Birbuet Díaz	Director Suplente	Economista	25/2/2021
Marco Pastor Lazo de la Vega Durán	Director Suplente	Abogado	25/2/2021
Hugo Rivas Guerra	Órgano De Control Y Fiscalización (Titular)	Economista	25/2/2021
Queen Elizabeth Soraya Quiroga Berazain	Órgano De Control Y Fiscalización (Suplente)	Economista / Abogada	25/2/2021

Fuente: CRECER IFD

Por otro lado, CRECER IFD, con el propósito de desarrollar las actividades de su negocio cuenta con 1.379 empleados que han sido estrictamente seleccionados al 28 de febrero de 2021.

**Tabla 14: Número de Personas empleadas en CRECER IFD  
28 de febrero de 2021**

Periodo	Empleados
Dic -2006	292
Dic -2007	343
Dic -2008	407
Dic -2009	542
Dic -2010	625
Dic -2011	679
Dic -2012	923
Dic -2013	1.123

Periodo	Empleados
Dic -2014	1.178
Dic -2015	1.200
Dic -2016	1.232
Dic -2017	1.286
Dic-2018	1.334
Dic-2019	1.413
Dic-2020	1.371
Feb-2021	1.379

Fuente: Área de Recursos Humanos de CRECER IFD

En los cargos ejecutivos se encuentran designados las siguientes personas:

**Tabla 15: Principales Ejecutivos de CRECER IFD  
28 de febrero de 2021**

Nombre Completo	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso
José Auad Lema	Gerente General	Lic. Economía	21-ene-2008
Isabel Rueda Fernández	Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo	Lic. Psicología; Lic. Comunicación Social	01-jul-2001
Johnny Julio Illanes Riveros	Gerente Nacional de Negocios	Lic. Economía	10-mar-2008
Isaac Anton Gorena Espinoza	Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones	Lic. Ingeniería Financiera	03-ene-2005
Jacqueline Marisol Zapata De La Faye	Gerente Nacional de Riesgos	Lic. Administración de Empresas	09-feb-2009
Raquel Amalia Galarza Anze	Gerente Nacional de Asuntos Legales	Abogada	02-sep-2009
Benjamín César Massud Rodríguez	Gerente Nacional de Recursos Humanos	Lic. Administración de Empresas	23-jun-2004
Marcelo Edmundo Espinoza Valdivia	Gerente Nacional de Tecnología de la Información	Lic. Ingeniería Electrónica	13-sep-2004
Eduardo Javier Fernández Gallego	Gerente Nacional de Operaciones	Lic. Administración de Empresas	06-abr-2009
Miguel Alberto Perez Arandia	Gerente Nacional de Auditoría	Lic. Auditoría Financiera	18-may-2020
Hugo Bellott Arnéz	Gerente Nacional de Planificación	Lic. Administración de Empresas	01-feb-2011

Fuente: CRECER IFD

A continuación se presenta el Curriculum Vitae resumido de los principales Ejecutivos de CRECER IFD:

#### **Gerente General - José Auad Lema**

Graduado en Economía en la Universidad Juan Misael Saracho con Maestría en Ciencias del Desarrollo, Mención Desarrollo Agrario y Post Grados en Planificación Agrícola, Desarrollo Económico Local, Diplomado en Gestión de Entidades de Microfinanciamiento y de Gerencia de Coach. Cuenta con experiencia de más de 15 años de trabajo en entidades financieras y cooperación internacional: 6 años en FADES, 6 años como Director Adjunto y Ejecutivo de PROFIN-COSUDE y desde enero 2008 se desempeña como Gerente General de CRECER IFD. Anteriormente tuvo la oportunidad de trabajar durante 15 años en instituciones estatales: Oficial de Programas Tarija del Fondo de Desarrollo Campesino por el lapso de 2 años y diversos cargos en la Corporación Regional de Desarrollo de Tarija(CODETAR) por el lapso de 13 años.

#### **Gerente Nacional de Servicios de Desarrollo - Isabel Rueda Fernández**

Psicóloga con Maestría y Especialidad en psicopedagogía y educación de adultos; Diplomados en Microfinanzas y Aprendizaje Colaborativo y Psicopedagogía. Actual Gerente de Servicios de Desarrollo de CRECER IFD. Con 14 años de experiencia en el área de educación y capacitación ligados a las microfinanzas. Especialista en diseño curricular, planificación educativa; elaboración de material educativo, de promoción y facilitadora de talleres de capacitación. Fue Gerente de Recursos Humanos focalizando su trabajo en la gestión participativa. Docente universitaria (9 años) de las carreras de Ciencias de la Educación, Comunicación Social y Enfermería y asesora /jurado de tesis, proyectos de grado de las Universidades Católica Boliviana, Mayor de San

Andrés y Salesiana de Bolivia. Fue periodista y editora (5 años) de los matutinos PRESENCIA y Radiodifusoras CRISTAL con reportajes en el área investigativa y social. Psicóloga de internado de jóvenes universitarios. Miembro fundadora de Grupos de Auto-ayuda (Penal San Pedro y Jóvenes en recuperación).

#### **Gerente Nacional de Negocios - Johnny Illanes Riveros**

Graduado en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés, con Maestría en Gerencia de Proyectos para el Desarrollo en la Universidad Andina Simón Bolívar y Post Grados en Gestión y Dirección de Entidades de Microfinanciamiento, Gerencia Estratégica, Gerencia de Contabilidad y Finanzas y Operaciones Bancarias en Comercio Exterior. Experiencia de más de 20 años de trabajo en entidades financieras, de los cuales 10 fueron realizados en entidades bancarias y más de 10 en entidades microfinancieras. Entre estas últimas, fue Gerente de Créditos de FADES por el lapso de 7 años, Gerente de Negocios en ANED por 1 año, Gerente de Operaciones y Riesgos en PROMUJER Perú por 2 años y, desde marzo de 2008 hasta el presente, como Gerente de Negocios en CRECER IFD.

#### **Gerente Nacional de Finanzas y Captaciones - Isaac Gorena Espinoza**

Ingeniero Financiero de profesión, Pos Graduado en Administración Financiera, Planificación Estratégica y Formación Bursátil con experiencia de 24 años en microfinanzas. Ex Gerente de Finanzas e Inversiones de FADES (Fundación para Alternativas de Desarrollo) con 9 años de trabajo continuo. Consultor internacional y Especialista Financiero en programas microfinancieros del Fondo Latinoamericano de Desarrollo (FOLADE, Costa Rica) realizando evaluaciones de riesgo crediticio y monitoreo financiero de IMF's en 5 países latinoamericanos. Ex Gerente General de Wánigu S.A. Honduras y a partir del 2005 desempeña las funciones de Gerente Nacional de Finanzas en CRECER IFD-Bolivia, donde es responsable de la administración y gestión financiera y contable.

#### **Gerente Nacional de Riesgos - Jacqueline Zapata De La Faye**

Es licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Católica Boliviana "San Pablo". Con Maestría en Administración y Dirección de Empresas (Especialidad en Finanzas) en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México)-EMI (Bolivia). Participó en diversos seminarios y cursos a nivel internacional sobre la gestión y supervisión de riesgos para bancos e instituciones microfinancieras, (1996-2008). Realizó consultorías internacionales en las áreas de microfinanzas y de gestión y supervisión con enfoque de riesgos. Durante 16 años desempeñó labores en la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras de Bolivia, tanto en el área de estudios y de emisión de normativa financiera aplicable en Bolivia, como en el área de Supervisión a bancos, mutuales, cooperativas y fondos financieros privados, los dos últimos con mercados orientados a las micro, pequeña y mediana empresa. Esta experiencia, le permitió un amplio conocimiento sobre las mejores prácticas, nacionales e internacionales, en cuanto al manejo operativo, el funcionamiento de los sistemas contables y de control interno, así como la gestión de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operativo, de las diferentes entidades financieras.

#### **Gerente Nacional de Asuntos Legales - Raquel Galarza Anze**

Abogada titulada de la Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz. Posee postgrado en Ciencias Sociales, con mención en Relaciones Económicas Internacionales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) y una Maestría en Auditoría y Control Financiero de la Universidad Católica Boliviana, MpD en colaboración con Harvard Institute for International Development. Participó en más de 30 seminarios sobre Derecho Penal, Derecho Financiero, Derecho Bancario, Gestión Pública, Mercado de Valores, entre otros. Tiene más de 26 años de experiencia profesional, en diversos campos de la abogacía: Corporación de Desarrollo de Tarija (1986 - 1988), Ministerio del Interior, Migración, Justicia y Defensa Social (1989 -,1991) Banco Central de Bolivia (1992 - 2003), BID (2006), ANED (2007 -2008). Docente de importantes universidades como la Universidad Andina Simón Bolívar, Universidad Católica San Pablo, UNIVALLE.

---

### **Gerente Nacional de Recursos Humanos - Benjamin Massud Rodriguez**

Administrador de Empresas de profesión con Maestría en Gerencia y Gestión Empresarial otorgado por la Facultad de Economía en convenio con la Universidad Católica Boliviana. Actualmente desempeña funciones como Gerente de Recursos Humanos en CRECER IFD por cinco años. Anteriormente fue consultor del BID para IDEPRO (Instituto Para el Desarrollo de la Pequeña Unidad Productiva) durante cuatro años, desarrollando funciones de capacitación y asesoría empresarial a microempresarios, paralelamente fue docente en la Facultad de Economía - Carrera de Administración de Empresas en las materias de Marketing de Servicios e Investigación Operativa (Modelos cuantitativos para la toma de decisiones). Realizó varias consultorías en temas relacionados a O&M y Sistemas de Servicio y Atención al Cliente principalmente.

### **Gerente Nacional de Tecnología de la Información - Marcelo Espinoza Valdivia**

Ingeniero Electrónico de profesión con Diplomado en Microfinanzas (Centro AFIN-Bolivia) y Certificado en Coaching Gerencial. Participación en varios cursos de especialización de Microsoft, Cisco Networking y Seguridad de la Información. Hizo consultorías para diseño y desarrollo de sistemas de Gestión de Pensiones para empresas de Seguros y Reaseguros, para el Seguro Social Obligatorio de Bolivia (SSO). Tiene experiencia en diseño y desarrollo de módulos de apoyo al área financiera y Mesa de Dinero en entidades Bancarias; diseño y gestión del proyecto de desarrollo del Sistema de Información Gerencial de CRECER IFD. Tiene nueve años de experiencia en el rubro tecnológico e informático, de los cuales cinco años corresponden a experiencia en Microfinanzas.

### **Gerente Nacional de Operaciones - Eduardo Fernández Gallego**

Es licenciado en Administración de Empresas. Su trayectoria profesional se circunscribe al sector financiero. Durante 5 años y 8 meses trabajo en la Mutua La Paz, siendo los últimos cargos: Jefe de Finanzas a.i y Jefe de Operaciones. Ingreso a CRECER IFD como Subgerente de Finanzas en abril del 2009 y partir de 2010 es Gerente de Operaciones.

### **Gerente Nacional de Auditoría – Miguel Alberto Perez Arandia**

Es Auditor Interno de profesión, graduado de la Universidad Católica Boliviana (UCB), tiene un postgrado en el INCAE de Costa Rica y un MBA en la Escuela Internacional de Negocios de Zaragoza – España.

Su carrera profesional inició en el Banco Nacional de Bolivia como parte del equipo de auditoría interna. Luego desempeñó funciones de subgerente Nacional de Auditoría Interna en el Banco Unión y en el Banco Fortaleza.

### **Gerente Nacional de Planificación - Hugo Bellott Arnéz**

Administrador de Empresas ha adquirido amplio conocimiento, experiencia del sistema microfinanciero y bancario en el ámbito de la regulación. Tiene una amplia experiencia en la elaboración de modelos para Planificación de Negocios y elaboración de Planes Operativos Anuales que se realicen desde la perspectiva de los operadores de los servicios y canalizados a través de mandos medios y administrados por las Gerencias de alto nivel con el objetivo de que la planificación sea de abajo hacia arriba. Ha participado del curso de Formación de profesionales en microfinanzas en el Instituto Boulder, donde se tiene un objetivo de crear una plataforma de dialogo y pensamiento crítico en el tema de las microfinanzas. Ha participado del Diplomado en Dirección y Gestión de Entidades de Microfinanciamiento realizado por el Instituto Boliviano de Estudios Empresariales & Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y el Programa de Formación de Recursos Humanos en Entidades de Microfinanciamiento (PRE).

#### **7.4. Información Histórica de la Entidad**

El origen de CRECER IFD se remonta al año 1990, a partir de una experiencia desarrollada por la Organización No Gubernamental “Freedom From Hunger” (FFH) que planteaba una nueva filosofía de manejo financiero: “CRÉDITO CON EDUCACIÓN”. Esta iniciativa suponía una diferencia sustancial respecto a la forma de entender la relación con sus clientas, ya que, por un lado desmitifica al capital como una solución de sí mismo y lo planteaba como un estímulo para promover la actividad económica, y por el otro, incluía a la educación como un componente indisoluble de su gestión financiera.

A estos aspectos se añadían dos elementos fundamentales en su estrategia institucional: Dirigir su trabajo a las mujeres en situación de pobreza y operar exclusivamente en las áreas rurales.

Tras 9 años de trabajo sostenido, FFH había alcanzado una notable presencia y aceptación en la región lacustre del departamento de La Paz, Oruro y en el Valle Alto de Cochabamba. Hasta entonces, operaba en base a financiamiento de organismos internacionales de crédito que le permitían sostener su estructura y proyectar un crecimiento moderado.

Gracias a los satisfactorios resultados obtenidos, en octubre de 1999, se decide proyectar la continuidad del proyecto y CRECER IFD se transforma en una Organización No Gubernamental (ONG) con personalidad jurídica propia. Sus objetivos la definen como una institución destinada a proporcionar servicios financieros y educativos integrados a mujeres de escasos recursos económicos, buscando mejorar la salud y la economía familiar.

A partir de allí, inicia un proceso de expansión en todo el país, abre oficinas regionales en Sucre, la región del Chaco, Potosí, Trinidad y Santa Cruz y consolida su presencia en el área periurbana. Paralelamente diversifica sus servicios financieros y desarrolla una estrategia integral en el área educativa. Paulatinamente y gracias al incremento en su cartera de clientas, va logrando su autosostenibilidad financiera hasta consolidarla totalmente.

#### **Licencia de Funcionamiento emitida por ASFI**

Mediante Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 la Directora General Ejecutiva a.i. de la ASFI Lic. Ivette Espinoza Vásquez otorgó la Licencia de Funcionamiento N° 022/2016 a CRECER IFD, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que se encuentran comprendidas en el Reglamento para las Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto las referidas a la captación de depósitos, iniciando sus operaciones como entidad financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

Asimismo, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se concluyó el proceso de adecuación para operar como Entidad de Intermediación Financiera regulada, habiendo obtenido el reconocimiento de su personalidad jurídica como Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo - CRECER IFD mediante Resolución Ministerial N° 758 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de fecha 1 de septiembre de 2016 bajo la matrícula “RPJ-EFIE-004-TP05”.

#### **Autorización para Captación de Depósitos del Público**

El 6 de marzo de 2020, a través de Resolución ASFI Nro. 206/2020, la ASFI autorizó a CRECER IFD a la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, debiendo cumplir con el procedimiento de aprobación y registro de los Contratos Modulo de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo, en el marco de lo establecido en el Artículo 1, Sección 3 del Reglamento de Contratos, contenido en el Capítulo VII, Título V, Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como con la aprobación del Reglamento de Cuentas de Caja de ahorro, conforme dispone el Artículo 8, Sección 2 del Reglamento para cuentas de Cajas de Ahorro contenido en el Capítulo V, Título II, Libro 2° de la RNSF.

Este hecho representa un hito importante en la historia de CRECER IFD puesto que le permite diversificar y aumentar sus fuentes de fondeo para la expansión de su cartera crediticia.

## 7.5. Principales Actividades y Negocios de CRECER IFD

### 7.5.1. Productos Crediticios de CRECER IFD

CRECER IFD es una institución especializada en servicios de crédito con educación, orientados claramente hacia los segmentos de población de mujeres trabajadoras vulnerables y pobres del país. Aplica tecnologías basadas en la creación de asociaciones comunales (Bancas Comunales) que operan con garantía solidaria y mancomunada, en un marco que genera cultura del ahorro. Para el desarrollo de sus actividades, la institución aplica una estrategia financiera de subsidio cruzado, que se traduce en la transferencia de beneficios generados en economías de escala de las áreas periurbanas para subsidiar parcialmente el servicio en segmentos de la población más excluida de las áreas rurales.

**Las asociaciones comunales**, funcionan bajo la modalidad autogestionaria de ahorro y crédito (con educación). Se organizan en grupos de 8 personas como mínimo y 30 personas como máximo. A su vez, en ese grupo, se conforma entre 3 y 8 subgrupos solidarios internos, cada uno constituido de 3 a 6 personas. Cada socia recibe un préstamo externo (de CRECER IFD) con la garantía mancomunada y solidaria de todas las socias que conforman la asociación.

**La metodología crediticia propicia una cultura del ahorro**, porque al contratar el crédito, el grupo solidario realiza un ahorro obligatorio del 10% sobre el monto total del crédito, el mismo que permanece en el grupo solidario y da inicio a una dinámica de préstamos internos, posibilitando que las socias tengan liquidez quincenalmente o mensualmente, mediante préstamos internos muy ágiles para movilizar sus pequeños negocios. En las reuniones quincenales o mensuales que realizan, las socias también deciden hacer ahorros voluntarios que fortalecen el crédito interno y permiten que se capitalicen paulatinamente. El fondo interno generado con los ahorros, es administrado por la directiva de cada asociación y, el mismo, es capitalizado con los intereses y multas que determinan las propias socias. Las ganancias que se acumulan son retornadas a la conclusión del cierre del ciclo en forma proporcional.

**La garantía solidaria**, facilita el acceso a recursos, sin la exigencia de garantías reales, muy difíciles de proporcionar sobre todo en las áreas rurales.

**La periodicidad de recuperación del capital e intereses de CRECER IFD**, favorece la dinámica de liquidez de los préstamos internos. En la actualidad las asociaciones comunales tienen la posibilidad de elegir tres diferentes plazos y periodos de amortización de los créditos que están vigentes, de acuerdo a la siguiente tabla:

**Tabla 16: Periodicidad de recuperación del capital e intereses**

Plazos y Reuniones	Amortización e Intereses
Créditos de 6 meses, con 6 reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 8 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 10 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos
Créditos de 12 meses, con reuniones mensuales	Recuperaciones en cada reunión, sobre saldos

Fuente: CRECER IFD

**Los créditos y las recuperaciones con las asociaciones comunales son realizados en moneda local**, sin recargar a las socias los efectos de la devaluación e inflación.

**La atención personalizada y “puerta a puerta”** que la entidad ha desarrollado, evita a las socias salir de sus lugares de residencia para acceder a créditos. Los asesores de crédito de CRECER IFD van hacia las comunidades rurales, lo que permite el acceso al crédito a segmentos de poblaciones alejadas, dispersas y, por ello, habitualmente discriminados.

**La integración del crédito con educación**, se realiza durante las reuniones periódicas de las asociaciones comunales. En ese ámbito, se fortalecen los lazos de solidaridad entre las socias. En cada reunión, CRECER IFD imparte sesiones educativas que permiten una dinámica de intercambio abierto de ideas, problemas y alternativas de solución. Las socias reciben de CRECER IFD, varias sesiones educativas en un marco de respeto de las características culturales de las socias. El Servicio Educativo es flexible, las socias pueden elegir en cada ciclo crediticio el módulo y los temas que desean trabajar de acuerdo a sus necesidades. La tabla que se presenta a continuación resume la malla curricular de los tres módulos educativos:

**Tabla 17: Integración del Crédito con Educación**

Módulo	Objetivo Final	Temas	Proceso
Módulo de Vivienda	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad económica</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Seguridad social</li> </ul>	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Promoción de Servicios	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de la deuda</li> <li>• Ahorros</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Servicios Bancarios</li> <li>• Negociación</li> <li>• Protección al cliente</li> </ul>	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Mesas (Directivas)	Los y las clientes de CRECER IFD han ampliado y aplicado nuevos conocimientos y prácticas sobre Gestión de la Mesa Directiva y liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Liderazgo</li> <li>• Valores</li> <li>• Funciones de la Presidenta y Tesorera.</li> <li>• Funciones de la Secretaria y Responsable de Educación.</li> </ul>	En cada sesión educativa, se motiva a la reflexión de las socias sobre su papel dentro de la banca comunal y los compromisos que asumen. Todas responden al objetivo final del módulo.
Por una Vida Mejor	Las y los clientes de CRECER IFD han compartido, ampliado y aplicado conocimientos y prácticas básicas que permiten apoyar el mejoramiento de su calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actividad económica</li> <li>• Alimentación</li> <li>• Salud</li> <li>• Educación</li> <li>• Vivienda</li> <li>• Seguridad Social</li> </ul>	Cada tema tiene, a su vez, sesiones educativas que responden al objetivo final del módulo.
Educación Financiera	Las y los clientes de CRECER IFD amplían y fortalecen sus conocimientos, actitudes y prácticas que necesitan para administrar mejor su dinero, controlar sus riesgos y tomar decisiones informadas sobre sus opciones financieras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administración de la deuda</li> <li>• Ahorros</li> <li>• Presupuesto</li> <li>• Servicios Bancarios</li> <li>• Negociación</li> <li>• Protección al cliente</li> </ul>	Este módulo tiene sesiones educativas transversales. Están diseñadas para ser empleadas de acuerdo con las necesidades de capacitación de las/os clientas/es.
Administración de Bancas Comunales	Las y los clientes de CRECER IFD desarrollan la autogestión y liderazgo en el manejo y gestión transparente de las ACs, generando una cultura del ahorro y solidaridad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo y administración de Asociaciones Comunales</li> <li>• Capacitación a líderes de las bancas comunales</li> </ul>	Toda Banca Comunal, podrá ser capacitada en el Manejo y Administración de BC cuando lo requiera. La pertinencia de la aplicación de las sesiones educativas de este módulo, será definida por el área de capacitación. Las sesiones educativas de este módulo podrán ser ejecutadas durante las reuniones de las BC, en combinación con otros temas o en forma paralela (fuera de las reuniones de las BC, en talleres especializados). La capacitación a las líderes de las BC estará sujeta a la programación del sistema modular vigente y de acuerdo con las necesidades de los grupos. Todas las líderes de las bancas comunales

Módulo	Objetivo Final	Temas	Proceso
			deben recibir capacitación para el ejercicio de sus funciones.

Fuente: CRECER IFD

### CRÉDITO INDIVIDUAL

Créditos a otorgarse a prestatarias/os que no han tenido relación previa con CRECER IFD, destinados a financiar actividades en pequeña escala del sector comercial, artesanal y de servicios, localizados en áreas rurales y periurbanas, cuya fuente de repago son los ingresos generados por este tipo de actividades.

### CRÉDITO PRODUCTIVO

Créditos a otorgarse para el financiamiento de actividades productivas desarrolladas por micro y pequeñas unidades productivas. Orientadas a dar apoyo crediticio y de educación en condiciones favorables para lograr mejorar sus ingresos y su calidad de vida.

### CRÉDITO DE SALUD

Créditos a otorgarse para financiar gastos de salud de los clientes de CRECER IFD o de sus familiares hasta el segundo grado de parentesco de consanguinidad o afinidad.

### CRÉDITO PARA VIVIENDA

Créditos a otorgarse a personas naturales para financiar adquisición de terreno para la construcción de vivienda, refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda individual o de propiedad horizontal, que sean de su propiedad o habiten de manera permanente.

### CRÉDITO EDUCATIVO

Créditos a otorgarse a personas naturales, para cubrir gastos relacionados con educación, tales como matrículas, pensiones, útiles, uniformes, derechos educativos, elaboración de tesis y pagos por derechos de grado, tanto de las o los solicitantes, como de su grupo familiar.

### 7.6. Modelo de Negocio

El Modelo de Negocios de CRECER IFD, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, mantiene el diseño para el anterior trienio. Es expone en el siguiente gráfico:

**Ilustración 1: Esquema del Modelo de Negocio**



Fuente: CRECER IFD

Los componentes del Modelo de Negocio, son:

- a) Generación de beneficios para los clientes, a través de la oferta de servicios integrales, que penetren en los mercados, con prácticas que hagan sentir a los clientes que los servicios les proporcionan “oportunidades para una vida mejor”. El producto principal diferenciador continuará siendo la Banca Comunal.
- b) El proceso de diversificación de servicios y productos estará en función de la demanda, buscando la participación de los clientes en el diseño de los productos y se garantice la fidelización y la retención de los mismos.
- c) Se han identificado seis áreas de interés vinculadas a la vida cotidiana de la familia en general y de la mujer en particular: actividad económica, vivienda, seguridad alimentaria, salud, educación y seguridad social.
- d) Los criterios de selección de clientes, son:
  - Aprovechar la clientela de la Banca Comunal.
  - Priorizar la cobertura en el área rural y segmentos más vulnerables.
  - Generar un volumen de negocios que haga posible la sostenibilidad de cada esfuerzo de crecimiento.
- e) Los criterios que orientan la organización del trabajo, son:
  - Priorizar las áreas de interés de los clientes y la realidad cultural de las regiones, y traducirlo en el (re)diseño de la malla curricular y la innovación de los servicios financieros.
  - Unificar la acción de las gerencias al enfoque de “crédito con educación”.
  - Generar capacidades en el personal operativo, para entregar con calidad los servicios financieros y de desarrollo integrados.
  - Constituir alianzas estratégicas para garantizar la complementariedad de la oferta.
- f) Los criterios de asignación de recursos para fortalecer:
  - La infraestructura para la atención al cliente y para los funcionarios.
  - La seguridad de las instalaciones institucionales.
  - Los sistemas y tecnología informática para la eficiencia operativa.
  - La capacitación al personal en atención al cliente y cumplimiento de la normativa.
  - La innovación de productos y procesos para satisfacer y retener a los clientes.
- g) Generación de utilidades, a través de la combinación de la rentabilidad financiera, destinados a la sostenibilidad institucional y efectos e impactos en la calidad de vida de los clientes.
- h) Desarrollo de la sostenibilidad del modelo en el largo plazo, mediante:
  - Sistemas de seguimiento y retroalimentación, que permitan ajustar procesos, productos y atención al cliente.
  - La gestión integral de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.
  - La eficiencia administrativa en el corto plazo.

## 7.7. Estrategia Empresarial y Políticas

### 7.7.1. Lineamientos de Política

Actualmente se cuenta con el Plan Estratégico Institucional, por tanto, orientan la gestión y sirven como marco general de seguimiento, monitoreo y evaluación del desempeño.

El Plan Estratégico Institucional contempla las siguientes cinco perspectivas:

- a) **Gestión de Desempeño Social:** la estrategia para mejorar la calidad de vida de los clientes.
- b) **Clientes:** La estrategia para crear valor y diferenciación desde la perspectiva del cliente, lo cual supone la definición de decisiones que permitan retener, ampliar y satisfacer a los clientes.
- c) **Finanzas:** La estrategia de crecimiento, rentabilidad, costos, sostenibilidad y el riesgo desde la perspectiva de la institución, con la finalidad de prever la disponibilidad de recursos.
- d) **Procesos Internos:** Las prioridades estratégicas de los distintos procesos que crean la satisfacción de los clientes y de los financiadores, incrementan la eficiencia y la calidad de los servicios y productos.
- e) **Aprendizaje y Crecimiento o Fortalecimiento Institucional:** Las prioridades para crear un clima de trabajo de apoyo al cambio, la innovación y el crecimiento de la organización, que permita fortalecer el potencial humano institucional, el compromiso y los incentivos, para responder a los desafíos estratégicos.

### 7.7.2. Política para el desempeño en la perspectiva de la gestión de desempeño social

- Contribuir a la mejora de la situación social, económica y la educación de nuestra clientela y sus familias, y generar en ellos una conciencia ambiental.
- Contribuir al empoderamiento de los clientes, mejorando sus conocimientos y habilidades.

### 7.7.3. Política para el desempeño en la perspectiva de los clientes

- Incrementar el número de clientes, identificando nuevos nichos de mercado priorizando zonas rurales y pobres y mediante la oferta de servicios diversificados de acuerdo a la demanda.
- Ampliar la oferta de los servicios de desarrollo, fortaleciendo los servicios actuales, adaptando a la realidad cultural de cada región y realizando convenios con entidades públicas y/o privadas de Salud y Educación.
- Incrementar la retención de los clientes, mejorando su satisfacción, desarrollando nuevos productos e innovando los actuales.
- Proteger al cliente, capacitando, vigilando y brindando información de los derechos del consumidor financiero y resolviendo sus reclamos.

### 7.7.4. Política para el desempeño en la perspectiva financiera

- Asegurar la sostenibilidad financiera, incrementando ingresos, optimizando costos, gestionando la calidad de cartera y aumentando la productividad.
- Asegurar el crecimiento institucional, a través de opciones tradicionales y no tradicionales de fondeo y el fortalecimiento patrimonial.
- Consolidar el proceso de gestión de riesgos, identificando, controlando y mitigando los riesgos críticos, internos y externos, que pudieran afectar la sostenibilidad financiera.

#### **7.7.5. Política para el desempeño en la perspectiva de procesos internos**

- Optimizar permanentemente los procesos y sus documentos normativos.
- Mejorar la calidad de la entrega de los Servicios de Desarrollo, fortaleciendo sus procesos e introduciendo nueva tecnología.
- Adecuar permanentemente la estructura organizativa y el manual de funciones, de acuerdo a los cambios en los procesos operativos, administrativos y crecimiento institucional.
- Optimizar la comunicación interna y la coordinación entre las diferentes instancias de la entidad a nivel nacional, sucursales y agencias, mejorando las vías de información y el sistema de información gerencial, para el análisis y la toma de decisiones.
- Desarrollar e implementar proyectos de tecnología que acompañen el crecimiento y expansión de la institución, fortaleciendo los sistemas informáticos y de comunicaciones, asegurando la integridad y la seguridad de la información.

#### **7.7.6. Política para el desempeño en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento**

- Incrementar la satisfacción del personal, generando un buen clima laboral y aplicando una política salarial equitativa.
- Incorporar funcionarios con procesos de contratación e inducción, de manera oportuna y transparente.
- Desarrollar el talento humano acorde a la dinámica institucional, mediante la capacitación y evaluación del desempeño.
- Mejorar el sistema de control interno, fortaleciendo la capacitación del personal en normativa interna y externa, para el desarrollo de una mayor cultura de riesgos y de cumplimiento a la norma.

#### **7.8. Reconocimientos Obtenidos**

A continuación se detallan los premios y reconocimientos obtenidos por CRECER IFD:

##### **Premios:**

- 2014 - Premio a la Calidad Boliviana, Intercontinental Union por Quality.
- 2014 - Premio Empresa Boliviana del Año, Latin American Quality Institute.
- 2013 - Reconocimiento a la Excelencia, FINRURAL.
- 2013 - The Quality Awards 2013 Intercontinental Union por Quality (INUQ).
- 2013 - Premio al Mérito al Éxito Empresarial – Summit Success 2013 – Global Business Corporation.
- 2013 - Reconocimiento por la Inclusión Financiera, FINDETO S.A.
- 2013 - Premio a la Excelencia Empresarial Paul Harris.
- 2013 - Premio Interamericano a la Innovación Financiera y Empresarial 2013 FOMIN/BID.
- 2013 - Premio a la Calidad Boliviana 2013, otorgada por Intercontinental Union for Quality.
- 2012 - Premio a la Empresa Boliviana del Año otorgado por Latin American Quality Institute.
- 2012 - Premio The Quality Award 2012 otorgado por Intercontinental Union for Quality (INUQ).
- 2012 - Premio Total Quality Award 2012 otorgado por Total Quality Association (TQA).
- 2012 - Premio The Bizz 2011 categoría “Inspiración”, otorgado por Word Confederation.
- 2011 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.
- 2011 - Premio Excellence Awards otorgado por International Confederation of Business (INCOOB).
- 2010 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.

##### **Reconocimientos:**

- 2012 - Premio Empresa Boliviana del Año otorgado por Latin American Quality Institute.

- 2011 - Premio The Bizz 2011, categoría “Inspiración”, otorgado por Word Confederation.
- 2011 - Premio Excellence Awards otorgado por International Confederation of Business (INCOOB).
- 2011 - Certificado de Reconocimiento por la Iniciativa de Transparencia de Precios en Bolivia otorgado por mfttransparency.
- 2010 - Premio a la Excelencia Empresarial otorgado por el Rotary Club Chuquiago Marka Paul Harris.

## 7.9. Obligaciones Financieras

La estructura de financiamiento de CRECER IFD está compuesta por las siguientes fuentes de financiamiento:

**Tabla 18: Fuentes de Financiamiento en miles de \$US**

Tipo de Entidad	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Feb-21
Banco Central de Bolivia			13.023	21.446
Bancos Locales	44.926	63.840	72.098	62.589
Entidades Externas	35.242	24.275	33.663	41.688
Fondos de Inversión Cerrados	10.262	29.910	33.336	30.857
Instituciones Locales	48.722	26.617	78.954	78.778
Titularización	89.892	101.438	57.344	51.703
Bonos			17.617	17.617
<b>Total</b>	<b>229.044</b>	<b>246.080</b>	<b>306.035</b>	<b>304.679</b>

Fuente: CRECER IFD

## 7.10. Principales Activos

Por ser una IFD, su principal activo es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida, Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Incobrabilidad.

Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	1.898.307.847			90,70%
Dic-19	2.093.340.747	195.032.900	10,27%	90,83%
Dic-20	2.398.139.950	304.799.203	14,56%	88,35%
Feb-21	2.291.737.616	-106.402.334	-4,44%	84,61%

Para la gestión 2018, la Cartera Neta fue de Bs. 1.898,3 millones representando el 90,70% del Total Activos. Para la gestión 2019, la Cartera ascendió a Bs. 2.093,3 millones, incrementándose en 10,27% respecto a la gestión previa y representando el 90,83% del Total Activos. Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera incrementó a Bs. 2.398,1 millones representando el 88,35% del Activo y reflejando un crecimiento de 14,56% respecto a 2019. Al 28 de febrero de 2021, CRECER IFD registra un monto de Bs. 2.291,7 millones en Cartera Neta, cifra que representa el 84,61% de los Activos.

## 7.11. Análisis de la Competencia

A continuación se presentan unos cuadros comparativos que muestran la participación de CRECER IFD tanto en cartera, número de clientes, mora y previsión para cartera incobrable dentro de FINRURAL. Los datos presentados son al 28 de febrero de 2021 debido a que son los últimos datos proporcionados por FINRURAL en su página web ([www.finrural.org.bo](http://www.finrural.org.bo)).

### 7.11.1. Cartera

Al 31 de diciembre de 2019, la Cartera Bruta de CRECER IFD representaba el 37% del total de cartera de FINRURAL. Dicha participación disminuyó a diciembre de 2020, llegando a registrar el 36% del total de cartera de FINRURAL. Al 28 de febrero de 2021, la Cartera Bruta de CRECER IFD llegó a Bs 2.181 millones, representando el 35% del total de FINRURAL (Bs 6.199 millones).

**Tabla 19: Cartera Bruta**

ENTIDAD	CARTERA BRUTA (en Bs)			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN ABSOLUTA (en Bs)		VARIACIÓN PORCENTUAL	
	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 18 Dic - 19	Dic - 19 Dic - 20	Dic - 18 Dic - 19	Dic - 19 Dic - 20
<b>CRECER</b>	<b>2.150.432.854</b>	<b>2.271.682.622</b>	<b>2.181.393.127</b>	<b>37%</b>	<b>36%</b>	<b>35%</b>	<b>199.143.818</b>	<b>121.249.768</b>	<b>10%</b>	<b>6%</b>
PRO MUJER	729.679.154	950.834.140	896.145.685	13%	15%	14%	120.670.995	221.154.986	20%	30%
DIACONIA	1.225.454.222	1.377.303.475	1.355.837.560	21%	22%	22%	147.042.830	151.849.253	14%	12%
IDEPRO	247.326.936	272.962.423	264.914.368	4%	4%	4%	-59.388.496	25.635.487	-19%	10%
IMPRO	32.550.653	37.846.344	36.096.117	1%	1%	1%	1.696.352	5.295.691	5%	16%
SARTAWI	327.313.810	334.970.453	334.745.713	6%	5%	5%	-54.947.942	7.656.643	-14%	2%
CIDRE	729.548.068	770.888.826	765.388.400	13%	12%	12%	41.515.857	41.340.758	6%	6%
FONDECO	43.377.082	46.097.484	44.605.068	1%	1%	1%	-26.659.757	2.720.402	-38%	6%
FUBODE	297.576.680	332.900.156	319.990.806	5%	5%	5%	26.638.156	35.323.476	10%	12%
<b>FINRURAL</b>	<b>5.783.259.459</b>	<b>6.395.485.923</b>	<b>6.199.116.845</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>395.711.813</b>	<b>612.226.464</b>	<b>7,34%</b>	<b>10,59%</b>

Fuente: FINRURAL

### 7.11.2. Cartera en Mora

Al 31 de diciembre de 2019, la Cartera en Mora de CRECER IFD alcanzó a representar el 0,79% de su Cartera Bruta. Dicho indicador disminuyó a diciembre de 2020, llegando a registrar el 0,30%. Al 28 de febrero de 2021, la Cartera en Mora representó el 0,69% de la Cartera Bruta. Es importante resaltar que el Índice de Mora de CRECER IFD al 28 de febrero de 2021 es el segundo más bajo entre las entidades de FINRURAL.

**Tabla 20: Cartera en Mora**

ENTIDAD	CARTERA EN MORA			CARTERA EN MORA / CARTERA BRUTA		
	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21
<b>CRECER</b>	<b>17.086.803</b>	<b>6.735.611</b>	<b>15.087.269</b>	<b>0,79%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,69%</b>
PRO MUJER	9.388.226	749.309	2.082.403	1,29%	0,08%	0,23%
DIACONIA	25.403.282	17.840.512	17.586.440	2,07%	1,30%	1,30%
IDEPRO	5.246.965	3.799.109	3.415.345	2,12%	1,39%	1,29%
IMPRO	546.667	246.570	411.725	1,68%	0,65%	1,14%
SARTAWI	12.936.607	7.236.314	7.824.630	3,95%	2,16%	2,34%
CIDRE	19.944.990	17.458.388	19.822.452	2,73%	2,26%	2,59%
FONDECO	1.869.885	1.120.839	2.413.414	4,31%	2,43%	5,41%
FUBODE	6.971.443	6.249.420	6.749.268	2,34%	1,88%	2,11%
<b>FINRURAL</b>	<b>99.394.868</b>	<b>61.436.073</b>	<b>75.392.947</b>	<b>1,72%</b>	<b>0,96%</b>	<b>1,22%</b>

Fuente: FINRURAL

### 7.11.3. Previsión para Cartera Incobrable

A diciembre de 2019, la Previsión para Cartera Incobrable sobre Cartera en Mora de CRECER IFD llegó al 500%, a diciembre de 2020 fue de 1178% y al 28 de febrero de 2021 llegó al 516%. En otras palabras, el monto de la Previsión podía soportar 5,0 veces la mora registrada a diciembre de 2019, 11,8 veces la mora registrada a diciembre de 2020 y 5,2 veces la mora registrada a febrero de 2021.

El monto de la Previsión para Cartera Incobrable de CRECER IFD era equivalente al 3,97% de la Cartera Bruta a diciembre de 2019, 3,49% a diciembre de 2020, y 3,57% al 28 de febrero de 2021.

**Tabla 21: Previsión para Cartera Incobrable**

ENTIDAD	PREVISIÓN (en Bs)			PREVISIÓN / CARTERA EN MORA			PREVISIÓN / CARTERA BRUTA		
	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21
<b>CRECER</b>	<b>85.436.782</b>	<b>79.375.239</b>	<b>77.901.688</b>	<b>500%</b>	<b>1178%</b>	<b>516%</b>	<b>3,97%</b>	<b>3,49%</b>	<b>3,57%</b>
PRO MUJER	39.185.927	31.950.474	32.202.133	417%	4264%	1546%	5,37%	3,36%	3,59%
DIACONIA	69.850.997	63.682.985	63.043.418	275%	357%	358%	5,70%	4,62%	4,65%
IDEPRO	11.077.399	11.616.742	11.528.621	211%	306%	338%	4,48%	4,26%	4,35%
IMPRO	2.346.210	2.157.288	2.183.794	429%	875%	530%	7,21%	5,70%	6,05%
SARTAWI	11.954.859	9.157.159	7.043.062	92%	127%	90%	3,65%	2,73%	2,10%
CIDRE	29.351.982	34.642.301	34.053.352	147%	198%	172%	4,02%	4,49%	4,45%
FONDECO	1.947.082	3.253.224	2.785.615	104%	290%	115%	4,49%	7,06%	6,25%
FUBODE	15.436.100	15.343.220	16.755.717	221%	246%	248%	5,19%	4,61%	5,24%
<b>FINRURAL</b>	<b>266.587.338</b>	<b>251.178.633</b>	<b>247.497.398</b>	<b>266%</b>	<b>871%</b>	<b>435%</b>	<b>4,90%</b>	<b>4,48%</b>	<b>4,47%</b>

Fuente: FINRURAL

### 7.11.4. Número de Clientes

A diciembre de 2019, el número de clientes de CRECER IFD representaba el 42,0% (215.196 clientes) del total de clientes de FINRURAL, a diciembre de 2020 llegó a representar el 41,3% (211.970 clientes) del total de FINRURAL y al 28 de febrero de 2021 registró una participación del 41,5% (220.939 clientes) del total de FINRURAL, siendo la IFD con mayor cantidad de clientes.

**Tabla 22: Número de Clientes**

ENTIDAD	NÚMERO DE CLIENTES			PARTICIPACIÓN PORCENTUAL			VARIACIÓN PORCENTUAL
	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 19	Dic - 20	Feb - 21	Dic - 19 Dic - 20
<b>CRECER</b>	<b>215.196</b>	<b>211.970</b>	<b>220.939</b>	<b>42,0%</b>	<b>41,3%</b>	<b>41,5%</b>	<b>-1,5%</b>
PRO MUJER	119.900	119.093	123.696	23,4%	23,2%	23,3%	-0,7%
DIACONIA	70.146	71.617	72.469	13,7%	13,9%	13,6%	2,1%
IDEPRO	9.001	10.563	11.074	1,8%	2,1%	2,1%	17,4%
IMPRO	2.571	3.145	3.385	0,5%	0,6%	0,6%	22,3%
SARTAWI	28.529	28.373	29.494	5,6%	5,5%	5,5%	-0,5%
CIDRE	20.024	21.370	22.330	3,9%	4,2%	4,2%	6,7%
FONDECO	1.351	1.349	1.356	0,3%	0,3%	0,3%	-0,1%
FUBODE	45.737	46.098	47.127	8,9%	9,0%	8,9%	0,8%
<b>FINRURAL</b>	<b>512.455</b>	<b>513.578</b>	<b>531.870</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>0,22%</b>

Fuente: FINRURAL

## 8. ANÁLISIS FINANCIERO DE CRECER IFD

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros anuales al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 (auditados por KPMG S.R.L.), los mismos que no tuvieron salvedad alguna ni abstención de opinión. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al **28 de febrero de 2021**, extraídos de FINRURAL.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación producido durante el ejercicio, siguiendo de esta manera los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para Bancos y Entidades Financieras y sus modificaciones de circular SB/585/2008 donde dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

### 8.1. Balance General

#### 8.1.1. Activo

El Activo de CRECER IFD está compuesto por: Disponibilidades, Inversiones Temporarias, Cartera, Otras Cuentas por Cobrar, Bienes Realizables, Inversiones Permanentes, Bienes de Uso y Otros Activos.

Activo			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-18	2.093.060.842		
Dic-19	2.304.663.225	211.602.383	10,11%
Dic-20	2.714.354.221	409.690.996	17,78%
Feb-21	2.708.538.688	-5.815.532	-0,21%

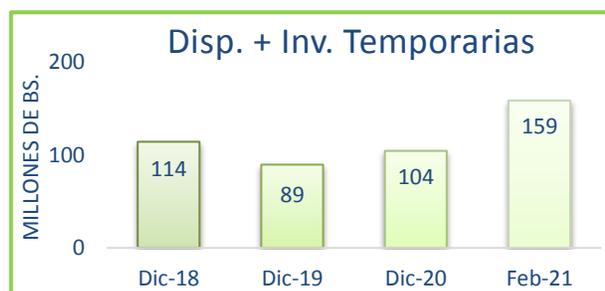


El Activo para la gestión 2018 registró la suma de Bs. 2.093,1 millones, al 31 de diciembre de 2019 llegó a totalizar el monto de Bs. 2.304,7 millones y al 31 de diciembre de 2020 alcanzó la cifra de Bs. 2.714,4 millones, registrando un incremento del 17,78% con respecto a la gestión previa. Al 28 de febrero de 2021, el Activo de CRECER IFD registró la cifra de Bs. 2.708,5 millones.

#### 8.1.2. Liquidez

La liquidez de CRECER IFD está reflejada por la suma de Disponibilidades e Inversiones Temporarias. En la cuenta de Inversiones Temporarias, se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de Intermediación Financiera, Depósitos a Plazo Fijo (DPFs) y Participación en Fondos de Inversión.

Disponibilidades + Inversiones Temporarias				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	114.088.892			5,45%
Dic-19	89.436.187	-24.652.705	-21,61%	3,88%
Dic-20	104.270.436	14.834.249	16,59%	3,84%
Feb-21	158.514.667	54.244.231	52,02%	5,85%



En la gestión 2018, la liquidez de CRECER IFD llegó a registrar Bs. 114,1 millones. Para la gestión 2019, la liquidez se redujo en 21,61%, obteniendo la suma de Bs. 89,4 millones. Al 31 de diciembre del 2020, CRECER IFD registró una liquidez de Bs. 104,3 millones. Al 28 de febrero de 2021, la liquidez de CRECER IFD se situó en Bs. 158,5 millones.

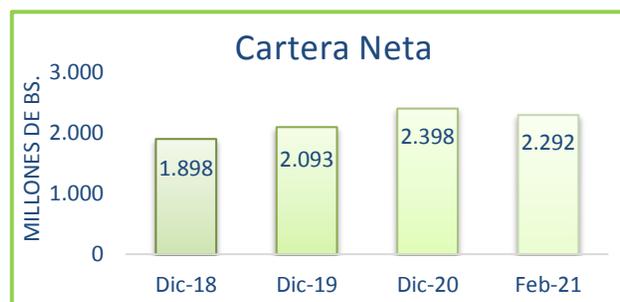
La liquidez respecto al Activo Total fue de 5,45%, 3,88% y 3,84% para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 28 de febrero de 2021, la liquidez representó el 5,85% del Activo.

### 8.1.3. Cartera

Al ser una IFD, el principal activo de CRECER IFD es la Cartera de Créditos, la cual está compuesta por: Cartera Vigente, Cartera Vencida, Cartera en Ejecución, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente, Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida, Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución, Productos Devengados por Cobrar y Previsión para Incobrabilidad.

Para la gestión 2018, la Cartera Neta fue de Bs. 1.898,3 millones representando el 90,70% del Total Activos. Para la gestión 2019, la Cartera ascendió a Bs. 2.093,3 millones, incrementándose en 10,27% respecto a la gestión previa. Al 31 de diciembre de 2020, la Cartera totalizó la cifra de Bs. 2.398,1 millones representando el 88,35% del Total Activos. Al 28 de febrero de 2021, la Cartera Neta se situó en los Bs. 2.291,7 millones representando el 84,61% de los Activos.

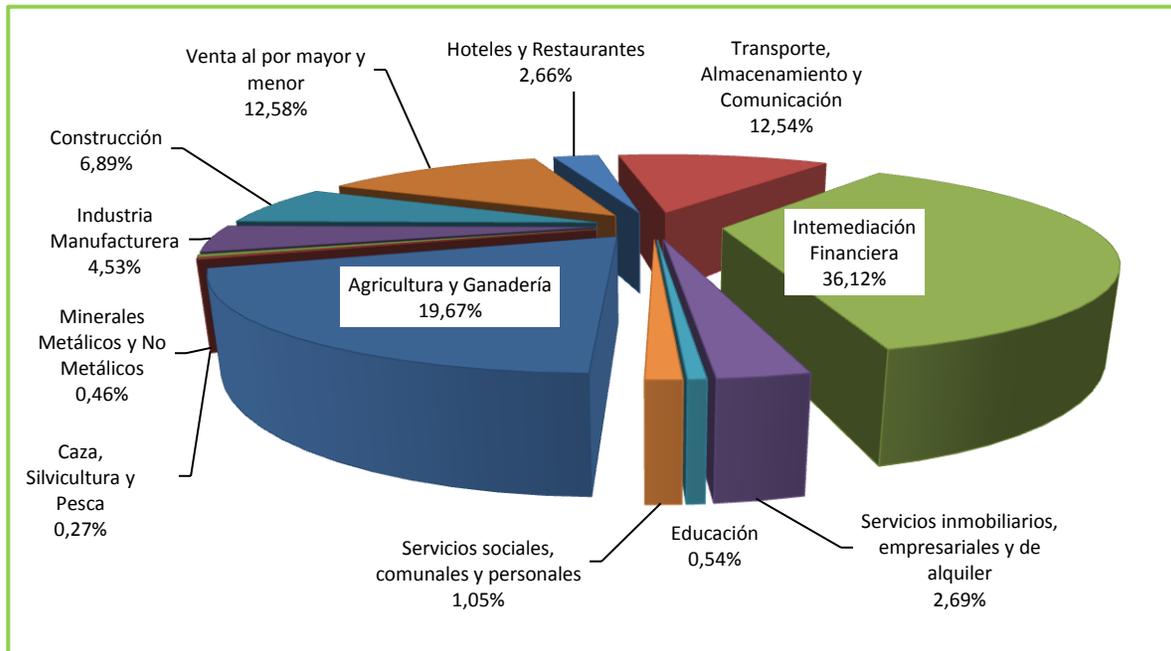
Cartera Neta				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	1.898.307.847			90,70%
Dic-19	2.093.340.747	195.032.900	10,27%	90,83%
Dic-20	2.398.139.950	304.799.203	14,56%	88,35%
Feb-21	2.291.737.616	-106.402.334	-4,44%	84,61%



Es importante resaltar que desde la gestión 2018 hasta la gestión 2020, la Cartera Reprogramada constituye, en promedio, el 0,56% de la Cartera Neta, lo cual se considera que no tiene un impacto significativo sobre la situación de la Cartera, gracias a la administración del riesgo de crédito, ya que se efectúa un análisis del comportamiento histórico de pagos del prestatario, se evalúa su capacidad de pago, la estabilidad de la fuente de ingresos y la oportuna identificación del deterioro de las operaciones.

Al 28 de febrero de 2021, la distribución de la Cartera Bruta por Sector Económico de CRECER IFD está compuesta, como se muestra en la siguiente ilustración:

**Ilustración 2: Cartera Bruta por Sector Económico (al 28 de febrero de 2021)**



Fuente: FINRURAL

Se puede observar que la Cartera Bruta de CRECER IFD se concentra principalmente en el crédito del sector de Intermediación Financiera con un 36,12%, en el sector de Agricultura y Ganadería con un 19,67%, en el sector de Venta al por mayor y menor con un 12,58% y en el sector de Transporte, Almacenamiento y Comunicación con un 12,54%.

#### 8.1.4. Cartera en Mora

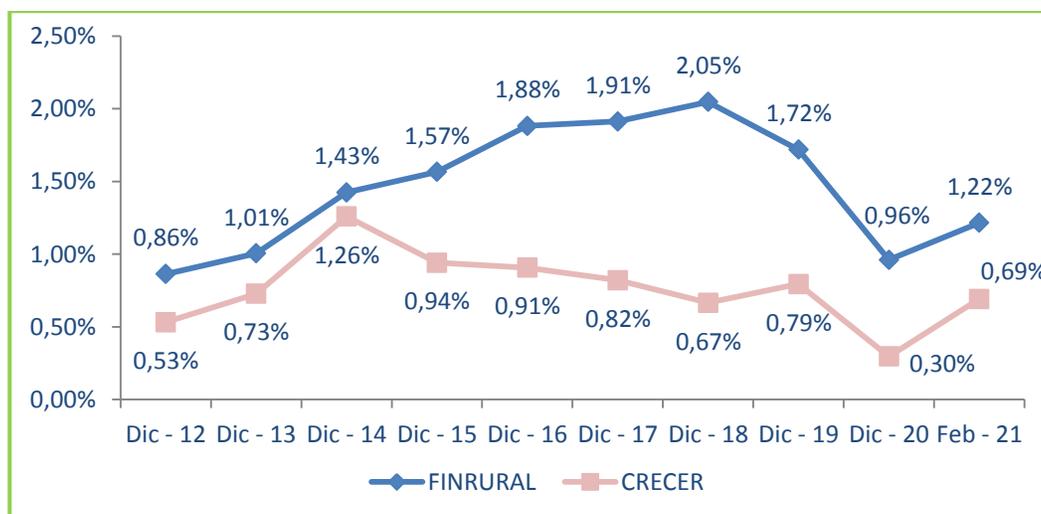
A diciembre de 2018, la Cartera en Mora registró la cifra de Bs. 13,0 millones, representando un 0,62% del Activo. Para la gestión 2019, la Cartera en Mora registró un monto de Bs. 17,1 millones, mostrando un incremento de 31,49% con respecto a la gestión previa. Para la gestión 2020, la Cartera en Mora fue equivalente a la suma de Bs. 6,7 millones, representando el 0,25% del Activo. Al 28 de febrero de 2021, la Cartera en Mora de CRECER IFD registra la suma de Bs. 15,1 millones y alcanza el 0,56% sobre el Total de Activos.

Cartera en Mora				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	12.994.544			0,62%
Dic-19	17.086.803	4.092.259	31,49%	0,74%
Dic-20	6.735.611	-10.351.192	-60,58%	0,25%
Feb-21	15.087.269	8.351.658	123,99%	0,56%



Es importante señalar que el índice de mora de CRECER IFD se encuentra entre los más bajos de FINRURAL y por debajo del promedio. Al 28 de febrero de 2021, el 98,9% de la cartera de CRECER IFD se encuentra colocada en créditos Categoría A, la mejor calificación crediticia de acuerdo a normativa ASFI y el restante 1,1% se encuentra en otras categorías que descienden desde B hasta F.

**Ilustración 3: Evolución de Porcentaje de Mora - CRECER IFD y FINRURAL**  
(En porcentaje)



Fuente: FINRURAL

Como se puede observar en el gráfico anterior el porcentaje de Cartera en Mora de CRECER IFD mantiene un rango estable por debajo de FINRURAL dentro del periodo analizado. Es importante señalar que se espera observar una tendencia creciente en la mora de CRECER IFD durante la presente gestión, luego del cese del periodo de diferimiento de créditos decretado por el gobierno debido a la pandemia. Al 28 de febrero de 2021, el Índice de Mora de CRECER IFD es equivalente a 0,69%, mientras que la Mora de FINRURAL se sitúa en 1,22%.

### 8.1.5. Previsión para Pagos de Cartera en Mora

La Previsión para Incobrabilidad ha mantenido un promedio de 700,85% de la Cartera en Mora durante el periodo analizado. Al 31 de diciembre de 2018, la Previsión llegó a cubrir 6,1 veces la Cartera en Mora. Para la gestión 2019, la Previsión cubría 5,0 veces la Cartera en Mora y al 31 de diciembre de 2020 consiguió cubrir 11,8 veces la Mora registrada. Al 28 de febrero de 2021, la Previsión para Incobrabilidad cubre 5,2 veces la Cartera en Mora registrada.

Previsiones / Cartera en Mora				
Año	Previsiones	Cartera Mora	Porcentaje	%Activos
Dic-18	79.086.794	12.994.544	608,62%	3,78%
Dic-19	85.436.782	17.086.803	500,02%	3,71%
Dic-20	79.375.239	6.735.611	1178,44%	2,92%
Feb-21	77.901.688	15.087.269	516,34%	2,88%



Las provisiones para cartera incobrable son consideradas suficientes para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes basado en criterios establecidos en el Título II Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras, emitida por la ASFI.

### 8.1.6. Pasivo

El Pasivo Total de CRECER IFD está compuesto por: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, Otras Cuentas por Pagar, Títulos de deuda en circulación y Provisiones.

Pasivo				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	1.747.598.628			83,49%
Dic-19	1.913.936.787	166.338.159	9,52%	83,05%
Dic-20	2.310.587.844	396.651.057	20,72%	85,12%
Feb-21	2.302.836.501	-7.751.343	-0,34%	85,02%



El Pasivo Total de CRECER IFD registró la suma de Bs. 1.747,6 millones para la gestión 2018. A diciembre de 2019, éste ascendió a Bs. 1.913,9 millones (un incremento de 9,52% respecto a la gestión previa). Al 31 de diciembre de 2020, el Pasivo de CRECER IFD registra el monto de Bs. 2.310,6 millones, al incrementarse en 20,72% con relación a la gestión 2019. Al 28 de febrero de 2021, el Pasivo se situó en los Bs. 2.302,8 millones. En promedio, el Pasivo representa el 84,17% del Activo durante el periodo analizado.

### 8.1.7. Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	1.628.452.407			77,80%
Dic-19	1.758.761.735	130.309.328	8,00%	76,31%
Dic-20	1.340.550.637	-418.211.098	-23,78%	49,39%
Feb-21	1.387.658.600	47.107.963	3,51%	51,23%



En la gestión 2018, las obligaciones financieras de CRECER IFD alcanzaron la suma de Bs. 1.628,5 millones, para la gestión 2019 esta cuenta registró el monto de Bs. 1.758,8 millones, y a diciembre de 2020 la cuenta ascendió a Bs. 1.340,6 millones. Entre el 2018 y 2019, esta cuenta se incrementó en 8,00% equivalente a Bs. 130,3 millones. Entre las gestiones 2019 y 2020, las obligaciones se redujeron en 23,78% equivalente a Bs. 418,2 millones debido a una reclasificación contable de los pagarés que mantiene la institución en la cuenta de Títulos de deuda en circulación. Al 28 de febrero de 2021, las obligaciones financieras alcanzan la suma de Bs. 1.387,7 millones y representan el 51,23% del Total Activos.

Las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento están compuestas de la siguiente manera:

**Tabla 23: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento en Bs.**

Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Feb-21
Obligaciones con el BCB a plazo			89.340.993	147.122.010
De Segundo Piso	303.783.667	155.150.333	378.559.863	379.980.340
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País	311.200.644	437.945.108	630.214.488	562.363.923
Otros Financiamientos Internos	714.500.999	928.482.067		
Financiamientos de Entidades del Exterior	241.763.174	166.526.500	230.924.750	285.976.250
Cargos Devengados por Pagar	57.203.924	70.657.727	11.510.544	12.216.077
<b>Total general</b>	<b>1.628.452.407</b>	<b>1.758.761.735</b>	<b>1.340.550.638</b>	<b>1.387.658.600</b>

Al 31 de diciembre de 2020, CRECER IFD realiza una reclasificación contable de los Pagarés que tiene vigentes en diferentes procesos de titularización y los coloca en el Grupo 260.00 referente a Valores en Circulación junto a los Bonos CRECER 1 – EMISIÓN 1 emitidos en el mes de junio de 2020.

La estructura de financiamiento de CRECER IFD está compuesta desde el año 2018 al 28 de febrero de 2021 por las siguientes fuentes de financiamiento, en miles de dólares.

**Tabla 24: Fuentes de Financiamiento en miles de \$US**

Tipo de Entidad	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Feb-21
Banco Central de Bolivia			13.023	21.446
Bancos Locales	44.926	63.840	72.098	62.589
Entidades Externas	35.242	24.275	33.663	41.688
Fondos de Inversión Cerrados	10.262	29.910	33.336	30.857
Instituciones Locales	48.722	26.617	78.954	78.778
Titularización	89.892	101.438	57.344	51.703
Bonos			17.617	17.617
<b>Total</b>	<b>229.044</b>	<b>246.080</b>	<b>306.035</b>	<b>304.679</b>

Fuente: CRECER IFD

Asimismo, comentar que hasta diciembre de 2021 se habrá amortizado el 65,09% del saldo a capital vigente. A continuación, los importes a ser amortizados anualmente:

**Tabla 25: Pasivos Financieros (Financiamiento para cartera en \$US)**

Año	Capital en \$us	Interés en \$us	Total en \$us	% Capital Amortizado	% Acumulado
2021	243.916.883	17.088.523	261.005.406	65,09%	65,09%
2022	102.461.784	8.173.413	110.635.197	27,34%	92,44%
2023	22.213.874	2.389.608	24.603.482	5,93%	98,36%
2024	3.387.464	176.588	3.564.052	0,90%	99,27%
2025	914.415	88.990	1.003.405	0,24%	99,51%
2026	914.415	56.764	971.178	0,24%	99,76%
2027	914.415	24.270	938.685	0,24%	100,00%
<b>Total</b>	<b>374.723.249</b>	<b>27.998.156</b>	<b>402.721.405</b>	<b>100,00%</b>	

Fuente: CRECER IFD

Por otro lado, al 28 de febrero de 2021, los Pagarés emitidos dentro de los 6 procesos de titularización vigentes tienen un saldo a capital de Bs. 354,7 millones. A continuación, el detalle de saldo a capital por emisión:

**Tabla 26: Saldo a Capital de los Pagarés dentro de los Procesos de Titularización**

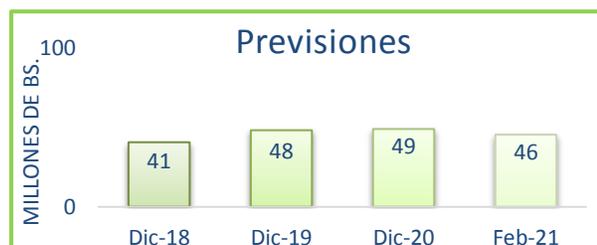
Nº	Patrimonio Autónomo	Saldo a Capital de Pagarés al 28-febrero-2021 en Bs	Saldo a Capital de Pagarés al 28-febrero-2021 en USD
1	Microcrédito IFD - BDP ST 036	13.481.306	1.936.969
2	Microcrédito IFD - BDP ST 037	26.279.161	3.775.742
3	Microcrédito IFD - BDP ST 041	71.136.825	10.220.808
4	Microcrédito IFD - BDP ST 043	44.005.037	6.322.563
5	Microcrédito IFD - BDP ST 045	94.054.911	13.513.637
6	Microcrédito IFD - BDP ST 047	105.723.652	15.190.180
<b>Total</b>		<b>354.680.891</b>	<b>50.959.898</b>

Fuente: CRECER IFD

### 8.1.8. Previsiones

La cuenta de Previsiones es una de las más importantes dentro del Pasivo de CRECER IFD ya que en ella se registra la previsión genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas, la previsión genérica cíclica y otras previsiones.

Previsiones				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	40.794.518			1,95%
Dic-19	48.383.616	7.589.098	18,60%	2,10%
Dic-20	49.150.604	766.988	1,59%	1,81%
Feb-21	45.589.243	-3.561.361	-7,25%	1,68%



Al 31 de diciembre de 2018, las Previsiones sumaron Bs. 40,8 millones, a diciembre de 2019 alcanzaron la suma de Bs. 48,4 millones (incremento del 18,60% con respecto a 2018) y al cierre de la gestión 2020 totalizaron el monto de Bs. 49,2 millones (incremento del 1,59% con respecto a 2019). Al 28 de febrero de 2021, CRECER IFD registra Bs. 45,6 millones en esta cuenta.

Para el periodo analizado, las Previsiones representan en promedio el 1,89% del Total de los Activos.

### 8.1.9. Patrimonio

Patrimonio				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	%Activos
Dic-18	345.462.214			16,51%
Dic-19	390.726.436	45.264.222	13,10%	16,95%
Dic-20	403.766.376	13.039.940	3,34%	14,88%
Feb-21	405.702.187	1.935.811	0,48%	14,98%



El Patrimonio de CRECER IFD está compuesto por las cuentas: Capital Social, Reservas y Resultados Acumulados.

El Patrimonio de la entidad fue equivalente a Bs. 345,5 millones a diciembre de 2018 y representó el 16,51% de los Activos. Al 31 de diciembre de 2019, el Patrimonio de CRECER IFD registra la suma de Bs. 390,7 millones. Para la gestión 2020, el Patrimonio aumentó en 3,34% con respecto a la gestión previa para totalizar la cifra de Bs. 403,8 millones. Al 28 de febrero de 2021, el Patrimonio registra la suma de Bs. 405,7 millones y representa el 14,98% de los Activos.

## 8.2. Estado de Resultados

### 8.2.1. Ingresos Financieros

Los Ingresos Financieros de CRECER IFD están compuestos por: Productos Financieros por Disponibilidades, por Inversiones Temporarias, por Cartera Vigente, Vencida y en Ejecución, por Otras Cuentas por Cobrar, por Inversiones Permanentes y por Comisiones de Cartera y Contingente.

Ingresos Financieros			
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %
Dic-18	419.120.518		
Dic-19	466.668.821	47.548.303	11,34%
Dic-20	385.200.534	-81.468.287	-17,46%
Feb-21	54.517.303		



En la gestión 2018, los Ingresos Financieros totalizaron la suma de Bs. 419,1 millones, para la gestión 2019 ascendieron a Bs. 466,7 millones, y al 31 de diciembre de 2020 los Ingresos Financieros de CRECER IFD registraron el monto de Bs. 385,2 millones. Al 28 de febrero de 2021, los Ingresos Financieros de CRECER IFD, a dos meses, sumaron Bs. 54,5 millones.

### 8.2.2. Gastos Financieros

Gastos Financieros				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-18	76.813.078			18,33%
Dic-19	89.441.792	12.628.714	16,44%	19,17%
Dic-20	102.530.108	13.088.316	14,63%	26,62%
Feb-21	18.942.298			34,75%



Los Gastos Financieros para el año 2018 fueron de Bs. 76,8 millones que representaban el 18,33% del Total Ingresos. Para la gestión 2019 aumentaron en 16,44% y alcanzaron la suma de Bs. 89,4 millones. Al 31 de diciembre de 2020, los Gastos Financieros de CRECER IFD totalizaron un monto de Bs. 102,5 millones, cifra que representa un incremento del 14,63% con respecto a 2019. Finalmente, al 28 de febrero de 2021, los Gastos Financieros de CRECER IFD, a dos meses, registran el valor de Bs. 18,9 millones.

### 8.2.3. Resultado Financiero Bruto

El Resultado Financiero Bruto en el 2018 registró la suma de Bs. 342,3 millones, en el 2019 alcanzó el monto de Bs. 377,2 millones y para la gestión 2020 registró el valor de Bs. 282,7 millones. Entre las gestiones 2018 y 2019, este resultado se incrementó en Bs. 34,9 millones (10,20%). Entre 2019 y 2020, el Resultado Financiero Bruto se redujo en 25,07% equivalente a Bs. 94,6 millones debido a los efectos adversos que generó la pandemia. Al 28 de febrero de 2021, este resultado, a dos meses, registra el monto de Bs. 35,6 millones.

Para las gestiones 2018, 2019 y 2020 el Resultado Financiero Bruto representa el 81,67%, 80,83% y 73,38% de los Ingresos Financieros respectivamente.

Resultado Financiero Bruto				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-18	342.307.440			81,67%
Dic-19	377.227.029	34.919.589	10,20%	80,83%
Dic-20	282.670.426	-94.556.603	-25,07%	73,38%
Feb-21	35.575.004			65,25%



### 8.2.4. Gastos de Administración

Los Gastos de Administración son un elemento importante de análisis dentro de este sector, debido al alto grado de atomización de los créditos. Sin embargo, es evidente que una mayor atomización significa un mayor control y seguimiento, en especial si se considera que la mayoría de los clientes dentro de este tipo de negocio son pequeñas unidades productivas o de servicios que trabajan en áreas rurales.

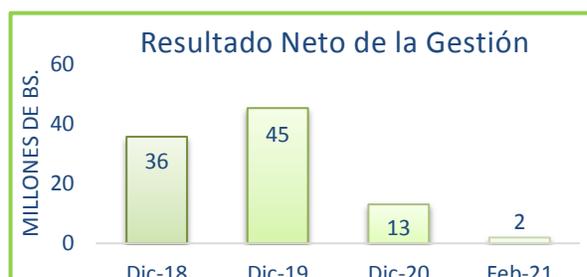
Gastos de Administración				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-18	240.852.817			57,47%
Dic-19	243.027.217	2.174.400	0,90%	52,08%
Dic-20	231.269.151	-11.758.066	-4,84%	60,04%
Feb-21	41.508.481			76,14%



Para la gestión 2018 los Gastos de Administración fueron de Bs. 240,9 millones, que representaban el 57,47% del Total Ingresos. Al 31 de diciembre de 2019 alcanzaron la suma de Bs. 243,0 millones representando el 52,08% de los Ingresos. En la gestión 2020 los Gastos de Administración registraron el monto de Bs. 231,3 millones representando el 60,04% del Total Ingresos. Finalmente, al 28 de febrero de 2021, los Gastos de Administración, a dos meses, registran la cifra de Bs. 41,5 millones.

### 8.2.5. Resultado Neto

Resultado Neto de la Gestión				
Año	Bs	Var. Absoluta	Var. %	% de Ingresos
Dic-18	35.681.202			8,51%
Dic-19	45.264.223	9.583.021	26,86%	9,70%
Dic-20	13.039.940	-32.224.283	-71,19%	3,39%
Feb-21	1.935.811			3,55%



El Resultado Neto de la Gestión en el año 2018 fue de Bs. 35,7 millones, para el 2019 alcanzó la suma de Bs. 45,3 millones, y al 31 de diciembre de 2020 registró el monto de Bs. 13,0 millones. Al 28 de febrero de 2021, el Resultado Neto de CRECER IFD, a dos meses, registró la suma de Bs. 1,9 millones. El Resultado Neto de la Gestión representa el 8,51%, 9,70% y 3,39% de los Ingresos Financieros para las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente.

### 8.3. Indicadores Financieros

Tabla 27: Indicadores Financieros

	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Feb-21
<b>Liquidez</b>				
(Disponibilidades+Inv.Temporarias) / Activo	5,45%	3,88%	3,84%	5,85%
(Disp.+Inv.Temp.) / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	7,01%	5,09%	7,78%	11,42%
<b>Solvencia</b>				
Patrimonio / Activo	16,51%	16,95%	14,88%	14,98%
Cartera en Mora / Patrimonio	3,76%	4,37%	1,67%	3,72%
Coefficiente de Solvencia Patrimonial (CSP)	16,08%	16,19%	16,06%	16,76%
<b>Calidad de Cartera</b>				
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,33%	99,21%	99,70%	99,31%
(Cart. Venc. + Cart. en Ejec.) / Cart. Bruta	0,67%	0,79%	0,30%	0,69%
Productos Devengados por Cobrar / Cartera Bruta	1,34%	1,32%	9,06%	8,63%
Previsiones / Cartera Bruta	4,05%	3,97%	3,49%	3,57%
Previsiones / Cartera en Mora	609%	500%	1178%	516%
<b>Rentabilidad</b>				
Ingresos Financieros / Activo	21,60%	21,22%	15,35%	
Resultado Financiero Bruto / Activo	17,64%	17,16%	11,26%	
Resultado de Operación Bruto / Activo	17,45%	16,75%	10,83%	
Ingresos Financieros/ Cartera Bruta	22,98%	22,75%	17,42%	
Resultado de Operación Bruto / Cartera Bruta	18,56%	17,95%	12,29%	
Resultado Neto / Activo (ROA)	1,84%	2,06%	0,52%	
Resultado Neto / Patrimonio (ROE)	10,89%	12,30%	3,28%	
<b>Eficiencia</b>				
Gastos Financieros / Activo	3,96%	4,07%	4,09%	
Gastos Financieros / Cartera Bruta	4,21%	4,36%	4,64%	
Gastos Fin. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	5,13%	5,28%	5,22%	
Gastos de Administración / Activo	12,41%	11,05%	9,22%	
Gastos de Administración / Cartera Bruta	13,21%	11,85%	10,46%	
Gastos de Adm. / Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	16,09%	14,35%	11,78%	
<b>Endeudamiento</b>				
Pasivo / Activo	83,49%	83,05%	85,12%	85,02%
Pasivo / Patrimonio	506%	490%	572%	568%
<b>Financiamiento</b>				
Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / (Pasivo + Pat.)	77,80%	76,31%	49,39%	51,23%
Oblig. con Bancos y Ent. Fin. / Pasivo	93,18%	91,89%	58,02%	60,26%
<b>Estructura de Activos</b>				
Disponibilidades / Activos	1,38%	1,37%	1,69%	2,67%
Cartera Bruta / Activo	93,23%	93,31%	83,69%	80,54%

### 8.3.1. Liquidez

El Índice de Liquidez corresponde a la suma de las Disponibilidades y las Inversiones Temporarias divididas entre el Activo Total. Al 31 de diciembre de 2018, este índice se situaba en 5,5%. A diciembre de 2019 se redujo a 3,9% y al cierre de la gestión 2020 disminuyó a 3,8%. Al 28 de febrero de 2021, este indicador se situó en 5,9%.

**Ilustración 4: Índice de Liquidez**



### 8.3.2. Solvencia

El Índice de Solvencia, expresado por el Patrimonio entre el Activo, era de 16,5% a diciembre de 2018, 17,0% a diciembre de 2019 y 14,9% a diciembre de 2020. Al 28 de febrero de 2021, este indicador registró el valor de 15,0%.

**Ilustración 5: Índice de Solvencia**



Por otra parte, el Coeficiente de Solvencia Patrimonial (CSP) registró el valor de 16,1% a diciembre de 2018. Al 31 de diciembre de 2019 se situó en 16,2%. Luego, a diciembre de 2020 se ubicó en 16,1%. Finalmente, al 28 de febrero de 2021, este coeficiente registró el valor de 16,8%.

**Ilustración 6: Coeficiente de Solvencia Patrimonial**

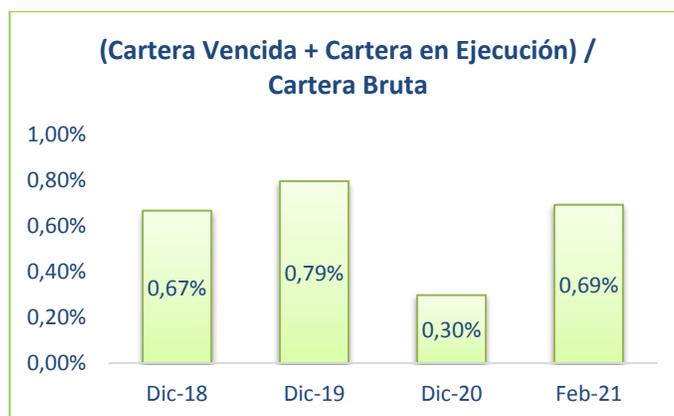


### 8.3.3. Calidad de Cartera

#### 8.3.3.1 Índice de Mora

El Índice de Mora, expresado por la suma de la Cartera Vencida y la Cartera en Ejecución entre la Cartera Bruta, registró un valor de 0,67% a diciembre de 2018. Para la gestión 2019, este indicador ascendió a 0,79% y se situó en 0,30% a diciembre de 2020. Finalmente, al 28 de febrero de 2021, la Mora representa el 0,69% de la Cartera Bruta.

**Ilustración 7: Índice de Mora**



#### 8.3.3.2 Índice de Cobertura de la Cartera en Mora

El Índice de Cobertura de la Cartera en Mora, expresado por la Previsión para Cartera Incobrable (Cuenta 139.00 solamente) entre la Cartera en Mora, llegó a 609% en diciembre de 2018, luego registró un valor de 500% a diciembre de 2019 y un valor de 1178% a diciembre de 2020. Al 28 de febrero de 2021, las Previsiones cubren en 5,2 veces la Cartera en Mora registrada.

**Ilustración 8: Índice de Cobertura**



### 8.3.3.3 Rentabilidad

El Resultado Financiero Bruto respecto a la suma del Activo fue de 17,6%, 17,2% y 11,3% para las gestiones 2018, 2019 y 2020.

**Ilustración 9: Resultado Financiero Bruto / Activo**



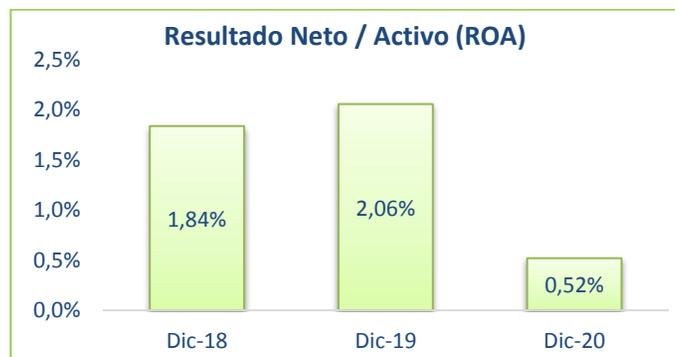
El Resultado de Operación Bruto respecto a la suma de Activos tuvo el mismo comportamiento que el indicador anteriormente mencionado. A diciembre de 2018, este índice registró el valor de 17,4%. A diciembre de 2019 alcanzó un valor de 16,7% y a diciembre de 2020 llegó a 10,8%.

**Ilustración 10: Resultado Operativo Bruto / Activo**



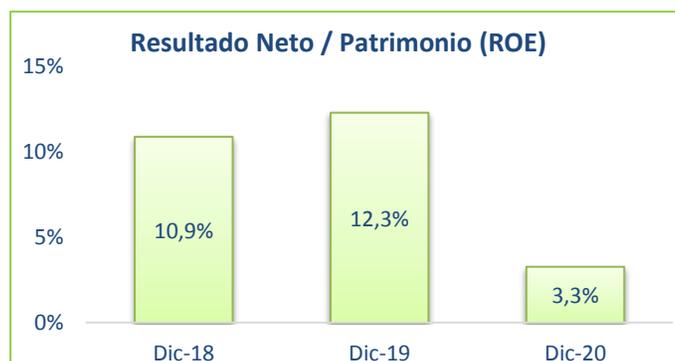
El Índice de Rentabilidad respecto a los Activos (ROA, del inglés *Return on Assets*) de CRECER IFD fue de 1,84% al 31 de diciembre de 2018. A diciembre de 2019, el indicador ascendió a 2,06% y a diciembre de 2020 descendió a 0,52%.

**Ilustración 11: ROA (Return on Assets)**



El Índice de Rentabilidad respecto al Patrimonio (ROE, del inglés *Return on Equity*) de CRECER IFD fue de 10,9% a diciembre de 2018, 12,3% a diciembre de 2019 y 3,3% a diciembre de 2020.

**Ilustración 12: ROE (Return on Equity)**



### 8.3.4. Eficiencia

El Índice de Gastos de Administración en relación al Activo de CRECER IFD fue de 12,4% a diciembre de 2018, 11,1% para la gestión 2019 y 9,2% al 31 de diciembre de 2020. Este comportamiento demuestra una eficiencia administrativa cada vez mayor en el tiempo.

**Ilustración 13: Gastos de Administración sobre el Activo**



Al ser las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento una de las principales fuentes de financiamiento para CRECER IFD, se ha considerado el Índice de Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento, el mismo que fue de 16,1% en 2018, 14,3% en 2019 y 11,8% a diciembre de 2020.

**Ilustración 14: Gastos de Administración sobre Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento**



### 8.3.5. Endeudamiento

El Índice de Endeudamiento (Pasivo/Activo) mostró una tendencia estable durante el periodo analizado. Este indicador registró: 83,5%, 83,0% y 85,1% en las gestiones 2018, 2019 y 2020 respectivamente. Al 28 de febrero de 2021, la Razón de Endeudamiento se sitúa en 85,0%.

**Ilustración 15: Razón de Endeudamiento (Pasivo / Activo)**



El índice de deuda versus patrimonio (Pasivo/Patrimonio) registró 505,9% en 2018, 489,8% en 2019 y 572,3% a diciembre de 2020. El comportamiento de este índice se debe a que la cartera de CRECER IFD está creciendo principalmente por nueva deuda, aunque a partir de la gestión 2020 ya está autorizada a captar recursos del público, lo cual será implementado en los siguientes meses. Finalmente, al 28 de febrero de 2021, este indicador se sitúa en 567,6%.

**Ilustración 16: Pasivo / Patrimonio**



### 8.3.6. Financiamiento

El Índice de Financiamiento de CRECER IFD, expresado por la suma de las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento entre la suma del Pasivo y Patrimonio, mostró una caída a partir de la gestión 2020 debido a una reclasificación contable de los pagarés que mantiene la institución en la cuenta de títulos de deuda en circulación. Al 31 de diciembre de 2018, las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento representaban el 77,8% de la suma del Pasivo y Patrimonio, el 76,3% a diciembre de 2019, el 49,4% a diciembre de 2020 y al 28 de febrero de 2021 registró 51,2%. El comportamiento del índice nuevamente indica el aumento en el nivel de deuda que ha contraído CRECER IFD para solventar el crecimiento en cartera que ha experimentado durante estos años, el mismo que se encuentra dentro de los límites aceptables de la industria. No obstante, es importante mencionar que la institución ya está autorizada para captar recursos del público por lo que se espera que este índice se reduzca en el futuro. Además, durante la gestión 2020, CRECER IFD emitió bonos en el mercado, hecho que representa una nueva alternativa de financiamiento para la institución.

**Ilustración 17: Índice de Financiamiento**



#### 8.4. COMPROMISOS FINANCIEROS DE CRECER IFD

CRECER IFD no podrá exceder los siguientes límites, cuyos cálculos deberán ser remitidos a BDP ST mensualmente. Los cálculos deben realizarse considerando los saldos de los grupos y cuentas mencionados en los párrafos siguientes de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI):

##### 8.4.1. Gastos Administrativos

**Gastos Administrativos n/Cartera Total n  $\leq$  20,00%**

Donde:

- Gastos Administrativos = Son los gastos administrativos de CRECER IFD.
- Cartera Total = Es el saldo total de la Cartera gestionada por CRECER IFD, compuesta por cartera vigente, vencida y en ejecución que incluye reprogramada (en Activos), más cartera en administración, más fideicomisos (en cuentas de orden).
- n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

##### 8.4.2. Control de Solvencia:

**CAP n  $\geq$  12,00%**

Donde:

- CAP = Coeficiente de Ponderación de Activos y Suficiencia Patrimonial de acuerdo a la normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
- n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde

##### 8.4.3. Cobertura de Mora:

**Previsión de Cartera n /Cartera en Mora n  $\geq$  100,00%**

Donde:

- Previsión de Cartera = Saldo de Previsiones expresadas en el Activo (Previsiones Específica y Genérica) y Pasivo (Previsión Cíclica) de CRECER IFD en términos de valor absoluto.
- Cartera Mora = Es el saldo de la Cartera Vencida y Cartera en Ejecución propia de CRECER IFD (En activo).
- n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

##### 8.4.4. Control de Liquidez:

**Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo n  $\geq$  2,50%**

Donde:

- Disponibilidades = Partidas del activo que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de CRECER IFD.
- Inversiones Temporarias = Es la cartera de valores temporal con un alto grado de conversión de liquidez en el mercado.
- Activo = Son todos los bienes tangibles o intangibles que se reflejan en las cuentas corrientes y no corrientes del activo de CRECER IFD.
- n = Es el mes vencido al que el cálculo corresponde.

Salvo caso fortuito o fuerza mayor, a los fines de evaluar el cumplimiento de lo señalado, CRECER IFD remitirá mensualmente a BDP ST las relaciones antes mencionadas dentro de los veinte (20) días calendario siguientes al último día de cada mes, en caso de presentarse el incumplimiento a la remisión de información en el plazo establecido se aplicará una penalidad diaria de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) calculada sobre días calendario, hasta que se reciba la información.

Asimismo, en el supuesto caso de existir un incumplimiento en los coeficientes anteriormente mencionados en los puntos 8.4.1, 8.4.2, 8.4.3, 8.4.4, CRECER IFD tendrá un plazo de adecuación de hasta treinta (30) días calendario posteriores al incumplimiento.

En caso de persistir el incumplimiento, concluido el plazo de adecuación, CRECER IFD deberá cumplir una penalidad independiente a la establecida para el incumplimiento de la remisión de información, correspondiente a un pago diario de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos) calculados sobre días calendario, hasta que se lleve a cabo la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, que será convocada por BDP ST a más tardar a los 15 días calendario de vencido el plazo de adecuación. La Asamblea General de Tenedores tendrá la finalidad de considerar el informe del estado de situación y la propuesta de CRECER IFD para superar el incumplimiento.

Los montos recaudados por concepto de las penalidades establecidas precedentemente serán depositados mensualmente en una cuenta a nombre del Patrimonio Autónomo y formará parte del Exceso de Flujo de Caja del Patrimonio Autónomo.

#### **8.5. Responsables de la Información Financiera**

La Lic. María Elena Apaza N., Subgerente Nacional de Contabilidad, fue el principal funcionario contable durante las gestiones 2018, 2019, 2020 e incluyendo también el periodo de referencia a febrero de 2021.

La auditoría externa de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 fue realizada por KPMG S.R.L. emitiendo sus respectivos informes sin salvedades. CRECER IFD procedió en cumplimiento al Artículo 33 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y al Artículo 4, Sección 2, Capítulo II, Título I Auditoría Externa, contenido en el Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, que establece que una entidad supervisada no puede contratar Firmas de Auditoría por periodos mayores a tres (3) años continuos.

## 8.6. Estados Financieros

A continuación, el Balance General y Estado de Resultados de CRECER IFD.

### 8.6.1. Balance General

**Tabla 28: Balance General de CRECER IFD**  
(Expresado en Bolivianos)

Balance General	CRECER IFD Expresado en Bolivianos			
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Feb-21
<b>Activo</b>	<b>2.093.060.842</b>	<b>2.304.663.225</b>	<b>2.714.354.221</b>	<b>2.708.538.688</b>
Disponibilidades	28.923.207	31.517.865	45.901.929	72.353.788
Inversiones Temporarias	85.165.685	57.918.322	58.368.507	86.160.879
Cartera	1.898.307.847	2.093.340.747	2.398.139.950	2.291.737.616
Cartera Vigente	1.927.923.466	2.121.983.018	2.253.514.946	2.154.915.477
Cartera Vencida	6.262.097	9.197.398	3.344.728	12.302.701
Cartera en Ejecución	5.674.151	7.051.503	2.976.638	2.226.923
Cartera Reprogr. o Reestr. Vigente	10.371.026	11.363.033	11.432.065	11.390.380
Cartera Reprogr. o Reestr. Vencida	366.016	338.925	151.302	299.886
Cartera Rep. o Reestr. en Ejecución	692.280	498.977	262.944	257.759
Productos Devengados por Cobrar (Previsión para Incobrabilidad)	26.105.605 -79.086.794	28.344.675 -85.436.782	205.832.567 -79.375.239	188.246.178 -77.901.688
Otras Cuentas por Cobrar	20.402.124	23.361.229	17.050.458	16.736.817
Bienes Realizables	3	115.804	68.807	68.807
Inversiones Permanentes	23.960.621	35.617.398	131.268.628	181.602.093
Bienes de Uso	28.787.318	55.030.429	52.449.573	52.215.442
Otros Activos	7.514.037	7.761.431	11.106.369	7.663.246
<b>Pasivo</b>	<b>1.747.598.628</b>	<b>1.913.936.787</b>	<b>2.310.587.844</b>	<b>2.302.836.501</b>
Oblig. con Bancos y Ent. de Fin.	1.628.452.407	1.758.761.735	1.340.550.637	1.387.658.600
Otras Cuentas por Pagar	78.351.703	106.791.436	92.613.477	96.910.268
Títulos de deuda en circulación			828.273.126	772.678.390
Previsiones	40.794.518	48.383.616	49.150.604	45.589.243
Obligaciones Subordinadas				
<b>Patrimonio</b>	<b>345.462.214</b>	<b>390.726.436</b>	<b>403.766.376</b>	<b>405.702.187</b>
Capital Social	288.166.412	316.711.374	352.922.751	363.354.704
Aportes No Capitalizados				
Ajustes al Patrimonio				
Reservas	21.614.600	28.750.840	37.803.685	40.411.673
Resultados Acumulados	35.681.202	45.264.222	13.039.940	1.935.811
<b>Pasivo y Patrimonio</b>	<b>2.093.060.842</b>	<b>2.304.663.223</b>	<b>2.714.354.221</b>	<b>2.708.538.688</b>

## 8.6.2. Estado de Resultados

**Tabla 29: Estado de Resultados de CRECER IFD**  
(Expresado en Bolivianos)

Estado de Resultados	Expresado en Bolivianos			
	Dic-18	Dic-19	Dic-20	Feb-21
Ingresos Financieros	419.120.518	466.668.821	385.200.534	54.517.303
Gastos Financieros	-76.813.078	-89.441.792	-102.530.108	-18.942.298
<b>Resultado Financiero Bruto</b>	<b>342.307.440</b>	<b>377.227.029</b>	<b>282.670.426</b>	<b>35.575.004</b>
Otros Ingresos Operativos	7.297.381	6.116.451	6.146.806	606.380
Otros Gastos Operativos	-11.101.847	-15.123.073	-17.037.492	-2.032.481
Ajustes por Otros Ingresos y Gastos Operativos	-3.804.466	-9.006.622	-10.890.686	-1.426.100
<b>Resultado de Operación Bruto</b>	<b>338.502.974</b>	<b>368.220.407</b>	<b>271.779.740</b>	<b>34.148.904</b>
Recuperaciones de Activos Financieros	74.992.593	60.171.369	88.829.191	8.004.632
Cargos por Incobrabilidad y Desval. de Activos Financieros	-107.827.363	-83.544.919	-114.037.362	-6.033.862
Ajustes por Incobrables	-32.834.770	-23.373.550	-25.208.171	1.970.770
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>	<b>305.668.204</b>	<b>344.846.857</b>	<b>246.571.569</b>	<b>36.119.674</b>
Gastos de Administración	-240.852.817	-243.027.217	-231.269.151	-41.508.481
<b>Resultado de Operación Neto</b>	<b>64.815.387</b>	<b>101.819.640</b>	<b>15.302.418</b>	<b>-5.388.807</b>
Ajustes por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	41.110	13.748	9.802	1.966
<b>Resultado después de Ajuste por Dif. de Cambio y Mant. de Valor</b>	<b>64.856.497</b>	<b>101.833.388</b>	<b>15.312.220</b>	<b>-5.386.841</b>
Ingresos Extraordinarios	1.697.043	202.698	5.243.768	1.237.740
Gastos Extraordinarios	-4.808.939	-6.535.848	-1.079.879	-236.019
Ajustes por Ingresos y Gastos Extraordinarios	-3.111.896	-6.333.150	4.163.888	1.001.720
<b>Resultado del Ejercicio antes de Ajustes por Gestiones Anteriores</b>	<b>61.744.601</b>	<b>95.500.238</b>	<b>19.476.108</b>	<b>-4.385.121</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores	211.683	911.843	1.530.747	6.702.561
Gastos de Gestiones Anteriores	-193.623	-347.829	-285.152	-68.503
Ajustes por Gestiones Anteriores	18.060	564.014	1.245.595	6.634.058
<b>Resultado antes de IUE</b>	<b>61.762.661</b>	<b>96.064.252</b>	<b>20.721.703</b>	<b>2.248.937</b>
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas	-26.081.459	-50.800.029	-7.681.763	-313.127
<b>Resultado Neto de la Gestión</b>	<b>35.681.202</b>	<b>45.264.223</b>	<b>13.039.940</b>	<b>1.935.811</b>

**ANEXO A: FLUJO DE CAJA DEL PATRIMONIO  
AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051**

ANEXO "A" FLUJO DE CAJA

	INGRESOS				EGRESOS										SALDO		
	Fecha	Flujo de Pagares	Emisión	Total Ingresos		Capital	Intereses	Pago a Originador	Derecho de Compra	Adm. BDP ST	Repres. Tenedores	Costos de Mant.	Otros Gastos	Total Gral. Egresos	Flujo de Caja		Acumulado
															Mensual	Acumulado	>0 Devoluciones
		200.565.324,76	170.000.000,00	370.565.325		170.000.000,00	27.994.240,00	169.999.000,00	1.000,00	1.337.736,48	60.000,00	917.722,00	105.626,28	370.415.324,76	150.000,00	7.798.963	150.000
0	22/06/2021		170.000.000,00	170.000.000	mi 02-jun-21			169.999.000,00	1.000,00					170.000.000,00		0,00	-
1	09/08/2021	2.829.982,84		2.829.983	vi 13-ago-21	-	2.040.000,00			26.880,62	3.600,00	-	1.168,89	2.071.649,51	758.333,33	758.333,33	-
2	09/09/2021	1.668.202,84		1.668.203	lu 13-sep-21	-	878.220,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	909.869,51	758.333,33	1.516.666,66	-
3	09/10/2021	1.639.982,84		1.639.983	mi 13-oct-21	-	850.000,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	881.649,51	758.333,33	2.274.999,99	-
4	09/11/2021	1.668.202,84		1.668.203	sá 13-nov-21	-	878.220,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	909.869,51	758.333,33	3.033.333,32	-
5	10/12/2021	1.939.312,84		1.939.313	ma 14-dic-21	-	878.220,00			23.880,62	1.200,00	277.063,00	615,89	1.180.979,51	758.333,33	3.791.666,65	-
6	09/01/2022	1.639.982,84		1.639.983	ju 13-ene-22	-	850.000,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	881.649,51	758.333,33	4.549.999,98	-
7	09/02/2022	1.684.202,84		1.684.203	do 13-feb-22	-	878.220,00			28.880,62	1.200,00	16.000,00	1.568,89	925.869,51	758.333,33	5.308.333,31	-
8	11/03/2022	1.639.982,84		1.639.983	ma 15-mar-22	-	850.000,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	881.649,51	758.333,33	6.066.666,64	-
9	11/04/2022	1.668.202,84		1.668.203	vi 15-abr-22	-	878.220,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	909.869,51	758.333,33	6.824.999,97	-
10	12/05/2022	1.771.222,84		1.771.223	lu 16-may-22	-	878.220,00			28.880,62	1.200,00	103.020,00	1.568,89	1.012.889,51	758.333,33	7.583.333,30	-
11	09/06/2022	1.583.202,84		1.583.203	lu 13-jun-22	-	793.220,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	824.869,51	758.333,33	8.341.666,63	-
12	10/07/2022	1.668.202,88		1.668.203	ju 14-jul-22	-	878.220,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	909.869,51	758.333,37	9.100.000,00	-
13	09/08/2022	5.203.389,51		5.203.390	sá 13-ago-22	4.321.740,00	850.000,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
14	09/09/2022	5.203.389,51		5.203.390	ma 13-sep-22	4.315.620,00	856.120,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
15	09/10/2022	5.203.389,51		5.203.390	ju 13-oct-22	4.364.920,00	806.820,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
16	09/11/2022	5.203.389,51		5.203.390	do 13-nov-22	4.360.500,00	811.240,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
17	10/12/2022	5.433.054,51		5.433.055	mi 14-dic-22	4.383.280,00	788.460,00			17.880,62	1.200,00	241.030,00	1.203,89	5.433.054,51	0,00	9.100.000,00	-
18	09/01/2023	5.203.389,51		5.203.390	vi 13-ene-23	4.430.540,00	741.200,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
19	09/02/2023	5.219.389,51		5.219.390	lu 13-feb-23	4.428.500,00	743.240,00			28.880,62	1.200,00	16.000,00	1.568,89	5.219.389,51	0,00	9.100.000,00	-
20	11/03/2023	5.203.389,51		5.203.390	mi 15-mar-23	4.474.740,00	697.000,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
21	11/04/2023	5.203.389,51		5.203.390	sá 15-abr-23	4.474.740,00	697.000,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
22	12/05/2023	5.268.731,51		5.268.732	ma 16-may-23	4.497.860,00	673.880,00			28.880,62	1.200,00	65.342,00	1.568,89	5.268.731,51	0,00	9.100.000,00	-
23	09/06/2023	5.203.389,51		5.203.390	ma 13-jun-23	4.583.880,00	587.860,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
24	10/07/2023	5.203.389,51		5.203.390	vi 14-jul-23	4.544.780,00	626.960,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
25	09/08/2023	5.203.389,51		5.203.390	do 13-ago-23	4.587.620,00	584.120,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
26	09/09/2023	5.203.389,51		5.203.390	mi 13-sep-23	4.497.860,00	579.700,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
27	09/10/2023	5.203.389,51		5.203.390	vi 13-oct-23	4.633.520,00	538.220,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
28	09/11/2023	5.203.389,51		5.203.390	lu 13-nov-23	4.639.640,00	532.100,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
29	10/12/2023	5.250.876,51		5.250.877	ju 14-dic-23	4.663.440,00	508.300,00			17.380,62	1.200,00	59.560,00	995,89	5.250.876,51	0,00	9.100.000,00	-
30	09/01/2024	5.203.389,51		5.203.390	sá 13-ene-24	4.703.220,00	468.520,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
31	09/02/2024	5.219.389,51		5.219.390	ma 13-feb-24	4.712.060,00	459.680,00			25.380,62	1.200,00	20.000,00	1.068,89	5.219.389,51	0,00	9.100.000,00	-
32	10/03/2024	5.203.389,51		5.203.390	ju 14-mar-24	4.750.140,00	421.600,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
33	10/04/2024	5.203.389,51		5.203.390	do 14-abr-24	4.760.680,00	411.060,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
34	11/05/2024	5.253.864,51		5.253.865	mi 15-may-24	4.785.500,00	386.240,00			28.880,62	1.200,00	50.475,00	1.568,89	5.253.864,51	0,00	9.100.000,00	-
35	09/06/2024	5.203.389,51		5.203.390	ju 13-jun-24	4.833.440,00	338.300,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
36	10/07/2024	5.203.389,51		5.203.390	do 14-jul-24	4.835.140,00	336.600,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
37	09/08/2024	5.203.389,51		5.203.390	ma 13-ago-24	4.870.160,00	301.580,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
38	09/09/2024	5.203.389,51		5.203.390	vi 13-sep-24	4.885.120,00	286.620,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
39	09/10/2024	5.203.389,51		5.203.390	do 13-oct-24	4.918.780,00	252.960,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
40	09/11/2024	5.203.389,51		5.203.390	mi 13-nov-24	4.935.780,00	235.960,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
41	10/12/2024	5.213.009,51		5.213.010	sá 14-dic-24	4.961.280,00	210.460,00			23.880,62	1.200,00	15.362,00	826,89	5.213.009,51	0,00	9.100.000,00	-
42	09/01/2025	5.203.389,51		5.203.390	lu 13-ene-25	4.992.900,00	178.840,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
43	09/02/2025	5.219.389,51		5.219.390	ju 13-feb-25	5.012.960,00	158.780,00			25.380,62	1.200,00	20.000,00	1.068,89	5.219.389,51	0,00	9.100.000,00	-
44	11/03/2025	5.203.389,51		5.203.390	sá 15-mar-25	5.042.880,00	128.860,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
45	11/04/2025	5.203.389,51		5.203.390	ma 15-abr-25	5.064.640,00	107.100,00			28.880,62	1.200,00	-	1.568,89	5.203.389,51	0,00	9.100.000,00	-
46	12/05/2025	5.248.579,51		5.248.580	vi 16-may-25	5.090.820,00	80.920,00			27.869,51	1.200,00	13.870,00	33.900,00	5.248.579,51	0,00	9.100.000,00	-
47	09/06/2025	1.753.618,30		1.753.618	vi 13-jun-25	5.122.440,00	49.300,00			27.869,51	1.200,00	-	2.580,00	5.203.389,51	-3.449.771,21	5.650.228,79	-
48	10/07/2025	-		0	lu 14-jul-25	5.424.700,00	27.880,00			23.869,51	1.200,00	20.000,00	2.579,28	5.500.228,79	-5.500.228,79	150.000,00	150.000,00

**ANEXO B: POLÍTICAS DE TESORERÍA,  
PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA  
LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO  
MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051**

## ANEXO “B”

### “POLÍTICAS DE TESORERÍA, PROCEDIMIENTOS Y FUNCIONES ESPECÍFICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051”

Para la administración del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** (en adelante el “Patrimonio Autónomo”), BDP Sociedad de Titularización S.A. (en adelante “BDP ST”), en lo aplicable, implementará su Manual de Funciones y Organización y su Manual de Procedimientos y de Control Interno (en adelante los “Manuales”) vigentes a la fecha. Sin embargo, considerando que el Manual de Procedimientos y de Control Interno de BDP ST establece que cada Patrimonio Autónomo “deberá contar con procedimientos específicos elaborados en función de la estructura de titularización diseñada y el tipo de activo o Flujo Futuro titularizado”, el presente Anexo “B”, tiene por objeto definir las siguientes Políticas de Tesorería y Funciones y Procedimientos, necesarios para una adecuada administración del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.

- Políticas de Tesorería: El Patrimonio Autónomo debe contar con unas Políticas de Tesorería que determinen el universo de posibilidades y limitaciones que deberá observar BDP ST para el manejo de los recursos del Patrimonio Autónomo, en concordancia con lo establecido en la “**DECLARACIÓN UNILATERAL DE CESIÓN IRREVOCABLE DE UN DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS EMITIDOS POR CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD, QUE REALIZA BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. PARA LA CONSTITUCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 PARA FINES DE TITULARIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN**” (en adelante la “Declaración Unilateral”), y en la regulación vigente.
- Funciones y Procedimientos: Una adecuada administración del Patrimonio Autónomo requiere la adopción de ciertas funciones y procedimientos específicos de BDP ST, algunos de los cuales no están previstos en los Manuales, por ser documentos de carácter general.

#### 1. POLÍTICAS DE TESORERÍA

BDP ST deberá observar lo establecido en las presentes Políticas de Tesorería, en todas las actividades de colocación de recursos del Patrimonio Autónomo.

##### 1.1. Objetivo.

Realizar una gestión de los recursos de tesorería del Patrimonio Autónomo priorizando la seguridad del capital por encima de la rentabilidad.

##### 1.2. Instrumentos.

Los recursos acumulados en cuentas del Patrimonio Autónomo deberán estar distribuidos en: Cajas de Ahorro, Cuentas Corrientes, Depósitos a Plazo Fijo, Operaciones de Reporto, Operaciones en Firme.

Las operaciones permitidas son:

- a) Depósitos en Entidades de Intermediación Financiera autorizadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “ASFI”).
- b) Operaciones de Reporto y compra en firme de valores inscritos en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (en adelante “BBV”) y en el Registro del Mercado de Valores (en adelante “RMV”) de ASFI.

##### 1.3. Limitaciones.

- a) Entidades de Intermediación Financiera: Las Entidades de Intermediación Financiera aceptadas para depositar recursos del Patrimonio Autónomo son aquellas cuyos Valores cuenten con Calificación de Riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo.

- b) Operaciones de Reporto y en Firme: Los valores aceptados para Operaciones de Reporto y para compra en firme, serán únicamente valores con calificación de riesgo mínima de “N-1” a corto plazo y de categoría “A” a largo plazo y valores emitidos por el Tesoro General de la Nación o Banco Central de Bolivia.
- c) Aplicación: Cualquier inobservancia de las limitaciones descritas anteriormente, resultante de los cambios en las calificaciones de riesgo, y en consecuencia no atribuible a BDP ST, deberá ser subsanada en el menor tiempo posible, de acuerdo a los propios mecanismos existentes en el mercado.

## 2. FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS

### 2.1. Generales

BDP ST desempeñará mínimamente las funciones y procedimientos que se detallan a continuación:

- a) Apertura de las cuentas del Patrimonio Autónomo (en adelante las “Cuentas”) en Entidades de Intermediación Financiera de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en el Prospecto de Emisión.
- b) Llevar archivos de la documentación legal, notas internas, correspondencia externa, comprobantes contables, estados financieros y extractos bancarios.
- c) Realización de un Balance de Apertura del Patrimonio Autónomo.
- d) Controlar el importe correcto de los ingresos del Patrimonio Autónomo.
- e) Controlar o efectuar, según corresponda, el pago correcto a los Tenedores de Valores de Titularización.
- f) Llevar registros contables y elaborar estados financieros del Patrimonio Autónomo.
- g) Realizar una adecuada administración de recursos de tesorería.
- h) Hacer uso y notificar (de ser el caso) la utilización de los mecanismos de cobertura, cuando corresponda.
- i) Preparar y remitir a los órganos competentes la documentación y/o información prevista en la regulación vigente, dentro de los plazos establecidos en la misma.
- j) Realizar la valoración de los Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, conforme lo establecido por la normativa vigente aplicable.
- k) En los casos que correspondan, iniciar acciones judiciales de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- l) Administrar las cuentas bancarias del Patrimonio Autónomo.
- m) Coordinar las actividades necesarias con la empresa de Auditoría Externa.
- n) Controlar y, en su caso, gestionar la recaudación o recepción de los recursos producto de la colocación de los valores emitidos.
- o) Gestionar e instruir el cumplimiento del destino de los fondos recaudados de la Emisión.
- p) Coordinar las actividades necesarias con la Entidad Calificadora de Riesgo.
- q) El pago de costos y gastos deberá contar con la documentación de respaldo correspondiente.
- r) Los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo serán realizadas, en lo posible, en forma conjunta por dos firmas autorizadas de BDP ST.
- s) Toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea inferior o igual a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) deberá ser decidida en forma conjunta por el Administrador y el Gerente General de BDP ST o un ejecutivo apoderado para el efecto.
- t) Para toda compra o adquisición de bienes y servicios determinados en la Declaración Unilateral o necesarios para el buen funcionamiento del Patrimonio Autónomo, cuyo importe sea superior a US\$ 2.000,00 (Dos Mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica), BDP ST deberá seguir las siguientes modalidades de adjudicación:

Modalidad	Características	Procedimiento	Modalidad de Adjudicación
1. Invitación Directa	Se conoce a todos los proveedores del servicio.	- Carta de invitación a todos los proveedores. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones.	Gerencia General o un ejecutivo apoderado al efecto, sobre informe del Administrador.
2. Invitación Pública	Puede haber varios proveedores a nivel nacional.	- Dos publicaciones discontinuas en medios de prensa a nivel nacional. - Términos de Referencia / Pliego de Condiciones.	Gerencia General sobre Informe del Comité de Selección.

- i) **Metodología de calificación:** Los oferentes de bienes y servicios deberán cumplir con los requisitos mínimos establecidos, procediéndose a calificarlos, sin importar el número de los mismos, en función de ciertos criterios como: precio, experiencia, calidad del bien o servicio, tiempo de entrega para la realización del mismo y modalidad de pago.
- ii) **Comité de Selección:** Deberá estar constituido por dos (2) ejecutivos o funcionarios de BDP ST y el Administrador de BDP ST. El Comité debe recomendar la contratación al Gerente General o a un ejecutivo apoderado de BDP ST para el efecto, quien decidirá la adjudicación del mismo.  
En el proceso de apertura de propuestas podrá estar presente el Representante Común de Tenedores de Valores, mas no en el proceso de adjudicación.
- u) Con anticipación de por lo menos un (1) día al vencimiento de cada cupón, la Administración realizará una publicación de prensa en la que se anuncie el pago respectivo. El pago a los Tenedores de Valores de Titularización se realizará de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral.
- v) Otros que sean necesarios para el normal funcionamiento del Patrimonio Autónomo y para dar cumplimiento a la Declaración Unilateral, al Prospecto de Emisión y a la normativa vigente.

## 2.2. Consultas de Orden Legal y coordinación con el Asesor Legal.

Toda situación de Orden Legal que difiera de la especificada en los procedimientos presentes, sobre todo la relacionada a pagos de Valores de Titularización, deberá ser consultada al Asesor Legal de BDP ST o a una entidad legal externa contratada para el efecto, con la documentación correspondiente para su análisis.

Tratándose de situaciones que demandan una solución en el transcurso del día, con objeto de no generar perjuicios a los Tenedores de Valores, la consulta podrá ser realizada de manera personal, sin que medien notas internas, bastando para la culminación de una operación el visto bueno del abogado consultado sobre el documento en cuestión, con indicación expresa de la parte revisada y/o analizada.

## 2.3. Procedimientos No Previstos.

Todo procedimiento administrativo no descrito en el presente documento, que sea requerido para el adecuado funcionamiento del Patrimonio Autónomo, siempre y cuando no sea contrario a las normas y que vaya en beneficio de los intereses del Patrimonio Autónomo, podrá ser desarrollado por BDP ST.

**ANEXO C: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO  
EMITIDO POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC  
CREDIT RATING S.A.**

## Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051

Informe con EEFF al 31 de marzo de 2021		Fecha de Comité: 12 de mayo de 2021
Patrimonios Autónomos - Bolivia		
<b>Carlos Mendez Bustamante</b>	(591) 2-2124127	<a href="mailto:cmendez@ratingspcr.com">cmendez@ratingspcr.com</a>
<b>Oscar Miranda Romero</b>	(591) 2-2124127	<a href="mailto:omiranda@ratingspcr.com">omiranda@ratingspcr.com</a>

Aspecto o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva PCR
<b>Valores de Titularización CRECER IFD – BDP ST 051</b>			
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs.)</b>	<b>Plazo (Días)</b>	
Única	170.000.000	1.503	<sub>B</sub> AA- AA3 Estable
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>		

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría <sub>B</sub>AA:** Emisiones con alta calidad crediticia. Los factores de protección son fuertes. El riesgo es modesto, pudiendo evitar en forma ocasional por las condiciones económicas.

Las categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías <sub>B</sub>AA y <sub>B</sub>B.

*El subíndice <sub>B</sub> se refiere a calificaciones locales en Bolivia.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

*La calificación de riesgo de Títulos de Deuda Titularizada podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: Problemas de pagos del originador, una mala gestión del originador, variaciones en la composición del activo de respaldo, cambios en la calificación del originador, modificaciones en la estructura, modificaciones en los flujos de caja generados por la cartera de activos que no sean suficientes para pagar los intereses y amortizaciones de la deuda emitida.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría AA:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a la categoría anteriormente señalada, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

*La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales, sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR constituyen una opinión sobre la calidad crediticia y no son recomendaciones de compra y venta de estos instrumentos.*

## Racionalidad

La Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N°037/2021 del 12 de mayo de 2021, asignó la calificación **AA-** (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva "Estable" (tendencia en terminología ASFI) a la serie única de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD – BDP ST 051, sustentadas en lo siguiente: La constitución del Patrimonio Autónomo permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización a través de su administración. Cuenta con un exceso de flujo de caja acumulado conformado durante los primeros 12 meses como mecanismo de cobertura interno, que reduce el riesgo en caso de incumplimiento o contingencia.

## Resumen Ejecutivo

**Calificación del Deudor<sup>1</sup>.** El más reciente informe de calificación público<sup>2</sup> con corte a diciembre 2020 emitido el mes de marzo 2021 correspondiente a CRECER IFD revela calificaciones de A1 y N-1 en moneda nacional y extranjera para el largo y corto plazo respectivamente, calificaciones que se mantienen respecto al informe con corte a mes de septiembre 2020, sin embargo, la perspectiva pasó de estable a negativa. La entidad presenta niveles de solvencia relativamente estables y adecuados. El rendimiento de su cartera presenta una reducción y es inferior al de otras empresas del sector. La entidad tiene una buena capacidad para la generación de resultados positivos, presenta indicadores de rentabilidad con reducciones respecto a similar periodo de la gestión anterior, con un ROE de 3,3% y un ROA de 0,5%. Se tiene un CAP que ha demostrado una tendencia positiva, con una estrategia de capitalización que se basa en la reinversión total de los excedentes. Presenta una buena calidad de cartera, la cobertura de cartera en mora por provisiones es excelente mientras que el riesgo de liquidez es moderado ante la coyuntura actual. Los efectos del diferimiento de créditos aún no son cuantificables siendo un aspecto por monitorear en próximos trimestres.

**Patrimonio Autónomo.** El Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 051 proyecta un plazo de 48 meses, con un flujo de ingresos provenientes de los pagarés reconocidos de manera mensual por CRECER IFD, durante 47 meses, mismos que constituirán un fondo de liquidez que será el principal mecanismo de cobertura de la emisión. Éste resultará de la diferencia entre los ingresos y los egresos del patrimonio autónomo, que serán iguales a Bs 758.333,33 mensuales a lo largo de los primeros 12 meses y ascenderán a Bs 9,10 millones, saldo que permanecerá hasta el último trimestre de vida de la emisión, momento en el que será utilizado para el pago de egresos comprometidos en los cupones 47 al 48 de los valores de titularización.

**Indicadores de Cobertura.** El ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos entre el servicio de deuda (ambos de la titularización) alcanzan en promedio una cobertura de 1,19 veces durante los 46 meses en los que el Patrimonio recibe ingresos provenientes del cobro de los Pagarés. Por su parte, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos más exceso de flujo de caja del periodo anterior entre el servicio de deuda alcanza un promedio de 3,59 veces durante los 48 periodos con los que cuenta el patrimonio. En relación con la importancia porcentual del mecanismo de cobertura (Exceso de Flujo de Caja) respecto al monto vigente de la emisión, se puede observar que al inicio de la emisión el Exceso de Flujo de Caja Acumulado representa un 0,45%, posteriormente a los 12 meses de acumulación representa 5,35% y se va incrementando conforme el saldo de la emisión es menor.

**Compromisos Financieros.** Los compromisos financieros establecidos para la presente emisión son los siguientes: Gastos Administrativos/Cartera Total  $\leq$  20,00%, CAP  $\geq$  12,00%, Previsión Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera en Mora  $\geq$  100% y Disponibilidades + Inversiones Temporarias /Activo  $\geq$  2,50%. Debe mencionarse que actualmente, CRECER IFD cumple con los compromisos financieros de sus emisiones.

**Estructura de la Titularización.** Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en cuentas de recaudación abiertas a nombre del Patrimonio Autónomo, las cuales no podrán ser afectadas por terceros

<sup>1</sup> De acuerdo a la metodología utilizada, se entiende por Deudor a CRECER IFD

<sup>2</sup> Último informe de calificación público de fecha de comité 31 de marzo de 2021 con información a diciembre 2020.

acreedores de BDP ST, asimismo estas cuentas de recaudación serán utilizadas para el recaudo de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización.

**Comportamiento del Mercado de IFD's.**- En el periodo 2016 – 2020 la tasa de crecimiento promedio anual de la cartera bruta alcanzó a 5,98%. A marzo de 2021, la cartera bruta del sector presenta una contracción de 2,18% respecto al cierre de diciembre de 2020. A lo largo del quinquenio mencionado, el nivel de mora tuvo una tendencia creciente hasta la gestión 2018, donde registró 2,05%. La mora llegó a 2,13% a marzo de 2020, a diciembre de 2020 se sitúa en 0,96% y en 1,16% a marzo 2021; menor al promedio del quinquenio objeto de análisis (1,71%). Este comportamiento se debe principalmente al diferimiento de pagos determinado durante la gestión 2020, sin embargo, se espera un incremento para los próximos periodos, una vez que las restricciones de cobros de deudas correspondiente al pago de intereses sean levantadas a partir del mes de enero de 2021, de acuerdo a lo estipulado por la Ley N°139 del 25 de agosto de 2020 y en junio de 2021, mes en el cual el periodo de gracia definido mediante la circular de ASFI 669/2021 deje de estar vigente.

**Riesgos.** De acuerdo con su modelo de negocio, las IFD's presentarían menor riesgo de liquidez respecto a otros tipos de entidades, debido a que aún no captan depósitos del público. Sin embargo, como consecuencia del diferimiento de créditos establecido como efecto de la pandemia del COVID-19, actualmente el riesgo de liquidez es alto. El riesgo crediticio del sistema es particularmente importante en los próximos meses, cuando los prestatarios deban cancelar las amortizaciones de capital e intereses de sus respectivos créditos, una vez concluya el periodo de gracia.

### **Metodología utilizada y calidad de la información**

---

Metodología de calificación de riesgo de titularizaciones para valor PCR-BO-MET-P-058, vigente a partir de fecha 14 de agosto de 2018.

La calidad de la información presentada denota ser suficiente y razonable para la elaboración del presente informe.

### **Información Utilizada para la Calificación**

---

#### **1. Perfil del Administrador del Patrimonio Autónomo**

Características de la administración y propiedad.

#### **2. Análisis de Estructura**

Documentos relativos a la emisión.

#### **3. Calificación de Riesgo Emisor**

Calificación de riesgo pública vigente de CRECER IFD como emisor, otorgada por una Calificadora de Riesgo local.

#### **4. Información Macroeconómica y del Sector**

Datos del Sector Micro financiero a marzo de 2021.

#### **5. Proyecciones del Patrimonio Autónomo**

### **Análisis Realizados**

---

**1. Análisis del Patrimonio Autónomo y sus Proyecciones.** Se evaluaron los ingresos, gastos, y cobertura proyectada del Patrimonio Autónomo.

**2. Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes.

**3. Análisis de Estructura.** Se analizaron las características de la emisión.

**4. Observación de Información Sectorial.** Se revisó la posición de CRECER IFD frente a su sector.

**5. Calificación de Riesgo Local.** Se tomó conocimiento de la calificación practicada a CRECER IFD como emisor.

## Contexto Económico

---

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo en los últimos cinco años (2015-2019) un crecimiento importante (3,95% en promedio<sup>3</sup>), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental. A pesar de ello, el PIB en los años 2016, 2017 y 2018 mostró signos de menor crecimiento, con tasas de 4,26%, 4,20% y 4,22%, respectivamente, ocasionado principalmente por la reducción de la demanda de gas natural de Brasil y precios bajos de materias primas. Según datos preliminares de Instituto Nacional de Estadísticas (INE) en la gestión 2019, el PIB registró un crecimiento acumulado del 2,22%, menor respecto al cierre del 2018; las actividades que sufrieron una disminución importante en la participación del PIB fueron petróleo crudo y gas natural, industrias manufactureras, construcción, comercio y transporte. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron en 18,44% entre diciembre 2019 y diciembre 2020 de USD 6.468,50 millones a USD 5.275,90 millones en un contexto de balanza comercial negativa y por la importante demanda de dólares del sistema financiero, para atender los requerimientos del público. La Deuda Externa Pública<sup>4</sup> continuó con tendencia creciente, presenta un saldo de USD 11.267,6 millones, recursos que fueron destinados a importantes proyectos de infraestructura vial, gestión del medio ambiente, agua, saneamiento, residuos sólidos y recursos hídricos del país. A diciembre de 2020 la Deuda Interna, tiene un saldo de USD 10.206,62 millones (Bs 71.038,9 millones), mayor en 60,44% respecto a similar corte de 2019, compuesta principalmente por deuda con el BCB y el sector financiero privado. El sistema de intermediación financiero expuso dinamismo; de igual forma los depósitos alcanzaron Bs 197.521 millones, la cartera de créditos ascendió a Bs 191.496 millones, ambos mayores respecto la gestión 2019. El tipo de cambio se mantiene estable desde el año 2011. El nivel de inflación acumulada fue de 0,67%, levemente menor a la registrada en el mismo periodo de la gestión de 2019 (1,47%).

Durante el último trimestre del año 2019, factores políticos y sociales interrumpieron la actividad económica del país. Por su parte, las medidas de contención de la COVID -19 generaron un decrecimiento de la economía nacional. El desempeño en el año 2021 dependerá del comportamiento de los precios internacionales (basado en la recuperación de la economía mundial), la estabilidad social, política y sanitaria, así como las medidas económicas que adopte el nuevo gobierno.

## Contexto del Sistema

---

Bolivia es considerada como uno de los países con las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad microfinanciera a nivel mundial y modelo para la región, debido a las características de su economía mayormente informal, cuenta con un importante desarrollo de la tecnología de evaluación micro crediticia que ha permitido alcanzar un importante volumen de cartera tanto a nivel urbano como rural con reducidos niveles de morosidad que reflejan un bajo nivel de riesgo crediticio.

Las principales entidades dedicadas al microcrédito están divididas en Bancos (instituciones con fines de lucro) e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's), instituciones sin fines de lucro que trabajan con el objetivo de expandir servicios financieros a la población rural, urbana y periurbana de Bolivia, como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza y que busca reducir las diferencias económicas, sociales, de género y prioriza el financiamiento al sector productivo del país.

Estas instituciones se encuentran bajo el marco legal de la Ley N°393 de Servicios Financieros y son reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), esta ley permite que las IFD's conformen su patrimonio por aportes de capital ordinario y capital fundacional. A la fecha, la ASFI otorgó licencia de funcionamiento a nueve IFD's (Cidre, Crecer, Diaconia, Fondecó, Fubode, Idepro, Impro, Pro Mujer y Sartawi). A marzo de 2021 Crecer IFD, Pro Mujer IFD, Cidre IFD y Diaconía IFD obtuvieron autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. Sin embargo, todas las IFDs continúan obteniendo financiamiento a través de préstamos de entidades bancarias nacionales, instituciones internacionales y mecanismos desarrollados en procesos de titularización mediante emisión de pagarés.

El Decreto Supremo N° 2055 determina las tasas de interés para cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas para el sector productivo. Este Decreto establece que las IFD's que cuentan con Certificado de Adecuación deberán concluir el proceso de obtención de licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a dos años y una vez obtenida la licencia tiene un plazo máximo de cinco años para la adecuación y aplicación de tasas de interés.

Ante la situación del COVID-19, FINRURAL realizó un comunicado<sup>5</sup> en el que se solidariza con los más de 520 mil clientes y 2 millones de beneficiarios indirectos de las nueve IFD. Reconoce que la pandemia se constituye en un detonante de una crisis económica y social de escala mundial en donde se prevé una depresión económica que ocasionará una profundización de la pobreza, particularmente en países como Bolivia. Los microempresarios, que son los principales clientes y beneficiarios de los programas de microfinanzas, se encuentran entre los principales afectados, debido a que en las primeras semanas de medidas sanitarias presentan deterioros en su actividad económica. Por esta razón, las IFD han diferido automáticamente el pago de las amortizaciones a capital e intereses de los créditos otorgados hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios sin distinción, situación que origina una importante caída en los niveles de liquidez.<sup>6</sup> Posteriormente, ASFI decidió otorgar un periodo de gracia de seis meses para la reprogramación y/o diferimiento

<sup>3</sup> Basado en información del Instituto Nacional de Estadística (INE).

<sup>4</sup> Información disponible a diciembre de 2019.

<sup>5</sup> Comunicado en la dirección web de Finrural: <https://www.finrural.org.bo/>

<sup>6</sup> Ley N°1294 de 1 de abril de 2020 y Ley N°139 del 25 de agosto de 2020

de créditos con cuotas diferidas de acuerdo a la circular 669/2021 del 14 de enero de 2021.

De acuerdo al reporte emitido por FINRURAL al mes de marzo de 2021, puede apreciarse una desaceleración en el crecimiento de colocaciones del sector y un estancamiento en la captación de nuevos clientes. Se observa una mejora “esporádica” de los niveles de mora del sector, cuyo indicador se encuentra por debajo del promedio del quinquenio (1,16%) ante el diferimiento previamente mencionado.

## **Información del Deudor**

---

Crédito con Educación Rural (CRECER) es una Institución Financiera de Desarrollo que brinda servicios financieros y educativos a mujeres de escasos recursos económicos, con el fin de mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

CRECER tiene una oferta variada de servicios financieros, creados y planificados sobre la base de las necesidades reales de sus socias. Aplican la tecnología de la Banca Comunal, un sistema crediticio de garantía solidaria, que permite además el ahorro y el préstamo interno, al que complementan con módulos educativos. Su filosofía busca el bienestar y la superación de las mujeres bolivianas, especialmente de aquellas que tienen menores oportunidades económicas.

CRECER cuenta con sólidas estructuras de fondeo y planes de corto y mediano plazo que buscarán incrementar aún más su nivel de eficiencia en la captación de recursos, así como la digitalización de algunos de sus servicios, plan que buscará beneficiar de manera directa a sus clientes.

El servicio integrado de crédito y educación es otorgado de manera personalizada, en las mismas comunidades, zonas o barrios donde viven las socias, a través de funcionarios altamente comprometidos con los objetivos institucionales y sociales que promueve CRECER.

En fecha 9 de septiembre 2016 la ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento a Crecer como Institución Financiera de Desarrollo con la sigla CRECER IFD.

En el mes de marzo de 2020 CRECER IFD obtuvo la autorización de captación de depósitos a través de cuentas de caja de ahorro y depósito a plazo fijo, convirtiéndose en la primera Institución Financiera de Desarrollo en lograrlo. Este cambio estructural en la entidad financiera le permitirá expandir mucho más la capacidad de colocación crediticia y la atención al sector rural.

## **Calificación de Riesgo**

El más reciente informe de calificación público<sup>7</sup> con corte a diciembre 2020 emitido el mes de marzo 2021 correspondiente a CRECER IFD revela calificaciones de A1 y N-1 en moneda nacional y extranjera para el largo y corto plazo respectivamente, calificaciones que se mantienen respecto al informe con corte a mes de septiembre 2020, sin embargo, la perspectiva pasó de estable a negativa. La entidad presenta niveles de solvencia relativamente estables y adecuados. El rendimiento de su cartera presenta una reducción y es inferior al de otras empresas del sector. La entidad tiene una buena capacidad para la generación de resultados positivos, presenta indicadores de rentabilidad con reducciones respecto a similar periodo de la gestión anterior, con un ROE de 3,3% y un ROA de 0,5%. Se tiene un CAP que ha demostrado una tendencia positiva, con una estrategia de capitalización que se basa en la reinversión total de los excedentes. Presenta una buena calidad de cartera, la cobertura de cartera en mora por provisiones es excelente mientras que el riesgo de liquidez es moderado ante la coyuntura actual. Los efectos del diferimiento de créditos aún no son cuantificables siendo un aspecto por monitorear en próximos trimestres.

## **Hechos Relevantes<sup>8</sup>**

---

### **BDP SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-31, se determinó lo siguiente:

Ratificar los cargos del Directorio conforme detalle siguiente:

Javier Rolando Escalante Villegas	PRESIDENTE
Hianny Rubén Romero Gómez	VICEPRESIDENTE
Jaime Durán Chuquimia	SECRETARIO
Celinda Sosa Lunda	VOCAL
Ninette Denise Paz Bernardini	VOCAL

Conformar y ratificar la composición de los Comités de la Sociedad, conforme detalle siguiente:

Comité de Estructuración y Administración de Patrimonios Autónomos: Hianny Rubén Romero Gómez (Presidente de Comité), Jaime Durán Chuquimia, Ninette Denise Paz Bernardini, Oscar César Crespo Eid, Verónica Marlene Ancieta Miranda y Dayana Duchén Córdova.

---

<sup>7</sup> Último informe de calificación público de fecha de comité 31 de marzo de 2021 con información a diciembre 2020.

<sup>8</sup> Hechos Relevantes publicados por ASFI del 1 de enero de 2021 a la fecha de emisión del presente informe.

Comité de Tecnología de la Información: Javier Rolando Escalante Villegas (Presidente de Comité), Hianny Rubén Romero Gómez, Oscar César Crespo Eid y Ángel Chinchero Cori.

Comité de Auditoría: Javier Rolando Escalante Villegas (Presidente de Comité), Celinda Sosa Lunda y Hans Mejía (miembro invitado).

Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP: Celinda Sosa Lunda (Presidente de Comité), Jaime Durán Chuquimia, Oscar César Crespo Eid, Lucía Vargas Villarroel y Gonzalo Erquicia.

Comité de Gestión Integral de Riesgos: Ninette Denise Paz Bernardini (Presidente de Comité), Hianny Rubén Romero Gómez, Jaime Durán Chuquimia, Oscar César Crespo Eid y Gonzalo Erquicia.

Comité de Administración y Finanzas: Jaime Durán Chuquimia (Presidente de Comité), Javier Rolando Escalante Villegas, Oscar César Crespo Eid y Boris VINO Patón.

- Ha comunicado que respecto al Hecho Relevante comunicado el 29 de marzo de 2021, de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, con la presencia del 99,99% de participación accionaria, complementa y amplía las siguientes determinaciones:

Aprobar resultados de la gestión 2020, con una utilidad neta obtenida de Bs478.452,07 con una Reserva Legal de Bs47.845,21 equivalente al 10% de las utilidades. Asimismo, constituyeron reservas por renovación tecnológica y reservas voluntarias.

Tomar conocimiento del Informe relativo a la CARTA CIRCULAR ASFI/DSVSC/CC-8909/2020 (Instrucciones para la realización de auditorías externas).

Designar Auditores Externos para la gestión 2021, la realice con el BDP Sociedad Anónima Mixta de manera conjunta.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-24, se determinó lo siguiente:

Ratificar la suscripción del Contrato de Compra (CDC) y de la Declaración Unilateral de Voluntad (DUC) dentro del Proceso de Titularización para el financiamiento de CRECER IFD.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-19, se determinó lo siguiente:

Aprobar el Informe Anual de Gestión Integral de Riesgos, correspondiente a la gestión 2020.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-09, se determinó lo siguiente:

Dar por concluido el periodo de interinato de Verónica Marlene Ancieta Miranda en el cargo de Gerente General a.i.

Designar al señor Oscar César Crespo Eid como Gerente General titular de la Sociedad.

Otorgar Poderes para el ejercicio de funciones del Gerente General.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-01, se determinó lo siguiente:

Designar a Verónica Marlene Ancieta Miranda como Gerente General a.i.

Revocar los Poderes 604/2014 de 16 de septiembre de 2014 y 237/2015 de 22 de abril de 2015, conferidos en favor del anterior Gerente General, Marcelo Vladimir Fernández Quiroga.

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización de los Patrimonios Autónomos:

Patrimonio Autónomo	- Hora
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 036	- 09:30
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 037	- 10:00
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 041	- 10:30
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 043	- 11:00
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 045	- 11:30
MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 047	- 12:00

Realizada el 26 de febrero de 2021, mediante una plataforma virtual, tomó conocimiento de los siguientes temas:

1. Explicación por parte de CRECER IFD de los aspectos financieros, operativos y legales más significativos de la Institución.
2. Presentación del Informe por parte del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.
3. Presentación del Informe por parte de BDP Sociedad Titularización S.A. como Administrador del Patrimonio Autónomo.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-02-22, se determinó lo siguiente:

Aprobar el Plan de Acción Reformulado en Atención de la inspección realizada por ASFI y que sea remitido al regulador en los plazos establecidos.

Designación de la señora Iracema Lucía Vargas Villarroel como Asesora Legal.

Designación del señor Bernardo Boris VINO Patón como Subgerente de Administración y Finanzas.

Revocatoria del Testimonio Poder N°1753/2020 de 18 de junio de 2020, otorgado en favor de la señora Michelle Bayá Beltrán y otorgación de Poder al señor Bernardo Boris VINO Patón.

Remoción del señor Marcelo Vladimir Fernández Quiroga como Gerente General de BDP Sociedad de Titularización S.A., quien ejercerá sus funciones hasta el 28 de febrero de 2021.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-01-21, se determinó lo siguiente:

1. Aprobar el Plan de Acción en atención de la inspección realizada por ASFI y que sea remitida al regulador en los plazos establecidos.

## 2. Aprobar las Modificaciones al Reglamento del Comité de Auditoría.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-01-14, se determinó lo siguiente:

1. Designar a los siguientes miembros del Directorio para la conformación del Comité de Auditoría:

Javier Rolando Escalante Villegas

Celinda Sosa Lunda

Miembro invitado, Hans Wagner Mejía Vera

2. Aprobar la remoción de:

Patricia Ximena Eyzaguirre Rivero, Asesora Legal.

Michelle Bayá Beltrán, Subgerente de Administración y Finanzas.

- Ha comunicado que en estricto cumplimiento de la Cláusula Décimo Segunda del Contrato Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por Crédito con Educación Rural - CRECER IFD para Fines de Titularización, Administración y Representación y al numeral 2.21 (Distribución del Remanente) del Prospecto de Emisión, informa que BDP Sociedad de Titularización S.A. el 7 de enero de 2021, procedió a devolver a CRECER IFD, Originador de Patrimonio Autónomo MICROCREDITO IFD – BDP ST 034 el REMANENTE de Bs1.233.345,62 de la Cuenta Provisión de Pagos MN.

## **CRECER IFD**

- Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión denominada “BONOS CRECER I – EMISIÓN 1” dentro del Programa de Emisiones denominado “BONOS CRECER I”, realizada el 24 de marzo de 2021 a Hrs. 09:30, mediante plataforma virtual, determinó lo siguiente:

1. Tomar conocimiento del Informe de la situación financiera de CRECER IFD al 31 de diciembre de 2020.

2. Aprobar la modificación a las condiciones de la Redención Anticipada solicitada por AFP Previsión.

3. Tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión.

- Ha comunicado que en reunión de Directorio de 2021-03-01, se determinó lo siguiente:

1. Designar a las autoridades del Directorio por el periodo 2021-2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

Presidente Franz Gómez Soto

Vicepresidente Vivianne Romero Castellanos

Secretario Silvia Palacios Antezana

Vocal Carlos Arteaga Rivero

Vocal Gilda Dátoli de Cevasco

2. Designar a los Directores miembros de los siguientes Comités del Directorio:

- Comité de Auditoría	- Vivianne Romero Castellanos
	- Silvia Palacios Antezana
	- Gilda Dátoli de Cevasco
- Comité de Gobierno Corporativo	- Vivianne Romero Castellanos
	- Gilda Dátoli de Cevasco
	- Franz Gómez Soto
- Comité Gestión Integral de Riesgos	- Franz Gómez Soto
- Comité de Seguridad Física	- Carlos Arteaga Rivero
- Comité de Tecnología de Información	- Carlos Arteaga Rivero
- Comité de Servicios de Desarrollo	- Carlos Arteaga Rivero
	- Franz Gómez Soto
- Comité de Cumplimiento	- Silvia Palacios Antezana
- Comité de Innovación	- Franz Gómez Soto
	- Carlos Arteaga Rivero

3. Ratificar, por unanimidad, los siguientes mandatos de representación otorgados a los integrantes del equipo gerencial:

N° DE PODER	FECHA OTORGACIÓN	MANDATARIOS	OBJETO
677/2016	29 de septiembre de 2016	José Auad, Johnny Illanes, Isaac Gorena, Isabel Rueda, Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez Raquel Galarza	Poder General de Administración
032/2017	30 de enero de 2017	José Auad, Johnny Illanes	Suscripción de Contrato Marco de Participación del Sistema de Registro de Garantías No Convencionales – BDP SAM
227/2018	10 de abril de 2018	Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Recibir citaciones y notificaciones de notas de cargo y Resoluciones emitidas por ASFI
0365/2019	29 de julio de 2019	José Auad, Johnny Illanes, Isaac Gorena, Isabel Rueda, Jacqueline Zapata, Eduardo Fernandez	Representación ante el BCB

## Resumen de la Estructura

### Objeto de la Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A., con el objeto de proporcionar una alternativa de financiamiento para el sector de microfinanzas, ha decidido ceder un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD para que se constituya un Patrimonio Autónomo, con cargo al cual se emitirán los “Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051”.

BDP Sociedad de Titularización S.A., de forma libre y voluntaria y sin que medie vicio del consentimiento alguno, cede en forma absoluta e irrevocable en términos jurídicos y contables el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés a ser Emitidos por CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO - CRECER IFD, al Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, representado y administrado por la Sociedad de Titularización.

### Administración del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 será administrado y legalmente representado por BDP Sociedad de Titularización S.A. quien ejercerá la defensa judicial y extrajudicial durante su vigencia, directamente o mediante terceros.

La administración de los activos y documentos inherentes a este Proceso de Titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estarán a cargo de la Sociedad de Titularización, sin necesidad de un contrato accesorio de administración y depósito, debiendo observarse lo establecido en el Anexo B “Políticas de Tesorería, Procedimientos y Funciones Específicas para la Administración del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051” del Prospecto.

### Participantes del Proceso de Titularización

Los participantes del proceso de titularización son:

Participantes del Proceso de Titularización	
Emisor de Pagarés	CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – CRECER IFD
Originador	Por tratarse de un Proceso de Titularización por Acto Unilateral, no existe figura de Originador
Estructurador, Administrador del Patrimonio Autónomo y Agente Pagador	BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador)
Agente Colocador	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
Entidad Calificadora de Riesgo	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
Representante Común de Tenedores de Valores	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL (PROFIT).
Agente Pagador	BDP Sociedad de Titularización S.A.

Fuente: BDP ST / Elaboración: PCR

## Características de la Emisión

Según Resolución ASFI 457/2021 de 1 de junio de 2021, se autorizó la inscripción del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PA-PML-001/2021 y de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 bajo el Número de Registro: ASFI/DSV--TD-PML-001/2021 con Clave de Pizarra PML-TD-NU.

El Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD – BDP ST 051 es administrado y representado por BDP ST, ejerciendo el derecho de dominio sobre los derechos de los activos que lo conforman. La Sociedad de Titularización sirve de vehículo para la emisión de valores en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables correspondiendo sus servicios a un medio y no a resultados.

Condiciones y Términos Generales																						
Denominación del Patrimonio Autónomo	Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051																					
Denominación de la Emisión	Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051																					
Monto Total de la Emisión	Bs 170.000.000.- (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos).																					
Precio de Colocación	Mínimamente a la par del valor nominal.																					
Tipo de Valores a Emitirse	Valores de Titularización de Contenido Crediticio y de Oferta Pública.																					
Plazo de la Emisión	Un mil Quinientos Tres (1.503) días calendario a partir de la Fecha de emisión.																					
Moneda de la Emisión	Bolivianos.																					
Tipo de Interés	Los Valores de Titularización devengarán un interés nominal, anual y fijo. Serán pagados de acuerdo al Cronograma de Pago de cupones establecido en el Prospecto de la Emisión.																					
Destino de los Recursos Recaudados	Con los fondos recaudados, la Sociedad de Titularización procederá, por cuenta y a nombre del Patrimonio Autónomo, en el siguiente orden y de la siguiente manera: a) Pagará a BDP ST por el Contrato de Derecho de Compra el monto de Bs1.000 (Un Mil 00/100 Bolivianos). b) Comprará los Pagarés a <b>CRECER IFD</b> , bajo las condiciones y siguiendo los procedimientos establecidos para el efecto en el Contrato de Derecho de Compra y el Prospecto. c) En caso de que los Valores de Titularización fuesen colocados con Premium, se seguirá lo establecido en el numeral 33 del Glosario del Prospecto y en la declaración unilateral.																					
Mecanismos de Cobertura	Exceso de Flujo de Caja.																					
Seguridad Adicional	Exceso de Flujo de Caja Acumulado que surge de la acumulación de los saldos generados por el mecanismo de cobertura interno.																					
Fecha de Emisión	2 de junio de 2021																					
Fecha de Vencimiento	14 de julio de 2025																					
Plazo de Colocación Primaria	El plazo de la colocación primaria será de veintiún (21) días calendario, computable a partir de la Fecha de Emisión																					
Periodicidad de Amortización de Capital	Conforme a lo establecido en el numeral 2.2.13 del Prospecto de la emisión.																					
Periodicidad de Pago de Intereses	El pago del interés devengado de los Valores de Titularización será pagado a partir del 13 de agosto de 2021 de acuerdo al siguiente cronograma y cuando el vencimiento del plazo ocurra en sábado, domingo o feriado, el vencimiento se trasladará hasta el primer día hábil siguiente: <table border="1" data-bbox="718 1859 1093 2027"> <thead> <tr> <th colspan="2"></th> <th>Serie Única</th> </tr> <tr> <th>N°</th> <th>Fecha</th> <th>Interés</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>13/8/2021</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>13/9/2021</td> <td>25,83</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>13/10/2021</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>13/11/2021</td> <td>25,83</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>14/12/2021</td> <td>25,83</td> </tr> </tbody> </table>			Serie Única	N°	Fecha	Interés	1	13/8/2021	60	2	13/9/2021	25,83	3	13/10/2021	25	4	13/11/2021	25,83	5	14/12/2021	25,83
		Serie Única																				
N°	Fecha	Interés																				
1	13/8/2021	60																				
2	13/9/2021	25,83																				
3	13/10/2021	25																				
4	13/11/2021	25,83																				
5	14/12/2021	25,83																				

Condiciones y Términos Generales																																																																		
	6	13/1/2022	25																																																															
	7	13/2/2022	25,83																																																															
	8	15/3/2022	25																																																															
	9	15/4/2022	25,83																																																															
	10	16/5/2022	25,83																																																															
	11	13/6/2022	23,33																																																															
	12	14/7/2022	25,83																																																															
	13	13/8/2022	25																																																															
	14	13/9/2022	25,18																																																															
	15	13/10/2022	23,73																																																															
	16	13/11/2022	23,86																																																															
	17	14/12/2022	23,19																																																															
	18	13/1/2023	21,8																																																															
	19	13/2/2023	21,86																																																															
	20	15/3/2023	20,5																																																															
	21	15/4/2023	20,5																																																															
	22	16/5/2023	19,82																																																															
	23	13/6/2023	17,29																																																															
	24	14/7/2023	18,44																																																															
	25	13/8/2023	17,18																																																															
	26	13/9/2023	17,05																																																															
	27	13/10/2023	15,83																																																															
	28	13/11/2023	15,65																																																															
	29	14/12/2023	14,95																																																															
	30	13/1/2024	13,78																																																															
	31	13/2/2024	13,52																																																															
	32	14/3/2024	12,4																																																															
	33	14/4/2024	12,09																																																															
	34	15/5/2024	11,36																																																															
	35	13/6/2024	9,95																																																															
	36	14/7/2024	9,9																																																															
	37	13/8/2024	8,87																																																															
	38	13/9/2024	8,43																																																															
	39	13/10/2024	7,44																																																															
	40	13/11/2024	6,94																																																															
	41	14/12/2024	6,19																																																															
	42	13/1/2025	5,26																																																															
	43	13/2/2025	4,67																																																															
	44	15/3/2025	3,79																																																															
	45	15/4/2025	3,15																																																															
	46	16/5/2025	2,38																																																															
	47	13/6/2025	1,45																																																															
	48	14/7/2025	0,82																																																															
		<b>Total</b>	<b>823,37</b>																																																															
<b>Forma de Representación de los Valores de Titularización</b>	Mediante Anotaciones en Cuenta en la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV S.A.), ubicada en la Avenida Arce N°2333 entre Prolongación Rosendo Gutiérrez y Belisario Salinas, "Edificio Bolsa Boliviana de Valores".																																																																	
<b>Composición, Valor Nominal de la Emisión y Amortización de Capital</b>	<p>La emisión estará compuesta por una Serie (Serie "Única") y por un total de 34.000 (Treinta y Cuatro mil) Valores de Titularización con un valor nominal de Bs5.000 (Cinco Mil 00/100 Bolivianos) cada uno, que equivale a un monto total de la emisión de Bs170.000.000 (Ciento Setenta Millones 00/100 Bolivianos). De acuerdo a detalle a continuación:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Serie</th> <th>Monto (Bs)</th> <th>Cantidad de Valores</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Serie "Única"</td> <td>170.000.000</td> <td>34.000</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>170.000.000</b></td> <td><b>34.000</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>Fecha</th> <th>Serie "Única" Capital</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>1</td><td>13/8/2021</td><td>0</td></tr> <tr><td>2</td><td>13/9/2021</td><td>0</td></tr> <tr><td>3</td><td>13/10/2021</td><td>0</td></tr> <tr><td>4</td><td>13/11/2021</td><td>0</td></tr> <tr><td>5</td><td>14/12/2021</td><td>0</td></tr> <tr><td>6</td><td>13/1/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>7</td><td>13/2/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>8</td><td>15/3/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>9</td><td>15/4/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>10</td><td>16/5/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>11</td><td>13/6/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>12</td><td>14/7/2022</td><td>0</td></tr> <tr><td>13</td><td>13/8/2022</td><td>127,11</td></tr> <tr><td>14</td><td>13/9/2022</td><td>126,93</td></tr> <tr><td>15</td><td>13/10/2022</td><td>128,38</td></tr> <tr><td>16</td><td>13/11/2022</td><td>128,25</td></tr> <tr><td>17</td><td>14/12/2022</td><td>128,92</td></tr> </tbody> </table>			Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores	Serie "Única"	170.000.000	34.000	<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>	<b>34.000</b>	N°	Fecha	Serie "Única" Capital	1	13/8/2021	0	2	13/9/2021	0	3	13/10/2021	0	4	13/11/2021	0	5	14/12/2021	0	6	13/1/2022	0	7	13/2/2022	0	8	15/3/2022	0	9	15/4/2022	0	10	16/5/2022	0	11	13/6/2022	0	12	14/7/2022	0	13	13/8/2022	127,11	14	13/9/2022	126,93	15	13/10/2022	128,38	16	13/11/2022	128,25	17	14/12/2022	128,92
Serie	Monto (Bs)	Cantidad de Valores																																																																
Serie "Única"	170.000.000	34.000																																																																
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>	<b>34.000</b>																																																																
N°	Fecha	Serie "Única" Capital																																																																
1	13/8/2021	0																																																																
2	13/9/2021	0																																																																
3	13/10/2021	0																																																																
4	13/11/2021	0																																																																
5	14/12/2021	0																																																																
6	13/1/2022	0																																																																
7	13/2/2022	0																																																																
8	15/3/2022	0																																																																
9	15/4/2022	0																																																																
10	16/5/2022	0																																																																
11	13/6/2022	0																																																																
12	14/7/2022	0																																																																
13	13/8/2022	127,11																																																																
14	13/9/2022	126,93																																																																
15	13/10/2022	128,38																																																																
16	13/11/2022	128,25																																																																
17	14/12/2022	128,92																																																																



<b>Condiciones y Términos Generales</b>				
<p>del Patrimonio Autónomo y no deberán incrementar el Presupuesto de Costos y Gastos del Patrimonio Autónomo establecido en el Prospecto y en la Declaración Unilateral. Esta situación deberá también ser comunicada como Hecho Relevante por la Sociedad de Titularización.</p> <p>En caso de realizarse los pagos mediante una Entidad de Depósito de Valores, los Tenedores de Valores de Titularización deberán cumplir los requisitos exigidos por dicha entidad.</p> <p><b>Forma de amortización de capital y pago de intereses</b></p> <p>a) En el día de vencimiento del cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagaran en base a la lista emitida por la EDV, contra la presentación de la identificación respectiva, en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio si correspondiere, en el caso de personas jurídicas, sin ser necesaria la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT).</p> <p>b) A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: El capital y/o los intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT), emitido por la EDV, además de la identificación respectiva en caso de personas naturales, y la carta de autorización de pago, poderes notariales originales o copias legalizadas de los Representantes Legales, debidamente inscritos en el Registro de Comercio, en el caso de personas jurídicas cuando corresponda legalmente.</p> <p>c) Para que terceros puedan realizar los cobros para Tenedores de Valores de Titularización que así lo requieran se seguirá el siguiente procedimiento:</p> <p>c.1) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona natural, el tercero deberá presentar la respectiva carta notariada de instrucción de pago, suscrita por el Tenedor de Valores de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil, o su equivalente, suscrito con el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.</p> <p>c.2) Si el Tenedor de Valores de Titularización es una persona jurídica, el tercero deberá presentar la respectiva carta de instrucción de pago suscrita por el representante legal del Tenedor de Valores de Titularización, cuya firma autorizada se encuentre respaldada por el Testimonio de Poder respectivo presentado a la Sociedad de Titularización. Cuando el tercero sea una Agencia de Bolsa, esta podrá presentar una fotocopia del Contrato de Comisión y Depósito Mercantil o su equivalente, suscrito por el Tenedor de Valores de Titularización, en el cual se establezca la autorización a la Agencia de Bolsa a efectuar cobros de derechos económicos. La fotocopia del Contrato antes mencionado debe llevar firma y sello del Representante Legal de la Agencia de Bolsa y sello que especifique que este documento es copia fiel del original que cursa en los archivos de la Agencia de Bolsa.</p> <p>d) El pago se hará mediante transferencia bancaria, transferencia vía cuentas LIP o con cheque en días hábiles en la ciudad de La Paz, Bolivia y en horario de atención al público de BDP ST, previa firma del recibo correspondiente. En caso que el pago sea mediante transferencia bancaria a un Banco autorizado por ASFI, los costos de la transferencia correrán por cuenta del Patrimonio Autónomo. De solicitar el Tenedor de Valores de Titularización que su pago se realice con cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, o transferencia bancaria al exterior de Bolivia, el costo de la emisión y gestión de los mismos correrá por cuenta y cargo del Tenedor de Valores de Titularización solicitante, pudiendo éstos deducirse del monto a ser pagado a solicitud escrita de éste.</p> <p>La Sociedad de Titularización no se hace responsable de la existencia de recursos para el pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión, siendo éstas de responsabilidad exclusiva del Patrimonio Autónomo. No existe obligación alguna de la Sociedad de Titularización de efectuar pago alguno con sus propios recursos. Los Valores de Titularización serán pagados exclusivamente con los activos que conforman el Patrimonio Autónomo.</p>				
<b>Modalidad de Colocación</b>	La modalidad de colocación será la siguiente:			
	<b>Serie</b>	<b>Cantidad Total de Valores de Titularización (VTDs)</b>	<b>Modalidad de Underwriting "al mejor esfuerzo" (cantidad de VTDs)</b>	<b>Modalidad de Underwriting "Compromiso en garantía" (cantidad de VTDs)</b>
	Única	34.000	Hasta 34.000	De 0 títulos hasta 6.800 títulos (siempre y cuando la suma de los VTDs adquiridos no supere los 6.800 VTDs)
<b>Forma de Circulación de los Valores de Titularización</b>	A la orden.			
<b>Forma de Pago</b>	Los cupones correspondientes se pagarán en cheque, cheque BCB, cheque de gerencia, cheque visado, transferencias bancarias o transferencia vía LIP, en Bolivianos y al vencimiento de acuerdo al cronograma de pagos establecido en el Prospecto. Si dicha fecha no cae en un día hábil, se pagará al día hábil siguiente.			
<b>Forma de Colocación</b>	<p>Los Valores de Titularización <b>CRECER IFD - BDP ST 051</b> de contenido crediticio serán colocados en el mercado primario bursátil, y serán emitidos en Bolivianos en una serie.</p> <p>La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión de Valores de Titularización <b>CRECER IFD - BDP ST 051</b>, según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) contenido en el Capítulo 4, Título VI del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:</p> <p>Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.</p>			

<b>Condiciones y Términos Generales</b>	
	Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia de la BBV, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Objetivo de Colocación</b>	<p>a) Se ha establecido como Objetivo de Colocación mínimamente el 60% (Sesenta por ciento) de los Valores de Titularización, es decir por lo menos 20.400 de los 34.000 (Treinta y Cuatro Mil) Valores de Titularización. En caso de que el monto colocado fuera menor al 60% (Sesenta por ciento), se procederá a la liquidación del Patrimonio Autónomo siguiendo lo establecido en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER IFD, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de Titularización, Administración y Representación".</p> <p>b) En caso de colocar el 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización, se ejecutará el Derecho de Compra y se emitirán los pagarés detallados en el inciso g) en el punto 1.8 del Prospecto.</p> <p>c) En caso de colocar un porcentaje igual o mayor al 60% (Sesenta por ciento), pero menor al 100% (Cien por Ciento) de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051, se ejecutará el Derecho de Compra, se emitirán los pagarés de acuerdo a lo establecido en el inciso g) en el punto 1.8, del Prospecto y BDP ST informará mediante nota formal a CRECER IFD el valor de las devoluciones mensuales a realizarse de acuerdo a lo establecido en el inciso i) del punto 1.8 del Prospecto.</p> <p>En ambos casos, si al final de la vida del Patrimonio Autónomo existieran remanentes, los mismos serán devueltos a CRECER IFD. Por otro lado, todo Premium que se obtuviera de la colocación de los Valores de Titularización, será tratado de acuerdo a lo establecido en el punto 33) del Glosario del Prospecto.</p>
<b>Calificación de Riesgo</b>	Los Valores de Titularización CRECER IFD – BDP ST 051, inicialmente serán calificados por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating SA. Entidad Calificadora de Riesgo con autorización de Funcionamiento e inscripción en el Registro de Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), mediante resolución SPVS-IV-EC-004-/2001. La Calificadora de Riesgo puede ser removida y reemplazada por BDP ST previa autorización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización. La calificadora de Riesgo realizará calificaciones anuales con revisiones trimestrales.
<b>Agente Colocador</b>	Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa
<b>Estructurador</b>	BDP Sociedad de Titularización S.A. y Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa (como Co-estructurador)
<b>Representante Provisional de los Valores de Titularización</b>	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores SRL (PROFIT)
<b>Bolsa en la cual se inscribirá y transará la Emisión</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<b>Destinatarios de la emisión</b>	Inversionistas particulares o institucionales
<b>Redención Anticipada de los Valores de Titularización</b>	<p>LOS Valores de Titularización podrán ser redimidos anticipadamente en forma total, en cualquier momento a partir de su Emisión, como resultado de la compra de Pagarés por parte de CRECER IFD o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 por las causales establecidas en la Declaración Unilateral.</p> <p>En este sentido, CRECER IFD, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8 del prospecto en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051.</p> <p>Consecuentemente, se aclara que la compra total de los pagarés por parte de CRECER IFD generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASF, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.</p> <p>CRECER IFD podrá comprar TOTALMENTE los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 para su consecuente redención anticipada total.</p> <p>Al efecto, el Precio de Rescate de los Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051 se calculará aplicando el siguiente procedimiento:</p> <p>En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Precio a Tasa de Valoración; y</li> <li>ii. El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.</li> </ol> <p>El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASF), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.</p> <p>Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización.</p> <p>Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la Fecha de Pago.</p> <p>La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización CRECER IFD - BDP ST 051, con sujeción a lo siguiente:</p>

Condiciones y Términos Generales		
	Premios por Redención anticipada	
	Plazo de Vida Remanente de la Emisión (En días)	Premio por Prepago sobre el saldo a capital de los Valores de Titularización a ser redimido (En %)
	1 - 360	1,15%
	361 - 720	1,50%
	721 - 1.080	1,85%
	1.081 - 1.440	2,10%
1.441 - 1503	2,50%	

Fuente: BDP ST

Para tal efecto, **CRECER IFD** depositará el importe anteriormente mencionado en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

En caso de que algún Tenedor de Valores de Titularización no hubiera realizado el cobro de sus acreencias, la **Sociedad de Titularización** transferirá a una cuenta abierta a nombre de la **Sociedad de Titularización** con la denominación "Saldo Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051**", los saldos correspondientes a estas acreencias.

Si las acreencias no fueran reclamadas en el lapso de diez (10) años, desde la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización, éstas prescriben en favor del Estado, debiendo la Sociedad de Titularización transferir dichos montos al Tesoro General de la Nación.

Fuente: BDP ST

### Características de la Serie

Detalles de la emisión							
Serie	Monto (Bs)	N° de Valores Titularización	Plazo (días calendario)	Clave de Pizarra	Valor Nominal Bs	Tasa de Interés (%)	Fecha de Vencimiento
"Única"	170.000.000	34.000	1.503	PML-TD-NU	5.000	6,00%	14 de julio de 2025
<b>Total</b>	<b>170.000.000</b>	<b>34.000</b>					

Fuente: BDP ST

La constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 se realiza mediante la suscripción de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de Un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por CRECER, que realiza BDP Sociedad de Titularización S.A. para la constitución del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 para fines de titularización, administración y representación, por un valor inicial equivalente al Precio del Contrato de Derecho de Compra de Bs1.000 (Un mil 00/100 Bolivianos).

El flujo del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 provendrá del flujo de Pagarés adquiridos con los recursos de la Emisión. Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en la(s) Cuenta(s) de Recaudación abierta(s) a nombre del Patrimonio Autónomo. Estos recursos no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, como consecuencia de lo previsto en el Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores.

Si estos recursos o ingresos recaudados para el Patrimonio Autónomo fueran afectados por acciones judiciales o de otra índole por terceros, la Sociedad de Titularización deberá realizar los actos necesarios para desafectarlos y los costos serán absorbidos por el Patrimonio Autónomo.

### Coficiente de Riesgo

La estructura de titularización tiene como mecanismo de cobertura interno el Exceso de Flujo de Caja, que consiste en la creación de una reserva con el margen diferencial o excedente entre el rendimiento generado por los Pagarés (una TIR de 7,420550%) y el rendimiento pagado al inversionista (una TIR de 6,383768% o una Tasa Promedio Ponderada de 6,00% bajo el supuesto de que éste mantiene su inversión hasta su vencimiento).

En este entendido, a continuación, se observa que el monto total requerido para pagar los Valores de Titularización es menor en Bs2.571.084,76 (Dos Millones Quinientos Setenta y Un Mil Ochenta y Cuatro 76/100 Bolivianos) al monto total a ser recibido por el cobro de los Pagarés. Por lo que el pago de los Valores de Titularización se encuentra cubierto por los Pagarés en más de una vez:

## Coeficiente de Riesgo correspondiente a la Colocación del 100% de los Valores de Titularización

Cálculo del coeficiente de Riesgo	Bs
Total del flujo proveniente de los Pagarés de CRECER en los 4 años de vida del PA (A)	200.565.325
Total del flujo necesario para el pago de los Valores de Titularización en los 4 años de vida del PA (B)	197.994.240
Número de veces que se cubre el pago de cupones (A / B)	1,012986

### Características de los Pagarés<sup>9</sup>

Los Pagarés producto de la ejecución del Contrato de Derecho de Compra y que serán adquiridos por el Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051 dentro del presente proceso de Titularización, tendrán como mínimo las siguientes características:

- Serán emitidos por CRECER IFD a favor del Patrimonio Autónomo, que ejercerá el Derecho de Compra de los Pagarés, el último día del Plazo de Colocación y una vez recibido el pago correspondiente.
- Los Pagarés serán emitidos por los montos establecidos en la tabla del inciso g) del punto 1.8 del Prospecto y generarán un rendimiento a una tasa del 7,894631%, de acuerdo con las características que se detallan en dicho inciso.
- Estarán regidos bajo la legislación boliviana.
- Deberán cumplir a cabalidad con los requisitos exigidos por el artículo 592 del Código de Comercio.
- CRECER IFD**, en cualquier momento, podrá redimir anticipadamente de forma total, los pagarés descritos en el inciso g) del punto 1.8 del Prospecto en el marco de lo establecido por el artículo 567 del Código de Comercio y esta situación generará la redención anticipada total de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**. La redención anticipada de los Valores de Titularización, también puede ser ocasionada por la compra de los Pagarés por parte de **CRECER IFD** o como resultado de la liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo **MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** por las causales de liquidación establecidas en la "Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable de un Derecho de Compra de Pagarés emitidos por **CRECER IFD**, que realiza **BDP Sociedad de Titularización S.A.** para la Constitución del **PATRIMONIO AUTÓNOMO MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 051** para fines de Titularización, Administración y Representación".

Consecuentemente, la compra total de los pagarés por parte de **CRECER IFD** generará la Redención Anticipada TOTAL de los Valores de Titularización y la posterior liquidación del Patrimonio Autónomo. Asimismo, los Valores de Titularización dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

Asimismo, cualquier decisión de redimir anticipadamente los Pagarés y la correspondiente redención anticipada de los Valores de Titularización deberá ser informada y aprobada por la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización y deberá comunicarse como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización.

**CRECER IFD** podrá comprar TOTALMENTE los pagarés por un valor equivalente al Precio de Rescate de los Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051** para su consecuente redención anticipada total. Al efecto, el referido valor equivalente o precio de compra de los pagarés por parte de **CRECER IFD** se calculará aplicando el siguiente procedimiento:

En la fecha de pago, el Patrimonio Autónomo pagará al tenedor de Valores de Titularización, el Precio de Rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

- Precio a Tasa de Valoración; y
- El monto de Capital más Intereses más Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Valor de Titularización (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Se entenderá como Tasa de Valoración a la Tasa de Rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Valores de Titularización, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior a la fecha de pago. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Valores de Titularización. Se entenderá como Capital más Intereses al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado será calculada sobre una base porcentual respecto al monto de capital de los valores de titularización a ser redimidos anticipadamente, en función a los días de vida remanente de la Emisión de Valores de Titularización **CRECER IFD - BDP ST 051**, con sujeción a lo siguiente:

<sup>9</sup> En Anexo se presenta detalles de los Pagarés

Plazo de vida remanente de la Emisión (en días)	Porcentaje de Compensación sobre el saldo a capital de los valores de titularización a ser redimido
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.503	2.50%

Para tal efecto, **CRECER IFD** depositará el importe anteriormente mencionado en la cuenta que a tal efecto establezca el Administrador del Patrimonio Autónomo (BDP ST) a más tardar un (1) día hábil antes de la fecha señalada para el pago.

- f) La garantía de estos valores se sujetará a lo dispuesto en el inciso e) del artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros.
- g) Serán suscritos a "Fecha Fija" (Artículo 593 numeral 2 del Código de Comercio), siendo estas fechas, numeración y características, para cada uno de los Pagarés a emitirse, las que se detallan en el inciso g) del punto 1.8 del Prospecto.
- h) En caso de incumplimiento de pago de algún Pagaré a su vencimiento, BDP ST en representación del Patrimonio Autónomo, efectuará el protesto de pagarés de acuerdo con lo establecido en los Artículos 598 y 564 del Código de Comercio e iniciará las correspondientes acciones ejecutivas de cobro para recuperar los importes adeudados. Este hecho se notificará a ASFI y a la BBV como Hecho Relevante. De cualquier forma, **CRECER IFD** observará el pleno cumplimiento de sus obligaciones asumidas con el objeto de no incurrir en la causal detallada en el inciso a) del artículo 511° de la Ley No. 393 de Servicios Financieros.
- i) **Devolución Mensual de Excedentes:** Concluido el Plazo de Colocación y si se hubiera colocado un porcentaje igual o superior al 60% (Sesenta por ciento) pero menor al 100% (Cien por ciento), el administrador del patrimonio remitirá mediante nota formal un detalle de las devoluciones a realizarse de manera mensual, las mismas que serán calculadas de la siguiente forma:

Devolución para los primeros 12 meses:

$$Dev. \text{ primeros } 12 \text{ meses}_n = \text{Pagaré}_n - GP_n - \frac{\left( \frac{\text{Numero de Títulos Colocados}}{\text{Número de títulos Emitidos}} \right) * Bs9.100.000}{12}$$

Donde:

Pagaré<sub>n</sub> = Pagaré correspondiente al mes de cálculo.

GP<sub>n</sub> = Son los Gastos Presupuestados del Patrimonio Autónomo correspondiente al mes de cálculo (Incluyendo capital e interés de los valores de titularización efectivamente colocados).

n = Es el mes actual de la fecha de cálculo.

Para los meses 13 en adelante:

$$Devolución \text{ meses } 13 \text{ en adelante}_n = \text{Pagaré}_n - GP_n$$

Donde:

Pagaré<sub>n</sub> = Pagaré correspondiente al mes de cálculo

GP<sub>n</sub> = Son los Gastos Presupuestados del Patrimonio Autónomo correspondiente al mes de cálculo (Incluyendo capital e interés de los valores de titularización efectivamente colocados).

n = Es el mes actual de la fecha de cálculo.

BDP ST en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo procederá a la entrega de recursos a CRECER IFD en las cuentas que esta entidad designe, el mismo día del vencimiento del pagaré, con cargo a la Cuenta de Recaudación y/o Provisión de Pagos del Patrimonio Autónomo, por el importe resultante de aplicar las fórmulas descritas anteriormente, siempre que el mismo sea positivo.

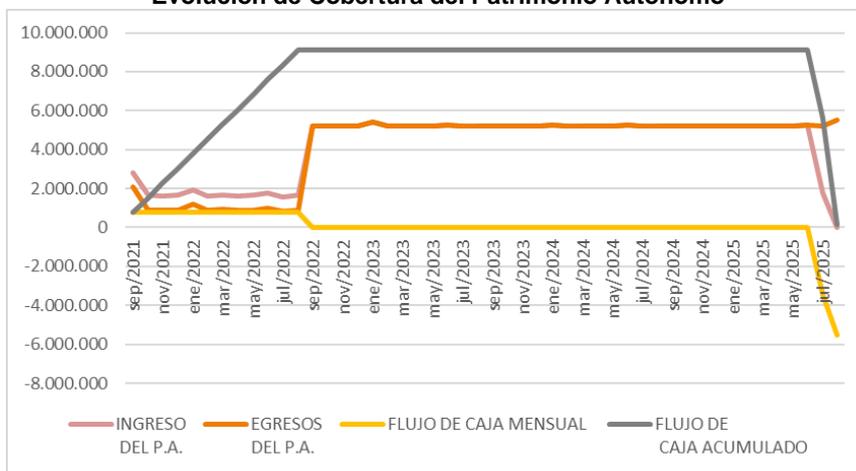
Es responsabilidad de **CRECER IFD** llevar a cabo un control de los importes a ser devueltos por **BDP ST** en calidad de administrador del Patrimonio Autónomo, pudiendo utilizar para tal efecto las cuentas de control que fueran necesarias.

## Análisis de Factores Cuantitativos y Cualitativos

### a) Mecanismos de Cobertura

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 48 meses, en los cuales (47 meses) contará con ingresos provenientes de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por CRECER IFD, estos flujos presentan un promedio de Bs 4,26 millones en los primeros 47 meses. La estructura presenta ingresos con montos que varían mes tras mes.

**Gráfico 1**  
**Evolución de Cobertura del Patrimonio Autónomo**



Fuente: BDP ST / Elaboración: PCR S.A.

Se puede observar que el Patrimonio Autónomo presenta un calce exacto entre los ingresos y egresos del mes 13 al mes 46 de la vida del patrimonio. Se conformará un Exceso de Flujo de Caja mensualmente hasta un total de Bs 9,1 millones (durante los primeros 12 meses) como uno de los mecanismos de cobertura.

Este Exceso de Flujo de Caja presenta una reducción en los últimos meses de vigencia del Patrimonio Autónomo, debido a que se utilizarán los recursos disponibles para cubrir los egresos de ese período (amortización de capital, intereses y costos), lo cual evita una excesiva concentración de recursos financieros y asegura el pago a los inversionistas el último trimestre.

En el cuadro siguiente se expone en detalle el presupuesto del Patrimonio Autónomo:

FECHA	PERIODO	INGRESO DEL P.A.	EGRESOS DEL P.A.	FLUJO DE CAJA MENSUAL	SALDO DE CAPITAL	FLUJO DE CAJA ACUMULADO	RATIO DE COBERTURA A DE SERVICIO DE DEUDA Ingresos/Egresos	RATIO DE COBERTURA A SERVICIO DE DEUDA Ingresos+excesos t-1 / Egresos	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ
22/6/2021	0	170.000.000			170.000.000				
9/8/2021	1	2.829.983	2.071.650	758.333,34	170.000.000	758.333,34	1,37	1,37	0,45%
9/9/2021	2	1.668.203	909.870	758.333,34	170.000.000	1.516.666,68	1,83	2,67	0,89%
9/10/2021	3	1.639.983	881.650	758.333,34	170.000.000	2.275.000,02	1,86	3,58	1,34%
9/11/2021	4	1.668.203	909.870	758.333,34	170.000.000	3.033.333,36	1,83	4,33	1,78%
10/12/2021	5	1.939.313	1.180.980	758.333,33	170.000.000	3.791.666,69	1,64	4,21	2,23%
9/1/2022	6	1.639.983	881.650	758.333,34	170.000.000	4.550.000,03	1,86	6,16	2,68%
9/2/2022	7	1.684.203	925.870	758.333,34	170.000.000	5.308.333,37	1,82	6,73	3,12%
11/3/2022	8	1.639.983	881.650	758.333,34	170.000.000	6.066.666,71	1,86	7,88	3,57%
11/4/2022	9	1.668.203	909.870	758.333,34	170.000.000	6.825.000,05	1,83	8,50	4,01%
12/5/2022	10	1.771.223	1.012.890	758.333,34	170.000.000	7.583.333,39	1,75	8,49	4,46%
9/6/2022	11	1.583.203	824.870	758.333,34	170.000.000	8.341.666,73	1,92	11,11	4,91%
10/7/2022	12	1.668.203	909.870	758.333,27	170.000.000	9.100.000,00	1,83	11,00	5,35%

FECHA	PERIODO	INGRESO DEL P.A.	EGRESOS DEL P.A.	FLUJO DE CAJA MENSUAL	SALDO DE CAPITAL	FLUJO DE CAJA ACUMULADO	RATIO DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA Ingresos/Egresos	RATIO DE COBERTURA A SERVICIO DE DEUDA Ingresos+excesos t-1 / Egresos	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ
9/8/2022	13	5.203.390	5.203.390	-	165.678.260	9.100.000,00	1,00	2,75	5,49%
9/9/2022	14	5.203.390	5.203.390	-	161.362.640	9.100.000,00	1,00	2,75	5,64%
9/10/2022	15	5.203.390	5.203.390	-	156.997.720	9.100.000,00	1,00	2,75	5,80%
9/11/2022	16	5.203.390	5.203.390	-	152.637.220	9.100.000,00	1,00	2,75	5,96%
10/12/2022	17	5.433.055	5.433.055	-	148.253.940	9.100.000,00	1,00	2,67	6,14%
9/1/2023	18	5.203.390	5.203.390	-	143.823.400	9.100.000,00	1,00	2,75	6,33%
9/2/2023	19	5.219.390	5.219.390	-	139.394.900	9.100.000,00	1,00	2,74	6,53%
11/3/2023	20	5.203.390	5.203.390	-	134.920.160	9.100.000,00	1,00	2,75	6,74%
11/4/2023	21	5.203.390	5.203.390	-	130.445.420	9.100.000,00	1,00	2,75	6,98%
12/5/2023	22	5.268.732	5.268.732	-	125.947.560	9.100.000,00	1,00	2,73	7,23%
9/6/2023	23	5.203.390	5.203.390	-	121.363.680	9.100.000,00	1,00	2,75	7,50%
10/7/2023	24	5.203.390	5.203.390	-	116.818.900	9.100.000,00	1,00	2,75	7,79%
9/8/2023	25	5.203.390	5.203.390	-	112.231.280	9.100.000,00	1,00	2,75	8,11%
9/9/2023	26	5.203.390	5.203.390	-	107.639.240	9.100.000,00	1,00	2,75	8,45%
9/10/2023	27	5.203.390	5.203.390	-	103.005.720	9.100.000,00	1,00	2,75	8,83%
9/11/2023	28	5.203.390	5.203.390	-	98.366.080	9.100.000,00	1,00	2,75	9,25%
10/12/2023	29	5.250.877	5.250.877	-	93.702.640	9.100.000,00	1,00	2,73	9,71%
9/1/2024	30	5.203.390	5.203.390	-	88.999.420	9.100.000,00	1,00	2,75	10,22%
9/2/2024	31	5.219.390	5.219.390	-	84.287.360	9.100.000,00	1,00	2,74	10,80%
10/3/2024	32	5.203.390	5.203.390	-	79.537.220	9.100.000,00	1,00	2,75	11,44%
10/4/2024	33	5.203.390	5.203.390	-	74.776.540	9.100.000,00	1,00	2,75	12,17%
11/5/2024	34	5.253.865	5.253.865	-	69.991.040	9.100.000,00	1,00	2,73	13,00%
9/6/2024	35	5.203.390	5.203.390	-	65.157.600	9.100.000,00	1,00	2,75	13,97%
10/7/2024	36	5.203.390	5.203.390	-	60.322.460	9.100.000,00	1,00	2,75	15,09%
9/8/2024	37	5.203.390	5.203.390	-	55.452.300	9.100.000,00	1,00	2,75	16,41%
9/9/2024	38	5.203.390	5.203.390	-	50.567.180	9.100.000,00	1,00	2,75	18,00%
9/10/2024	39	5.203.390	5.203.390	-	45.648.400	9.100.000,00	1,00	2,75	19,93%
9/11/2024	40	5.203.390	5.203.390	-	40.712.620	9.100.000,00	1,00	2,75	22,35%
10/12/2024	41	5.213.010	5.213.010	-	35.751.340	9.100.000,00	1,00	2,75	25,45%
9/1/2025	42	5.203.390	5.203.390	-	30.758.440	9.100.000,00	1,00	2,75	29,59%
9/2/2025	43	5.219.390	5.219.390	-	25.745.480	9.100.000,00	1,00	2,74	35,35%
11/3/2025	44	5.203.390	5.203.390	-	20.702.600	9.100.000,00	1,00	2,75	43,96%
11/4/2025	45	5.203.390	5.203.390	-	15.637.960	9.100.000,00	1,00	2,75	58,19%
12/5/2025	46	5.248.580	5.248.580	-	10.547.140	9.100.000,00	1,00	2,73	86,28%
9/6/2025	47	1.753.618	5.203.390	-	3.449.771,32	5.424.700	0,34	2,09	104,16%
10/7/2025	48	0	5.500.229	-	5.500.228,68	-	-	1,03	

Fuente: BDP ST / Elaboración: PCR S.A.

Como se observa en el cuadro de Presupuesto e Indicadores del Patrimonio, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos entre el servicio de deuda (ambos de la titularización) alcanzan en promedio una cobertura de 1,19 veces durante los 47 meses en los que el Patrimonio recibe ingresos provenientes del cobro de los Pagarés. Por su parte, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide los ingresos más exceso de flujo de caja del periodo anterior entre el servicio de deuda alcanza un promedio de 3,59 veces durante los 48 periodos con los que cuenta el patrimonio.

En relación con la importancia porcentual del mecanismo de cobertura (Exceso de Flujo de Caja) respecto al monto vigente de la emisión, se puede observar que al inicio de la emisión el Exceso de Flujo de Caja Acumulado representa un 0,45%, posteriormente a los 12 meses de acumulación representa 5,35% y se va incrementando conforme el saldo de la emisión es menor.

Estos indicadores muestran la relevancia del mecanismo de cobertura frente al cumplimiento oportuno de las obligaciones del patrimonio autónomo.

### **Estructura de la Titularización**

Los flujos provenientes del pago del capital e intereses de los Pagarés serán depositados en cuentas de recaudación abiertas a nombre del Patrimonio Autónomo, los cuales no podrán ser afectados por terceros acreedores de BDP ST, asimismo estas cuentas de recaudación serán utilizadas para el recaudo de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización.

La estructura de la titularización presenta como mecanismo de cobertura, la seguridad adicional de un Exceso de Flujo de Caja Acumulado, que representa el margen diferencial entre ingresos y egresos del Patrimonio Autónomo para cubrir alguna insuficiencia de activos. Del mismo modo, se tiene el Exceso de Flujo de Caja como mecanismo de cobertura, que representa el margen diferencial entre el rendimiento generado de la cartera y el rendimiento pagado al inversionista

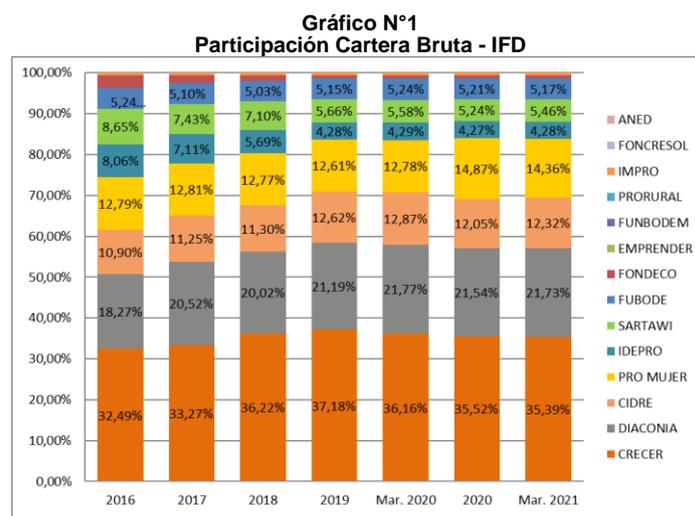
## Anexo 1

### Análisis Sectorial Instituciones Financieras de Desarrollo

La participación de mercado de las IFD en el quinquenio analizado (2016 – 2020) expuso un moderado nivel de competencia, donde los cuatro mayores participantes del mercado alcanzaron proporciones superiores al 10%. A marzo de 2021 la tendencia se mantiene; las entidades con mayor nivel de cartera bruta fueron: CRECER, DIACONIA, PRO-MUJER y CIDRE con participaciones de 35,39%, 21,73%, 14,36% y 12,32% respectivamente.

En el año 2012 en el mercado operaban catorce IFD, debido al proceso de regulación llevado a cabo por la ASFI, cinco entidades no lograron pasar todas las fases requeridas por el regulador. A marzo 2021, nueve IFD tienen licencia de funcionamiento.

El siguiente gráfico refleja la participación de mercado de dichas entidades, en función a su Cartera Bruta al 31 de marzo de 2021:



### Riesgos

Los principales riesgos a los que se exponen las IFD son:

- **Riesgo Crediticio:** Probabilidad de que un deudor incumpla con el repago de sus obligaciones con la IFD, de modo que se genere una disminución en el valor presente del contrato. Existe una disminución en el nivel de generación de recursos de parte de los prestatarios ante la coyuntura actual.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la contingencia de que la IFD incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el propósito de contar rápidamente con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la IFD. Este riesgo es particularmente alto en los siguientes meses ante la imposibilidad de las Entidades Financieras de poder cobrar los intereses y el capital de los préstamos otorgados.
- **Riesgo de Mercado:** Es la probabilidad de que la IFD incurra en pérdidas por variaciones adversas en los factores de mercado, como tasas de interés, tipos de cambio y precios de activos subyacentes en operaciones financieras.
- **Riesgo Operativo:** Es la probabilidad de que una IFD incurra en pérdidas por fraude interno o externo, fallas en las personas, procesos y sistemas, eventos internos de orden estratégico y operativo y otros eventos externos.
- **Otros:** Las IFD también se encuentran expuestas a diversos riesgos como ser el riesgo de transparencia, riesgo legal, riesgo inherente, riesgo sistémico, riesgo tecnológico, entre otros.

Las consecuencias del COVID-19 tendrán un alcance en los 5 tipos de riesgo identificados, particularmente en el Riesgo de Liquidez debido a los puntos expuestos previamente. El Riesgo Crediticio es otro factor que debe ser tomado en cuenta, particularmente después de los primeros 6 meses de la gestión 2021, ya que el periodo de gracia dispuesto por el gobierno dejará de estar vigente, obligando a los prestatarios a cancelar las amortizaciones de capital y pago de intereses de sus respectivos créditos.

## Marco Legal

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI), mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como Fundaciones o Asociaciones Sin Fines de Lucro o Sociedades Civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

En cuanto la conformación del capital de las IFD, la Ley N° 393 de Servicios Financieros expone que el capital se constituye de:

- **Capital Fundacional:** Mínimamente de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda). Constituido con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la Institución Financiera de Desarrollo.
- **Capital Ordinario:** El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de Desarrollo. En ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

Las utilidades líquidas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse íntegramente al capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario, en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejaren de cumplir las relaciones legales establecidas en la Ley y normas regulatorias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Decreto Supremo N°2055 (complemento de la Ley N° 393) tiene por objeto determinar las tasas de interés mínima para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos de plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. También establece que las IFD tienen un plazo improrrogable de cinco años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés. A la fecha de elaboración del presente informe, las nueve IFD cuentan con licencia de funcionamiento y continúan con el proceso de adecuación, es decir, ninguna IFD ha aplicado las tasas de interés máximas establecidas.

En fecha 09 de septiembre 2016, la ASFI emitió la Resolución 804/2016 para aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin Licencia de Funcionamiento", el cual tiene por objeto regular la conclusión del proceso de adecuación previsto en el Reglamento para IFD, establecer lineamientos para la disolución y liquidación voluntaria de las IFD, que no hayan obtenido la Licencia de Funcionamiento otorgada por la ASFI, además de determinar directrices para la suspensión y clausura de las oficinas y locales donde se realicen actividades financieras ilegales o no autorizadas de dichas entidades.

## Ámbito Operacional de las IFD

A marzo de 2021, las IFD prestan sus servicios con mayor presencia en áreas urbanas con un total de clientes de 382.011 personas (71,17% del total de clientes) y 238 agencias (70,41% del total de agencias). Las IFD que cuentan con un mayor número de clientes son: CRECER, PROMUJER, DIACONIA Y FUBODE, que ascienden a 467.818 clientes y representan el 87,15% del total.

Entidad	Número de Agencias			Número de Empleados			Número de Clientes		
	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total	Rural	Urbana	Total
CIDRE	12	18	30	80	221	301	10.148	12.465	22.613
CRECER	26	58	84	322	1.064	1.386	87.221	135.251	222.472
DIACONIA	20	43	63	164	621	785	17.104	55.375	72.479
FONDECO	4	4	8	13	38	51	479	857	1.336
FUBODE	6	24	30	48	257	305	8.843	38.359	47.202
IDEPRO	8	13	21	38	153	191	3.976	7.391	11.367
IMPRO	2	3	5	4	41	45	595	2.819	3.414
PRO MUJER	6	46	52	53	637	690	15.088	110.577	125.665
SARTAWI	16	29	45	101	256	357	11.319	18.917	30.236
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>238</b>	<b>338</b>	<b>823</b>	<b>3.288</b>	<b>4.111</b>	<b>154.773</b>	<b>382.011</b>	<b>536.784</b>

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Captaciones

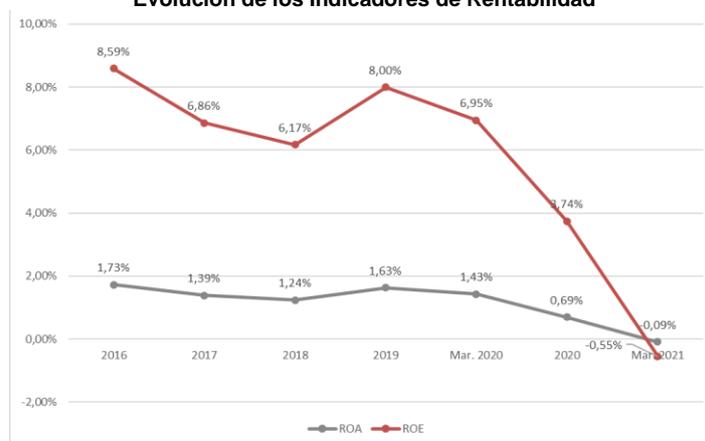
La cuenta más representativa de los Pasivos son las Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento. A marzo de 2021, CRECER IFD, PRO MUJER IFD, CIDRE IFD y DIACONÍA IFD obtuvieron autorización para captar recursos del público a través de cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo. La información Financiera a marzo 2021 señala que CIDRE, DIACONIA, FONDECO y CRECER poseen obligaciones con el público de Bs13,6 millones, Bs840 mil, Bs61mil y Bs2 mil respectivamente.

## Análisis Cuantitativo

### Evolución de la Cartera y Morosidad

A pesar de la reducción de participantes en el mercado, el crecimiento de la cartera bruta en el quinquenio objeto de análisis (2016 - 2020) mantuvo cifras positivas, el total de cartera bruta del mercado alcanzó un crecimiento promedio de 5,98%. Los indicadores de rentabilidad del mercado a marzo de 2021 presentan reducciones respecto a similar periodo de la gestión anterior y sus promedios se sitúan en números negativos por primera vez en el último quinquenio; con un ROA que pasó de 1,43% a -0,09% en los últimos 12 meses y un ROE que pasó de 6,95% a -0,55%.

**Gráfico N° 2**  
Evolución de los Indicadores de Rentabilidad



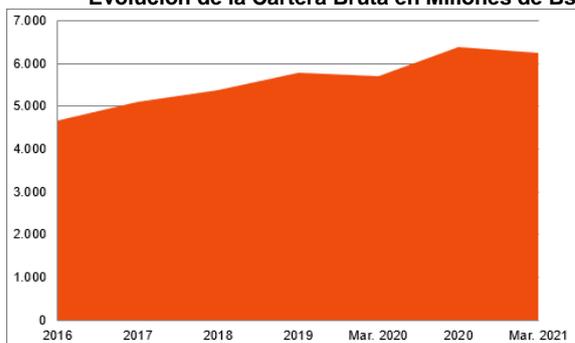
Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Esta contracción es atribuible a una caída en los resultados al primer trimestre por parte de algunas IFD, siendo SARTAWI la que presenta la contracción de resultados más importante, con un resultado negativo de Bs2,34 millones, factor que repercutió en el total del sector, que a marzo de 2021 obtuvo un resultado negativo de Bs2,47 millones. Tanto el Activo como el Patrimonio, no presentan variaciones de relevancia a lo largo del periodo objeto de análisis.

Los indicadores de solvencia del mercado presentan reducciones entre marzo 2020 y marzo 2021; el CAP pasó de 22,37% a 19,46% mientras que el indicador Patrimonio/Activo pasó de 20,71% a 16,37%. Los Gastos de Administración en relación al total de egresos reflejan una ligera tendencia negativa y se sitúan en 56,54% a marzo 2021, anteriormente dicho indicador no superaba el 50%. Estas cifras respaldan la baja volatilidad en el mercado en el último quinquenio a causa de la estabilidad económica del país en dichas gestiones, sin embargo, pueden apreciarse reducciones a partir de la gestión 2020.

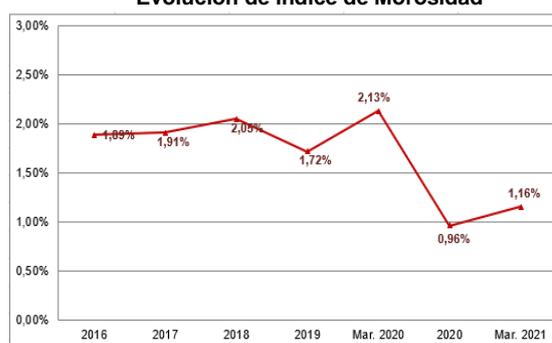
A marzo de 2021 en comparación con similar periodo de la gestión anterior, la cartera bruta del mercado de IFD se expandió en 9,76% respecto a marzo de 2020.

**Gráfico N° 3**  
Evolución de la Cartera Bruta en Millones de Bs.



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

**Gráfico N° 4**  
Evolución de Índice de Morosidad



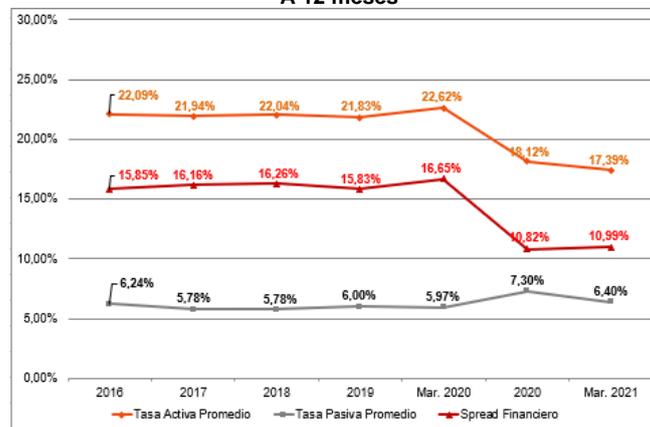
El indicador de Morosidad del Sector (Cartera Vencida + Cartera Ejecutada / Cartera Bruta) registró un promedio de 1,71% en el último quinquenio (2016 - 2020) y experimentó un comportamiento creciente atribuible a la coyuntura económica que revela una mayor mora año a año, a diciembre 2015 se situó en 1,60%, a 2016 creció a 1,89%, a 2017 a 1,91%, a 2018 a 2,05%, a diciembre 2019 llegó a 1,72% y a diciembre de 2020 se situó en 0,96%. El indicador pasó de 2,13% en marzo 2020 a 1,16% a marzo 2021, comportamiento atribuible a las restricciones de cobros impuestas por el Gobierno, que instruyeron la implementación de un periodo de gracia de seis meses en el refinanciamiento/reprogramación de las operaciones diferidas en la gestión 2020 a causa de las restricciones establecidas por el brote de COVID-19 en el país.

### Spread Financiero

En el periodo 2016 – 2020, el spread financiero tuvo un comportamiento estable y alcanzó un promedio de 14,85%. A marzo 2021, se refleja una reducción del comportamiento descrito, ya que el indicador se sitúa en 10,99 % debido a la disminución de la tasa activa promedio.

La tasa activa promedio en el quinquenio 2016 - 2020 alcanzó a 21,07% y la tasa pasiva promedio a 6,22%. A marzo 2021, ambos indicadores llegaron a 17,39% y 6,40% respectivamente, siendo la tasa activa la de mayor incidencia en el spread financiero. Esto se debe a que las tasas pasivas han subido ante la necesidad de mejorar el nivel de captaciones y respectiva liquidez.

**Gráfico N° 5**  
**Evolución del Spread Financiero Promedio**  
**A 12 meses**

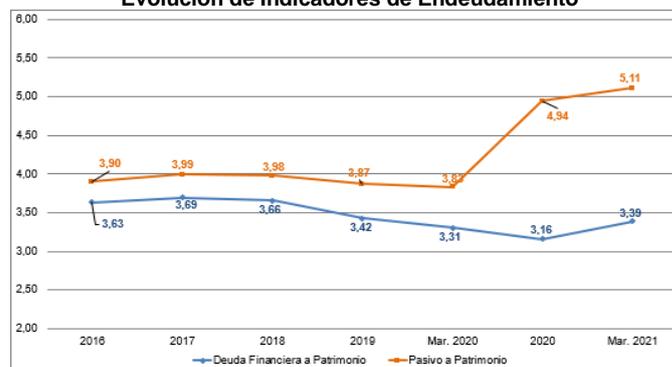


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

### Nivel de Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento total y financiero del sector exponen un comportamiento poco variable y correlacionado entre los años 2016 y 2019, periodo en el cual el promedio del índice pasivo total a patrimonio alcanzó a 3,93 veces y el índice pasivo financiero a patrimonio a 2,88 veces, a partir de la gestión 2020 y ante la coyuntura actual dichos indicadores crecieron a 4,94 y 3,16 respectivamente. A marzo de 2021, el indicador Pasivo a Patrimonio presenta variaciones de relevancia y se encuentra por encima de los indicadores obtenidos por el sector en similar periodo de la gestión anterior y respecto al promedio del quinquenio con 5,11 para el indicador Pasivo/Patrimonio y 3,39 para el indicador Deuda Financiera/Patrimonio. Cambios atribuibles al financiamiento obtenido por parte de las IFD con el objetivo de mantener los niveles de liquidez y el incremento en el nivel de provisiones.

**Gráfico N° 6**  
**Evolución de Indicadores de Endeudamiento**

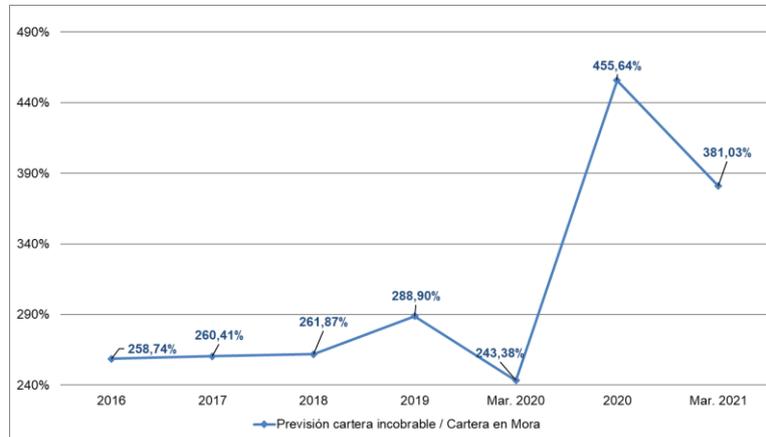


Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

## Nivel de Previsión

Debido a que el mercado de IFD mantuvo niveles de morosidad con tendencia positiva a lo largo del quinquenio, particularmente entre las gestiones 2015 y 2018, las entidades aplicaron niveles de previsión para cartera incobrable superiores al 200%. El promedio del quinquenio 2016 – 20120 alcanzó a 305,11%. A marzo 2021, puede apreciarse un crecimiento importante en los niveles de previsión del sector atribuibles a la coyuntura actual a causa del coronavirus, ya que el indicador se sitúa en 381,03%, resultado que refleja un crecimiento substancial respecto al cierre de marzo de 2020, donde dicho indicador fue de 243,38%.

**Gráfico N° 7**  
**Evolución de Previsiones de Incobrabilidad**



Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

**Anexo 2**  
**Indicadores Financieros Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD)**  
**(Expresado en millones de bolivianos)**

Indicadores Sector IFDs a Marzo 2021 (en millones de bolivianos)							
Detalle	2016	2017	2018	2019	Mar. 2020	2020	Mar. 2021
Cartera Bruta	4,684.1	5,096.6	5,387.5	5,783.3	5,699.9	6,395.5	6,256.2
Deuda Financiera	3,749.2	4,080.6	4,292.8	4,381.0	4,307.2	4,198.1	4,497.7
Pasivo	4,027.2	4,407.9	4,667.3	4,951.1	4,987.2	6,572.6	6,779.8
Patrimonio	1,031.9	1,104.6	1,173.3	1,280.1	1,302.6	1,329.4	1,326.9
Ingresos Financieros a 12 meses	1,034.8	1,118.0	1,187.5	1,262.6	1,289.4	1,159.1	1,088.0
Egresos Financieros a 12 meses	234.0	235.7	248.1	262.8	257.1	306.5	287.8
<b>Estructura de Activos</b>							
Disponibilidades/Total Activo	5.03%	4.72%	4.17%	3.68%	4.99%	5.50%	6.41%
Inversiones Temporarias/Total Activo	1.18%	1.33%	2.34%	1.28%	1.75%	2.34%	2.41%
Cartera / Total Activo	89.91%	89.70%	89.07%	89.93%	88.00%	86.10%	81.74%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0.28%	0.46%	0.57%	0.85%	1.08%	2.70%	5.97%
<b>Estructura de Pasivos</b>							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	74.11%	74.03%	73.50%	70.31%	68.48%	53.13%	55.48%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0.88%	1.04%	0.73%	0.49%	0.49%	0.29%	0.29%
Deuda Financiera a Patrimonio	3.63	3.69	3.66	3.42	3.31	3.16	3.39
Pasivo a Patrimonio	3.90	3.99	3.98	3.87	3.83	4.94	5.11
<b>Calidad de Cartera</b>							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	98.12%	98.09%	97.95%	98.28%	97.87%	99.04%	98.84%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	1.66%	1.90%	2.04%	2.25%	2.33%	2.08%	4.07%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0.97%	1.06%	0.99%	0.85%	1.25%	0.29%	0.52%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0.92%	0.85%	1.06%	0.87%	0.89%	0.67%	0.64%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	1.89%	1.91%	2.05%	1.72%	2.13%	0.96%	1.16%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	258.74%	260.41%	261.87%	288.90%	243.38%	455.64%	381.03%
<b>Liquidez</b>							
Disponibilidades / Pasivo	6.32%	5.90%	5.22%	4.63%	6.29%	6.61%	7.67%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	7.81%	7.56%	8.14%	6.23%	8.50%	9.43%	10.55%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	6.22%	6.04%	6.51%	4.95%	6.74%	7.84%	8.83%
<b>Solvencia</b>							
Patrimonio/Activo	20.40%	20.04%	20.09%	20.54%	20.71%	16.82%	16.37%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	8.54%	8.82%	9.40%	7.76%	9.33%	4.62%	5.45%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0.98%	0.79%	1.20%	0.90%	0.99%	0.64%	0.78%
Coefficiente de adecuación patrimonial	20.68%	20.91%	20.96%	20.94%	22.37%	18.85%	19.46%
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	1.73%	1.39%	1.24%	1.63%	1.43%	0.69%	-0.09%
ROE	8.59%	6.86%	6.17%	8.00%	6.95%	3.74%	-0.55%
<b>Resultados</b>							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	21.19%	21.15%	20.92%	20.92%	21.31%	16.40%	13.11%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	22.90%	22.86%	22.65%	22.61%	23.24%	19.03%	16.60%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	8.17%	6.56%	5.91%	7.77%	6.73%	4.21%	-0.69%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4.79%	-4.46%	-4.37%	-4.35%	-4.43%	-4.34%	-4.40%
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	23.08%	23.06%	22.85%	22.77%	23.57%	19.05%	15.91%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	10.77%	15.87%	15.59%	15.50%	15.29%	16.05%	26.11%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	19.42%	15.82%	15.05%	15.62%	9.91%	10.15%	26.31%
<b>Eficiencia</b>							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	12.08%	12.43%	12.53%	12.08%	12.38%	9.94%	8.92%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	13.05%	13.44%	13.57%	13.06%	13.50%	11.53%	11.28%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	68.79%	69.43%	69.75%	68.52%	70.68%	67.10%	66.93%
Gastos de Administración/Total Egresos	45.44%	46.69%	46.91%	49.07%	50.88%	49.67%	56.54%
<b>Spread</b>							
Tasa Activa Promedio	22.09%	21.94%	22.04%	21.83%	22.62%	18.12%	17.39%
Tasa Pasiva Promedio	6.24%	5.78%	5.78%	6.00%	5.97%	7.30%	6.40%
Spread Financiero	15.85%	16.16%	16.26%	15.83%	16.65%	10.82%	10.99%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

**Anexo 3**  
**Indicadores Financieros Crecer IFD**

CRECER IFD - INDICADORES FINANCIEROS HISTORICOS							
Estructura de Activos	2016	2017	2018	2019	MAR. 20	2020	MAR. 21
Disponibilidades/Total Activo	1,67%	1,39%	1,38%	1,37%	2,01%	1,69%	1,73%
Inversiones Temporarias/Total Activo	2,74%	1,89%	4,07%	2,51%	2,64%	2,15%	1,72%
Cartera / Total Activo	91,93%	92,66%	90,70%	90,83%	89,63%	88,35%	83,03%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0,60%	1,17%	1,14%	1,55%	1,94%	4,84%	10,82%
<b>Estructura de Pasivos Y Endeudamiento</b>							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	76,95%	76,44%	77,80%	76,31%	74,05%	49,39%	53,76%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deuda Financiera a Patrimonio	4,46	3,69	4,71	4,50	4,14	3,32	3,71
Pasivo a Patrimonio	4,80	3,99	5,06	4,90	4,59	5,72	5,91
<b>Calidad de Cartera</b>							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,09%	99,18%	99,33%	99,21%	98,63%	99,70%	99,42%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	0,39%	0,56%	0,59%	0,57%	0,59%	0,52%	1,04%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,45%	0,42%	0,34%	0,44%	0,96%	0,15%	0,46%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,45%	0,40%	0,33%	0,35%	0,41%	0,14%	0,12%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	0,90%	0,82%	0,67%	0,79%	1,37%	0,30%	0,58%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	468,05%	517,83%	672,25%	548,41%	347,53%	1301,20%	692,58%
<b>Liquidez</b>							
Disponibilidades / Pasivo	2,02%	1,68%	1,66%	1,65%	2,45%	1,99%	2,02%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	5,33%	3,97%	6,53%	4,67%	5,66%	4,51%	4,03%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	4,41%	3,28%	5,45%	3,88%	4,65%	3,84%	3,45%
<b>Solvencia</b>							
Patrimonio/Activo	17,24%	17,33%	16,51%	16,95%	17,90%	14,88%	14,48%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	4,95%	4,50%	3,76%	4,37%	7,03%	1,67%	3,16%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,16%	0,24%	0,31%	0,21%	0,34%	0,10%	0,19%
Coefficiente de adecuación patrimonial	16,01%	16,76%	16,08%	16,19%	19,01%	16,06%	17,14%
<b>Rentabilidad</b>							
ROA	2,49%	1,81%	1,84%	2,06%	1,79%	0,52%	0,10%
ROE	14,79%	10,44%	10,89%	12,30%	10,27%	3,28%	0,72%
<b>Resultados</b>							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	23,24%	22,26%	21,60%	21,22%	21,46%	15,35%	12,42%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	24,81%	23,55%	22,98%	22,75%	23,15%	17,42%	15,24%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	10,73%	8,11%	8,51%	9,70%	8,34%	3,39%	0,84%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4,67%	-4,10%	-3,96%	-4,07%	-4,18%	-4,09%	-4,30%
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	24,85%	23,61%	23,02%	22,78%	23,27%	17,41%	14,89%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera R	14,42%	15,21%	16,84%	14,88%	15,66%	14,84%	16,81%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida	17,39%	14,75%	15,36%	14,83%	8,09%	7,46%	64,75%
<b>Eficiencia</b>							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	12,37%	12,73%	12,41%	11,05%	11,87%	9,22%	8,88%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	13,21%	13,47%	13,21%	11,85%	12,81%	10,46%	10,89%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	74,09%	75,79%	76,90%	75,46%	79,68%	71,93%	72,86%
Gastos de Administración/Total Egresos	50,67%	52,31%	51,50%	49,72%	51,99%	48,80%	58,90%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

**Anexo 4**  
**Indicadores comparativos Crecer IFD – Mercado**

Indicadores Comparativos / Instituciones Financieras de Desarrollo		
Al 31 de marzo de 2021		
Indicadores	CRECER	SECTOR
<b>Estructura de Activos</b>		
Disponibilidades/Total Activo	1,73%	6,41%
Inversiones Temporarias/Total Activo	1,72%	2,41%
Cartera / Total Activo	83,03%	81,74%
Inversiones Permanentes / Total Activo	10,82%	5,97%
<b>Estructura de Pasivos Y Endeudamiento</b>		
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	53,76%	55,48%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,00%	0,29%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,71	338,96%
Pasivo a Patrimonio	5,91	510,95%
<b>Calidad de Cartera</b>		
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,42%	98,84%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	1,04%	4,07%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,46%	0,52%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,12%	0,64%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	0,58%	1,16%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	692,58%	381,03%
<b>Liquidez</b>		
Disponibilidades / Pasivo	2,02%	7,67%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	4,03%	10,55%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	3,45%	8,83%
<b>Solvencia</b>		
Patrimonio/Activo	14,48%	16,37%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	3,16%	5,45%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,19%	0,78%
Coefficiente de adecuación patrimonial	17,14%	19,46%
<b>Rentabilidad</b>		
ROA	0,10%	-0,09%
ROE	0,72%	-0,55%
<b>Resultados</b>		
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	12,42%	13,11%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	15,24%	16,60%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	0,84%	-0,69%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	-4,30%	-4,40%
<b>Ingresos y Gastos Financieros</b>		
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	14,89%	15,91%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	16,81%	26,11%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	64,75%	26,31%
<b>Eficiencia</b>		
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	8,88%	8,92%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	10,89%	11,28%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	72,86%	66,93%
Gastos de Administración/Total Egresos	58,90%	56,54%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR S.A.

Anexo 5

Flujo de caja proyectado del Patrimonio Autónomo  
(Expresado en bolivianos)

FECHA	PERIODO	INGRESO DEL P.A.	EGRESOS DEL P.A.	FLUJO DE CAJA MENSUAL	SALDO DE CAPITAL	FLUJO DE CAJA ACUMULADO	RATIO DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA Ingresos/Egresos	RATIO DE COBERTURA SERVICIO DE DEUDA Ingresos+excesos t-1/Egresos	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ
22/6/2021	0	170.000.000			170.000.000				
9/8/2021	1	2.829.983	2.071.650	758.333,34	170.000.000	758.333,34	137	137	0,45%
9/9/2021	2	1.668.203	909.870	758.333,34	170.000.000	1.516.666,68	183	2,67	0,89%
9/10/2021	3	1.639.983	881.650	758.333,34	170.000.000	2.275.000,02	186	3,58	1,34%
9/11/2021	4	1.668.203	909.870	758.333,34	170.000.000	3.033.333,36	183	4,33	1,78%
10/12/2021	5	1.939.313	1.180.980	758.333,33	170.000.000	3.791.666,69	164	4,21	2,23%
9/1/2022	6	1.639.983	881.650	758.333,34	170.000.000	4.550.000,03	186	6,16	2,68%
9/2/2022	7	1.684.203	925.870	758.333,34	170.000.000	5.308.333,37	182	6,73	3,12%
11/3/2022	8	1.639.983	881.650	758.333,34	170.000.000	6.066.666,71	186	7,88	3,57%
11/4/2022	9	1.668.203	909.870	758.333,34	170.000.000	6.825.000,05	183	8,50	4,01%
12/5/2022	10	1.771.223	1.012.890	758.333,34	170.000.000	7.583.333,39	175	8,49	4,46%
9/6/2022	11	1.583.203	824.870	758.333,34	170.000.000	8.341.666,73	192	11,11	4,91%
10/7/2022	12	1.668.203	909.870	758.333,27	170.000.000	9.100.000,00	183	11,00	5,35%
9/8/2022	13	5.203.390	5.203.390	-	165.678.260	9.100.000,00	100	2,75	5,49%
9/9/2022	14	5.203.390	5.203.390	-	161.362.640	9.100.000,00	100	2,75	5,64%
9/10/2022	15	5.203.390	5.203.390	-	156.997.720	9.100.000,00	100	2,75	5,80%
9/11/2022	16	5.203.390	5.203.390	-	152.637.220	9.100.000,00	100	2,75	5,96%
10/12/2022	17	5.433.055	5.433.055	-	148.253.940	9.100.000,00	100	2,67	6,14%
9/1/2023	18	5.203.390	5.203.390	-	143.823.400	9.100.000,00	100	2,75	6,33%
9/2/2023	19	5.219.390	5.219.390	-	139.394.900	9.100.000,00	100	2,74	6,53%
11/3/2023	20	5.203.390	5.203.390	-	134.920.160	9.100.000,00	100	2,75	6,74%
11/4/2023	21	5.203.390	5.203.390	-	130.445.420	9.100.000,00	100	2,75	6,98%
12/5/2023	22	5.268.732	5.268.732	-	125.947.560	9.100.000,00	100	2,73	7,23%
9/6/2023	23	5.203.390	5.203.390	-	121.363.680	9.100.000,00	100	2,75	7,50%
10/7/2023	24	5.203.390	5.203.390	-	116.818.900	9.100.000,00	100	2,75	7,79%
9/8/2023	25	5.203.390	5.203.390	-	112.231.280	9.100.000,00	100	2,75	8,11%
9/9/2023	26	5.203.390	5.203.390	-	107.639.240	9.100.000,00	100	2,75	8,45%
9/10/2023	27	5.203.390	5.203.390	-	103.005.720	9.100.000,00	100	2,75	8,83%
9/11/2023	28	5.203.390	5.203.390	-	98.366.080	9.100.000,00	100	2,75	9,25%
10/12/2023	29	5.250.877	5.250.877	-	93.702.640	9.100.000,00	100	2,73	9,71%
9/1/2024	30	5.203.390	5.203.390	-	88.999.420	9.100.000,00	100	2,75	10,22%
9/2/2024	31	5.219.390	5.219.390	-	84.287.360	9.100.000,00	100	2,74	10,80%
10/3/2024	32	5.203.390	5.203.390	-	79.537.220	9.100.000,00	100	2,75	11,44%
10/4/2024	33	5.203.390	5.203.390	-	74.776.540	9.100.000,00	100	2,75	12,17%
11/5/2024	34	5.253.865	5.253.865	-	69.991.040	9.100.000,00	100	2,73	13,00%
9/6/2024	35	5.203.390	5.203.390	-	65.157.600	9.100.000,00	100	2,75	13,97%
10/7/2024	36	5.203.390	5.203.390	-	60.322.460	9.100.000,00	100	2,75	15,09%
9/8/2024	37	5.203.390	5.203.390	-	55.452.300	9.100.000,00	100	2,75	16,41%
9/9/2024	38	5.203.390	5.203.390	-	50.567.180	9.100.000,00	100	2,75	18,00%
9/10/2024	39	5.203.390	5.203.390	-	45.648.400	9.100.000,00	100	2,75	19,93%
9/11/2024	40	5.203.390	5.203.390	-	40.712.620	9.100.000,00	100	2,75	22,35%
10/12/2024	41	5.213.010	5.213.010	-	35.751.340	9.100.000,00	100	2,75	25,45%
9/1/2025	42	5.203.390	5.203.390	-	30.758.440	9.100.000,00	100	2,75	29,59%
9/2/2025	43	5.219.390	5.219.390	-	25.745.480	9.100.000,00	100	2,74	35,35%
11/3/2025	44	5.203.390	5.203.390	-	20.702.600	9.100.000,00	100	2,75	43,96%
11/4/2025	45	5.203.390	5.203.390	-	15.637.960	9.100.000,00	100	2,75	58,19%
12/5/2025	46	5.248.580	5.248.580	-	10.547.140	9.100.000,00	100	2,73	86,28%
9/6/2025	47	1753.618	5.203.390	- 3.449.771,32	5.424.700	5.650.228,68	0,34	2,09	104,16%
10/7/2025	48	0	5.500.229	- 5.500.228,68	-	150.000,00	-	1,03	

Fuente: BDP ST S.A. / Elaboración: Pacific Credit Rating (PCR S.A.)

**Anexo 6**  
**Detalle de los Pagarés**

Nº de Pagaré	Fecha de Vencimiento	Capital (Bs)	Interés (Bs)	Total (Bs)
1	09-ago-21	2.800.504,24	29.478,60	2.829.982,84
2	09-sep-21	1.639.794,50	28.408,34	1.668.202,84
3	09-oct-21	1.601.697,17	38.285,67	1.639.982,84
4	09-nov-21	1.618.512,34	49.690,50	1.668.202,84
5	10-dic-21	1.869.218,10	70.094,74	1.939.312,84
6	09-ene-22	1.570.746,90	69.235,94	1.639.982,84
7	09-feb-22	1.602.664,84	81.538,00	1.684.202,84
8	11-mar-22	1.550.876,65	89.106,19	1.639.982,84
9	11-abr-22	1.567.486,32	100.716,52	1.668.202,84
10	12-may-22	1.653.723,04	117.499,80	1.771.222,84
11	09-jun-22	1.469.749,98	113.452,86	1.583.202,84
12	10-jul-22	1.538.946,60	129.256,28	1.668.202,88
13	09-ago-22	4.771.261,33	432.128,18	5.203.389,51
14	09-sep-22	4.741.703,52	461.685,99	5.203.389,51
15	09-oct-22	4.713.445,79	489.943,72	5.203.389,51
16	09-nov-22	4.684.597,80	518.791,71	5.203.389,51
17	10-dic-22	4.861.609,79	571.444,72	5.433.054,51
18	09-ene-23	4.628.851,21	574.538,30	5.203.389,51
19	09-feb-23	4.615.174,15	604.215,36	5.219.389,51
20	11-mar-23	4.574.415,77	628.973,74	5.203.389,51
21	11-abr-23	4.547.239,61	656.149,90	5.203.389,51
22	12-may-23	4.577.149,55	691.581,96	5.268.731,51
23	09-jun-23	4.496.399,35	706.990,16	5.203.389,51
24	10-jul-23	4.470.139,60	733.249,91	5.203.389,51
25	09-ago-23	4.445.017,33	758.372,18	5.203.389,51
26	09-sep-23	4.419.352,60	784.036,91	5.203.389,51
27	09-oct-23	4.394.796,37	808.593,14	5.203.389,51
28	09-nov-23	4.369.706,65	833.682,86	5.203.389,51
29	10-dic-23	4.384.554,08	866.322,43	5.250.876,51
30	09-ene-24	4.321.163,74	882.225,77	5.203.389,51
31	09-feb-24	4.310.118,03	909.271,48	5.219.389,51
32	10-mar-24	4.273.687,50	929.702,01	5.203.389,51
33	10-abr-24	4.249.957,81	953.431,70	5.203.389,51
34	11-may-24	4.267.488,86	986.375,65	5.253.864,51
35	09-jun-24	4.204.770,02	998.619,49	5.203.389,51
36	10-jul-24	4.181.797,43	1.021.592,08	5.203.389,51
37	09-ago-24	4.159.803,64	1.043.585,87	5.203.389,51
38	09-sep-24	4.137.318,46	1.066.071,05	5.203.389,51
39	09-oct-24	4.115.788,84	1.087.600,67	5.203.389,51
40	09-nov-24	4.093.775,71	1.109.613,80	5.203.389,51
41	10-dic-24	4.079.525,08	1.133.484,43	5.213.009,51
42	09-ene-25	4.051.139,94	1.152.249,57	5.203.389,51
43	09-feb-25	4.042.202,47	1.177.187,04	5.219.389,51
44	11-mar-25	4.009.383,10	1.194.006,41	5.203.389,51
45	11-abr-25	3.988.490,58	1.214.898,93	5.203.389,51
46	12-may-25	4.002.274,04	1.246.305,47	5.248.579,51
47	09-jun-25	1.330.979,57	422.638,73	1.753.618,30
<b>Total</b>		<b>169.999.000,00</b>	<b>30.566.324,76</b>	<b>200.565.324,76</b>

Fuente: BDP ST S.A.

**ANEXO D: INFORME DE LOS AUDITORES  
INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS  
FINANCIEROS DE CRECER IFD AL 31 DE DICIEMBRE  
DE 2020 Y 2019**



**Crédito con Educación Rural – Institución Financiera  
de Desarrollo “CRECER IFD”**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2020

*KPMG S.R.L.  
18 de febrero de 2021  
Este informe contiene 101 páginas  
Ref. 2021 Informes Auditoría Bolivia/CRECER IFD 2020*

## Informe sobre los Estados Financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Institución	1
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Organización	11
Nota 2 – Normas contables	32
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	44
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	44
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	47
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	50
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	50
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros	51
Nota 9 – Patrimonio	96
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	100
Nota 11 – Contingencias	101
Nota 12 – Hechos posteriores	101
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	101



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Asamblea de Asociados y Directores de  
Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD"

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" ("la Institución") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y reclasificación de saldos*

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamamos la atención sobre la nota 2.m de los estados financieros, en la que se describe la reclasificación de saldos del ejercicio 2019, para ser comparativo con el ejercicio actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.



*Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Calificación y previsión de cartera créditos <i>Ver notas 2.b y 8b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Institución y por el sector microfinanciero que opera, la otorgación de la cartera de créditos, involucra un grado de juicio en la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de base para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos; aspectos establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos definidos por la Institución.</p> <p>En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por la Institución. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre las más importantes, la referida al diferimiento de pagos de créditos, que impacta en el proceso de la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos.</p> <p>De acuerdo con la normativa emitida por la ASFI, las provisiones para cartera incobrable son calculadas y constituidas en forma automática con base en los días mora, que requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de la Institución.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para créditos (que requiere una consideración adicional del efecto COVID-19), como uno de los principales aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados con relación a la calificación y previsión de cartera de créditos entre otros, incluyeron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de otorgación de créditos y en la determinación de la previsión para cartera de créditos.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por la Institución sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor y considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI.</li> <li>▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio.</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Institución, para el registro de la calificación y previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI.</li> <li>▪ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las provisiones de la cartera de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las</li> </ul>



	<p>condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización de estas operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Institución</li> </ul>
--	--

Sistemas de Tecnología de Información Financiera	
<p>El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información para emitir los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Institución y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría relacionadas con este propósito.</li> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más importantes para la preparación y emisión de los estados financieros.</li> <li>▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría.</li> <li>▪ Probamos el cumplimiento por parte del Institución con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitido por la ASFI.</li> </ul>



*Responsabilidades de la Administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros*

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Institución considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Institución tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información



revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.

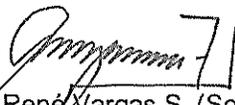
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)  
Reg. N° CAUB-0062

La Paz, 18 de febrero de 2021

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:

FORMA I

22 FEB 2021

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020	2019
		Bs	Reclasificado Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	45.901.929	31.517.865
Inversiones temporarias	8 c)	58.368.507	57.918.322
Cartera	8 b)	2.398.139.950	2.093.340.746
Cartera vigente		2.253.514.946	2.121.983.018
Cartera vencida		3.344.728	9.197.398
Cartera en ejecución		2.976.638	7.051.503
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		11.432.064	11.363.033
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		151.302	338.925
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		262.944	498.976
Productos devengados por cobrar cartera		205.832.567	28.344.675
Provisión para cartera incobrable		(79.375.239)	(85.436.782)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	17.050.458	23.361.229
Bienes realizables	8 e)	68.807	115.804
Inversiones permanentes	8 c)	131.268.628	35.617.398
Bienes de uso	8 f)	52.449.573	55.030.429
Otros activos	8 g)	11.106.369	7.761.431
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.714.354.221</b>	<b>2.304.663.224</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8 i)	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	8 k), 2m)	1.340.550.638	766.086.900
Otras cuentas por pagar	8 l)	92.613.477	106.791.436
Previsiones	8 m)	49.150.604	48.383.617
Valores en Circulación	8 n), 2m)	828.273.126	992.674.835
Obligaciones subordinadas	8 o)	-	-
Obligaciones con Empresas Públicas	8 p)	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>2.310.587.845</b>	<b>1.913.936.788</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9 a)	352.922.751	316.711.374
Aportes no capitalizados	9 b)	-	-
Ajustes al Patrimonio	9 c)	-	-
Reservas	9 d)	37.803.685	28.750.840
Resultados Acumulados	9 e)	13.039.940	45.264.222
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>403.766.376</b>	<b>390.726.436</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.714.354.221</b>	<b>2.304.663.224</b>
<b>Cuentas contingentes</b>	8 w)	-	-
<b>Cuentas de orden</b>	8 x)	2.345.457.351	2.364.814.900

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Maria Elena Apaza Nina  
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad

Maria Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 Eduardo Fernández Gallego  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 Jose Auad Lema  
 Gerente General

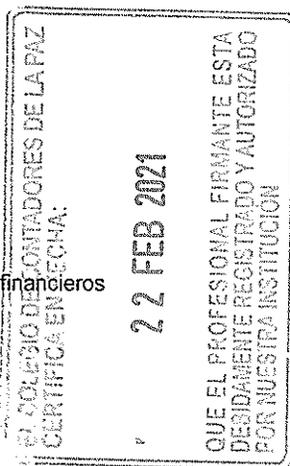
FORMA J

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

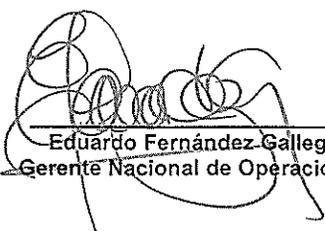
	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Ingresos financieros	8 q)	385.200.534	466.668.821
Gastos financieros	8 q)	(102.530.108)	(89.441.793)
<b>Resultado Financiero Bruto</b>		<b>282.670.426</b>	<b>377.227.028</b>
Otros ingresos operativos	8 t)	6.146.806	6.116.451
Otros gastos operativos	8 t)	(17.037.492)	(15.123.073)
<b>Resultado de Operación Bruto</b>		<b>271.779.740</b>	<b>368.220.406</b>
Recuperación de activos financieros	8 r)	88.829.191	60.171.369
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(114.037.362)	(83.544.919)
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>		<b>246.571.569</b>	<b>344.846.856</b>
Gastos de administración	8 v)	(231.269.151)	(243.027.217)
<b>Resultado de Operación Neto</b>		<b>15.302.418</b>	<b>101.819.639</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		9.802	13.748
<b>Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>15.312.220</b>	<b>101.833.387</b>
Ingresos extraordinarios	8 u)	5.243.767	202.698
Gastos extraordinarios	8 u)	(1.079.879)	(6.535.848)
<b>Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores</b>		<b>19.476.108</b>	<b>95.500.237</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	1.530.747	911.843
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(285.152)	(347.829)
<b>Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>20.721.703</b>	<b>96.064.251</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultados antes de Impuestos</b>		<b>20.721.703</b>	<b>96.064.251</b>
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3)	(7.681.763)	(50.800.029)
<b>Resultado Neto del ejercicio</b>		<b>13.039.940</b>	<b>45.264.222</b>

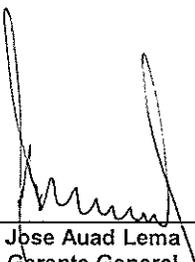


Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
María Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
Jose Auad Lema  
Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:

FORMA D

22 FEB 2021

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Expresado en Bolivianos)

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCION

PATRIMONIO	TOTAL	Capital Social	Aportes no Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2019	345.462.214	288.166.412	-	-	21.614.600	35.681.202
Resultado neto del ejercicio	45.264.222	-	-	-	-	45.264.222
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°7 Resolución 06/2019 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019.	-	28.544.962	-	-	-	(28.544.962)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2018 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019 punto N°7 Resolución 06/2019.	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	390.726.436	316.711.374	-	-	7.136.240	(7.136.240)
Resultado neto del ejercicio	13.039.940	-	-	-	28.750.840	45.264.222
Distribucion de utilidades	-	-	-	-	-	13.039.940
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°8 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020.	-	36.211.377	-	-	-	(36.211.377)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitucion de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2019 según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 20/02/2020 punto N°8.	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	403.766.376	352.922.751	-	-	9.052.845	(9.052.845)
					37.803.685	13.039.940

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

María Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

EdUARDO Fernández Gállego  
Gerente Nacional de Operaciones

José Auad Lema  
Gerente General

## FORMA C

**CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
 (Expresado en Bolivianos)

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>		
Utilidad neta del ejercicio	13.039.940	45.264.222
<b>Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:</b>		
Productos devengados no cobrados	(206.607.223)	(28.882.538)
Cargos devengados no pagados	69.430.177	70.657.728
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores	(8.001)	8.001
Previsiones para incobrables	14.890.959	26.775.021
Previsiones para desvalorización	(35.240)	148.193
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	13.419.581	21.356.922
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	1.076.797	1.459.512
Depreciaciones y amortizaciones	7.176.825	7.059.365
Otros	-	-
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio</b>	<b>(87.616.185)</b>	<b>143.846.426</b>
<b>Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:</b>		
Cartera de préstamos	28.344.675	26.105.605
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes	537.863	586.310
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(70.657.727)	(57.203.924)
Otras obligaciones	-	-
Otras cuentas por pagar	-	-
<b>Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:</b>		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas	5.306.587	(2.976.634)
Bienes realizables-vendidos	95.159	1
Otros activos-partidas pendientes de imputación	(3.223.684)	(385.515)
Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	(28.666.336)	5.615.299
Previsiones	(4.980.497)	3.506.299
<b>Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación</b>	<b>(160.860.145)</b>	<b>119.093.867</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:</b>		
<b>Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:</b>		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días	-	-
Depósitos a plazo por más de 360 días	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(186.373.331)	51.652.391
A mediano y largo plazo	(262.081.576)	65.203.133
Otras operaciones de intermediación:		
Depositos en cuentas corrientes de traspaso	-	-
Cuotas de participación Fondo RAL de traspaso	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	-	-

COLEGIO DE CONTADORES DE LA PZ.  
 CERTIFICA EN FECHA:

22 FEB 2021

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
 POR NUESTRA INSTITUCIÓN

**FORMA C**

**CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019  
(Expresado en Bolivianos)

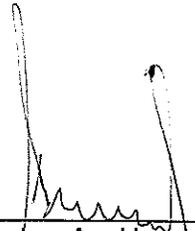
	2020	2019
	Bs	Bs
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(889.134.012)	(1.852.990.951)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(342.703.988)	(732.898.452)
Créditos recuperados en el ejercicio	1.096.335.154	2.370.266.480
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(583.907.753)</b>	<b>(98.767.399)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>		
Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para creditos-	89.340.992	-
Títulos valores en circulación	770.353.493	-
Obligaciones subordinadas	-	-
<b>Cuentas de los accionistas:</b>		
Aportes de Capital	-	-
Pago de Dividendos	-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>859.694.485</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
<b>(Incremento) disminución neto en:</b>		
Inversiones temporarias	(536.745)	27.326.188
Inversiones permanentes	(95.288.555)	(11.893.643)
Bienes de uso	(3.388.222)	(31.253.185)
Bienes diversos	(351.470)	(34.306)
Cargos diferidos	(977.531)	(1.876.864)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(100.542.523)</b>	<b>(17.731.810)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	<b>14.384.064</b>	<b>2.594.658</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	<b>31.517.865</b>	<b>28.923.207</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<b>45.901.929</b>	<b>31.517.865</b>

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA:  
**22 FEB 2021**  
QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTA  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCION

Las notas 1 a 13 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Maria Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad  
Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
\_\_\_\_\_  
Eduardo Fernández Gállego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
\_\_\_\_\_  
Jose Auad Lema  
Gerente General

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

#### 1.a. Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITE DSR4/R-38151/2009 en el proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley N°393 de Servicios Financieros), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER el Certificado de Adecuación, aclarando que la institución a partir de dicha fecha se encontraba en "Proceso de Adecuación". Dicha Adecuación se efectuó en el marco de la Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, de la Ley N° 393 y del Reglamento para IFDs contenido en la Recopilación de Normas para Entidades Financieras.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó a CRECER IFD la Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, misma que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco dispuesto en el Artículo 282 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

En fecha 6 de marzo de 2020 mediante Resolución ASFI/206/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autorizó a CRECER IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósitos a Plazo Fijo.

CRECER IFD cuenta con personalidad jurídica reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016 y está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio CRECER IFD de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

### 1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

### 1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

### 1.a.3. Nuestros valores

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

### 1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Atiende a la mujer.</li><li>▪ Llega a áreas rurales y con prioridad al micro y pequeño productor y de bienes y servicios.</li><li>▪ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.</li></ul>
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales.
SEGMENTACIÓN	Diferenciada para cada segmento de mercado.

### 1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



### 1.a.6. La gestión del desempeño social

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros ligados con los servicios de desarrollo brindados, están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

### 1.a.7. Gestión de Servicios de Desarrollo

La gestión de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Tecnología e internet, Mejoramiento del Negocio, Cuidado de la Salud y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con el envío y reporte del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

### 1.a.8. Ubicación geográfica de oficinas

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2020 CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 73 Agencias (43 urbanas

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

y 30 rurales) y 8 Oficinas FERIALES (Luribay, Huacareta, Corque, Quime, Cotagaita, Colquiri, Culpina y Tipuani) distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal Altiplano Sur (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal La Paz (8 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Cochabamba (9 agencias), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal Potosí (6 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

Al 31 de diciembre de 2020, se tiene la notificación de cierre de la agencia Colomi dependiente de la Sucursal Cochabamba; sin embargo, dicha oficina seguirá operando como "Oficina Ferial" desde el mes de enero/2021.

### 1.a.9. Empleados durante las gestiones 2020 y 2019

Al 31 de diciembre de 2020, CRECER IFD cuenta con 1.371 funcionarios, de los cuales 776 (56,60%) son operativos y 595 (43,40%) son administrativos.

Al 31 de diciembre de 2019, CRECER IFD contaba con 1.413 funcionarios, de los cuales 804 (56,90%) son operativos y 609 (43,10%) son administrativos.

### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

#### 1.b.1. *El impacto de la situación económica y del ambiente financiero*

##### **Economía Mundial:**

El último informe del Fondo Monetario Internacional (FMI) publicado en octubre 2020 describe un nuevo panorama posible para la economía mundial, luego de que la propagación de la pandemia del COVID-19 provocó una paralización de las actividades a nivel mundial y que todavía representa una amenaza latente. Comparado con el informe de junio de 2020, en este último se proyectan mejoras significativas en varios países que podrían generar un resultado favorable hasta finales de la gestión 2021, reduciendo la contracción global, aunque, para recuperar los niveles de actividad previos a la pandemia, la economía necesita de un mayor tiempo que podría extenderse hasta 2022 debido a la vulnerabilidad a la que aún está expuesta. La reapertura gradual permitió a varios sectores económicos recuperar parcialmente los meses perdidos de actividad y con ello la acumulación de ingresos, especialmente en el ámbito de las ventas minoristas, ya que el gasto discrecional de los consumidores aumentó a la par de la reapertura, sumado a los estímulos fiscales realizados por varios países que otorgaron recursos a los hogares. Sin embargo, las empresas respondieron a esta reactivación por debajo de las expectativas; en muchos países, la producción industrial continúa en niveles inferiores a los registrados en diciembre 2019. En promedio, se destaca que las cifras del PIB al primer semestre de 2020 representan sorpresas positivas, debido a que la actividad global se normalizó más rápidamente de lo esperado, siendo China el país con la recuperación más significativa y a pesar de que Estados Unidos y la Zona Euro experimentaron caídas históricas, la gravedad fue menor a la prevista, gracias a las transferencias públicas otorgadas a las familias. Asimismo, el comercio internacional recuperó dinámica, paralelamente a la reactivación de China. En general, los indicadores muestran que, la recuperación de la actividad es vigorosa desde el tercer trimestre, pero solo parcial. Al comenzar el cuarto trimestre el impulso parece estar desacelerándose nuevamente por los rebotes de la pandemia en varias regiones.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A partir de ello, el FMI apunta a una contracción global de 4,4% para 2020 con un rebote de crecimiento positivo de 5,2% para 2021. Las principales economías tendrían también un comportamiento similar; por un lado, Estados Unidos experimentaría una caída de su PIB de -4,3% para este año y una recuperación de 3,1% para el próximo año, mientras que, la Zona Euro en promedio se contraerá en -8,3% en 2020 y alcanzaría una tasa de crecimiento de 5,2% en 2021. Cabe señalar que, dentro de la región europea Italia y España serían los países que experimenten una caída superior a 10% para esta gestión, pero que para 2021 presentarían un resultado positivo superior al 5%. En tanto, Alemania sería una de las principales economías con una menor recesión debido a que también fue una de las primeras en restablecer su actividad y en controlar de manera más efectiva la pandemia, por lo caería un 6% este año para luego ascender a una tasa de 4,2% el 2021. Por otro lado, el conjunto de economías emergentes y en desarrollo presentarían una baja promedio de su producto de -3,3% para luego restablecer su crecimiento a un ritmo de 6% en 2021, atribuido principalmente a una expectativa positiva del mercado de las materias primas. Como se mencionó previamente, el restablecimiento productivo de China permitiría que al cierre de gestión alcance un crecimiento positivo de 1,9% que sigue siendo un golpe importante, ya que la economía estaba creciendo a un promedio de 6% los últimos dos años. Para 2021 el panorama sería altamente favorable, con un crecimiento superior a 8%. Finalmente, para la región latinoamericana, las perspectivas son más complejas, ya que la pandemia agravó la tendencia de desaceleración observada en los últimos años. En su conjunto la región caería -8,1% en 2020 para luego recuperarse a una tasa de 3,6% en 2021. Cabe señalar que Perú, Argentina y Ecuador tendrían una contracción superior al 10% debido a un mayor impacto por la pandemia. El FMI considera que sigue siendo incierta la duración del shock, lo cual dificulta la consistencia de la proyección hacia un mediano plazo. Si bien se estima que las economías se adaptarán a esta nueva realidad, existirán secuelas prolongadas que pueden afectar el rendimiento de los próximos años. Evidentemente, una vacuna masiva, permitirá retornar a una normalidad, pero la adaptación de la economía en general supondrá grandes cambios estructurales, tanto para empresas como consumidores. Es así que, el PIB potencial para el grupo economías avanzadas sería de 1,7% a mediano plazo, mientras que, para el grupo de mercados emergentes, se prevé que el crecimiento disminuya a 4,7% para 2025, muy por debajo del promedio de 5,6%.

### **Economía Nacional:**

Concluido el boom de materias primas, Bolivia recurrió a un elevado gasto público y un creciente crédito interno para mantener un alto crecimiento económico a pesar de la caída de los precios y volúmenes de exportación de gas. Estas medidas resultaron en un aumento de la deuda pública y una reducción gradual de los buffers macroeconómicos acumulados en la bonanza. Por otro lado, el deterioro del contexto internacional disminuyó el ritmo de reducción de la pobreza y desigualdad.

Actualmente, Bolivia está enfrentando la crisis global del coronavirus. Las autoridades han desplegado diferentes iniciativas económicas para proteger a la población más vulnerable tales como transferencias en efectivo, diferimiento de pagos de algunos impuestos y de créditos del sector financiero, y el pago parcial de los servicios básicos (agua y electricidad). Sin embargo, la contracción económica mundial, agravada por el desplome de los precios del petróleo y las medidas de distanciamiento social, incluyendo una cuarentena nacional (rígida y dinámica), han resultado en una contracción económica y un repunte de la pobreza. Se estima que en 2020 la economía se contrajo en 7,3 por ciento y que la pobreza, medida con la línea internacional de pobreza de 5,5 dólares internacionales por día, aumente cerca de nueve puntos porcentuales, de 22 a 31 por ciento. Esto debido en parte a que el espacio de política

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

fue limitado por los reducidos amortiguadores macroeconómicos y por dificultades para la aprobación de varios créditos externos para afrontar la emergencia. En este contexto, las autoridades recurrieron al Banco Central de Bolivia (BCB) para financiar tanto al sector público como al sector financiero.

Dada la emergencia de salud, es menester apuntalar los esfuerzos por contener el costo humano de la crisis y sentar las bases para una recuperación económica. Los desafíos posteriores a la crisis, sin embargo, requieren que Bolivia consolide la estabilidad macroeconómica reduciendo sus déficits fiscales y externos, promueva el desarrollo de la inversión privada para diversificar la economía y generar empleos de calidad, y establecer mecanismos para proteger a los vulnerables y hacer más resilientes a las familias ante los choques.

Es evidente que la crisis generada por la pandemia ha intensificado en el Sistema Financiero los riesgos de liquidez y de mercado inmediatamente y un posible incremento del Riesgo de Crédito para la gestión 2021. También es evidente que la solidez del Sistema Financiero en sus niveles de solvencia y calidad de activos en los últimos años la han colocado en una mejor situación para absorber esta crisis y para seguir facilitando la financiación que la economía precisaba. Y los riesgos para la estabilidad financiera del sector se han visto mitigados por la gestión de financiamiento que cada una de las entidades pudo efectivizar y por las distintas medidas de política económica adoptadas.

Sin embargo, en los próximos meses observaremos posiblemente un inevitable deterioro de la calidad de la cartera de crédito, como consecuencia de la fuerte contracción de los ingresos de las empresas y de las familias.

### **Efectos del Covid – 19**

En cuanto al impacto generado por la pandemia en CRECER IFD, el efecto más importante durante la gestión 2020 está referida al diferimiento de pagos de créditos producto de la normativa emitida por el Gobierno no pudiendo devengar intereses por la cartera de créditos diferida, afectando en el rendimiento de la cartera y por ende en los indicadores de rentabilidad, así como efecto en la liquidez, pues la entidad no recibió los flujos de caja que estaban proyectados por la cartera de créditos.

#### **1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:**

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos ha presentado en el mes de febrero de 2020, el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2019 al Comité de Riesgo y al Directorio, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia con relación a los riesgos que gestiona la Institución, conforme lo establece la Normativa Regulatoria. El mismo fue remitido a ASFI a inicio del mes de junio de 2020, como lo estableció el Regulador.

En el mes de mayo de 2020 se puso en vigencia la actualización del Perfil Institucional de Riesgos, el cual muestra el resultado consolidado de los riesgos a los que se encuentra expuesta la Institución, con base en una metodología de identificación, análisis y evaluación de los principales riesgos inherentes a las operaciones que desarrolla, de acuerdo con su naturaleza, tamaño y complejidad.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En el mes de junio de 2020 se efectuó un análisis del comportamiento y evolución del sistema financiero nacional, con respecto a los principales indicadores financieros registrados en las últimas gestiones, de modo que se realice una comparación con los índices presentados por nuestra entidad, en relación con entidades similares y los diferentes subsistemas (Banca Comercial, Banca Pyme, Cooperativas, EFV, IFD).

Se debe destacar que también en el mes de junio se diseñó un reporte de Indicadores de Riesgo, que contiene indicadores de Riesgo de Crédito, Riesgo de Liquidez, Riesgo de Mercado y Riesgo Operativo, que será actualizado de manera trimestral y será presentado a las áreas de decisión para su monitoreo.

Las principales actividades realizadas al 31/12/2020, por tipo de Riesgo, por parte de la Gerencia Nacional de Riesgos fueron las siguientes:

### Riesgo de Crédito:

Adicionalmente, el conjunto de herramientas, modelos e informes diseñados por la Gerencia Nacional de Riesgos efectuados y ejecutados durante la gestión 2020 son los siguientes:

- Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad.
- Validación mensual de provisiones de cartera.
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Provisiones.
- Informe mensual de Provisiones por Cartera Diferida y Cobertura de Provisiones.
- Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio, Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (Identificación de inconsistencias).
- Análisis de la cartera en mora por tipo de crédito, actividad económica y región geográfica.
- Actualización del modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (por sector Económico, Tipo de Crédito y Región Geográfica).
- Actualización del Modelo Interno de probabilidad de incumplimiento para el crédito individual comercial y consumo (cálculo del RAROC y EVA al 30/04/2020).
- Actualización del Modelo Interno de probabilidad de incumplimiento para Banca Comunal (cálculo del RAROC y EVA al 31/05/2020).
- Análisis del probable impacto en la cartera de Créditos por efecto del COVID-19 (propuesta de establecimiento de provisiones genéricas).
- Informe Semestral de Análisis y Evolución de Refinanciamientos.
- Informe sobre los resultados de la primera evaluación de Riesgo Adicional a nivel Nacional.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Informe sobre el Cumplimiento a la Normativa Interna y Regulatoria sobre seguimientos (Crédito Productivo, Crédito de Vivienda debidamente Garantizado, Crédito de Consumo Debidamente Garantizado).
- Análisis del cumplimiento a la Normativa Interna sobre el seguimiento a las Garantías Reales y a Garantías Prendarias no Sujetas a Registro.
- Análisis de cumplimiento a requisitos de las Operaciones Debidamente Garantizadas (cuando exista Garantías Personales).
- Actualización del modelo interno de Scoring de Cobranza.
- Análisis de Créditos otorgados de manera posterior a la Cuarentena.
- Análisis de Cartera por Sectores Económicos, desde el punto de vista de destino del crédito (CAEDEC), tanto del sistema financiero como de CRECER IFD.
- Análisis de la Cartera en mora revisada por las Fábricas de Crédito.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y prudentes prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

### Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos internos la Gerencia Nacional de Riesgos realizó las siguientes acciones durante la gestión 2020:

- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de los límites de exposición al Riesgo Cambiario.
- La ejecución de las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias para el Riesgo Cambiario.
- El monitoreo al cumplimiento de los límites de exposición al Riesgo Cambiario.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo Cambiario.
- El análisis de sensibilidad al Riesgo Cambiario.
- El análisis e identificación de factores de Riesgo Cambiario / Crediticio.
- El informe sobre el grado de exposición al Riesgo Cambiario.
- Informe sobre la Exposición al Riesgo por Tasa de Interés.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Tasa de Interés.
- El monitoreo al cumplimiento de los límites de exposición al Riesgo de Tasa de Interés.
- El modelo de simulación de escenarios de tensión para el Riesgo de Tasa de Interés.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones durante la gestión 2020:

- El Monitoreo de la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez.
- La actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (trimestral).
- El monitoreo y análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez.
- La medición y análisis periódico de la Posición de Liquidez Estructural.
- El análisis y monitoreo del reporte de Flujo de Caja Proyectado.
- El monitoreo periódico al cumplimiento de los Límites Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Normativos e Internos - semestral).
- El monitoreo al cumplimiento de los Límites de Liquidez de las Agencias.
- El desarrollo e implementación de parámetros de alerta temprana para el Reporte de Calce de Plazos.
- La actualización del Modelo Simulación de Escenarios de Estrés sobre la exposición del Riesgo de Liquidez y de los límites de exposición a este riesgo.
- La ejecución de las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Liquidez.
- La actualización de las políticas, procedimientos y plan de contingencias para la Gestión del Riesgo de Liquidez.
- El diseño e implementación del Sistema para el Tratamiento de Excepciones de Liquidez.
- El diseño metodológico para la construcción de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja contemplando la implementación de los servicios de captaciones del público.
- La ejecución de pruebas de funcionalidad de los Reportes de Calce de Plazos y Flujo de Caja contemplando la implementación de los servicios de captaciones del público.
- El diseño de la propuesta para el establecimiento de límites de internos de liquidez para los indicadores de liquidez que incorporan los servicios de captaciones.
- El diseño de la propuesta metodológica para el establecimiento de límites inferiores de liquidez de agencias (efectivo en bóveda) tras la incorporación de los servicios de captaciones.
- El diseño de la propuesta del nuevo indicador para la medición del Riesgo de Liquidez (Ratio Neto de Fondeo Estable).

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### Riesgo Operativo:

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones llevadas a cabo en la gestión 2020:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, seguimiento a la implementación de acciones correctivas, hasta la solución o finalización de cada evento, reportados en los plazos establecidos por el Ente regulador.
- Visitas in situ a los PAF's de la Institución, con el objetivo de identificar y evaluar causas que pueden originar desviaciones a la normativa interna, que puedan derivar en posible riesgo operativo con el fin de contar con información que permita identificar debilidades en los procesos y adoptar las medidas oportunas, tendientes a reducir el riesgo operativo al que se encuentra expuesto CRECER IFD.
- Análisis de Riesgo Operativo de nuevos productos y servicios financieros.
- Se realizó autoevaluaciones de riesgo operativo a los procesos críticos de la Institución.
- Se revisó y actualizó la normativa interna de la Gestión de Riesgo Operativo.
- Se efectuó la actualización del Plan de Continuidad del Negocio y la Política de Continuidad del Negocio.
- Se llevaron a cabo las pruebas al Plan de Continuidad del Negocio, de forma satisfactoria.
- Se revisó y actualizó el Inventario de Procesos de la Institución, con la identificación de procesos críticos y líneas de negocio, lo cual permitió la actualización de la Cadena de valor de procesos de la Institución.
- Se implementó el Sistema Integral de Riesgo Operativo (SIRO) y se capacitó acerca de la Gestión de Riesgo Operativo y del registro de eventos en esta plataforma al personal.

### Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico:

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones durante la gestión 2020, según lo establecido en el Plan Operativo Anual:

- Actualización de la Estrategia de Seguridad de la Información como parte del Plan Estratégico de Tecnologías de Información de la Institución.
- Revisión de Medidas de Seguridad en el Centro de Procesamiento de Datos Principal.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Revisión de Límites y Autorizaciones en los sistemas CORE de la Institución: NetBank y SAI.
- Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción del sistema CORE.
- Revisión y Seguimiento a Incidentes de Seguridad de la Información.
- Actualización de la normativa interna referente a la Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del Negocio.
- Revisión de los Privilegios de Acceso a los sistemas de la Institución.
- Monitoreo de usuarios y Revisión de Pistas de Auditoría.
- Revisión del Software, Hardware y Recursos Compartidos en los Equipos a Nivel Nacional.
- Revisión de los Contratos referentes a los Servicios Tecnológicos Críticos.
- Mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- Seguimiento al Cumplimiento de Planes de Acción del Reglamento de Seguridad de la Información ASFI y Análisis de Vulnerabilidades Técnicas (Ethical Hacking) Gestión 2020.
- Talleres virtuales de Gestión de Seguridad de la Información y Plan de Continuidad del Negocio.
- Análisis y Evaluación de Riesgos en Seguridad de la Información – Gestión 2020.
- Actualización del Inventario de Activos de Información – Gestión 2020.
- Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencias Tecnológicas según cronograma aprobado por Directorio.
- Pruebas de Restauración de Respaldo de Datos del Sistema CORE.
- Análisis y Evaluación de la Integridad de Datos de la Base de Datos.
- Actualización de las Matrices de Accesos a los Sistemas de la Institución.

Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2020, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

### **1.b.3. Calificaciones de riesgo**

Al 31 de diciembre de 2020, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2020
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2020

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

Al 31 de diciembre de 2019, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2019
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2019

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Tendencia	Estable	

**1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial**

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2020 es la siguiente:

- Fecha de calificación: mayo de 2020
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2019

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019



Calificación de desempeño RSE

abr.-20

**CRECER IFD, Bolivia**

**CALIFICACIÓN RSE**

<sup>s</sup> AA-

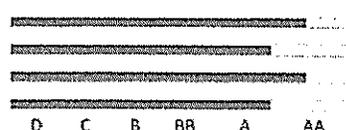
Excelente capacidad de planificación y monitoreo.  
Resultados completamente alineados con la planificación.

Planificación e implementación

Resultados RSE

Alcance

Calidad de los servicios



Comité Calificación

may.-20

Cal. anterior: A+ MFR, 2019

Copyright © 2020 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2019 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2019
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2018



Calificación de desempeño RSE, Resumen ejecutivo

Apr-19

**CRECER IFD, Bolivia**

**CALIFICACIÓN RSE**

<sup>s</sup> A+

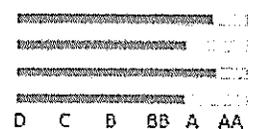
Buena capacidad de planificación y monitoreo.  
Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.

Planificación e implementación

Resultados RSE

Alcance

Calidad de los servicios



Comité Calificación

mar-19

Cal. anterior: A+, MFR, dic17

Copyright © 2019 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

**Anexo 5 – Escala de Calificación de desempeño RSE**

Nota	Definición
<sup>s</sup> AA	Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.
<sup>s</sup> A	Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.
<sup>s</sup> BB	Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación.
<sup>s</sup> B	Moderada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados parcialmente alineados con la planificación.
<sup>s</sup> C	Capacidad de planificación y monitoreo débil. Resultados poco alineados con la planificación.
<sup>s</sup> D	Capacidad de planificación y monitoreo muy débil. Resultados no alineados con la planificación.

Los modificadores "+" y "-" que se pueden añadir a la calificación indican pequeñas diferencias relativas dentro de la misma categoría de calificación.

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

#### **1.b.5. Prestación de Servicios**

Hasta diciembre de la gestión 2020, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios básicos, telefonía, pago de beneficios y giros, ofertados desde gestiones anteriores. El mayor volumen de transacciones se concentra en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, Seguro Social Obligatorio y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía, giros y otros.

En el primer semestre se firmaron adendas ampliatorias al contrato Renta Dignidad incluyendo a nuestros servicios el pago de los Bonos del Estado por la Emergencia Sanitaria, a saber: Bono Canasta Familiar (Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy y Discapacitados), Bono Familia (Fiscales, Particulares, Nivel Inicial e institutos) y Bono Universal. En septiembre se incluyó a éstos el pago del BONO JUANCITO PINTO.

Por instrucciones de LA GESTORA Publica, se suspendieron los pagos de Bono Canasta Familiar, Bono Familia y en septiembre se suspende el Bono Universal.

En el tercer trimestre se firmaron contratos para dos nuevos servicios de recaudación, con la UNIVERSIDAD PRIVADA DOMINGO SAVIO y con la empresa de telecomunicaciones LOCHTELL.

El último trimestre se firmó contratos para prestar los servicios de BONO CONTRA EL HAMBRE, CETI, AAPOS, SEPSA, ENTEL PAGO y el Anexo a la corresponsalía con el Banco Unión para el servicio RUAT. Los dos últimos servicios mencionados aún no entraron en producción.

#### **1.b.6. Servicios de Desarrollo**

##### **Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.**

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el 31 de octubre de 2020, se realizaron 172.584 sesiones educativas en Banca Comunal capacitando a 298.525 clientes de nuestra institución, superando la meta del proyecto a dicho mes y alcanzando a más de 200.000 mujeres capacitadas en tecnología.

##### **Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes**

Al 31 de diciembre de 2020:

Se realizaron 85.109 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 46.149 pertenecen a Educación Financiera; 516 sesiones educativas en Tecnología y Familia, 22.802 sesiones en

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Prevención de Cáncer de Cuello Uterino y 15.642 en Medidas de Bioseguridad y Teleconsultas médicas. Así mismo, durante la cuarentena rígida se trabajó con aplicaciones móviles de educación financiera, registrando a 38.812 clientes de Banca Comunal y a 3.718 clientes de Crédito Individual.

En Crédito Individual se realizaron 15.764 sesiones de aprendizaje, de las cuales 7.878 pertenecen a Educación Financiera, 4.254 en Tecnología y Familia, 3.105 en CACU y 527 en Medidas de Bioseguridad y Teleconsultas capacitando a 22.057 participantes.

En el área de salud, 18.972 clientas de Banca Comunal y 1.192 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 1.534 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2019:

Se realizaron 185,871 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 5.989 pertenecen a Educación Financiera; 6.504 en Gestión de Banca Comunal; 104.341 sesiones educativas en el manejo de tecnología y 69.037 en Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. En Crédito Individual se realizaron 24.686 sesiones de aprendizaje en temas relacionados al buen manejo del crédito, mora y sobreendeudamiento; Atención de Reclamos, Central de Riegos y Tecnología.

En el área de salud, 59.842 clientas de Banca Comunal y 4.576 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 6.464 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de CRECER IFD.

#### **1.b.7. Crecimiento de cartera**

Pese a los problemas derivados de la pandemia COVID 19, CRECER IFD, al 31 de diciembre de 2020, logró una cartera de Bs2.271.682.622 (equivalente a USD331.149.070) y 220.520 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 5,6%, equivalente a Bs121.249.768 (USD17.674.893), mientras que el crecimiento en clientes fue del 2,5% que representa a 5.370 más que en diciembre 2019.

Al 31 de diciembre de 2019, CRECER IFD logró una cartera de Bs2.150.432.854 (equivalente a USD313.474.177) y 215.150 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 10%, equivalente a Bs199.143.817 (USD20.029.711), mientras que el crecimiento en clientes fue del 7 % que representa a 14.800 más que en diciembre 2018.

#### **1.b.8. Autorización para captaciones**

Mediante Resolución ASFI/206/2020 de fecha 6 de marzo de 2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autorizó a CRECER r IFD la captación de depósitos a través de Cuentas de Caja de Ahorro y Depósito a Plazo Fijo. Este importante hito, permitirá a nuestra entidad seguir beneficiando a nuestra clientela, de manera particular, y en un futuro a la población en general, con nuevos productos y servicios, siempre con el compromiso de atender

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

sus necesidades de la mejor manera. CRECER IFD saldrá al mercado con productos de captaciones en el mes de marzo 2021.

### **1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.**

Durante la gestión 2020, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

#### **1. Actualización del Manual de Organización**

Durante el primer trimestre, con aprobación del Directorio, se ha ajustado el Manual de Organización, los principales cambios a este documento se han dado a nivel de creación de nuevos cargos, por ende, ajuste de la estructura de algunas Gerencias Nacionales, ajustes y/o adecuación de funciones, ajustes en temas generales como relación funcional, además de realizar una mayor precisión a los perfiles de cargo.

En el tercer trimestre se emitió la versión 5.0 del Manual de Organización, siendo dos los cambios más significativos:

- Incorporación de "captaciones" en la estructura, funciones y niveles de coordinación.
- Ajuste del Diccionario de Competencias, incorporando temas relacionados a la innovación y uso de la tecnología.

Los cambios citados han significado el ajuste del 100% de las hojas de cargo.

#### **2. Implementación del Protocolo de Bioseguridad**

De acuerdo a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social, se ha implementado el Protocolo de Bioseguridad en su versión 2.0 en CRECER IFD, el mismo responde a la naturaleza y particularidades de la institución y contiene los lineamientos básicos que se deben cumplir al momento de ingreso, permanencia y salida de funcionarios, clientes, proveedores y visitas, además de definir las acciones que se deben seguir en cuanto a limpieza de espacios comunes, uso de vehículos y dotación de Equipos de Protección Personal.

Adicionalmente la entidad ha implementado una serie de medidas orientadas a garantizar el cuidado de los funcionarios a la vez de precautelar por la continuidad de las actividades institucionales.

#### **3. Actualización normativa**

En función a una gestión adecuada de un buen Gobierno Corporativo, CRECER IFD ha actualizado los siguientes documentos normativos:

- Política de Recursos Humanos
- Política Salarial
- Reglamento de Recursos Humanos

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Procedimiento de Reclutamiento y Selección.
- Procedimiento de pasantías y desarrollo de trabajos de investigación, entre otros.

Dichos documentos han sido revisados y aprobados en instancias del Directorio.

#### 4. Desarrollo de procesos de capacitación.

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, por medio de la plataforma Moodle (con desarrollo propio de material virtual) y cursos presenciales.

Por las particularidades de esta época se ha elaborado material de reforzamiento al Protocolo de Bioseguridad.

5. **Plan de Carrera:** Se cuenta con todo el material relacionado al plan de carrera, el cual fue analizado y desarrollado durante la gestión 2020 y que será puesto en vigencia la gestión 2021, este material ha sido consolidado en un solo espacio, de tal manera que el personal operativo tendrá la oportunidad de acceder al mismo de manera estructurada y sistemática.

#### 1.b.10. Disposiciones legales emitidas:

- **Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N.º 3446 de 21 de julio de 2006, ampliando su vigencia mediante Ley N.º 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1º de julio de 2015 mediante Ley N.º 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0,15% en la gestión 2015, a 0,20% en la gestión 2016, a 0,25% en la gestión 2017 y a 0,30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N.º 1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0,30%.

- **Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

De acuerdo con la Resolución de Directorio N.º 174/2016 del Banco Central de Bolivia de fecha 6 de septiembre de 2016, Artículo 2., se modifica el artículo 8 del Reglamento de Posición de Cambios estableciendo lo siguiente: "Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) quedan exentas de la aplicación del presente reglamento". La modificación entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la Circular ASFI/422/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, referida a Modificaciones al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio, se aprueba y pone en vigencia la siguiente

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

modificación: Sección 1. Aspectos generales, b) En el Artículo 2° se precisa el ámbito de aplicación del Reglamento y se designa a las entidades supervisadas que se encuentran exentas de la aplicación de la Sección 2 (del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de gestión del Riesgo Cambiario - Capítulo I, Título IV, Libro 3° de la RNSF), en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

### ■ **Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

La Resolución de Directorio N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su Artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con lo siguiente:

"Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).
- 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 21 de noviembre de 2016.

La Circular ASFI N° 450 de 28 de enero de 2017, pone en vigencia la Modificación al Reglamento para el Control del Encaje Legal respecto a lo anteriormente citado, incorporando dicha modificación en el Capítulo VIII, Título II del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

### ■ **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 - Reprogramación de Operaciones de Crédito a Prestatarios**

En fecha 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional.

La Institución considerando esta Carta Circular, que establece principalmente: Evaluar la nueva capacidad de pago del prestatario y que una reprogramación no implica el cambio

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática como también optar por otras medidas de solución como periodos de gracia y otras medidas accesibles; implementó dos acciones: la prorroga y el diferimiento.

Los créditos prorrogados solicitados en noviembre y diciembre 2019, alcanzaron a 2.467 operaciones que ascienden a Bs112,5 millones y los créditos diferidos alcanzaron a 656 operaciones que ascienden a Bs28,8 millones.

Teniendo el impacto total de los créditos prorrogados y diferidos por un importe de Bs141.394.266 en 3.123 operaciones de crédito que representa el 6,6% sobre la cartera bruta de dicha gestión.

### ■ **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – Diferimiento de Amortización de Créditos**

En el marco de lo establecido en el Artículo 1° de la Ley 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal de Pagos de Servicios Básicos y el Decreto Supremo N°4206 ambos de fecha 1° de abril de 2020, ante las medidas de emergencia sanitaria de salud establecidas por el gobierno, la Autoridad de Supervisión del Sistema financiero (ASFI), emite la carta Circular CC-2785/2020 de fecha 6 de abril de 2020.

Dicha carta circular instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Dicho diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones de créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en el periodo comprendido entre el 1° de marzo y el 31 de mayo del presente año. Dentro los 6 meses posteriores a último diferimiento las EIF deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas, pudiendo ser incluidas ya sea en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes a dicha cuota final o en las cuotas que según cronograma sean pagadas a partir de los seis meses posteriores al 31 de mayo.

Al 31 de marzo de 2020, CRECER IFD implementó un mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses, de créditos Vigentes al 29 de febrero de 2020 y con el vencimiento de pago de las citadas amortizaciones en los periodos comprendidos entre el 1 de marzo 2020 y el 31 de mayo de 2020, en cumplimiento a la Carta Circular ASFI CC-2785/2020.

### ■ **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-3006/2020 – Ampliación de diferimientos.**

CRECER IFD, en cumplimiento a lo determinado en el Decreto Supremo N° 4248, de 28 de mayo de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es la misma que se detalla en **Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ **Aplicación de Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4737/2020 – Ampliación del periodo de diferimiento**

Establece que en cumplimiento a lo determinado en el Decreto Supremo N° 4318, de 31 de agosto de 2020, las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020, cumpliendo con todas las condiciones señaladas en el referido Decreto Supremo.

El procedimiento que realizó CRECER IFD es la misma que se detalla en **Carta Circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 – diferimiento de amortizaciones de créditos.**

Hasta el 31 de diciembre de 2020, se realizó el diferimiento a capital de Bs868.653.173 (equivalente a USD126.625.827) y cuyo saldo al cierre de la gestión es de Bs623.322.958 (equivalente a USD90.863.405) de 43.529 operaciones de créditos. Dichos saldos están incluidos en la cartera vigente descrita en la Nota 8.b).

- **En el marco del Decreto Supremo N° 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020** cuyo objeto es establecer que las entidades de intermediación financiera una vez concluido el periodo de diferimiento realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito cuyas cuotas fueron diferidas, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero comunicó mediante **Carta Circular CC N°669/2021** de fecha 14 de enero de 2021 la emisión de la normativa referida al tratamiento de las operaciones de refinanciamiento y/o reprogramación de aquellos créditos que fueron diferidos durante la gestión 2020, con la inclusión de un periodo de gracia de seis (6) meses, durante el cual los prestatarios no tendrán que pagar ni capital ni intereses.

**1.b.11. Provisiones voluntarias constituidas para cartera diferida por emergencia sanitaria debido al Covid-19**

De acuerdo con las disposiciones emitidas por el Gobierno Central y producto de la coyuntura de salud y bioseguridad en la que Bolivia se veía inmersa, CRECER IFD efectuó las siguientes acciones:

1. En base a la Gestión de Gobierno efectuado por la Dirección, CRECER IFD dio estricto cumplimiento a la legislación emitida por el Gobierno Central y normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), relacionadas al Diferimiento de Créditos en la gestión 2020.
2. CRECER IFD constituyó Provisiones Genéricas para la Cartera Diferida de manera voluntaria entre los meses de abril a noviembre 2020, estas provisiones se realizaron con base en estimaciones razonables y respaldadas en modelos de gestión de riesgos, analizados, revisados y aprobados tanto en el Comité de Riesgos como por el Directorio de la Institución y que constituyen una base razonable de estimación, de acuerdo con sanas y prudentes prácticas bancarias y que cumplen con el marco regulatorio de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y la legislación emitida por el Gobierno Central.

Es importante mencionar que el objetivo de la constitución de la Previsión Genérica Voluntaria para la Cartera Diferida mencionada párrafo arriba, fue desde un inicio, un posible no cobro de

## CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

dicha cartera o de los intereses que esta genere, por tanto, estas provisiones podrían ser de uso y aplicación por parte de la entidad, de acuerdo con el objeto para el cual fueron constituidas y al haberse materializado el Riesgo de no cobro de intereses devengados según lo establecido en el D.S. 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020. Asimismo, gran parte de estas provisiones fueron constituidas a partir de utilidades generadas por los productos devengados adicionales, por tanto, es razonable utilizarlas para cubrir la afectación que conllevará los ajustes/reversiones de estos intereses.

3. Al 31 de diciembre de 2020 y siguiendo una política prudencial y conservadora, CRECER IFD inició nuevamente la constitución de forma adicional de provisiones genéricas voluntarias para cartera diferida e irá realizando los análisis pertinentes para la constitución de más provisiones voluntarias para cubrir posibles deterioros del Riesgo Crediticio (si correspondiesen). Cabe mencionar que la Previsión genérica por Cartera Diferida, se realizó de manera independiente a las Provisiones Específicas, Cíclicas o Genéricas por Factores de Riesgo Adicional a la Mora y otros, que tiene constituidas CRECER IFD producto de sus análisis independientes de Riesgo Crediticio y que están descritas a detalle en la nota 2.b.

#### **1.b.12. Conclusión ejecución Convenio Cooperación técnica BID - ATN/ME-14775-BO**

Producto de la firma del Convenio de Cooperación técnica ATN/ME-14775-BO. "Expansión del Modelo de Servicios Financieros y de Desarrollo para Microempresas Vulnerables y Rurales" con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), se llevaron a cabo diversas actividades, contrataciones y adquisiciones. Con un presupuesto de USD529,509, compuesto por USD265,500 en fondos BID, como asistencia técnica y USD264,009 en fondos de aporte local del organismo ejecutor CRECER IFD, el proyecto fue iniciado el 9 de abril de 2015.

Durante el transcurso del proyecto CRECER obtuvo la licencia de funcionamiento como IFD regulada y la autorización de captaciones del público otorgada por ASFJ, hitos importantes para la sostenibilidad institucional. También se inició un proceso de transformación digital a través de la reingeniería de procesos en el área crediticia, la creación de una cultura organizacional orientada a la innovación, y la migración a una nueva versión del sistema de cartera "NetBank" para incluir módulos workflow que faciliten el trabajo mediante flujos de trabajo. Adicionalmente, durante el proyecto se logró encaminar la inclusión de canales digitales para beneficiar a la clientela.

El proyecto se dio por terminado con la cancelación del saldo no utilizado por la contribución el 16 de octubre de 2020 mediante nota CAN/CBO/CA-1796/2020 con una ejecución final de USD235,333 en fondos BID y de USD264,978 de ejecución en contraparte local. Esto respecto al presupuesto vigente a la fecha de finalización correspondiente en fondos BID y en aporte local. Los saldos no ejecutados se refieren a tres aspectos principales:

- i. Se decidió no realizar una auditoría pagada con fondos BID, generando un ahorro en la categoría 05.
- ii. No existieron los gastos legales referidos a la inclusión de inversionistas en el capital, al no haberse realizado la actividad, correspondiente a la categoría 04.
- iii. Se decidió no realizar las actividades de generación y difusión de conocimiento dadas las condiciones de conflictos sociales, y posterior pandemia en el país, correspondiente a la categoría 02.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

En cuanto al aporte local, se generó un sobregiro de USD 969, producto de la negociación de contratos, no siendo un monto significativo respecto al total ejecutado.

Categorías de Inversión ATN/ME-14775-BO	Presupuesto Vigente USD		Ejecución Acumulada por Categorías de Inversión USD		Saldos USD	
	BID	Local	BID	Aporte Local	BID	Local
01.00 Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	213.400	196.000	213.227	176.534	(173)	(19.466)
02.00 Generación y difusión de conocimiento	8.000	-	-	-	(8.000)	-
03.00 Ejecución del Proyecto	-	50.000	-	70.433	-	20.433
04.00 Gastos Legales y Evaluación del Proyecto	32.100	18.009	22.106	18.011	(9.994)	2
05.00 Auditoría de la CT	12.000	-	-	-	(12.000)	-
06.00 Imprevistos	-	-	-	-	-	-
07.00 Fondo Evaluación Ex Post	-	-	-	-	-	-
08.00 Cuenta de Agenda	-	-	-	-	-	-
<b>A. SUBTOTAL POR FUENTE</b>	<b>265.500</b>	<b>264.009</b>	<b>235.333</b>	<b>264.978</b>	<b>(30.167)</b>	<b>969</b>

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

**2.a. Bases de presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre". La Entidad mantiene sus registros contables en bolivianos.

Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N.º 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia. Sin embargo, de acuerdo a la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 de fecha 08 de diciembre de 2020 se suspende la re-expresión de cuentas no monetarias por inflación una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer, dicha suspensión es a partir del 10 de diciembre de 2020.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, combinan los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

### **2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera**

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs 6,86 por USD 1.

### **2.b. Cartera**

#### Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3º, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

■ Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2020 y 2019 Bs15.470.402 y Bs23.973.254 respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

La previsión específica incluye previsión por cartera diferida constituida en la gestión 2020 por Bs3.819.339.

■ Previsión Genérica – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N°02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N°03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N°04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Previsiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs18.762.048 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica por Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs53.949.511.

■ Previsión Genérica – voluntaria:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene constituida una previsión genérica voluntaria por otros riesgos de Bs9.955.326 y Bs7.514.017 respectivamente, que corresponde a políticas prudenciales de constitución de provisiones para cubrir posibles pérdidas en la cartera de créditos, dichas provisiones son:

Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambos periodos Bs2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).

Previsión por riesgo cartera productiva –agropecuaria. Bs1.083.185 y Bs1.001.716, corresponde a una previsión genérica voluntaria mensual para la cartera productiva-

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

agropecuaria, destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes por efecto de las condiciones climáticas al que está expuesta esta cartera; dicha previsión se aplica a las categorías "A" y "B" con el 0,25% y 2,50%.

Previsión por riesgo sistémico y factores internos. Al cierre de ambos periodos Bs0 y Bs1.756.160 como previsión para la cobertura de riesgo sistémico y factores internos.

Previsión para riesgo adicional voluntario. A cierre de ambos periodos Bs1.783.600 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

Previsión por otros riesgos. En la gestión 2020 debido al diferimiento de créditos a razón de la pandemia sanitaria por el COVID 19, se constituye provisiones genéricas voluntarias en función a las provisiones específicas que deberían tener los créditos diferidos como precaución a futuras contingencias que podría tener dicha cartera. Al 31 de diciembre de 2020 se constituyó Bs4.116.000.

### ■ Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs24.907.768 y Bs23.421.683, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Previsiones" en el pasivo.

### ■ Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

De acuerdo con el Acta N°04/2015, Acta N°07/2015, Acta N°9/2015, Acta N° 7/2016, Acta N°1/2017, Acta N°3/2017, Acta N°6/2017 y Acta N°11/2018 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos, la Entidad estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Previsiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Previsiones Totales sean al menos el 4,5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el límite de previsión es de 4,6% y 5,06%.
2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Previsiones Totales, coberturen al menos 2,5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la cobertura de la cartera en mora es de 15,5 y 6,37 veces.
3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para cubrir exigencias del Supervisor) coberturen al menos el 2,5%. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cobertura por riesgo adicional es del 2,5% y 2,59%.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### 2.c. Inversiones temporarias y permanentes

#### 2.c.1. *Inversiones temporarias*

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

#### 2.c.2. *Inversiones permanentes*

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). La cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una provisión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (Infocred BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las previsiones por desvalorización respectivas.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva previsión por desvalorización.

- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.
- **Inversiones Restringidas (Fondo CPVIS)**

El Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II: CPVIS, se constituye en el BCB con los recursos liberados en este Fondo y por aportes voluntarios en moneda extranjera los cuales deben ser depositados en la cuenta del BCB en su Banco Corresponsal en el exterior desde el 19 de febrero de 2019 hasta el 30 de abril de 2021, en el marco del Reglamento de Encaje Legal para las Entidades de Intermediación Financiera emitido por el BCB.

Al 31 de diciembre de 2020 la Entidad realizó aportes voluntarios al Fondo CPVIS II (descritos en la nota 4.5), del cual como participante activo solicitó Préstamos de Liquidez en moneda nacional, donde las cuotas de participación servirán como garantía bajo las siguientes condiciones:

1. **Préstamos de liquidez del BCB en moneda nacional a una tasa de interés del 0%.**
2. Monto máximo de los préstamos de liquidez acumulados será el monto de participación de la Entidad en el Fondo CPVIS II, equivalente en moneda nacional al tipo de cambio de compra vigente.
3. Los préstamos de Liquidez tendrán como plazo de vencimiento el 30 de junio 2022.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### 2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

### 2.e. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

	Años de vida útil	Porcentajes de depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición re expresado a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

### 2.f. Otros activos

#### Bienes Diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs2.526.912 y Bs2.175.442, respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

#### Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

#### Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

#### Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

### 2.g. Fideicomisos Constituidos

Actualmente CRECER IFD no cuenta con fideicomisos constituidos.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### 2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

#### Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

#### Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

#### Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

#### Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir pérdidas futuras no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Las Provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### 2.j. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

### 2.j. Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N.º 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas, sin embargo de acuerdo a la Resolución del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia CTNAC N°03/2020 de fecha 08/12/2020 se suspende la reexpresión de cuentas no monetarias por inflación una vez que el indicador de ajuste UFV comenzó a decrecer, dicha suspensión es a partir del 10 de diciembre de 2020.

Por lo que el resultado neto del ejercicio se expone cumplimiento los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2.j.1. Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenseo.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

### **2.j.2. Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

### **2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: "Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro".

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD's) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N°843, modificada por la Ley N° 1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N° 921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AAIUE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

El registro de la provisión es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la entidad provisionó Bs7.681.763 y Bs25.400.014 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs0 y Bs25.400.015 por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

La variación se vio afectada por la disminución de ingresos debido al diferimiento de la cartera de créditos determinado por el regulador ante la pandemia de salud por el covid-19. Asimismo, con dichos resultados no se alcanzó el % del ROE que aplica para la AA-IUE.

**2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

**2.l. Absorciones o fusiones de otras entidades**

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

**2.m. Reclasificación de saldos del ejercicio anterior**

Para efectos comparativos, los siguientes rubros de los estados financieros del ejercicio 2019 fueron reclasificados conforme se expone a continuación:

	Saldos al 31 de diciembre de 2019		
	Saldos auditados Bs	Ajustes de reclasificación Bs	Saldos reclasificados Bs
<b>Estado de Situación Patrimonial</b>			
<b>Pasivo</b>			
<b><u>Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento</u></b>			
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	(1) 1.688.104.008	(928.482.067)	759.621.941
Cargos devengados p/pagar oblig. c/bancos y ent. de financiamiento	(1) 70.657.727	(64.192.768)	6.464.959
<b>Total:</b>	<b><u>1.758.761.735</u></b>	<b><u>(992.674.835)</u></b>	<b><u>766.086.900</u></b>
<b><u>Valores en Circulación</u></b>			
Valores en Circulación	-	928.482.067	928.482.067
Cargos devengados por pagar valores en circulación	-	64.192.768	64.192.768
<b>Total:</b>	<b>-</b>	<b><u>992.674.835</u></b>	<b><u>992.674.835</u></b>

(1) De acuerdo a respuesta ante consulta emitida por ASFI mediante nota ASFI/DSR IV/R-1723/2020 de fecha 06/01/2020, en el mismo establece que la clasificación contable de las operaciones agrupadas en el grupo 230.00 "Obligaciones con bancos y Entidades de Financiamiento" y la subcuenta 263.01 "Pagares Representados por Títulos" del grupo 260.00 "Valores en Circulación", debe ser efectuada por la forma de financiamiento conforme se dispone en el Manual de Cuentas de Entidades Financieras. Dichos saldos reclasificados se exponen en las notas 8.k.(1) y 8.n.(1).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2020 respecto al cierre de la gestión 2019 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen fondos e inversiones temporarias de disponibilidad restringida, correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados y ii) fondos en cuentas con retenciones judiciales y iii) títulos valores adquiridos con pacto de recompra que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos y iv) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle es el siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	20.703.772	238.625
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(2)	25.000.000	-
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(3)	-	4.911.137
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	-	213.821
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	(5)	89.340.992	-
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		672.328	1.953
Importes entregados en garantía	(6)	1.076.347	1.177.876
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>		<b>136.793.439</b>	<b>6.543.412</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

	2020		2019	
	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Nacional				
Efectivo	-	20.569.665	-	238.625
Títulos	-	-	-	-
<b>Total moneda nacional</b>	<b>-</b>	<b>20.569.665</b>	<b>-</b>	<b>238.626</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Requerido	Constituido	Requerido	Constituido
	Bs	Bs	Bs	Bs
Moneda Extranjera				
Efectivo	-	134.107	-	-
Títulos	-	-	-	-
Total moneda extranjera	-	134.107	-	-
Total	-	20.703.772	-	238.625

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía otorgada por préstamos	Emisor	2020	2019	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2020	2019	Plazo / días
	Tit.Val.de Entid.Fin.del Pais Vend.C/Pacto de Recompra		Bs	Bs		Oblig. C/Otras Entid. Fin. del Pais a C.P.	Bs	Bs	
16703103	DPF BCP S.A. vend. con Pacto d/Recompra M/N	6 DPF's Nros. 01183919, 01184019, 01393520, 01393620, 01393720, 01393820 6 DPF's Nros.	6.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	6.000.000	-	43
16703105	DPF BMSCZ S.A. vend. con Pacto d/Recompra M/N	07501719, 07501819, 10877820, 10877920, 10878020, 10878120 3 DPF's Nros.	6.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	6.000.000	-	43
16703110	DPF BNB S.A. vend. con Pacto d/Recompra M/N	11392919, 11393019, 11393119 4 DPF's Nros.	3.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	3.000.000	-	45
16703120	DPF BCP S.A. vend. con Pacto d/Recompra M/N	19070119, 56713420, 59953420, 59953520 6 DPF's Nros.	4.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	4.000.000	-	45
16703132	DPF B.Unión S.A. vend. con Pacto d/Recompra M/N	38660420, 40484720, 40484820, 40484920, 40485120, 40515420	6.000.000	-	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	6.000.000	-	45
			<u>25.000.000</u>	<u>-</u>			<u>25.000.000</u>	<u>-</u>	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha operación	Plazo/días	Tasa/ Rend.	2020	2019
				Bs	Bs
BBB - BME-1-E1B-16 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2019	43	0,6500%	-	327.579
BBB - BME-1-E1B-16 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	16/12/2019	30	0,5900%	-	230.369
BBB - BME-1-E1D-17 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2019	36	0,4999%	-	2.410.604
BBB - BNB-2-E1A-14 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/12/2019	33	0,7000%	-	14.447
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	10/12/2019	41	0,5000%	-	520.647
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	12/12/2019	39	0,4999%	-	520.262
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/12/2019	33	0,7000%	-	390.197
BBB - BNB-E1B-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	13/12/2019	24	0,4999%	-	497.032
Total Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa				-	4.911.137

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha operación	Plazo/días	Tasa/ Rend.	2020	2019
				Bs	Bs
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra SA	10/12/2019	41	0,50%	-	131.959
BLP - CAI-1-E1U-12 - Cia. Americana de Inversiones SA	28/11/2019	43	0,85%	-	5.874
BLP - CAI-1-E1U-12 - Cia. Americana de Inversiones SA	10/12/2019	41	0,85%	-	75.988
Total Títulos valores de ent. no financieras adquiridas con pacto de reventa				-	213.821

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía otorgada por préstamos	Emisor	2020	2019	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo	2020	2019	Plazo/ días
			Bs	Bs			Bs	Bs	
	Cuotas de Participación Fondo CPVIS -II cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB					Oblig. C/Otras Entid. Fin. del País a C.P.			Plazo/ días
16724201	CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	12.924.352	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	12.924.352	-	639
16724201	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	3.395.700	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	3.395.700	-	640
16724202	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	8.489.250	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	8.489.250	-	559
16724203	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	13.595.984	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	13.595.984	-	568
16724204	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	6.791.400	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	6.791.400	-	562
16724205	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	13.583.006	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	13.583.006	-	562
16724206	Cuotas de partic. Fondo CPVIS cedidos en garantía prtmo.de liquidez BCB	FONDO CPVIS-II	30.561.300	-	23202102	Oblig. Banco Central de Bolivia	30.561.300	-	560
			<u>89.340.992</u>	-			<u>89.340.992</u>	-	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
<u>Importes entregados en garantía</u>		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	165.948	165.748
Garantías por alquiler de oficinas M/E	426.875	428.934
Total gntías. por alquiler de oficinas	592.823	594.681
Garantías por servicios contratados M/N	156.302	137.158
Garantías por servicios contratados M/E	327.222	446.037
Total gntías. por servicios contratados	483.524	583.195
<b>Total garantías por alquiler y servicios</b>	<b>1.076.347</b>	<b>1.177.876</b>

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020:

RUBRO	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total
Disponibilidades	45.901.929	-	45.901.929
Inversiones temporarias	58.368.507	-	58.368.507
Cartera	1.498.686.700	899.453.250	2.398.139.950
Otras cuentas por cobrar	10.650.518	6.399.940	17.050.458
Bienes realizables	68.807	-	68.807
Inversiones permanentes	16.088.834	115.179.794	131.268.628
Bienes de uso	-	52.449.573	52.449.573
Otros activos	9.869.135	1.237.234	11.106.369
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.639.634.430</b>	<b>1.074.719.791</b>	<b>2.714.354.221</b>
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y ent. financ.	837.174.333	503.376.304	1.340.550.637
Otras cuentas por pagar	92.562.825	50.652	92.613.477
Previsiones	30.770.792	18.379.812	49.150.604
Valores en circulacion	541.978.016	286.295.110	828.273.126
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas públicas	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.502.485.966</b>	<b>808.101.878</b>	<b>2.310.587.844</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019

RUBRO	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	
Disponibilidades	31.517.865	-	31.517.865
Inversiones temporarias	57.918.322	-	57.918.322
Cartera	1.233.286.189	860.054.557	2.093.340.746
Otras cuentas por cobrar	3.984.189	19.377.040	23.361.229
Bienes realizables	115.804	-	115.804
Inversiones permanentes	27.117.227	8.500.171	35.617.398
Bienes de uso	-	55.030.429	55.030.429
Otros activos	6.806.838	954.593	7.761.431
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.360.746.434</b>	<b>943.916.790</b>	<b>2.304.663.224</b>
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y ent. financ.	1.170.907.935	587.853.800	1.758.761.735
Otras cuentas por pagar	78.487.875	28.303.561	106.791.436
Previsiones	29.374.813	19.008.804	48.383.617
Valores en circulacion	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas públicas	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.278.770.623</b>	<b>635.166.165</b>	<b>1.913.936.788</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año. Realizado en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones. Para inversiones temporarias, corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

▪ Posición de Calce Financiero por plazos

El Calce financiero al 31 de diciembre de 2020 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.714.354.221</b>	<b>589.214.210</b>	<b>184.963.323</b>	<b>168.718.503</b>	<b>297.138.620</b>	<b>356.170.791</b>	<b>548.148.212</b>	<b>570.000.562</b>
DISPONIBILIDADES	45.901.929	45.901.929	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	58.368.507	58.368.507	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.264.947.011	450.673.605	165.696.471	158.419.241	268.931.825	324.439.527	409.019.221	487.767.121
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.878.041	1.164.548	457.554	109.529	61.733	474.875	243.231	366.570
INVERSIONES PERMANENTES	130.496.373	-	7.488.000	-	-	8.000.000	114.630.992	377.380
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	211.762.360	33.105.620	11.321.299	10.189.733	28.145.061	23.256.389	24.254.768	81.489.490

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

PASIVOS	2.310.587.844	212.216.801	173.601.652	109.821.066	398.457.378	553.835.010	593.921.248	268.734.690
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	89.340.992	-	-	-	-	-	89.340.992	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	630.214.488	161.559.500	82.547.508	41.644.948	150.764.269	110.411.012	54.506.125	28.781.125
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	378.559.863	3.750.000	9.355.208	14.043.825	54.814.367	99.618.401	143.893.639	53.084.423
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	230.924.750	-	3.258.500	-	27.440.000	66.456.250	92.610.000	41.160.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	35.976.036	13.040.334	15.219.156	18.590	7.681.763	-	16.194	-
TITULOS VALORES	770.353.493	19.435.619	36.264.983	46.871.684	133.585.403	247.900.694	188.789.387	97.505.723
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	175.218.222	14.431.348	26.956.296	7.242.019	24.171.576	29.448.654	24.764.911	48.203.419
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE	-	376.997.409	11.361.671	58.897.437	(101.318.758)	(197.664.220)	(45.773.035)	301.265.872
BRECHA ACUMULADA	-	376.997.409	388.359.080	447.256.517	345.937.759	148.273.539	102.500.504	403.766.376

El Calce financiero al 31 de diciembre de 2019 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVOS	2.304.663.224	271.101.779	160.666.556	161.507.332	388.863.492	368.400.379	390.101.400	564.022.287
DISPONIBILIDADES	31.517.865	31.517.865	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	57.832.877	57.832.877	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.133.346.051	181.601.882	163.349.805	167.461.433	387.524.303	344.886.844	370.342.965	518.178.819
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1.785.872	91.739	375.805	12.929	84.436	396.554	408.393	416.016
INVERSIONES PERMANENTES	35.167.380	-	-	-	-	26.790.000	8.000.000	377.380
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	45.013.179	57.415	57.415	(3.059.054)	(5.967.030)	1.254.753	(3.673.019)	11.350.042
PASIVOS	1.913.936.788	48.486.517	103.905.743	122.541.016	447.525.731	521.083.944	397.885.131	272.508.706
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	437.945.107	6.901.509	23.366.572	54.504.512	199.821.781	135.844.066	17.506.667	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	155.150.334	1.143.333	9.146.667	3.773.000	38.301.667	36.358.000	40.702.667	25.725.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	166.526.500	-	13.377.000	15.435.000	25.725.000	83.263.250	28.726.250	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	64.720.740	5.365.706	7.916.846	615.960	50.813.786	8.001	442	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.089.594.106	35.075.969	50.098.658	48.212.544	132.863.497	265.610.627	310.949.105	246.783.706
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
BRECHA SIMPLE	-	222.615.261	56.760.813	38.966.316	(58.662.239)	(152.683.565)	(7.783.731)	291.513.581
BRECHA ACUMULADA	-	222.615.261	279.376.074	318.342.390	259.680.151	106.996.586	99.212.855	390.726.436

\* Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 a Bs6,86 por 1USD, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Total ME	Total ME
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	1.377.631	1.408.611
Inversiones temporarias	19.923.511	12.304.521
Cartera	36.473.134	40.395.848
Otras cuentas por cobrar	1.747.768	1.693.811
Inversiones permanentes	105.280.900	10.381.578
Otros activos	<u>146.773</u>	<u>95.232</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	164.949.718	66.279.601
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	232.823.445	196.079.067
Otras cuentas por pagar	139.263	82.725
Previsiones	955.884	1.151.196
Valores en circulación	<u>39.416.226</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<u>273.334.819</u>	<u>197.312.988</u>
<b>Posición neta – Pasiva</b>	<u>(108.385.101)</u>	<u>(131.033.387)</u>
<b>Equivalente en USD</b>	<u>(15.799.577)</u>	<u>(19.101.077)</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Caja</b>	<b>19.131.783</b>	<b>22.305.685</b>
Billetes y Monedas	19.131.783	22.305.685
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b>20.703.771</b>	<b>238.625</b>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	20.703.771	238.625
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b>6.066.375</b>	<b>8.973.555</b>
Bancos y corresponsales del país	6.066.375	8.973.555
<b>Total disponibilidades</b>	<b>45.901.929</b>	<b>31.517.865</b>

8b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Cartera directa</b>	<b>2.398.139.950</b>	<b>2.093.340.746</b>
Cartera vigente	2.253.514.946	2.121.983.018
Cartera vencida	3.344.728	9.197.398
Cartera en ejecución	2.976.638	7.051.503
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	11.432.064	11.363.033
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	151.302	338.925
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	262.944	498.976
Productos devengados por cobrar	205.832.567	28.344.675
Previsión para incobrables	(79.375.239)	(85.436.782)
<b>Total cartera directa</b>	<b>2.398.139.950</b>	<b>2.093.340.746</b>

Los saldos de cartera incluyen la cartera diferida establecida en cumplimiento de los Decretos Supremos emitidos por el Gobierno central y las cartas Circulares de ASFI sobre el diferimiento obligatorio de créditos efecto de la crisis sanitaria por el covid-19.

La variación en los productos devengados por cobrar se debe al diferimiento de la cartera de créditos establecido por el periodo marzo a diciembre 2020, el cobro de dichos intereses devengados será efectivizado recién a partir de la gestión 2021.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

1. La composición por clase de cartera y las provisiones por incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	914.681.184	1.343.326	2.145.793	(4.905.016)
Microcréditos No DG	-	1.138.357.337	1.760.878	178.388	(3.722.990)
De consumo DG	-	27.798.574	52.823	-	(980.521)
De consumo No DG	-	53.530.407	74.872	-	(2.025.971)
De vivienda	-	56.312.699	151.237	584.844	(1.200.365)
De vivienda según gía hip.	-	74.266.809	112.894	330.556	(2.635.539)
Previsión genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.264.947.010</b>	<b>3.496.030</b>	<b>3.239.581</b>	<b>(79.375.239)</b>

DG = Debidamente Garantizados

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo Crédito	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	904.524.669	4.874.663	3.022.018	(8.847.435)
Microcréditos No DG	-	1.030.821.219	3.280.057	3.074.437	(8.298.726)
De consumo DG	-	33.855.846	117.155	48.559	(1.347.475)
De consumo No DG	-	36.689.209	130.067	67.003	(1.602.582)
De vivienda	-	32.015.208	226.861	576.049	(203.191)
De vivienda según gía hip.	-	95.439.900	907.520	762.413	(3.673.845)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>9.536.323</b>	<b>7.550.479</b>	<b>(85.436.782)</b>

DG = Debidamente Garantizados

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2. La clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	408.334.526	698.870	194.468	(1.282.592)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.267.717	-	-	(21.244)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	46.464	-	-	-
Mínerales metálicos y no metálicos	-	12.733.950	-	295.435	(187.627)
Industria manufacturera	-	118.938.254	274.324	246.824	(910.121)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	72.304	-	-	(1.733)
Construcción	-	44.761.825	31.457	157.255	(441.072)
Venta al por mayor y menor	-	327.902.340	419.818	724.555	(3.101.354)
Hoteles y restaurantes	-	106.813.296	317.806	395.535	(1.437.988)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	244.609.520	242.866	837.560	(2.257.235)
Intermediación financiera	-	871.269.380	1.173.687	32.948	(3.152.337)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	91.015.876	125.494	228.113	(2.044.579)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	407.567	-	-	(8.814)
Educación	-	2.152.341	-	-	(26.325)
Servicios sociales, comunales y personales	-	27.155.552	211.707	126.889	(517.983)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	215.069	-	-	(4.535)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	3.251.029	-	-	(74.864)
Previsión genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.264.947.010</b>	<b>3.496.030</b>	<b>3.239.581</b>	<b>(79.375.239)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	375.595.768	1.170.662	982.088	(2.472.843)
Caza, silvicultura y pesca	-	4.870.311	41.228	15.480	(44.126)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	11.311.413	50.143	174.835	(176.099)
Industria manufacturera	-	104.221.205	700.016	578.094	(1.531.517)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	86.993	-	-	(2.088)
Construcción	-	39.851.986	-	171.083	(578.731)
Venta al por mayor y menor	-	309.177.589	-	1.789.924	(5.220.168)
Hoteles y restaurantes	-	103.758.354	-	912.557	(2.437.181)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	242.572.051	1.512.213	1.221.095	(3.695.633)
Intermediación financiera	-	822.583.505	2.405.280	813.937	(4.676.019)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	86.891.200	343.548	673.565	(2.252.288)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	517.388	4.211	-	(13.853)
Educación	-	2.192.885	10.000	-	(44.390)
Servicios sociales, comunales y personales	-	26.938.281	222.835	217.821	(753.085)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	82.906	-	-	(1.980)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	2.694.216	-	-	(73.253)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>9.536.323</b>	<b>7.550.479</b>	<b>(85.436.782)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

2.2. Destino del Crédito

Al 31 de diciembre de 2020:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	425.133.213	724.464	150.286	(932.018)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.953.275	-	-	-
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	9.697.956	22.100	295.435	(172.007)
Industria manufacturera	-	99.414.540	103.324	83.158	(176.942)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	14.534	-	-	-
Construcción	-	152.118.998	252.026	902.046	(3.603.240)
Venta al por mayor y menor	-	275.088.445	431.449	388.604	(2.909.722)
Hoteles y restaurantes	-	58.221.930	139.193	270.133	(452.377)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	273.144.968	317.697	924.169	(2.090.004)
Intermediación financiera	-	871.113.179	1.173.687	32.948	(3.146.742)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	59.111.916	199.791	65.913	(883.398)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	12.143.904	12.677	-	(758.685)
Servicios sociales, comunales y personales	-	23.682.618	119.622	126.889	(344.998)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	107.532	-	-	(269)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(63.904.837)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.264.947.010</b>	<b>3.496.030</b>	<b>3.239.581</b>	<b>(79.375.239)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	388.503.763	1.198.866	993.630	(2.222.164)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.515.543	41.228	-	(23.495)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8.155.511	47.115	174.834	(157.713)
Industria manufacturera	-	85.752.829	539.705	422.986	(863.207)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	17.398	-	-	-
Construcción	-	143.540.235	1.011.681	1.313.817	(3.713.625)
Venta al por mayor y menor	-	254.730.574	1.579.946	1.381.786	(4.755.131)
Hoteles y restaurantes	-	57.010.315	596.468	562.596	(1.279.777)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	273.665.494	1.446.749	1.421.342	(3.740.124)
Intermediación financiera	-	822.142.638	2.404.535	813.937	(4.663.651)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	58.662.886	452.905	258.990	(1.163.519)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	12.855.109	11.480	-	(824.759)
Servicios sociales, comunales y personales	-	22.749.078	205.645	206.561	(565.977)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	44.678	-	-	(112)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	<u>2.133.346.051</u>	<u>9.536.323</u>	<u>7.550.479</u>	<u>(85.436.782)</u>

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2020:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	89.477.227	137.418	1.916.995	(1.228.044)
Prendaria	-	1.304.356.604	2.184.925	1.289.638	(11.095.615)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	871.113.179	1.173.687	32.948	(3.146.743)
Previsión genérica	-	-	-	-	-
Totales	-	<u>2.264.947.010</u>	<u>3.496.030</u>	<u>3.239.581</u>	<u>(79.375.239)</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	86.454.163	877.147	1.244.970	(958.859)
Prendaria	-	1.224.749.250	6.254.641	5.491.572	(18.350.745)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías (*)	-	822.142.638	2.404.535	813.937	(4.663.650)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	<u>2.133.346.051</u>	<u>9.536.323</u>	<u>7.550.479</u>	<u>(85.436.782)</u>

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	2.262.537.013	100%	-	0%	-	0%	(9.819.525)	12%
B	-	0%	1.899.042	0%	-	0%	-	0%	(90.565)	0%
C	-	0%	-	0%	292.536	8	-	0%	(58.507)	0%
D	-	0%	100.622	0%	504.212	14%	-	0%	(302.417)	0%
E	-	0%	132.545	0%	231.449	7%	306.307	9%	(530.899)	1%
F	-	0%	277.789	0%	2.467.832	71%	2.933.275	91%	(4.668.488)	6%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(63.904.837)	81%
Totales	-	<u>0%</u>	<u>2.264.947.010</u>	<u>100%</u>	<u>3.496.030</u>	<u>100%</u>	<u>3.239.581</u>	<u>100%</u>	<u>(79.375.239)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	2.124.025.607	100%	-	0%	-	0%	(9.447.204)	11%
B	-	0%	7.097.235	0%	530.696	6%	329.484	4%	(367.850)	0%
C	-	0%	382.404	0%	2.010.281	21%	283.741	4%	(506.426)	0%
D	-	0%	54.817	0%	1.161.605	12%	374.247	5%	(783.920)	1%
E	-	0%	197.274	0%	2.141.905	22%	667.637	9%	(2.167.007)	3%
F	-	0%	1.588.714	0%	3.691.836	39%	5.895.370	78%	(10.700.847)	13%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(61.463.528)	72%
Totales	-	<u>0%</u>	<u>2.133.346.051</u>	<u>100%</u>	<u>9.536.323</u>	<u>100%</u>	<u>7.550.479</u>	<u>100%</u>	<u>(85.436.782)</u>	<u>100%</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2020:

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.601.441	0%	-	0%	265.861	8%	(139.839)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	10.855.056	1%	-	0%	-	0%	(58.314)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	11.022.585	0%	-	0%	-	0%	(43.323)	0%
Otros	-	0%	2.240.467.928	99%	3.496.030	100%	2.973.721	92%	(15.228.926)	19%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(63.904.837)	812%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.264.947.010</b>	<b>100%</b>	<b>3.496.030</b>	<b>100%</b>	<b>3.239.581</b>	<b>100%</b>	<b>(79.375.239)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2019:

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.394.734	0%	265.860	3%	319.557	4%	(117.830)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	11.060.595	1%	-	0%	-	0%	(76.959)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	11.631.410	0%	-	0%	-	0%	(44.826)	0%
Otros	-	0%	2.108.259.312	99%	9.270.463	97%	7.230.922	96%	(23.733.639)	28%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(61.463.528)	72%
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>0%</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>100%</b>	<b>9.536.323</b>	<b>100%</b>	<b>7.550.479</b>	<b>100%</b>	<b>(85.436.782)</b>	<b>100%</b>

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

	2020 Bs	2019 Bs	2018 Bs
Cartera vigente	2.253.514.946	2.121.983.018	1.927.923.466
Cartera vencida	3.344.728	9.197.398	6.262.097
Cartera en ejecución	2.976.638	7.051.503	5.674.151
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	11.432.064	11.363.033	10.371.026
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	151.302	338.925	366.016
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	262.944	498.977	692.280
Previsión específica para incobrabilidad	15.470.402	23.973.254	19.593.048
Previsión genérica para incobrabilidad (por factores de riesgo adicional)	53.949.511	53.949.511	53.949.511
Previsión genérica para incobrabilidad (por otros riesgos)	9.955.326	7.514.017	5.544.235
Previsión cíclica	24.907.768	23.421.683	21.308.667
Cargos por previsión específica para incobrabilidad (1)	9.895.450	22.674.693	20.149.974
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad (2)	3.991.325	4.082.798	17.764.839
Productos por cartera (Ingresos financieros)	383.448.264	465.178.991	418.288.227
Productos en suspenso	959.929	1.115.138	809.504
Créditos castigados por insolvencia	125.537.236	110.000.495	96.321.380
Número de prestatarios	220.520	215.150	200.350

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Corresponde a los cargos netos de provisiones:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	46.643.040	75.643.762	64.862.161
Disminución de previsión específica para incobrabilidad	(36.747.591)	(52.969.069)	(42.712.188)
Total neto:	(1) 9.895.450	22.674.693	20.149.793
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	52.707.117	6.375.715	38.878.981
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad	(48.715.792)	(2.292.917)	(21.114.143)
Total neto:	(2) 3.991.325	4.082.798	17.764.839

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera reprogramada constituye el 0,52% y 0,57% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,43% y 0,36% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, la cartera reprogramada constituyó el 0,57% y 0,59% de la cartera total respectivamente, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,36% y 0,41% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

8. Los límites prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente son los siguientes (respecto del Capital Regulatorio de la entidad enviado por ASFI):

		2020	2019	2018
		Bs	Bs	Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	19.922.457	17.670.772	15.885.748
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	79.689.827	70.683.087	63.542.990
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	119.534.740	106.024.631	95.314.485

Al 31 de diciembre de 2020, CRECER IFD no supera los límites legales establecidos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

Conciliación de provisiones de cartera

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Previsión inicial:	108.858.465	100.395.460	82.324.433
(-) Castigos	(18.462.232)	(18.294.486)	(19.843.784)
(-) Recuperaciones	(85.463.383)	(55.261.986)	(65.826.330)
(+) Provisiones constituidas	99.350.158	82.019.477	103.741.141
Previsión final:	104.283.007	108.858.465	100.395.460

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

▪ Inversiones temporarias

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto		2020	2019
		Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>58.273.609</b>	<b>47.951.506</b>
Caja de ahorros	(1)	58.273.609	46.951.506
Depósitos a plazo fijo	(2)	-	1.000.000
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>94.898</b>	<b>4.756.413</b>
Participación en Fondos de Inversión	(3)	94.898	4.756.413
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>-</b>	<b>5.124.958</b>
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	-	4.911.137
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	-	213.821
<b>Productos devengados por cobrar inversiones temporarias</b>		<b>-</b>	<b>85.455</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		-	83.492
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		-	1.953
<b>Total inversiones temporarias</b>		<b>58.368.507</b>	<b>57.918.322</b>
<b>El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversión Moneda Nacional		0,98%	1,00%
Inversión Moneda Extranjera		0,17%	0,26%
Inversión Temporal Total		0,76%	0,82%

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Cuenta Bancaria	Tasa de Rend.	2020	Tasa de Rend.	2019
				Bs		Bs
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	13.373.184	0,00%	9.672.435
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	7.723.632	0,00%	4.646.803
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-413-1	0,00%	4.540.088	0,00%	3.199.964
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-420-4	0,00%	2.928.851	0,00%	16
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	364.903	0,00%	189.601
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,00%	-	0,00%	1.346
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-424-7	0,00%	284.775	0,00%	-
12201102	Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	1.218.994	0,00%	736.004
12201102	Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	535.227	0,00%	1.225.468
12201102	Banco Unión S.A.	10000028506521	0,00%	42.412	0,00%	-
12201103	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	75.248	0,00%	4.183.797
12201106	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1500-80-7179	0,00%	404.222	0,00%	649.826
12201107	Banco Ganadero S.A.	1310182396	0,00%	32.212	0,00%	870.429
12201120	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	40000000088	0,00%	6.819.479	0,00%	14.338.466
12201121	Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	2,00%	57.788	2,00%	97.520
12201124	Banco Fassil S.A.	4808971	0,00%	9.937	0,00%	9.986

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

12201144	Coop.San Francisco Solano Ltda.	6051-068166	0,10%	18.206	0,10%	32.074
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	16.820.807	0,00%	3.180.244
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	572.610	0,00%	556.960
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,01%	1.346	0,00%	-
12201202	Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	299.089	0,00%	255.981
12201202	Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	1.282.976	0,00%	424.965
12201203	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	34.510	0,00%	2.519.281
12201205	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	700.773	0,00%	49.975
12201206	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.207	0,00%	25.204
12201207	Banco Ganadero S.A.	1310300552	0,00%	5.812	0,00%	5.812
12201220	Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	40200000090	0,00%	73.210	0,00%	51.239
12201222	Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	28.112	0,00%	28.109
Total Cajas de Ahorro:				<u>58.273.609</u>		<u>46.951.506</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2020 Bs	2019 Bs
DPF- Nro. 134352 – Banco FIE S.A.	31/01/2018	722	3,40%	-	1.000.000
Total depósitos a plazo fijo				<u>-</u>	<u>1.000.000</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Tasa de Rend.	2020 Bs	Tasa de Rend.	2019 Bs
12603101	A Medida Fondo de Inversión Abierto de CP	3,04%	304	3,26%	1.107.506
12603102	Ultra Fondo de Inversión Abierto de MP	3,02%	1.996	2,01%	1.918
12603103	Oportuno Fondo de Inversión	1,26%	5.521	1,72%	5.435
12603104	Credifondo Liquidez Bs Fondo De Inversión Abierto A MP	2,66%	1.038	2,06%	1.216.549
12603106	Fondo Dinero Unión MP	2,33%	898	1,65%	44.297
12603107	Crece Bolivianos Fondo Mutuo MP	2,54%	4.049	1,85%	1.028.821
12603109	Opción Fondo de Inversión MP	3,31%	687	3,27%	1.272.046
12603201	Premier Fondo de Inversión Abierto de CP	0,72%	23.845	1,09%	23.688
12603202	Credifondo Renta Fija	0,79%	29.042	1,14%	28.797
12603205	Fondo de Inversión Mutuo Unión MP	1,44%	27.518	1,49%	27.356
			<u>94.898</u>		<u>4.756.413</u>

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle se describe en la Nota 4.3 Activos Sujetos a Restricciones.

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle se describe en la Nota 4.5 Activos Sujetos a Restricciones.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

▪ **Inversiones permanentes**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto		2020	2019
		Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>15.778.000</b>	<b>34.790.000</b>
Depósitos a plazo fijo	(1)	15.778.000	34.790.000
<b>Participación en entidades financieras y afines</b>		<b>323.872</b>	<b>323.872</b>
Organismos multilaterales de financiamiento		8.472	8.472
Burós de información crediticia	(2)	315.400	315.400
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>53.508</b>	<b>53.508</b>
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>114.340.993</b>	<b>-</b>
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(3)	25.000.000	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB Vivienda de Interés Social	(4)	89.340.993	-
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		<b>774.656</b>	<b>452.419</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		102.328	452.419
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		672.328	-
<b>(Previsión para inversiones permanentes)</b>		<b>(2.401)</b>	<b>(2.401)</b>
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(2.401)	(2.401)
<b>Total inversiones permanentes</b>		<b><u>131.268.6288</u></b>	<b><u>35.617.398</u></b>
<b>El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversión Moneda Nacional		3,82%	3,42%
Inversión Moneda Extranjera		0,42%	0,64%
Inversión Permanente Total		1,44%	2,92%

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2020	2019
				Bs	Bs
DPF - Nro. 110996 - BNB S.A.	27/11/2018	720	3,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 110997 - BNB S.A.	27/11/2018	720	3,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 113929 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 113930 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 113931 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	-	1.000.000
DPF - 19379521 - Banco Unión S.A.	27/09/2019	370	1,15%	-	1.715.000
DPF - 19379522 - Banco Unión S.A.	27/09/2019	370	1,15%	-	1.715.000
DPF - 302696 - Banco Fassil S.A.	30/09/2019	371	2,20%	-	1.715.000
DPF - 302698 - Banco Fassil S.A.	30/09/2019	371	2,20%	-	1.715.000
DPF - Nro. 306609 - Banco Fassil S.A.	20/12/2019	370	2,20%	-	1.715.000
DPF - Nro. 306611 - Banco Fassil S.A.	20/12/2019	370	2,20%	-	1.715.000
DPF -Nro. 75017 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	-	1.000.000
DPF -Nro. 75018 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	-	1.000.000
DPF - Nro. 085653 - Banco MSC S.A.	28/01/2020	370	1,50%	1.715.000	-

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

DPF - Nro. 085654 - Banco MSC S.A.	28/01/2020	370	1,50%	1.715.000	-
DPF - Nro. 869522 - Banco MSC S.A.	20/02/2020	370	1,50%	2.058.000	-
DPF -Nro. 166127 - Banco FIE S.A.	28/11/2018	721	3,45%		1.000.000
DPF -Nro. 190701 - Banco FIE S.A.	25/07/2019	721	3,70%		1.000.000
DPF - Nro. 562328 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%		1.000.000
DPF - Nro. 562329 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 562330 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	-	1.000.000
DPF - Nro. 601380 - Banco FIE S.A.	29/10/2020	721	1,80%	2.058.000	-
DPF - Nro. 601381 - Banco FIE S.A.	29/10/2020	721	1,80%	2.058.000	-
DPF - Nro. 011839 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 011840 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	-	1.000.000
DPF - Nro. 000990 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 000991 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 000992 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 000993 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 001002 - BDP S.A.M.	31/07/2019	380	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 001003 - BDP S.A.M.	31/07/2019	380	4,00%	-	1.715.000
DPF - Nro. 049392 - Banco Bisa S.A.	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	-
DPF - Nro. 049393 - Banco Bisa S.A.	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	-
DPF - Nro. 049394 - Banco Bisa S.A.	29/10/2020	721	1,30%	2.058.000	-
<b>Total depósitos a plazo fijo</b>				<b>15.778.000</b>	<b>34.790.000</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Serie	Valor Nominal Bs	Fecha	Nº de Acciones	Valor en Bs
A	100	12/6/2016	1.716	171.600
B	100	6/12/2016	204	20.400
C	100	6/12/2016	267	26.700
D	100	6/12/2016	852	85.200
D	100	10/18/2017	115	11.500
<b>Totales</b>			<b>3.154</b>	<b>315.400</b>

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2020 Bs	2019 Bs
DPF - N° 01183919 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25/07/2019	720	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 01184019 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	25/07/2019	720	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 01393520 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 01393620 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 01393720 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 01393820 - Banco de Crédito de Bolivia S.A.	19/10/2020	721	4,80%	1.000.000	-
DPF - N° 07501719 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25/07/2019	721	4,05%	1.000.000	-
DPF - N° 07501819 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	25/07/2019	721	4,05%	1.000.000	-
DPF - N° 10877820 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 10877920 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 10878020 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 10878120 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	19/10/2020	721	4,75%	1.000.000	-
DPF - N° 11392919 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 11393019 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF - N° 11393119 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

DPF - N° 19070119 - Banco FIE S.A.	25/07/2019	721	3,70%	1.000.000	-
DPF - N° 56713420 - Banco FIE S.A.	30/01/2020	370	4,40%	1.000.000	-
DPF - N° 59953420 - Banco FIE S.A.	16/10/2020	721	5,50%	1.000.000	-
DPF - N° 59953520 - Banco FIE S.A.	16/10/2020	721	5,50%	1.000.000	-
DPF - N° 38660420 - Banco Unión S.A.	20/02/2020	370	4,40%	1.000.000	-
DPF - N° 40484720 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40484820 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40484920 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40485120 - Banco Unión S.A.	19/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
DPF - N° 40515420 - Banco Unión S.A.	23/10/2020	721	4,60%	1.000.000	-
Total depósitos a plazo fijo				<u>25.000.000</u>	-

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/ Rend.	2020 Bs	2019 Bs
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	25/07/2019	639	0,00%	12.924.353	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	25/07/2019	589	0,00%	3.395.700	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	559	0,00%	8.489.250	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	568	0,00%	13.595.984	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	562	0,00%	6.791.400	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	19/10/2020	562	0,00%	13.583.006	-
Cuotas de participación Fondo CPVIS-II-BCB	25/07/2019	560	0,00%	30.561.300	-
Total depósitos a plazo fijo				<u>89.340.993</u>	-

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Concepto	2020 Bs	2019 Bs
<b>Pagos anticipados</b>	<b>15.551.541</b>	<b>21.967.825</b>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1) 12.730.011	18.552.630
Anticipos por compras de bienes y servicios	2.181.132	2.804.114
Alquileres pagados por anticipado	69.972	43.557
Seguros pagados por anticipado	563.274	558.848
Otros pagos anticipados	(2) 7.152	8.676
<b>Diversas</b>	<b>2.878.041</b>	<b>1.785.874</b>
Comisiones por cobrar	1.357.573	256.278
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	7.562
Crédito fiscal IVA	12.793	7.347
Contratos anticréticos	329.280	329.280
Importes entregados en garantía	(3) 1.076.347	1.177.877
Otras partidas pendientes de cobro	(4) 102.048	7.530
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>	<b>(1.379.124)</b>	<b>(392.470)</b>
(Previsión específica para pagos anticipados)	(565.138)	(392.440)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)	(813.986)	(30)
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>	<b><u>17.050.458</u></b>	<b><u>23.361.229</u></b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde: Bs5.048.248 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2019, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2020 y gestiones siguientes y Bs7.681.763 saldo que será compensado en la gestión 2021 según corresponda.

Al 31 de Diciembre de 2019 corresponde: Bs4.422.289 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2018, y Bs14.130.341 saldo de pago anticipado de Impuesto a las Transacciones (IT) por la determinación del IUE gestión 2019, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2020 y gestiones siguientes según corresponda.

- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2020 corresponde: Bs1.435 fondos a rendir del personal, Bs5.717 anticipo cuota anual membresía APICE gestión 2020/2021.

Al 31 de diciembre 2019 corresponde: Bs2.960 fondos a rendir terceros, Bs5.716 anticipo a Asociación Pan de Instituciones de Crédito, membresía afiliado APICE GESTION 2019/2020.

- (3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Garantía alquiler de inmueble MN	165.948	165.748
Garantía por servicio contratados MN	156.302	137.158
Garantía por servicio contratados ME	327.222	446.037
Garantía alquiler de inmueble ME	<u>426.875</u>	<u>428.934</u>
Total importes entregados en garantía	<u>1.076.347</u>	<u>1.177.877</u>

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 corresponde a: Bs592.823 y Bs594.682 Garantías de alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs483.524 y Bs583.195 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFAs, Garantía de línea telefónica y otras.

- (4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 las partidas más significativas corresponden a: Bs1.680 cuentas por cobrar al personal por prueba captura híbridos Covid/19 para funcionario Sucursal Oruro, Bs3.870 cuentas por cobrar por saldo por venta de motocicleta Honda placa 749-YKR, Bs79.240 compra kit de medicamento para tratamiento Covid -19 para el personal de la Institución, Bs17.150 cuenta por cobrar a Global Partnership 1 Social Investment Fund por pago anticipado de comisión por renovación de préstamos y Bs108 cuentas por cobrar a terceros por varios.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019 las partidas más significativas corresponden a: Bs7.500 cuentas por cobrar a terceros varios y Bs30 por otros pagos anticipados menores.

8e) BIENES REALIZABLES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>		<b>111.488</b>	<b>154.403</b>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	(1)	111.488	154.403
<b>Otros bienes realizables</b>		<b>-</b>	<b>1</b>
Otros bienes realizables	(2)	-	1
<b>(Previsión por desvalorización)</b>		<b>(42.681)</b>	<b>(38.600)</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)		(42.681)	(38.600)
		<u>68.807</u>	<u>115.804</u>

(1) Corresponde a bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo a lo establecido en la Nota 2.d.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponde a: 5 bienes inmuebles adjudicados por orden judicial por créditos castigados registrados a valor de Bs1 por cada bien; Bs52.244 corresponde a un inmueble ubicado en Urbanización Nueva Esperanza UV 51, MZA. 36 lote 09 de Ciudad Santa Cruz de la Sierra código catastral 7.01.1.06.0131970, crédito castigado préstamo 12293162 y Bs59.239 corresponde a un inmueble lote de terreno con código catastral N° 6-207-19 de la ciudad de trinidad, Sucursal Beni, crédito en estados de cartera en ejecución.

(2) Al 31 de diciembre de 2019, correspondía a la recuperación por orden judicial de Otras Cuentas por Cobrar en estado castigado, caso Sra. Cándida Huaynoca, mediante adjudicación del 50% de un inmueble terreno ubicado en Villa Mercedes B-35 Lote 7 de la Ciudad de El Alto según minuta de transferencia, registrado a valor de Bs1. En la gestión 2020, el bien adjudicado fue vendido.

8f) BIENES DE USO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
<b>Terrenos</b>		<b>9.362.216</b>	<b>9.362.216</b>
Terrenos	(1)	9.362.216	9.362.216
<b>Edificios</b>		<b>29.184.699</b>	<b>30.179.841</b>
Edificios	(2)	32.962.136	32.962.136
(Depreciación acumulada edificios)		(3.777.437)	(2.782.295)
<b>Mobiliario y enseres</b>		<b>3.912.252</b>	<b>4.311.132</b>
Mobiliario y enseres		11.756.881	11.248.945
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)		(7.844.629)	(6.937.813)

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<b>Equipos e instalaciones</b>	<b>3.308.030</b>	<b>3.108.050</b>
Equipos e Instalaciones	11.202.521	10.111.651
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(7.894.491)	(7.003.601)
<b>Equipos de computación</b>	<b>3.050.752</b>	<b>3.544.505</b>
Equipos de computación	22.643.784	21.452.572
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(19.593.032)	(17.908.067)
<b>Vehículos</b>	<b>3.631.624</b>	<b>4.524.685</b>
Vehículos	24.881.333	26.036.925
(Depreciación acumulada vehículos)	(21.249.709)	(21.512.240)
<b>Total bienes de uso</b>	<b><u>52.449.573</u></b>	<b><u>55.030.429</u></b>
Gasto de depreciación	(5.969.078)	(5.010.074)

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de Bs9.362.216 corresponde a: Bs1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz; Bs336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín; en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el saldo de Bs32.962.136 corresponde a: Bs14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz, Bs897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayaramerín de Sucursal Beni, en la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs9.258.771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

**8g) OTROS ACTIVOS**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Bienes diversos</b>	<b>2.526.912</b>	<b>2.175.442</b>
Papelería, útiles y materiales de servicios	2.526.912	2.175.442
<b>Cargos diferidos</b>	<b>1.775.090</b>	<b>1.876.962</b>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados (1)	1.775.090	1.876.962
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>6.566.613</b>	<b>3.342.928</b>
Otras partidas pendientes de imputación (2)	6.566.613	3.342.928
<b>Activos intangibles</b>	<b>237.754</b>	<b>366.099</b>
Programas y aplicaciones informáticas (3)	237.754	366.099
<b>Total otros activos</b>	<b><u>11.106.369</u></b>	<b><u>7.761.431</u></b>
Gastos de amortización	(1.207.747)	(2.049.291)

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- (1) La composición de las cuentas es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Valor de costo	3.313.928	3.767.455
(Amortización acumulada)	<u>(1.538.838)</u>	<u>(1.890.493)</u>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>1.775.090</u>	<u>1.876.962</u>

Corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, ampliación sistema de cableado estructurado y aterramiento nuevas oficinas.

- (2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos corresponden a: Bs401.208 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs734.189 por Operaciones de cartera por fondos entregados para desembolsos, Bs4.907.000 fondos pagados Bono Contra el Hambre, Bs385.238 pagos a cuenta de Western Unión, Bs123.263 pagos a cuenta de Money Gram, Bs15.715 por fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de CRECER IFD.

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos corresponden a: Bs1.595 por operación pendiente de devolución a Coboser por exámenes Médicos, Bs1.085.980 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs233.283 por Operaciones de cartera por fondos entregados para desembolsos, Bs1.398.000 por fondos pagados Renta Dignidad, Bs188.114 pagos cuenta de Western Unión, Bs126.368 pagos a cuenta de Money Gram, Bs309.588 por fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de CRECER IFD.

- (3) La composición de las cuentas es la siguiente:

Detalle	2020	2019
	Bs	Bs
Valor de costo	941.089	692.665
(Amortización acumulada)	<u>(703.335)</u>	<u>(326.566)</u>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>237.754</u>	<u>366.099</u>

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky para so de estaciones de trabajo, Licencias Office 365 Enter y Win Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones, Licencias SW Subscription & support, Month IBM iNFORMIX ENPRISE cpu option procesor, IBM Infosphere guardium advanced activity monitor for databases procesor value unit PVU.

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky para so de estaciones de trabajo, Licencias Office 365 Enter y Win Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos.

8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La Entidad no registra movimientos.

8j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos.

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	(Reclasificado) Bs
BCB a plazo	(1), (1.a)	89.340.992	-
Entidades financieras de segundo piso a plazo	(1), (1.a)	378.559.863	155.150.333
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1), (1.a)	630.214.488	437.945.108
Otros financiamientos internos a plazo (*)		-	-
Entidades del exterior a plazo	(1), (1.a)	230.924.750	166.526.500
Cargos devengados por pagar (*)		<u>11.510.545</u>	<u>6.454.959</u>
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		<u><b>1.340.550.638</b></u>	<u><b>766.076.900</b></u>
<b>Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:</b>			
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(2)	17.251.059	50.277.983
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	(2)	<u>57.795.500</u>	<u>686.000</u>
		<u><b>75.046.559</b></u>	<u><b>50.963.983</b></u>

\* Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los Pagares bursátiles incluye la operación de fecha 1° de julio de 2020 donde se procedió a la reclasificación contable de los saldos al 30 de junio de 2020 del grupo 236.00 Otros Financiamientos Internos a Plazo más sus intereses devengados a la cuenta del grupo 260.00 Valores en Circulación, cuenta contable 263.00 Pagares. Al 31 de diciembre de 2019 para efectos comparativos se reclasificó de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.m.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

		2020	2019
		Bs	(Reclasificado) Bs
<b>Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a plazo</b>			
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	(a)	378.559.863	155.150.333
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo</b>		630.24.488	437.945.108
Banco Nacional de Bolivia S.A.	b)	38.038.000	49.089.167
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	c)	41.159.691	34.384.691
Banco Bisa S.A.	d)	94.145.000	96.032.500
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	e)	37.236.315	31.682.073
Banco Unión S.A.	f)	175.635.982	121.232.650
Banco Fortaleza S.A.	g)	-	10.414.527
Banco Ganadero S.A.	h)	39.778.000	26.852.500
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	i)	68.599.500	68.257.000
Valores Unión S.A.	j)	25.000.000	-
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. (Liquidez)	k)	110.622.000	-
<b>Otros financiamientos internos a plazo</b>		-	-
<b>Financiamientos del BCB</b>		89.340.992	-
Banco Central de Bolivia	l)	89.340.992	-
<b>Financiamientos de entidades del exterior a plazo</b>		230.924.750	166.526.500
CAF Banco de Desarrollo de América Latina	m)	3.258.500	67.914.000
GLOBAL PARTNERSHIPS	n)	41.160.000	41.160.000
Symbiotics S.A.	o)	123.480.000	13.720.000
Responsability	p)	8.146.250	16.292.500
ARBOR FS LTD	q)	27.440.000	27.440.000
MCE SOCIAL CAPITAL	r)	27.440.000	-
<b>Total</b>		<b>1.329.040.093</b>	<b>759.621.941</b>
<b>Cargos devengados por pagar oblig. con bancos y ent. de financiamiento</b>		<b>11.510.545</b>	<b>6.454.959</b>
<b>Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>		<b>1.340.550.638</b>	<b>766.076.900</b>

(1.a) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
a)	Banco BDP S.A.M.	BS	9/15/2016	9/15/2021	5	4,60	20.580.000	4.116.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/14/2018	5/17/2021	3	5,09	30.870.000	5.145.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/27/2018	12/20/2021	3	5,20	27.440.000	9.146.667	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/19/2019	9/20/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/11/2019	10/17/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/16/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	10/21/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/27/2019	11/21/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo al	Saldo por
							Desemb.	31/12/2020	Acreeedor
							Bs	Bs	Bs
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/6/2019	12/15/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/23/2019	12/20/2022	3	6,50	10.290.000	6.860.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	2/20/2020	2/10/2023	3	6,50	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	3/19/2020	3/15/2023	3	6,80	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	3/25/2020	3/15/2023	3	6,80	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/7/2020	4/20/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/13/2020	4/20/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/18/2020	5/15/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/27/2020	5/15/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	5/28/2020	5/22/2023	3	7,00	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/10/2020	6/20/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/15/2020	6/20/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/18/2020	6/20/2023	3	6,20	10.290.000	8.575.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/19/2020	6/20/2023	3	6,20	17.130.000	14.275.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	6/26/2020	6/20/2022	2	6,50	20.580.000	15.435.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	7/9/2020	7/15/2022	2	7,00	10.290.000	9.003.750	
	Banco BDP S.A.M.	BS	7/21/2020	7/20/2022	2	7,00	19.710.000	17.246.250	
	Banco BDP S.A.M.	BS	8/21/2020	8/22/2022	2	7,00	20.000.000	17.500.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/1/2020	9/15/2027	7	3,50	34.500.865	34.500.865	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	10/4/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	11/1/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	11/30/2021	1	6,50	4.000.000	4.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	1/26/2022	1	6,50	5.000.000	5.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	12/28/2021	1	6,50	8.000.000	8.000.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/8/2020	9/1/2021	1	6,50	2.800.000	2.800.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/17/2020	9/20/2022	2	7,50	5.488.000	4.802.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	9/22/2020	9/20/2022	2	7,50	4.287.500	3.751.563	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/20/2020	11/21/2022	2	8,00	8.895.000	8.895.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/23/2020	11/21/2022	2	8,00	17.721.666	17.721.666	
	Banco BDP S.A.M.	BS	11/25/2020	11/21/2022	2	8,00	14.505.000	14.505.000	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/24/2020	12/20/2022	2	8,00	6.288.333	6.288.333	
	Banco BDP S.A.M.	BS	12/29/2020	12/20/2022	2	8,00	18.082.770	18.082.770	<u>378.559.863</u>
b)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	4.500.000	4.500.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/25/2020	3/20/2021	1	6,00	6.098.000	6.098.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/25/2020	6/18/2021	1	6,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6/23/2020	2/18/2021	1	7,11	13.720.000	13.720.000	<u>38.038.000</u>
c)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/16/2019	6/8/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/26/2020	8/19/2021	2	5,50	10.290.000	10.290.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/27/2020	8/20/2021	2	5,50	10.205.000	10.205.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/10/2020	12/5/2021	1	5,95	6.944.691	6.944.691	<u>41.159.691</u>
d)	Banco Bisa S.A.	BS	4/30/2019	1/4/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/10/2019	1/4/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/13/2019	1/4/2021	2	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/20/2019	1/4/2021	2	5,00	8.575.000	4.287.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	3/13/2020	3/8/2021	1	5,70	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/13/2020	4/8/2021	1	6,00	10.290.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	6/19/2020	6/14/2021	1	6,00	4.500.000	2.250.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	6/30/2020	6/25/2021	1	6,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/23/2020	9/23/2021	1	6,00	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/28/2020	9/28/2021	1	6,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/28/2020	10/28/2021	1	5,90	5.145.000	5.145.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo al	Saldo por
							Desemb.	31/12/2020	Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	Banco Bisa S.A.	BS	10/29/2020	10/29/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	11/4/2020	11/4/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/17/2020	12/17/2021	1	5,90	7.300.000	7.300.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/17/2020	12/17/2021	1	5,90	7.277.500	7.277.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/23/2020	12/23/2021	1	5,90	7.860.000	7.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/30/2020	12/30/2021	1	5,90	6.860.000	6.860.000	94.145.000
e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/20/2020	2/15/2021	1	5,50	8.232.000	4.116.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/28/2020	2/22/2021	1	5,50	7.546.000	3.773.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	3/11/2020	3/11/2021	1	5,50	7.546.000	7.546.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	4/14/2020	4/9/2021	1	5,00	3.471.631	1.735.816	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	6/23/2020	6/18/2021	1	6,00	987.367	493.684	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/20/2020	8/16/2021	1	6,00	4.116.000	4.116.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/28/2020	8/23/2021	1	6,00	3.773.000	3.773.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	9/10/2020	9/6/2021	1	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/23/2020	10/18/2021	1	5,50	7.223.816	7.223.816	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	11/16/2020	11/11/2021	1	5,50	2.744.000	2.744.000	37.236.315
f)	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/25/2021	2	5,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/27/2019	6/26/2021	2	5,00	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/15/2019	1/31/2021	1	4,50	6.250.000	6.250.000	
	Banco Unión S.A.	BS	5/8/2020	11/6/2021	2	3,73	12.214.232	12.214.232	
	Banco Unión S.A.	BS	5/28/2020	5/23/2021	1	5,99	13.720.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/8/2020	6/4/2021	1	5,99	6.148.750	3.074.375	
	Banco Unión S.A.	BS	6/19/2020	12/18/2021	2	5,99	3.876.000	2.584.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/29/2020	6/29/2022	2	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	7/14/2020	7/14/2022	2	5,99	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	7/14/2020	7/14/2022	2	5,99	13.720.000	10.290.000	
	Banco Unión S.A.	BS	8/10/2020	8/10/2022	2	5,99	3.430.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/30/2020	10/30/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/5/2020	11/5/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/5/2020	11/5/2023	3	5,99	12.348.000	12.348.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/24/2020	11/24/2023	3	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/24/2020	11/24/2023	3	5,99	9.604.000	9.604.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/25/2020	11/25/2023	3	5,99	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/25/2020	11/25/2023	3	5,99	12.005.000	12.005.000	
	Banco Unión S.A.	BS	12/9/2020	12/9/2023	3	5,99	4.366.375	4.366.375	
	Banco Unión S.A.	BS	12/17/2020	12/17/2023	3	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	12/23/2020	12/18/2021	1	5,99	6.860.000	6.860.000	175.635.982
h)	Banco Ganadero S.A.	BS	4/22/2019	1/31/2021	2	5,00	5.787.000	2.893.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	4/30/2019	1/31/2021	2	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/18/2019	1/31/2021	2	5,00	4.459.000	2.224.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/19/2019	1/31/2021	2	5,00	11.560.000	5.775.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/24/2019	1/31/2021	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/30/2019	1/31/2021	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	2/20/2020	2/13/2021	1	5,55	4.459.000	4.459.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	2/27/2020	2/22/2021	1	5,55	8.476.500	8.476.500	39.778.000
i)	Banco FIE S.A.	BS	10/30/2019	4/22/2021	2	5,50	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/17/2020	3/13/2021	1	5,99	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/19/2020	3/15/2021	1	5,99	7.846.125	3.923.063	
	Banco FIE S.A.	BS	6/15/2020	6/10/2021	1	5,99	10.000.000	5.000.000	
	Banco FIE S.A.	BS	6/23/2020	6/19/2021	1	5,99	4.063.000	2.031.500	
	Banco FIE S.A.	BS	9/14/2020	9/15/2021	1	5,99	12.712.438	12.712.438	
	Banco FIE S.A.	BS	10/29/2020	10/25/2021	1	5,99	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	11/16/2020	11/17/2021	1	5,99	4.887.500	4.887.500	
	Banco FIE S.A.	BS	11/19/2020	11/18/2021	1	5,99	4.887.500	4.887.500	
	Banco FIE S.A.	BS	12/11/2020	12/6/2021	1	5,99	10.488.000	10.488.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/15/2020	12/14/2021	1	5,99	7.519.500	7.519.500	68.599.500



CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo al	Saldo por
							Desemb.	31/12/2020	Acreedor
							Bs	Bs	Bs
p)	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	857.500	428.750	<u>8.146.250</u>
q)	ARBOR FS LTD	USD	3/20/2020	3/20/2022	2	5,50	13.720.000	13.720.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2020	1/12/2023	2	5,50	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>
r)	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	12/7/2020	12/30/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	
	MCE SOCIAL CAPITAL	USD	12/14/2020	12/30/2022	2	6,50	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>

(1.b) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo al	Saldo por
							Desemb.	31/12/2019 (Reclasificado)	Acreedor
							Bs	Bs	Bs
a)	BDP S.A.M.	BS	9/15/2016	9/15/2021	5	4,60	20.580.000	8.232.000	
	BDP S.A.M.	BS	5/15/2017	5/14/2020	3	4,60	27.440.000	4.573.333	
	BDP S.A.M.	BS	7/26/2017	7/20/2020	3	4,87	13.720.000	3.430.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/19/2017	12/15/2020	3	4,99	27.440.000	9.146.667	
	BDP S.A.M.	BS	4/18/2018	4/15/2020	2	5,09	10.290.000	2.572.500	
	BDP S.A.M.	BS	5/14/2018	5/17/2021	3	5,09	30.870.000	15.435.000	
	BDP S.A.M.	BS	6/19/2018	6/17/2020	2	5,09	30.870.000	7.717.500	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	10.290.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	10.290.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	6.860.000	3.430.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/27/2018	12/10/2021	3	5,20	27.440.000	18.293.333	
	BDP S.A.M.	BS	9/19/2019	9/20/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/11/2019	10/17/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/16/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/21/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	11/27/2019	11/21/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/6/2019	12/15/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	
BDP S.A.M.	BS	12/23/2019	12/20/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	<u>155.150.333</u>	
b)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6/28/2019	4/23/2020	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	2/27/2020	0	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	3/16/2020	0	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	1/17/2020	0	4,90	1.143.333	1.143.334	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	3/25/2020	0	5,00	2.286.500	2.286.500	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/29/2018	3/18/2020	2	5,00	6.860.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/29/2018	3/18/2020	2	5,00	6.860.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/24/2018	1/17/2020	1	4,90	3.430.000	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2018	1/24/2020	1	4,90	3.430.000	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/14/2019	8/6/2020	1	5,00	2.287.000	1.524.667	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/14/2019	8/6/2020	1	5,00	11.433.000	7.622.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/21/2019	8/13/2020	1	5,00	2.286.000	2.286.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	4.500.000	4.500.000	<u>49.089.167</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado)	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
c)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/20/2019	5/14/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/24/2019	5/18/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/16/2019	12/10/2020	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/27/2019	6/7/2020	0	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/30/2019	6/7/2020	0	5,90	6.860.000	6.860.000	<u>34.384.691</u>
d)	Banco Bisa S.A.	BS	4/11/2019	4/5/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/15/2019	4/9/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/18/2019	4/12/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/23/2019	4/17/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/30/2019	4/24/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/10/2019	5/4/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/13/2019	5/7/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/20/2019	5/14/2020	1	5,00	8.575.000	4.287.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	8/30/2019	2/26/2020	0	5,20	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/30/2019	9/24/2020	1	5,80	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/10/2019	10/4/2020	1	5,80	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/11/2019	10/5/2020	1	5,80	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/18/2019	10/12/2020	1	5,80	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/30/2019	10/24/2020	1	5,80	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/19/2019	12/13/2020	1	5,70	9.000.000	9.000.000	
Banco Bisa S.A.	BS	12/20/2019	12/14/2020	1	5,70	9.000.000	9.000.000	<u>96.032.500</u>	
e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/25/2019	2/25/2020	1	5,00	6.860.000	3.472.572	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	3/15/2019	3/11/2020	1	5,00	6.860.000	3.471.870	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	4/17/2019	4/14/2020	1	5,00	6.860.000	3.471.631	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	5/31/2019	5/25/2020	1	5,00	5.488.000	2.744.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	6/17/2019	6/11/2020	1	5,00	5.488.000	2.744.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/29/2019	8/24/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	9/16/2019	9/10/2020	1	5,00	3.430.000	3.430.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/29/2019	10/23/2020	1	5,00	5.488.000	5.488.000	<u>31.682.073</u>
f)	Banco Unión S.A.	BS	2/8/2019	2/3/2020	1	4,50	8.918.000	4.459.000	
	Banco Unión S.A.	BS	3/29/2019	3/23/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	3/29/2019	3/23/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	4/11/2019	4/5/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	4/12/2019	4/6/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	5/15/2019	5/9/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/10/2019	6/4/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/14/2019	6/8/2020	1	4,50	5.437.500	2.718.750	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/20/2020	1	4,50	4.321.800	2.160.900	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/20/2020	1	4,50	3.430.000	1.715.000	
	Banco Unión S.A.	BS	8/15/2019	8/9/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	9/16/2019	9/10/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	9/24/2019	9/18/2020	1	4,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/4/2019	9/28/2020	1	4,50	5.145.000	5.145.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/15/2019	10/9/2020	1	4,50	6.250.000	6.250.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/20/2019	11/14/2020	1	4,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/20/2019	11/14/2020	1	4,50	9.604.000	9.604.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/25/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
Banco Unión S.A.	BS	6/27/2019	6/26/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	<u>121.232.650</u>	
g)	Banco Fortaleza S.A.	BS	1/31/2019	1/26/2020	1	4,90	6.860.000	3.471.509	
	Banco Fortaleza S.A.	BS	3/15/2019	3/9/2020	1	4,90	13.720.000	6.943.018	<u>10.414.527</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmtó.	Plazo Años	Tasa	Monto	Saldo al	Saldo por
							Desemb.	31/12/2019 (Reclasificado)	
							Bs	Bs	Bs
h)	Banco Ganadero S.A.	BS	4/22/2019	4/16/2020	1	5,00	5.787.000	2.893.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	4/30/2019	4/17/2020	1	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/18/2019	6/12/2020	1	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/19/2019	6/13/2020	1	5,00	11.560.000	5.780.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/24/2019	7/24/2020	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/30/2019	7/30/2020	1	5,25	6.860.000	6.860.000	<u>26.852.500</u>
i)	Banco FIE S.A.	BS	2/4/2019	2/1/2020	1	4,90	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/28/2019	3/23/2020	1	4,90	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	4/3/2019	3/28/2020	1	4,90	4.287.500	2.143.750	
	Banco FIE S.A.	BS	5/29/2019	5/23/2020	1	5,20	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	5/31/2019	5/25/2020	1	5,20	5.831.000	2.915.500	
	Banco FIE S.A.	BS	6/25/2019	6/20/2020	1	5,20	6.174.000	3.087.000	
	Banco FIE S.A.	BS	9/9/2019	9/3/2020	1	5,20	10.718.750	10.718.750	
	Banco FIE S.A.	BS	10/30/2019	10/24/2020	1	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/17/2019	12/12/2020	1	5,50	10.976.000	10.976.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/19/2019	12/14/2020	1	5,50	10.976.000	10.976.000	<u>68.257.000</u>
m)	CAF	USD	3/7/2019	3/6/2020	1	4,18	6.860.000	3.430.000	
	CAF	USD	4/17/2019	4/16/2020	1	3,89	13.720.000	6.860.000	
	CAF	USD	5/2/2019	4/30/2020	1	3,17	6.860.000	3.430.000	
	CAF	USD	8/9/2019	8/7/2020	1	3,30	13.034.000	13.034.000	
	CAF	USD	9/2/2019	9/2/2020	1	3,29	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	9/11/2019	9/10/2020	1	3,29	3.430.000	3.430.000	
	CAF	USD	10/21/2019	10/20/2020	1	3,35	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	10/31/2019	10/30/2020	1	3,32	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	11/21/2019	11/20/2020	1	3,29	3.430.000	3.430.000	
	CAF	USD	12/6/2019	12/4/2020	1	3,29	13.720.000	13.720.000	<u>67.914.000</u>
n)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	11/9/2018	11/1/2020	2	5,00	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	12/20/2018	12/21/2020	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	5/1/2019	5/1/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	6/20/2019	6/20/2021	2	5,00	6.860.000	6.860.000	<u>41.160.000</u>
o)	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2018	12/8/2020	2	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2018	12/8/2020	2	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/9/2018	12/9/2020	2	6,00	13.720.000	6.860.000	<u>13.720.000</u>
p)	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	857.500	857.500	<u>16.292.500</u>
q)	ARBOR FS LTD	USD	12/20/2019	3/20/2020	0	4,75	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	2/14/2018	2/14/2020	2	4,75	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2018	12/12/2020	2	5,30	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No utilizadas, es el siguiente:

LC al 31 de diciembre 2020	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto Línea de Crédito	Monto de la	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Línea de Crédito		
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2023	BS	123.480.000	123.480.000	123.261.750	218.250
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	82.140.000	180.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	4.500.000	9.220.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	6.098.000	7.622.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	.439.691	309
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	68.599.500	500
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	30.865.000	5.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	8.913.000	5.000
CAF	23/09/2016	30/06/2021	USD	8.900.000	61.054.000	3.258.500	57.795.500
Banco BDP S.A.M.	31/08/2020	31/08/2021	BS	34.500.865	34.500.865	34.500.865	-
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:					<u>478.342.865</u>	<u>403.296.306</u>	<u>75.046.559</u>

LC al 31 de diciembre 2019	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto Línea de Crédito	Monto de la	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Línea de Crédito		
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2023	BS	96.040.000	96.040.000	94.792.650	1.247.350
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	82.312.500	7.500
Banco Nacional de Bolivia S.A.	11/04/2017	10/04/2020	BS	13.720.000	13.720.000	1.143.333	12.576.667
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	11.740.667	1.979.333
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	8.765.334	4.954.666
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	13.719.833	167
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	20.664.691	6.775.309
Banco Fortaleza S.A.	06/04/2016	05/04/2019	BS	9.500.000	9.500.000	3.471.509	6.028.491
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	64.827.000	3.773.000
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	22.393.500	8.476.500
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	4.459.000	4.459.000
CAF	23/09/2016	23/09/2020	USD	10.000.000	68.600.000	67.914.000	686.000
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:					<u>447.168.000</u>	<u>396.204.017</u>	<u>50.963.983</u>

Cumplimiento de Covenants

Para las obligaciones con entidades de financiamiento al 31 de diciembre de 2020 de acuerdo a lo establecido en los contratos de préstamos vigentes:

Financiador	COVENANTS	Paclado	2019	Estado
Banco BDP S.A.M.	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10%	16,06%	Cumple
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic. (Emisión X)	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,06%	Cumple
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	< = 5%	0,30%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	> = 100%	1548%	Cumple
	Calificación de riesgo	A-	A1 (*)	Cumple

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<b>Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic. (Emisión XI y XII)</b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<=	3%	0,30%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548%	Cumple	
	Calificación de riesgo		BBB3	A1 (*)	Cumple	
<b>FUNDAPRO</b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<=	5%	0,30%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548%	Cumple	
	Calificación de riesgo		BB3 o Mayor	A1 (*)	Cumple	
<b><u>FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC</u></b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Activo	>=	2,5%	3,84%	Cumple	
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<=	5%	0,30%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548%	Cumple	
	Gastos de Administración / Cartera Total	<=	20%	10,46%	Cumple	
<b><u>SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC</u></b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Cartera Vigente Total/Cartera	>=	96%	99,70%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548%	Cumple	
	Gastos de Administración / Cartera Total	<=	20%	10,46%	Cumple	
	Gasto Financiero/Pasivo con Costo Promedio	<=	7,5%	4,50%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Pasivo	>=	2,5%	4,51%	Cumple	
<b><u>CAPCEM SAFI S.A. (DIV - FIC)</u></b>	Relación económica con otra empresa en razón de préstamo o garantía que en conjunto comprometan más del 10% del Patrimonio		10%	No Aplica	Cumple	
	Relación Patrimonial con otras empresas que comprometa el patrimonio		10%	No Aplica	Cumple	
	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras	>=	1%	7,78%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548,23%	Cumple	
	Calificación de riesgo	>=	BBB3	A1 (*)	Cumple	
	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<=	5%	0,30%	Cumple	
<b><u>Microcrédito IFD - BDP ST 036, 037, 041, 043, 045 y 047</u></b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Gastos de Administración / Cartera Bruta	<=	20%	10,18%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	100%	1548%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Activo	>=	2,5%	3,84%	Cumple	
<b><u>BONOS CRECER I</u></b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,33%	Cumple	
	Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras (Prom 3 meses)	>=	2,5%	11,04%	Cumple	
	Previsiones de Cartera/Cartera en Mora (Prom 3 meses)	>=	150%	2839,24%	Cumple	
<b><u>CAF (covenants aplicable a ptmos.mayores a 1 año)</u></b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple	
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>=	150%	1548,23%	Cumple	
-	Liquidez 30 días (Disp.+Inv.Temp+Cartera Vigente/Pasivos Financieros)	>=	2	3,00	Cumple	
-	Liquidez a 1 año (Disp.+Inv.Temp+Cartera Vigente/Pasivos Financieros)	>=	1	1,12	Cumple	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<b>Responsability</b>	Posición cambiaria	> - 80%	<150%	-26,84%	Cumple
	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>	5%	16,06%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<=	5%	0,79%	Cumple
	Posición de crédito abierta a 30 días	<=	20%	-21,61%	Cumple
	Activos libres de Gravamen	<	10%	0,00%	Cumple
	Liquidez (Activos 30 días/pasivos 30 días)	>	100%	278%	Cumple
<hr/>					
<b>Symbiotics S.A. (2019)</b>	Posición cambiaria	> - 50%	<150%	-26,84%	Cumple
-	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	<=	8	5,37	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	-21,33%	Cumple
-	Garantía Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
<hr/>					
<b>Symbiotics S.A. (Abril 2020)</b>	Posición cambiaria	> - 50%	<50%	-26,84%	Cumple
-	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	<=	7	5,37	Cumple
-	Liquidez Promedio 3 meses (Activos 90 días/pasivos 90 días)	>=	100%	165,37%	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	20%	-21,33%	Cumple
-	Garantía Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
-	Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera	<=	5%	0,30%	Cumple
-	PAR 30 + Reestructurados/Cartera Bruta	<=	7%	0,80%	Cumple
-	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>=	0,5%	0,52%	Cumple
<hr/>					
<b>Symbiotics S.A. (Sept 2020)</b>	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-26,84%	Cumple
-	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	<=	7	5,37	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	-21,33%	Cumple
-	Prenda Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
<hr/>					
<b>Symbiotics S.A. (Dic 2020)</b>	Posición cambiaria	> - 60%	<60%	-26,84%	Cumple
-	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	12%	16,06%	Cumple
-	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	<=	7	5,37	Cumple
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	<	25%	-21,33%	Cumple
-	Prenda Negativa	<	50%	0,00%	Cumple
<hr/>					
<b>ARBOR FS LTD (201812-0109)</b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	15%	16,06%	Cumple
-	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0,0%	0,52%	Cumple
-	PAR 30/Cartera Bruta	<=	3%	0,30%	Cumple
-	Reservas para Incobrable/(PAR 30 + Reestructurados)	>=	100%	574,00%	Cumple
-	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	>=	100%	190,24%	Cumple
-	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<=	7%	0,79%	Cumple
-	Posición cambiaria	> - 110%	<110%	-26,84%	Cumple
<hr/>					
<b>FRANKFURT-ARBOR (Marzo 2020)</b>	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	15%	16,06%	Cumple
-	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0%	0,52%	Cumple
-	PAR 30/Cartera Bruta	<=	3%	0,30%	Cumple
-	Reservas para Incobrable/(PAR 30 + Reestructurados)	>=	100%	574,00%	Cumple
-	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	>=	100%	190,24%	Cumple
-	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<=	7%	0,79%	Cumple
-	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-26,84%	Cumple

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

FRANKFURT-ARBOR (Dic-2020)	Coefficiente de Adecuación Patrimonial	>=	15%	16,06%	Cumple
	Result. Neto de la gestión /Activo (ROA)	>	0,0%	0,52%	Cumple
	PAR 30/Cartera Bruta	<=	3%	0,30%	Cumple
	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<=	7%	0,79%	Cumple
	Reservas para Incobrablec/(PAR 30 + Reestructurados)	>=	100%	574,00%	Cumple
	Activos Liquidos/Pasivos de Corto Plazo	>=	16%	56,44%	Cumple
	Posición cambiaria	> - 70%	<70%	-26,84%	Cumple
	GLOBAL PARTNERSHIP	PAR 30 + Reestructurados + Castigos/Cartera Bruta	<	6%	0,79%
Roa Operativo (3 años)		>=	1%	1,26%	Cumple
Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora		>=	100%	1548,23%	Cumple
Coefficiente de Adecuación Patrimonial		>=	12%	16,06%	Cumple
Disp. + Inv. Temp./Obligaciones Financieras		>=	3%	7,78%	Cumple
Oblig. Financieras/Patrimonio Neto		<=	6	5,37	Cumple
MCE SOCIAL CAPITAL		Posición Cambiaria	<=	70,00%	26,84%
	Oblig. Financieras/Patrimonio Neto	<=	7	5,37	Cumple
	Indice de sostenibilidad operativa	>=	100%	103,97%	Cumple
	Indice CeR > 30 Días	<=	7%	0,80%	Cumple
	Prev.Cartera Incobrable y Cíclica/Cartera Mora	>	100%	1548,23%	Cumple
	Tasa de préstamos castigados	<=	3%	0.01	Cumple

8) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	Bs
<b>Diversas</b>		<b>35.976.036</b>	<b>64.720.740</b>
Acreedores fiscales por retenciones a terceros		316.988	449.791
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad		8.672.562	52.120.330
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros		1.217.033	1.312.580
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad		1.605.306	1.722.217
Acreedores por compra de bienes y servicios		190.614	310.236
Ingresos diferidos		-	8.001
Acreedores varios	(1)	23.973.533	8.797.585
<b>Provisiones</b>		<b>37.399.346</b>	<b>39.832.942</b>
Provisión para primas		4.344.061	10.138.102
Provisión para indemnizaciones		31.978.489	28.235.328
Otras provisiones	(2)	1.076.796	1.459.512
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		<b>19.238.095</b>	<b>2.237.754</b>
Fallas de caja		484	757
Otras partidas de imputación	(3)	19.237.611	2.236.997
<b>Total otras cuentas por pagar</b>		<b>92.613.477</b>	<b>106.791.436</b>

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: Bs8.305.127 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs8.300 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs50.930 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos, Bs7.893 fondos del personal para campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs15.050 por liquidar venta de vehículos a Pascual Segovia R., Bs53.488 por pagar a Yotta Software por servicio de consultoría proyecto expansión modelo servicios financieros, Bs18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs16.046 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs12.263.607 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs20.931 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida, Bs2.928.800 fondos para pago Renta Dignidad, Bs284.771 fondos para pago Renta Vitalicia.

Al 31 de diciembre de 2019: Bs11.373 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs26.000 por subsidios por pagar al personal, Bs25.209 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs41.965 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos, Bs615.960 5to. Desembolso fondos Proyecto BID ATN/ME-14775-BO, Bs34.259 fondos por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs45.276 por pagar a terceros por concepto de alquiler de oficinas de Ag. Montero y Yapacani, Bs46.189 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs7.846.570 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs18.590 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs85.446 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida, Bs748 otros acreedores varios.

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: Bs185.500 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs548.242 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles y vehículos y pago de patentes y Bs343.054 corresponde a provisión gastos estimados de: servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2019: Bs185.500 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs819.496 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles y vehículos y pago de patentes y Bs454.516 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: Bs319.460 corresponde a recaudaciones de SFAs de fecha 31 de diciembre 2020, Bs200.266 corresponde a depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31 de diciembre de 2020, Bs1.595.157 corresponde a reversión de ingreso del devengado cartera diferido créditos activos, Bs6.603.042 corresponde a reversión de ingreso del devengado cartera diferido créditos cancelados, Bs10.379.263 corresponde a reversión de ingreso de devengado cartera diferido créditos activos con

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

ampliación de plazo, Bs127.108 corresponde a giros Western Unión de fechas 30 y 31 de diciembre de 2020 y Bs11.645 corresponde a operaciones con Money Gram, Bs1.670 corresponde a depósito no identificado en Banco Bisa S.A. y Banco Ecofuturo S.A..

Al 31 de diciembre de 2019: Bs815.144 corresponde a recaudaciones de SFAs del 31 de diciembre de 2019, Bs1.387.166 corresponde a depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31 de diciembre de 2019, Bs19.564 corresponden a giros Western Unión de fecha 31 de diciembre de 2019, Bs.15.077 corresponde a operaciones con Money Gram y Bs46 corresponde a depósitos no identificados en Banco Bisa S.A.

### 8m) PREVISIONES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Bs	Bs
Genéricas voluntarias pérdidas aún no identificadas	(1)	8.268.621	8.268.621
Genérica cíclica	(2)	24.907.768	23.421.683
Otras provisiones	(3)	<u>15.974.215</u>	<u>16.693.313</u>
Total Valores en Circulación		<u><u>49.150.604</u></u>	<u><u>48.383.617</u></u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009.

(2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la previsión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en punto de previsión cíclica.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020: corresponde Bs823.200 previsión para inspección de trabajo, Bs871.487 previsión para contingencias legales, Bs3.804.855 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs8.742.384 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs1.182.289 previsión para futuras contingencias por diferencias de cambio en financiamientos en moneda extranjera y comisiones según acta directorio N° 15/2018 y 02/2019, Bs550.000 previsión para pago de vacaciones al personal.

Al 31 de diciembre de 2019: corresponde Bs435.237 previsión para contingencias legales, Bs1.964.686 por otras provisiones voluntarias, Bs4.310.532 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs8.581.860 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs848.795 previsión para futuras contingencias por diferencias de cambio en financiamientos en moneda extranjera, Bs550.000 previsión para pago de vacaciones al personal y Bs2.203 saldo de previsión de segundo aguinaldo de personal desvinculado sucursal Santa Cruz.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8n) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

		2020	2019
		Bs	(Reclasificado) Bs
Bonos	(1), (1.a)	120.850.000	-
Pagares bursátiles *	(1), (1.a)	649.503.493	928.482.067
Cargos devengados por pagar valores en circulación*		57.919.633	64.192.768
<b>Total Valores en Circulación</b>		<b>828.273.126</b>	<b>992.674.835</b>

\* Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de los Pagares bursátiles incluye la operación de fecha 1° de julio de 2020 donde se procedió a la reclasificación contable de los saldos al 30 de junio de 2020 del grupo 236.00 Otros Financiamiento Internos a Plazo más sus intereses devengados a la cuenta del grupo 260.00 Valores en Circulación, cuenta contable 263.00 Pagarés. Al 31 de diciembre de 2019 para efectos comparativos se reclasificó de acuerdo a lo detallado en la Nota 2.m.

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

		2020	2019
		Bs	(Reclasificado) Bs
<b>Valores en Circulación</b>			
<b>Bonos</b>			
		120.850.000	-
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	a)	25.500.000	-
BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	b)	95.350.000	-
<b>Pagares</b>			
		649.503.493	
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	c)	74.000.000	70.300.000
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	d)	85.000.000	80.000.000
FUNDA - PRO	e)	27.440.000	27.440.000
Microcredito IFD - BDP ST 031	f)		24.002.068
Microcredito IFD - BDP ST 032	g)		16.789.306
Microcredito IFD - BDP ST 034	h)		23.197.152
Microcredito IFD - BDP ST 036	i)	18.223.882	50.341.770
Microcredito IFD - BDP ST 037	j)	33.321.352	78.100.281
Microcredito IFD - BDP ST 041	k)	79.326.764	119.853.450
Microcredito IFD - BDP ST 043	l)	48.895.033	68.807.703
Microcredito IFD - BDP ST 045	m)	100.627.365	147.863.764
Microcredito IFD - BDP ST 047	n)	112.987.097	166.906.573
FIPADE SAFI S.A. - Interfin FIC	o)	58.020.000	54.880.000
CAPCEM SAFI S.A. - (DIV – FIC)	p)	11.662.000	-
		770.353.493	928.482.067
Cargos devengados por pagar Bonos		182.846	-
Cargos devengados por pagar de Pagares		57.736.787	64.192.768
<b>Total Valores en Circulación:</b>		<b>828.273.126</b>	<b>992.674.835</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(1.1) Al 31 de diciembre de 2020, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2020	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
a)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	7/20/2020	6/19/2021	1	4,50	21.820.000	10.910.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	7/31/2020	6/19/2021	1	4,50	13.000.000	6.500.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	8/12/2020	6/19/2021	1	4,50	8.450.000	4.225.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE A	BS	8/20/2020	6/19/2021	1	4,50	7.730.000	3.865.000	<u>25.500.000</u>
b)	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	10/6/2020	6/3/2024	4	5,70	47.600.000	47.600.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	11/24/2020	6/3/2024	4	5,70	47.600.000	47.600.000	
	BONOS CRECER 1 – EMISION 1 SERIE B	BS	12/11/2020	6/3/2024	4	5,70	150.000	50.000	<u>95.350.000</u>
c)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/11/2021	3	6,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	3/29/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	2/1/2021	2	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/9/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	2/15/2021	2	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	8/12/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/5/2020	7/30/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/13/2020	8/6/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/17/2020	8/12/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	9/29/2020	9/24/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	<u>74.000.000</u>
d)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	2/27/2019	2/16/2021	2	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	3/19/2019	3/8/2021	2	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5/21/2020	5/16/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5/21/2020	5/16/2021	1	5,50	5.000.000	5.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	5/22/2020	5/17/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	6/8/2020	6/3/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	6/9/2020	6/4/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	11/30/2020	11/25/2021	1	5,50	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	11/30/2020	11/25/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	BS	12/8/2020	12/3/2021	1	5,50	10.000.000	10.000.000	<u>85.000.000</u>
e)	FUNDA - PRO	USD	10/16/2020	10/11/2021	1	5,30	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/19/2020	10/10/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/20/2020	10/11/2022	2	5,35	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/22/2020	10/18/2021	1	5,30	6.860.000	6.860.000	<u>27.440.000</u>
i)	Microcrédito IFD - BDP ST 036	BS	9/21/2017	8/3/2021	4	6,58	109.999.000	18.223.882	<u>18.223.882</u>
j)	Microcrédito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	10/11/2021	4	6,51	159.999.000	33.321.351	<u>33.321.351</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2020 Bs	Saldo por Acreedor Bs
k)	Microcrédito IFD - BDP ST 041	BS	11/15/2018	9/9/2022	4	6,46	169.999.000	79.326.764	<u>79.326.764</u>
l)	Microcrédito IFD - BDP ST 043	BS	12/13/2018	10/5/2022	4	6,61	99.999.000	48.895.033	<u>48.895.033</u>
m)	Microcrédito IFD - BDP ST 045	BS	7/19/2019	5/13/2023	4	6,48	169.999.000	100.627.365	<u>100.627.365</u>
n)	Microcrédito IFD - BDP ST 047	BS	11/8/2019	8/27/2023	4	6,49	169.999.000	112.987.097	<u>112.987.097</u>
o)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/13/2021	2	5,70	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/18/2021	2	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	10/15/2021	3	5,90	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/13/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	5/15/2020	5/10/2021	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/16/2020	10/11/2021	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	10/16/2020	10/11/2021	1	5,40	10.000.000	10.000.000	<u>58.020.000</u>
p)	CAPCEM SAFI S.A. - DIVERSO IMPORT - EXPORT FONDO DE INVERSIÓN CERRADO (DIV - FIC)	USD	12/22/2020	12/17/2021	1	4,50	11.662.000	11.662.000	<u>11.662.000</u>

(1.a) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado) Bs	Saldo por Acreedor Bs
c)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	4/2/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	8/3/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/13/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2017	7/24/2020	3	6,40	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/15/2017	7/30/2020	3	6,40	10.000.000	10.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/17/2020	2	6,00	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/11/2021	3	6,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	9/29/2020	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	3/29/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	2/1/2021	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/9/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	2/15/2021	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	8/12/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	<u>70.300.000</u>
d)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	2/27/2019	2/22/2020	1	5,10	15.000.000	15.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	3/19/2019	3/13/2020	1	5,10	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	5/21/2019	5/15/2020	1	5,10	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	2/27/2019	8/20/2020	1	5,30	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	2/27/2019	2/16/2021	2	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	3/19/2019	9/9/2020	1	5,30	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	3/19/2019	3/8/2021	2	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Exp.FIC	BS	5/21/2019	11/11/2020	1	5,30	10.000.000	10.000.000	<u>80.000.000</u>
e)	FUNDA - PRO	USD	10/22/2019	10/16/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/28/2019	10/22/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2019 (Reclasificado) Bs	Saldo por Acreedor Bs
	FUNDA - PRO	USD	10/29/2018	10/19/2020	2	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/31/2018	10/20/2020	2	4,50	6.860.000	6.860.000	<u>27.440.000</u>
f)	Microcredito IFD - BDP ST 031	BS	10/23/2015	8/20/2020	5	7,23	159.999.000	24.002.068	<u>24.002.068</u>
g)	Microcredito IFD - BDP ST 032	BS	7/14/2016	6/10/2020	4	6,26	159.999.000	16.789.306	<u>16.789.306</u>
h)	Microcredito IFD - BDP ST 034	BS	12/14/2016	11/22/2020	4	6,36	109.999.000	23.197.152	<u>23.197.152</u>
i)	Microcredito IFD - BDP ST 036	BS	9/21/2017	8/3/2021	4	6,58	109.999.000	50.341.770	<u>50.341.770</u>
j)	Microcredito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	10/11/2021	4	6,51	159.999.000	78.100.281	<u>78.100.281</u>
k)	Microcredito IFD - BDP ST 041	BS	11/15/2018	9/9/2022	4	6,46	169.999.000	119.853.450	<u>119.853.450</u>
l)	Microcredito IFD - BDP ST 043	BS	12/13/2018	10/5/2022	4	6,61	99.999.000	68.807.703	<u>68.807.703</u>
m)	Microcredito IFD - BDP ST 045	BS	7/19/2019	5/13/2023	4	6,48	169.999.000	147.863.764	<u>147.863.764</u>
n)	Microcredito IFD - BDP ST 047	BS	11/8/2019	8/27/2023	4	6,49	169.999.000	166.906.573	<u>166.906.573</u>
o)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/18/2020	1	5,10	3.430.000	3.430.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/18/2020	1	5,10	3.430.000	3.430.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	10/15/2020	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/13/2021	2	5,70	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	10/15/2020	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/18/2021	2	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	10/15/2021	2	5,90	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/13/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	<u>54.880.000</u>

8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La Entidad no registra movimientos.

8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>	<b>385.200.534</b>	<b>466.668.821</b>
Productos por disponibilidades	122.599	55.373
Productos por inversiones temporarias	440.078	589.056
Productos por cartera vigente	382.494.472	462.877.001
Productos por cartera con vencida	599.030	1.347.505
Productos por cartera en ejecución	354.761	954.485
Productos por inversiones permanentes	1.189.594	845.401

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

<b>Gastos financieros</b>	<b>102.530.108</b>	<b>89.441.793</b>
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	78.232.836	87.851.993
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	1.014.463	1.589.800
Cargos por valores en circulación	<u>23.282.809</u>	<u>-</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b><u>282.670.426</u></b>	<b><u>377.227.028</u></b>
▪ <b>El promedio de las tasas fue de:</b>		
Cartera de créditos MN	17,44%	22,87%
Cartera de créditos ME	14,68%	17,11%
Cartera Consolidada	17,39%	22,74%
Costos de los financiamientos MN	5,30%	5,44%
Costos de los financiamientos ME	4,48%	5,08%
Financiamientos consolidados	5,19%	5,39%

8r) **RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>3.365.808</b>	<b>4.909.383</b>
Recuperaciones de capital	2.809.317	4.187.598
Recuperaciones de interés	554.491	697.906
Recuperaciones de otros conceptos	(1) 2.000	23.879
<b>Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar</b>	<b>85.463.383</b>	<b>55.261.986</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	36.747.591	52.969.069
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	1.756.160	-
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(2) 42.677.387	135.357
Genérica cíclica	<u>4.282.245</u>	<u>2.157.560</u>
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b><u>88.829.191</u></b>	<b><u>60.171.369</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde: Bs2.000 y Bs23.879 por recuperación de otras cuentas por cobrar.

(2) La variación del saldo al 31 de diciembre de 2020 respecto a la gestión 2019 se debe a la materialización de provisiones genéricas voluntarias constituidas para cartera diferida, disminución por cobertura de la reversión por intereses devengados adicionales de la cartera diferida en aplicación a lo establecido por el DS 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 y carta Circular ASFI N°8200 de fecha 7 de diciembre de 2020.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</b>	<b>100.354.341</b>	<b>82.037.007</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	46.643.040	75.643.762
Otras cuentas por cobrar	1.004.184	17.529
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	(1) 46.938.788	2.105.139
Genérica cíclica	5.768.329	4.270.577
<b>Pérdidas por inversiones temporarias</b>	<b>1.116</b>	<b>3.608</b>
Pérdidas por inversiones temporarias	1.116	3.608
<b>Pérdidas por inversiones permanentes financieras</b>	<b>-</b>	<b>164.495</b>
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	-	164.495
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>13.681.905</b>	<b>1.339.808</b>
Castigo de productos por cartera	13.681.905	1.339.808
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros</b>	<b><u>114.037.362</u></b>	<b><u>83.544.919</u></b>

(1) La variación del saldo al 31 de diciembre de 2020 respecto a la gestión 2019 se debe a la constitución de provisiones genéricas voluntarias para cartera diferida constituidas para cubrir el diferimiento obligatorio de créditos por efecto de la crisis sanitaria por el Covid-19. Dicha previsión fue materializada al cierre de la gestión para cubrir intereses devengados adicionales de la cartera diferida.

8t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>6.146.806</b>	<b>6.116.451</b>
Comisiones por servicios	3.513.361	2.222.358
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	461.213	704.127
Ingresos por bienes realizables	1.026.391	433.487
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	40.437	58.510
Ingresos operativos diversos	(1) 1.105.404	2.697.969
Rendimientos obtenidos en los fideicomisos constituidos	-	-

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Otros gastos operativos	17.037.492	15.123.073
Comisiones por servicios	3.022.772	2.167.226
Costo de bienes realizables	189.393	170.729
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	-
Depreciación y desvalorización de bienes alquilados	-	-
Gastos operativos diversos	(2) 13.825.327	12.785.118
Cargos por fideicomisos constituidos	-	-
<b>Resultado neto ingresos y gastos operativos</b>	<b>(10.890.686)</b>	<b>(9.006.622)</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b><u>Ingresos operativos diversos</u></b>		
Recuperación Gastos judiciales	338.611	717.841
Otros ingresos por SFAS	-	2.741
Certificación de Créditos	118.362	315.201
Generación Crédito fiscal	70.032	65.488
Compensación de IT a través de pago IUE	289.755	1.527.106
Sobrantes de Caja	53.663	69.592
Otros ingresos operativos por recuperación de IVA	234.981	-
	<b>1.105.404</b>	<b>2.697.969</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b><u>Gastos operativos diversos</u></b>		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	8.217.188	6.639.192
Pérdida por operaciones de cambio	1.079.104	1.892.894
Impresión de formularios	139.487	278.432
Consultoría cobertura de microseguros	182.000	168.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	96.043	263.786
Consultas al buró de riesgos Infocred BI S.A.	-	8.462
Consultas al buró de riesgos Infocenter	480.512	674.748
Consultas información Segip	280.076	493.525
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	78.000
Programa de asistencia familiar por fallecimiento e invalidez	2.538.095	745.030
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	20.657	100.417
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	376.245	816.835
Otros gastos operativos menores	337.920	625.797
	<b>13.825.327</b>	<b>12.785.118</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	(1) 5.243.767	202.698
Gastos extraordinarios	(2) 1.079.879	6.535.848
Total ingresos y gastos extraordinarios	<u>4.163.888</u>	<u>(6.333.150)</u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3) 1.530.747	911.843
Gastos de gestiones anteriores	(4) 285.152	347.829
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	<u>1.245.595</u>	<u>564.014</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos extraordinarios</b>		
Donaciones por convenio de asistencia técnica	967.040	-
Otras donaciones	3.400	-
Reposición p/siniestros Cía.. Seguros	10.188	10.846
Reposición p/reprobación cursos de capacitación	-	17.698
Ingreso por devolución patrimonio autónomo Microcrédito IFD BDP ST-32	4.171.483	-
Otros ingresos extraordinarios	42.298	130.054
Sobrante en almacenes	-	254
Sanciones al personal por incumplimientos	20.293	43.846
Ingresos extraordinarios facturados	29.065	-
	<u>5.243.767</u>	<u>202.698</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el detalle es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
<b>Gastos extraordinarios</b>		
Previsiones voluntarias por otras contingencias	160.524	3.704.000
Contingencias legales	740.367	138.677
Previsión para vacaciones gestión 2018, 2019	-	70.000
Previsiones para inspección de Ministerio de Trabajo	137.200	-
Gastos para actividades del personal y otros gastos menores	41.788	2.623.171
	<u>1.079.879</u>	<u>6.535.848</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2020: Bs153.115 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso, Bs35.000 Reducción de previsión saldo por contingencia legal demanda de INTELINET, Bs160.079 corresponde a ajuste devolución pago de impuestos gestión 2019 de Edificio calle México por Banco Pyme Ecofuturo S.A., Bs913.437 corresponde a reversión previsión prima del personal gestión 2016, Bs191.870 ajuste previsión contingencia legal Ex Funcionaria Lucia Mamani Medina, Bs71.646 reversión previsión por contingencia legal caso Jenny Zorrilla Romero y Bs5.600 reversión previsión por contingencia legal caso Vicente Aduviri Torrez.

Al 31 de diciembre 2019: Bs163.020 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso, Bs53.582 Convenio fortalecimiento Institucional PROCOSI-CRECER IFD y Bs450.039 reversión de previsión por incremento salarial 2018 no ejecutado, Bs245.202 reversión previsión por contingencia legal caso Charles Martinez.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponden a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2020 y 2019.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos del personal	166.350.579	183.390.805
Servicios contratados	13.610.208	11.168.333
Seguros	2.255.664	2.104.652
Comunicaciones y traslados	6.633.082	7.853.555
Impuestos	8.000.424	1.801.903
Mantenimiento y reparaciones	3.000.446	4.102.908
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	5.969.078	5.010.074
Amortización de cargos diferidos	1.207.747	2.049.291
Otros gastos de administración	(1) 24.241.923	25.545.696
Total gastos de administración	<u>231.269.151</u>	<u>243.027.217</u>

La variación de gastos de personal se debe principalmente a la no provisión de incremento salarial anual dispuesto por el Gobierno, gastos no ejecutados en algunas partidas e incremento en otras por temas de bioseguridad debido a la pandemia del Covid 19 y la cuarentena obligatoria establecida en la gestión 2020.

(1) Los otros gastos de administración corresponden:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	404.095	556.004
Alquileres	14.843.310	14.762.010
Energía eléctrica, agua y calefacción	1.840.241	2.249.850
Papelería, útiles y materiales de servicio	1.702.009	2.549.807

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Suscripciones y afiliaciones	11.776	17.600
Propaganda y publicidad	653.130	531.155
Gastos de representación	21.153	77.078
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	2.253.160	1.967.932
Aportes otras entidades	207.676	207.676
Donaciones	455.017	975.718
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	-	-
Aportes al Fondo de Reestructuración Financiera (FRF) – Art. 127° LBEF	-	-
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	97.822	153.501
Diversos *	1.752.534	1.497.365
<b>Total otros gastos de administración</b>	<b>24.241.923</b>	<b>25.545.696</b>

\* Corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos, accesorios menores de limpieza y gastos en software de computación.

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>	<b>147.908.292</b>	<b>175.518.705</b>
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1) 147.908.292	175.518.705
<b>Garantías recibidas</b>	<b>1.386.718.343</b>	<b>1.426.478.107</b>
Garantías hipotecarias	(2) 374.327.926	363.420.701
Otras garantías prendarias	(3) 941.004.595	999.250.967
Otras garantías	71.385.822	63.806.439
<b>Cuentas de registro</b>	<b>810.830.716</b>	<b>762.818.088</b>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	(4) 75.046.559	50.963.983
Documentos y valores de la entidad	(5) 607.051.972	598.452.984
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	(6) 127.772.257	112.220.016
Productos en suspenso	959.928	1.115.138
Otras cuentas de registro	-	65.967
<b>Total cuentas de orden</b>	<b>2.345.457.351</b>	<b>2.364.814.900</b>

(1) Corresponde a saldos del Fondo Común existente en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Entidad para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo a la Circular ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Tecnología de Banca Comunal, y de forma específica donde se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Caja de ahorros – Fondo común</b>		
Banco Bisa S.A.	43.256.489	52.154.996
Banco Bisa S.A. (intereses)	537.897	287.134
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	28.749.116	47.110.039
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	532.926	308.889
Banco Nacional de Bolivia S.A.	25.952.150	39.434.617
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	337.852	269.065
Banco Ganadero S.A.	15.993.216	23.587.281
Banco Ganadero S.A. (intereses)	336.669	213.161
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	7.617.878	11.996.421
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	182.104	118.625
Banco Fie S.A.	11.454.634	-
Banco Fie S.A. (intereses)	167.255	-
Banco Ecofuturo S.A.	6.897.244	-
Banco Ecofuturo S.A. (intereses)	108.661	-
Banco Fortaleza S.A.	5.666.656	-
Banco Fortaleza S.A. (intereses)	79.061	-
<b>Total cuentas Fondo Común</b>	<b><u>147.869.808</u></b>	<b><u>175.480.228</u></b>
<b>Otros fondos en custodia</b>		
Banco Bisa S.A.	38.427	38.427
Banco Bisa S.A. (intereses)	57	50
<b>Total otros fondos en custodia</b>	<b><u>147.908.292</u></b>	<b><u>175.518.705</u></b>

(2) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DRRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs268.812.891 y Bs256.881.414 para inmuebles urbanos, Bs8.174.893 y Bs8.104.343 para inmuebles rurales y Bs97.340.142 y Bs98.434.944 corresponden a vehículos.

(3) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor CRECER IFD, los saldos al final del período corresponden a: Bs781.760.370 y Bs830.111.337 Maquinarias, Equipos,

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Muebles y Enseres y Bs159.244.225 y Bs169.139.630 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

(4) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle de las líneas de crédito obtenidas y no utilizadas se encuentra descrita en la nota 8.k.2.

(5) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b><u>Documentos y valores de la entidad</u></b>		
<b>Pólizas - capital asegurado</b>		
Multiriesgo	80.886.114	65.428.954
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	3.430.000	1.715.000
Automotores	23.587.180	25.163.322
Accidentes personales	189.027.300	195.201.300
Comprensiva 3D-D&O	22.500.800	14.268.800
Póliza de vida	279.064.800	288.120.000
SOAT	8.211.420	8.211.420
Total pólizas de seguro	<u>607.050.614</u>	<u>598.451.796</u>
Otros bienes de la entidad	1.358	1.188
Total	<u><u>607.051.972</u></u>	<u><u>598.452.984</u></u>

(6) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle es el siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
<b>Cuentas incobrables castigadas y condonadas</b>		
<b>Créditos castigados por insolvencia Moneda Nacional</b>		
créditos castigados por insolvencia banca comunal	4.227.153	4.321.975
Créditos castigados por insolvencia Crédito Individual	52.563.923	46.286.377
Créditos castigados por insolvencia Crédito Oportuno	1.067.243	1.078.021
Créditos castigados por insolvencia Crédito de Salud	11.269	8.515
Créditos castigados por insolvencia Crédito Agropecuario	18.821.032	16.529.600
Créditos castigados por insolvencia Crédito Productivo	8.767.814	7.577.244
Créditos castigados por insolvencia Banca Comunal Ss	20.557.983	17.365.782
Créditos castigados por insolvencia Crédito de Consumo	1.464.629	961.578
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Crédito Individual	631.387	634.995
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Crédito Oportuno	9.773	9.773
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Crédito Productivo	700.105	700.105
Rs 076/2014-Creditos Castigados Por Insolvencia Banca Comunal	256.485	256.485

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Créditos castigados por insolvencia Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	5.611.247	4.350.577
Rs 076/2014-Creditos castigados por insolvencia Cred.Vivienda sin Gtia. Hipotec.	105.394	106.351
Créditos castigados por insolvencia Cart.Reprog. Cred.Individual	2.019.221	1.609.880
Créditos castigados por insolvencia Cart.Reprog. Banca Comunal	267.991	268.519
Créditos castigados por insolvencia Cart.Reprog. Cred. Agropecuario	1.178.070	1.106.331
Créditos castigados por insolvencia Cred. Reprog. Cred.de Consumo	4.577	307
Cred.Cast.Reprog.P/Insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec.	219.604	154.141
Creditos Castigados Cart.Reprog.Por Insolv.Cred.Productivo	482.845	357.941
<b>Creditos castigados por insolvencia Moneda Extranjera</b>		
Créditos castigados por insolvencia Credito Adicional	105.487	109.145
Créditos castigados por insolvencia Credito Individual	4.035.812	3.809.031
Créditos castigados por insolvencia Credito Oportuno	128.048	128.048
Créditos castigados por insolvencia Credito De Salud	85.367	85.934
Créditos castigados por insolvencia Cred.Agropecuario	1.672.836	1.669.737
Créditos castigados por insolvencia Cred.Productivo	102.648	102.648
Créditos castigados por insolv.Cart.Credito de Consumo	35.142	27.064
Rs 076/2014-Creditos castigados por insolvencia crédito individual	82.959	82.959
Rs 076/2014-Creditos castigados por insolvencia cred.produc.	29.345	29.345
Cred.Castigados por insolv.cred.vivienda s/gtia hipotec	41.557	41.557
créditos castigados por insolvencia cred.educativo	2.018	-
Créditos castigados por insolv.Cart.Reprogram.Cred.Ind	121.081	103.338
Créditos castigados cart.reprog.por insolv. Cred. Agropecuario	102.912	102.912
Cred.cast.reprog.p/insolv.Cred.Vivienda S/Gtia Hipotec	24.279	24.279
<b>Total créditos castigados por insolvencia</b>	<b>125.537.236</b>	<b>110.000.495</b>
<b>Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar</b>		
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar M/N	2.221.308	2.205.808
Cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar M/E	13.713	13.713
<b>Total cuentas castigadas de otras cuentas por cobrar</b>	<b>2.235.021</b>	<b>2.219.521</b>
<b>Total cuentas incobrables castigadas y condonadas</b>	<b>127.772.257</b>	<b>112.220.016</b>

8x) PATRIMONIOS AUTONOMOS

La Entidad no registra movimientos.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

### NOTA 9 - PATRIMONIO

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N°292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N°340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

#### 9a) CAPITAL SOCIAL

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Capital fundacional	<u>352.922.751</u>	<u>316.711.374</u>
Total capital social	<u>352.922.751</u>	<u>316.711.374</u>

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

### Capital Fundacional:

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N°18/2015 Resolución N°132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N°09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- Bs18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- Bs186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- Bs6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- Bs8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N°05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- Bs13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- Bs30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- Bs24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- Bs28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2019 (menos reservas) por:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

- Bs36.211.377, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

**Certificados de Capital Fundacional:**

El detalle de su composición es el siguiente:

- En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs.1.000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs1.000, certificado N°08.

El saldo total del Capital Social (Capital Fundacional) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, asciende a Bs352.922.751 y Bs316.711.374.

**9b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

La Entidad no registra movimientos.

**9c) AJUSTES AL PATRIMONIO**

La Entidad no registra movimientos.

**9d) RESERVAS**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Reserva legal	(1) 18.901.842	14.375.420
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	(2) <u>18.901.843</u>	<u>14.375.420</u>
Total reservas	<u><u>37.803.685</u></u>	<u><u>28.750.840</u></u>

**(1) Reserva Legal:**

El Artículo 421° de la Ley N°393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").

- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20 de febrero de 2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs18.901.842 y Bs14.375.420, respectivamente.

**(2) Otras reservas obligatorias:**

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades líquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N°18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 constituido según Resolución N°05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.
- Bs4.526.422 constituido según Acta de la Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 20/02/2020, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2019.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs18.901.843 y Bs14.375.420, respectivamente.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
	Bs	Bs
Utilidades del ejercicio	<u>13.039.940</u>	<u>45.264.222</u>
Total resultados acumulados	<u><u>13.039.940</u></u>	<u><u>45.264.222</u></u>

Las utilidades líquidas anuales de CRECER IFD de la gestión 2019 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2020

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Activos de riesgo</u>	<u>Coefficiente de riesgo</u>	<u>Activo Computable</u>
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	129.491.946	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	105.874.435	0,20	21.174.887
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	27.767.423	0,50	13.883.711
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	21.540.119	0,75	16.155.090
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>2.429.680.297</u>	1,00	<u>2.429.680.297</u>
	Totales	<u><u>2.714.354.220</u></u>		<u><u>2.480.893.985</u></u>
	10% sobre activo computable			248.089.399
	Capital regulatorio (10a)			398.449.134
	Excedente patrimonial			150.359.735
	Coefficiente de adecuación patrimonial			<b>16,06%</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL - INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	22.859.711	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	97.131.905	0,20	19.426.381
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	31.686.600	0,50	15.843.300
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	22.101.080	0,75	16.575.810
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	<u>2.130.883.928</u>	1,00	<u>2.130.883.928</u>
	Totales	<u>2.304.663.224</u>		<u>2.182.729.419</u>
	10% sobre activo computable			218.272.942
	Capital regulatorio (10a)			353.415.435
	Excedente patrimonial			135.142.493
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,19%

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

**NOTA 11 – CONTINGENCIAS**

A la fecha la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

**NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

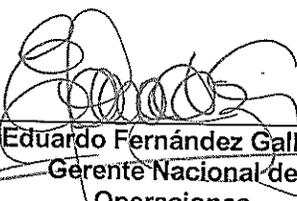
**NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra filiales.

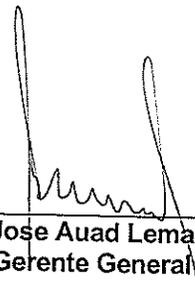


**Maria Elena Apaza Nina**  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

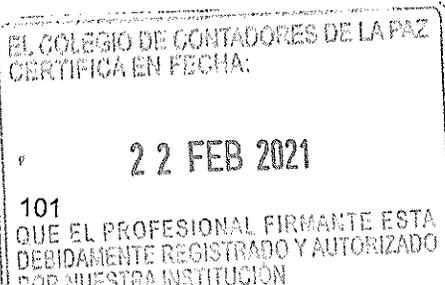
Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
J.N.C. 5744/2001 R.D. 2756



**Eduardo Fernández Gallego**  
Gerente Nacional de Operaciones



**Jose Auad Lema**  
Gerente General





**Crédito con Educación Rural – Institución Financiera  
de Desarrollo “CRECER IFD”**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2019

*KPMG S.R.L.  
15 de febrero de 2020  
Este informe contiene 91 páginas  
Ref. 2020 Informes Auditoría Bolivia/CRECER IFD 2019*



## Informe sobre los Estados Financieros

### Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	1
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujo de efectivo	9
Notas a los estados financieros	
Nota 1 – Organización	11
Nota 2 – Normas contables	29
Nota 3 – Cambio de políticas y prácticas contables	39
Nota 4 – Activos sujetos a restricciones	39
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	42
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas	45
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	45
Nota 8 – Composición de rubros de los estados financieros	46
Nota 9 – Patrimonio	85
Nota 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	90
Nota 11 – Contingencias	90
Nota 12 – Hechos posteriores	91
Nota 13 – Consolidación de estados financieros	91



KPMG S.R.L.  
Capitán Ravelo 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Beni, C. Guapomó 2005  
Tel. +591 3 3414555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores  
Asamblea de Asociados y Directores de  
Crédito con Educación Rural – Institución Financiera de Desarrollo “CRECER IFD”

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de CRECER IFD (“la Institución”) que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### *Fundamento de la opinión*

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### *Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico*

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Institución cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

### *Cuestiones clave de auditoría*

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.



### Calificación y previsión de cartera créditos

Ver Notas 2.b y 8b.1) a los estados financieros

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza de la Institución y por el sector microfinanciero que opera, la otorgación, de la cartera de créditos, involucra un grado de juicio, principalmente, para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para la evaluación, calificación y previsión de la cartera de créditos (que es efectuada por días mora y en forma automática) y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por la Institución; consideramos la previsión para la cartera de créditos como uno de los principales estimados de énfasis en nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados incluyen entre otros son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por la Institución y realizamos pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso de otorgación de créditos y en la determinación de la previsión para cartera de créditos.</li> <li>▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y previsión a través del análisis efectuado por la Institución sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor y considerando el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".</li> <li>▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en la cartera de créditos".</li> <li>▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración de la Institución, para el registro de la calificación y previsión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos".</li> <li>▪ Efectuamos circularización de saldos y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de clientes.</li> <li>▪ Evaluamos las revelaciones y presentación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros de la Institución</li> </ul>

### Sistemas de Tecnología de Información Financiera

<p>El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de Tecnología de Información (TI) establecidos por la Institución</li> </ul>
--	---



<p>vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información para emitir los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes del ambiente de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría aplicadas a TI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Evaluamos la apropiada asignación de usuarios para las aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de la auditoría y el proceso de transferencia de datos entre las diferentes aplicaciones, así como de los controles automáticos en las principales aplicaciones que soportan los procesos de negocios más relevantes para la emisión de los estados financieros.</li> <li>▪ En las aplicaciones informáticas relevantes y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría, realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si existieron los controles apropiados para la integridad y exactitud de los estados financieros.</li> <li>▪ Efectuamos el seguimiento al cumplimiento de la Institución al "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la ASFI.</li> </ul>
---	---

#### **Financiamientos obtenidos: Cumplimiento de compromisos financieros (covenants)**

Ver Nota 8k) a los estados financieros

<p>Al 31 de diciembre de 2019, la Institución ha contraído obligaciones financieras con financiadores locales (16) y financiadores del exterior (7) por lo que ha asumido compromisos financieros (tales como: Coeficiente de Adecuación Patrimonial, Índice de Liquidez e Índice de Cobertura); por lo que mensualmente debe enviar a los financiadores sus estados financieros.</p> <p>El riesgo principal está relacionado con el cumplimiento de los compromisos financieros por la obtención de financiamientos. Nos concentramos en estos compromisos dada la importancia de los impactos del riesgo de incumplimiento en los compromisos asumidos por la Institución.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados incluyen entre otros los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Institución para la obtención de financiamientos y realizamos pruebas de diseño, e implementación de los controles.</li> <li>▪ Evaluamos el cumplimiento de los compromisos financieros asumidos por la Institución durante el ejercicio, en relación con los financiamientos obtenidos considerando los parámetros establecidos para la Institución, de acuerdo con los contratos suscritos, y su respectiva presentación mensual de los estados financieros a los financiadores.</li> <li>▪ Inspeccionamos la documentación de soporte relacionada al efectivo recibido, su destino, pagos efectuados, cálculos de los intereses correspondientes por la obtención de obligaciones financieras, durante el ejercicio.</li> </ul>
--	--



	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inspeccionamos la correspondencia recibida y enviada a los financiadores.</li> <li>▪ Efectuamos circularización de saldos y procedimientos alternos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de financiadores.</li> <li>▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos por las obligaciones financieras y los covenants, en las notas a los estados financieros de la Institución.</li> </ul>
--	---

*Responsabilidades de la administración de la Institución y de los responsables del gobierno de la Institución en relación con los estados financieros*

La Administración de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Institución consideren necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Institución es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Institución son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



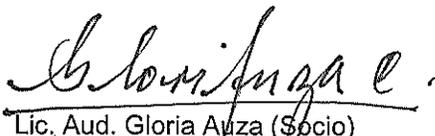
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Institución.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración de la Institución, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Institución en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Institución, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Institución, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**KPMG S.R.L.**

  
Lic. Aud. Gloria Auzá (Socio)  
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 15 de febrero de 2020

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA.

13 FEB 'CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTÁ  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN



ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2019	2018
		Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	31.517.865	28.923.207
Inversiones temporarias	8 c)	57.918.322	85.165.685
Cartera	8 b)	2.093.340.746	1.898.307.847
Cartera vigente		2.121.983.018	1.927.923.466
Cartera vencida		9.197.398	6.262.097
Cartera en ejecución		7.051.503	5.674.151
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		11.363.033	10.371.026
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		338.925	366.016
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		498.976	692.280
Productos devengados por cobrar cartera		28.344.675	26.105.605
Previsión para cartera incobrable		(85.436.782)	(79.086.794)
Otras cuentas por cobrar	8 d)	23.361.229	20.402.124
Bienes realizables	8 e)	115.804	3
Inversiones permanentes	8 c)	35.617.398	23.960.621
Bienes de uso	8 f)	55.030.429	28.787.318
Otros activos	8 g)	7.761.431	7.514.038
Fideicomisos Constituidos	8 h)	-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>2.304.663.224</b>	<b>2.093.060.843</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8 i)	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	1.758.761.735	1.628.452.407
Otras cuentas por pagar	8 l)	106.791.436	78.351.703
Previsiones	8 m)	48.383.617	40.794.519
Valores en circulación	8 n)	-	-
Obligaciones subordinadas	8 o)	-	-
Obligaciones con empresas públicas	8 p)	-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>1.913.936.788</b>	<b>1.747.598.629</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	9 a)	316.711.374	288.166.412
Aportes no capitalizados	9 b)	-	-
Ajustes al Patrimonio	9 c)	-	-
Reservas	9 d)	28.750.840	21.614.600
Resultados acumulados	9 e)	45.264.222	35.681.202
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>390.726.436</b>	<b>345.462.214</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>2.304.663.224</b>	<b>2.093.060.843</b>
<b>Cuentas contingentes</b>	8 w)	-	-
<b>Cuentas de orden</b>	8 x)	2.364.814.900	2.341.030.546

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
María Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
Jose Auad Lema  
Gerente General

CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2019 y 2018

(Expresado en Bolivianos)

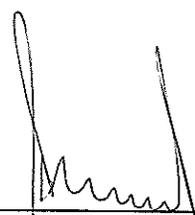


	Nota	2019 Bs	2018 Bs
Ingresos financieros	8 q)	466.668.821	419.120.518
Gastos financieros	8 q)	(89.441.793)	(76.813.077)
<b>Resultado Financiero Bruto</b>		<b>377.227.028</b>	<b>342.307.441</b>
Otros ingresos operativos	8 t)	6.116.451	7.297.381
Otros gastos operativos	8 t)	(15.123.073)	(11.101.848)
<b>Resultado de Operación Bruto</b>		<b>368.220.406</b>	<b>338.502.974</b>
Recuperación de activos financieros	8 r)	60.171.369	74.992.593
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8 s)	(83.544.919)	(107.827.363)
<b>Resultado de Operación después de Incobrables</b>		<b>344.846.856</b>	<b>305.668.204</b>
Gastos de administración	8 v)	(243.027.217)	(240.852.816)
<b>Resultado de Operación Neto</b>		<b>101.819.639</b>	<b>64.815.388</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		13.748	41.109
Resultado después de Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<b>101.833.387</b>	<b>64.856.497</b>
Ingresos extraordinarios	8 u)	202.698	1.697.043
Gastos extraordinarios	8 u)	(6.535.848)	(4.808.938)
<b>Resultado Neto del Ejercicio Antes de Ajustes de Gestiones Anteriores</b>		<b>95.500.237</b>	<b>61.744.602</b>
Ingresos de gestiones anteriores	8 u)	911.843	211.683
Gastos de gestiones anteriores	8 u)	(347.829)	(193.623)
<b>Resultados antes de Impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación</b>		<b>96.064.251</b>	<b>61.762.662</b>
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
<b>Resultados antes de Impuestos</b>		<b>96.064.251</b>	<b>61.762.662</b>
Impuestos sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.j.3)	(50.800.029)	(26.081.460)
<b>Resultado Neto del ejercicio</b>		<b>45.264.222</b>	<b>35.681.202</b>

Las notas 1 a la 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
 María Elena Apaza Nina  
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad  
 María Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 Eduardo Fernández Gallego  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 Jose Auad Lema  
 Gerente General

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
 CERTIFICA EN FECHA.  
 13 FEB 2020  
 QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTÁ  
 DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO

EL COLEGIO DE CONTADORES DE LA PAZ  
CERTIFICA EN FECHA.

18 FEB 2019

QUE EL PROFESIONAL FIRMANTE ESTÁ  
DEBIDAMENTE REGISTRADO Y AUTORIZADO  
POR NUESTRA INSTITUCIÓN



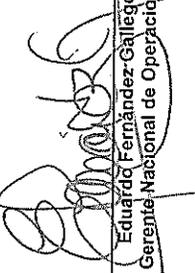
CREDITO CON EDUCACION RURAL INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

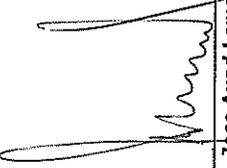
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018  
(Expresado en Bolivianos)

	Total del Patrimonio Bs	Capital Social Bs	Aportes no Capitalizados Bs	Ajustes al Patrimonio Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs
<b>Saldos al 1° de enero de 2018</b>	309.780.012	263.565.901	-	-	15.464.722	30.749.389
Resultado neto del ejercicio	35.681.202	-	-	-	-	35.681.202
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas. Según Punto N°8 Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018.	-	24.599.511	-	-	-	(24.599.511)
Aportes Capital Fundacional. Emisión de 1 certificado N°08 en fecha 08/06/2018	1.000	1.000	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2017 sg. Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2018 punto 8.	-	-	-	-	6.149.878	(6.149.878)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2018</b>	<b>345.462.214</b>	<b>288.166.412</b>	-	-	<b>21.614.600</b>	<b>35.681.202</b>
Resultado neto del ejercicio	45.264.222	-	-	-	-	45.264.222
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades acumuladas, según Punto N°7 Resolución 06/2019 del Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019.	-	28.544.962	-	-	-	(28.544.962)
Aportes Capital Fundacional	-	-	-	-	-	-
Donaciones no capitalizables	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal y Reserva para Serv.Integ.de Desarrollo, base de calculo 10% sobre Resultados Gestión 2018 sg. Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados de fecha 23/02/2019 punto N°7 Resolución 06/2019.	-	-	-	-	7.136.240	(7.136.240)
<b>Saldos al 31 de diciembre 2019</b>	<b>390.726.436</b>	<b>316.711.374</b>	-	-	<b>28.750.840</b>	<b>45.264.222</b>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

  
María Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de Contabilidad  
CONTADOR GENERAL  
C.N.C. 5744/2001 R.D. 2766

  
Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones

  
José Auad Lema  
Gerente General

CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

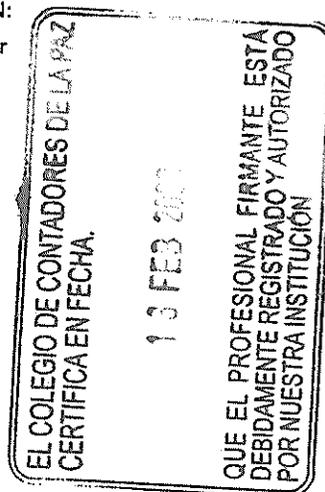
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)



	Nota	2019	2018
		Bs	Bs
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>			
Resultado neto del ejercicio		45.264.222	35.681.202
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(28.882.538)	(26.691.915)
Cargos devengados no pagados		70.657.728	57.203.924
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		8.001	-
Previsiones para incobrables		26.775.021	37.945.681
Previsiones para desvalorización		148.193	(67.889)
Previsiones o provisiones para beneficios sociales		21.356.922	20.414.717
Previsiones para impuestos y otras cuentas por pagar		1.459.512	1.549.457
Depreciaciones y amortizaciones		7.059.365	7.348.601
Otros		-	-
Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (pérdida) del ejercicio		143.846.426	133.383.778
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de préstamos		26.105.605	24.055.086
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		586.310	114.425
Otras cuentas por cobrar		-	-
Obligaciones con el público		-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(57.203.924)	(51.052.458)
Otras obligaciones		-	-
Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas		(2.976.634)	(2.720.096)
Bienes realizables - vendidos		1	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación		(385.515)	(1.907.613)
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		5.615.299	(22.487.280)
Previsiones		3.506.299	5.411.639
Flujo neto en actividades de operación-excepto actividades de intermediación		119.093.867	84.797.482
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro		-	-
Depósitos a plazo hasta 360 días		-	-
Depósitos a plazo por más de 360 días		-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		51.652.391	201.677.512
A mediano y largo plazo		65.203.133	54.475.965
Otras operaciones de intermediación:			
Depositos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
Cuotas de participacion Fondo RAL de traspaso		-	-
Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-



CREDITO CON EDUCACION RURAL - INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 Y 2018

(Expresado en Bolivianos)



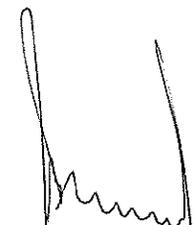
	Nota	2019	2018
		Bs	Bs
<b>(Incremento) disminución de colocaciones:</b>			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A corto plazo		(1.852.990.951)	(1.633.804.742)
A mediano y largo plazo - más de 1 año		(732.898.452)	(797.420.103)
Créditos recuperados en el ejercicio		2.370.266.480	2.156.065.155
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera		-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>		<b>(98.767.399)</b>	<b>(19.006.213)</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>			
<b>Incremento (disminución) de préstamos:</b>			
Obligaciones con el FONDESIF		-	-
Obligaciones con el BCB-excepto financiamiento para créditos-		-	-
Títulos valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
<b>Cuentas de los accionistas:</b>			
Aportes de Capital		-	1.000
Pago de Dividendos		-	-
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>-</b>	<b>1.000</b>
<b>FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>			
<b>Incremento (disminución) neto en:</b>			
Inversiones temporarias		27.326.188	(51.337.857)
Inversiones permanentes		(11.893.643)	(2.476.006)
Bienes de uso		(31.253.185)	(5.604.949)
Bienes diversos		(34.306)	(142.640)
Cargos diferidos		(1.876.864)	(2.163.377)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(17.731.810)</b>	<b>(61.724.829)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>		<b>2.594.658</b>	<b>4.067.440</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>		<b>28.923.207</b>	<b>24.855.767</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	8 a)	<b>31.517.865</b>	<b>28.923.207</b>

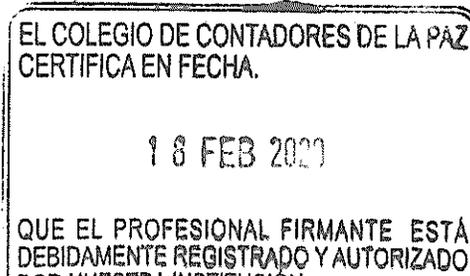
Las notas 1 a 13 que se adjuntan, son parte integrante de estos estados financieros.

  
 María Elena Apaza Nina  
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad

María Elena Apaza Nina  
 CONTADOR GENERAL  
 C.N.C. 5744/2001 R.D. 2756

  
 Eduardo Fernández Gallego  
 Gerente Nacional de Operaciones

  
 Jose Auad Lema  
 Gerente General



# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

#### 1.a. Organización de la entidad

Crédito con Educación Rural Institución Financiera de Desarrollo "CRECER IFD" es una organización de derecho privado sin fines de lucro constituida como asociación civil y fundada en fecha 30 de octubre de 1999, en la ciudad de La Paz - Bolivia, con la denominación de Crédito con Educación Rural – CRECER y con duración indefinida.

La institución tiene por objeto proporcionar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, preferentemente de las mujeres y sus familias, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario y de la micro y pequeña empresa en las áreas rurales, periurbanas y urbanas del país, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y sus disposiciones reglamentarias.

En fecha 17 de septiembre de 2009, mediante carta con CITE DSR4/R-38151/2009 en el marco del proceso de incorporación de las Instituciones Financieras de Desarrollo al ámbito de la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley N°393 de Servicios Financieros), la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) otorgó Certificado de Adecuación a CRECER, aclarando que la institución a partir de dicha fecha se encuentra en "Proceso de Adecuación" en el marco de lo establecido por el Decreto Supremo N°2055 de fecha 9 de julio de 2014.

Al presente, CRECER IFD cuenta con personalidad jurídica reconocida mediante la Resolución Ministerial N° 758 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas en fecha 1 de septiembre de 2016 y está registrada bajo la matrícula N° RPJ-EFIE-004-TP05 en el Registro de Personalidades Jurídicas de Entidades Financieras Especiales.

Por su parte en fecha 9 de septiembre de 2016 la ASFI otorgó Licencia de Funcionamiento ASFI/022/2016 a CRECER IFD luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N°393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en los puntos de atención financiera señalados en la Resolución ASFI/801/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, misma que dispone otorgar Licencia de Funcionamiento para realizar a nivel nacional operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco dispuesto en el Artículo 282 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se encuentran establecidas en los Artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley. El Segundo punto de la parte resolutive de la Resolución ASFI/801/2016 dispone que CRECER IFD inicie sus operaciones como entidad de intermediación financiera autorizada a partir del 21 de noviembre de 2016.

La entidad tiene su domicilio principal en la calle Demetrio Canelas No. 27 (entre calles 16 y 17), Edificio Crecer de la zona de Obrajes de la ciudad de La Paz y está inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales con el NIT N° 1017083029.

##### 1.a.1. Misión

Brindar con excelencia y calidez, productos financieros integrados a servicios de desarrollo, para mejorar la calidad de vida preferentemente de las mujeres y sus familias.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 1.a.2. Visión

Ser una entidad microfinanciera líder, reconocida por su compromiso de proporcionar a las mujeres y a sus familias, oportunidades para una vida mejor.

### 1.a.3. Nuestros valores

- Nos distingue la honestidad e integridad, el respeto y la humildad en todas nuestras relaciones entre personas.
- Nos une la lealtad con la visión y misión institucional y el compromiso con la búsqueda incansable de la inclusión social y la equidad de género.
- Actuamos con perseverancia, apertura al cambio y aprendizaje permanente, para ser cada día mejores.

### 1.a.4. Estrategias competitivas

ESTRATEGIAS COMPETITIVAS	
GENÉRICA	Diferenciación en la oferta de productos integrados, con calidad, calidez e innovación, que respondan a la demanda de los segmentos de clientes.
POSICIONAMIENTO	Consolidar el liderazgo como una entidad que: <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Atiende a la Mujer y jóvenes,</li><li>▪ Llega a áreas Rurales y con prioridad al micro y pequeño productor,</li><li>▪ Prioriza la tecnología de Banca Comunal y Servicios Integrados.</li></ul>
CRECIMIENTO	Penetración y profundización de mercados actuales y desarrollo de productos específicos y selectivos.
SEGMENTACION	Diferenciada para cada segmento de mercado.

### 1.a.5. Modelo de negocios

El modelo de Negocios de la Entidad, que se deriva de la Misión, Visión y Estrategias Competitivas, se expone en el siguiente gráfico:



# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### **1.a.6. *La gestión del desempeño social***

CRECER IFD es una institución enfocada en la clientela, y tal como la Misión lo explicita, se enfoca preferentemente en las mujeres y sus familias. Los productos y servicios financieros y de desarrollo brindados están orientados a producir resultados positivos en el ámbito financiero y social que conlleven a mejorar su calidad de vida.

Uno de los medios fundamentales para el logro de los propósitos institucionales es la Gestión del Desempeño Social, que busca una alineación de estrategias, actividades, procesos, sistemas internos y resultados a nivel de alcance e impactos con la Misión institucional para acercarnos al logro de la Visión. Se incluye en la Gestión del Desempeño Social a la Responsabilidad Social, pues se complementa con la razón de ser social de la institución y con ella los esfuerzos por lograr impactos en la clientela. La Responsabilidad Social Empresarial es entendida por CRECER IFD como una forma de gestión que integra los valores éticos, el respeto y las expectativas de los grupos de interés y el respeto al medio ambiente en el contexto de las operaciones diarias, procesos de toma de decisiones operativas y estratégicas.

### **1.a.7. *Gestión de Servicios de Desarrollo***

El área de Servicios de Desarrollo de la entidad tiene el propósito de apoyar a la clientela en el mejoramiento de su calidad de vida. Para ello brinda servicios de capacitación en Educación Financiera, Liderazgo, Tecnología e internet y Prevención de Cáncer de Cuello Uterino. A partir de la regulación de la Entidad como Institución Financiera de Desarrollo, cumple con el envío y reporte del Programa de Educación Financiera de la Organización, mencionados en el Reglamento de Protección del Consumidor Financiero, así como de la participación en ferias y eventos coordinados por el ente regulador.

### **1.a.8. *Ubicación geográfica de oficinas***

De acuerdo a la metodología de clasificación de municipios urbanos y rurales con base a la Ley N° 393 de Servicios Financieros, al 31 de diciembre de 2019, CRECER IFD cuenta con la siguiente composición: 1 Oficina Nacional en la ciudad de La Paz, 11 Sucursales, 73 Agencias (43 urbanas y 30 rurales) y 6 Oficinas Feriales (Luribay, Huacareta, Corque, Quime, Cotagaita y Colquiri) distribuidas en los 9 departamentos del territorio boliviano: Sucursal El Alto (8 agencias), Sucursal Altiplano Sur (4 agencias y 2 oficinas feriales), Sucursal La Paz (8 agencias), Sucursal Oruro (4 agencias y 2 oficina ferial), Sucursal Cochabamba (9 agencias), Sucursal Santa Cruz Sur (7 agencias), Sucursal Santa Cruz Norte (8 agencias), Sucursal Beni (6 agencias), Sucursal Chuquisaca (6 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Potosí (6 agencias y 1 oficina ferial), Sucursal Tarija (6 agencias) y 1 Agencia Cobija (Pando).

### **1.a.9. *Empleados durante las gestiones 2019 y 2018***

La Entidad al 31 de diciembre de 2019, cuenta con 1.413 funcionarios, de los cuales 804 (56.90%) son operativos y 609 (43.10%) son administrativos.

La entidad al 31 de diciembre de 2018 contaba con 1.352 funcionarios, de los cuales 770 (56.95%) son operativos y 582 (43.05%) son administrativos.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 1.b. Hechos importantes sobre la situación de la entidad

#### 1.b.1. *El impacto de la situación económica y del ambiente financiero*

##### *Contexto internacional:*

Después de un año durante el cual el comercio se debilitó y la inversión arrastró la economía mundial a su desempeño más débil desde la crisis financiera mundial, se espera de un modesto repunte en el crecimiento económico de este año. Sin embargo, incluso para que este modesto repunte ocurra, muchas cosas tienen que salir bien.

El crecimiento mundial aumentará un 2.5% este año, un pequeño aumento de un 2.4% en 2019, siempre que el comercio y la inversión se recuperen gradualmente. En los mercados emergentes y las economías en desarrollo se prevé que el crecimiento se acelere al 4.1% del 3.5% del año pasado. Sin embargo, dicha aceleración no será de base amplia: el crecimiento se prevé que venga en gran medida de un puñado de grandes economías emergentes que se estabilizan después de recesiones o desaceleraciones bruscas.

Incluso este tibio crecimiento global podría ser interrumpido por un sin número de amenazas. Las tensiones comerciales podrían volver a escalar. Una desaceleración del crecimiento más pronunciada de lo esperado en las principales economías podría afectar significativamente. Un resurgimiento del estrés financiero en mercados emergentes, una escalada de tensiones, o una serie de fenómenos meteorológicos extremos podrían tener efectos adversos sobre la actividad económica. Los mercados emergentes y economías en desarrollo deben reconstruir el espacio de las políticas macroeconómicas a fin de incrementar su capacidad para hacer frente a crisis adversas y llevar adelante reformas decisivas que permitan impulsar el crecimiento a largo plazo.

El año 2019 ha sido uno de los más complicados en mucho tiempo para una serie de países visto desde varias aristas: crecimiento económico; cohesión social; integración internacional y crisis política. A lo largo del año, los principales organismos internacionales han recortado el pronóstico del crecimiento para la mayoría de las economías, como consecuencia de factores que se vislumbraban desde ya hace un par de años: el deterioro en las relaciones comerciales, niveles de deuda elevados, concentración del ingreso, flujos migratorios y una caída de la inversión productiva.

A partir de la crisis 2008–2009 hubo un alto y estable crecimiento en Asia y un menor crecimiento en Estados Unidos, Europa, América Latina y África. A partir de octubre 2018 se da una caída del comercio mundial como consecuencia de las guerras comerciales americanas; las protestas sociales de diversa índole en al menos 16 países alrededor del mundo y de conflictos geopolíticos como el Brexit, el cual generó mucha incertidumbre durante el año y que hoy en día está más que sellado tras la victoria contundente de los conservadores en las últimas elecciones. Todo ello ha impactado a la inversión privada tanto en el corto como en el mediano plazo.

Otro factor que se suma a la desaceleración económica es la tendencia a la baja del comercio mundial el cual se ve reflejado en una disminución de los precios de las materias primas y el precio de los energéticos, mismos que desde 2011 presentan una tendencia decreciente. El

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Índice de precios de metales igualmente va en descenso, pero como incluye oro, que va en ascenso, el promedio de precios es estable.

A inicios de diciembre del año 2019, Estados Unidos y China anunciaron "la primera fase de un acuerdo" que implica un aplazamiento de los incrementos arancelarios por parte del país norteamericano que entraban en vigor el 15 de diciembre de este año. Al parecer están teniendo un periodo de tregua tal como sucedió al cierre del año pasado 2018. Si bien la economía de los Estados Unidos observó un menor crecimiento en el año 2019 respecto al 2018, se anticipa para 2020 una mayor desaceleración, tal como se esperaba a inicios del 2019. La Reserva Federal en su última decisión de política monetaria del año ha optado por mantener la tasa de referencia de los bonos federales en el rango de 1.5% – 1.75% aunque el pronóstico es que cuando se intensifique la desaceleración económica, se harán recortes adicionales. Esto puede generar oportunidades de arbitraje hacia países emergentes con un impacto en el tipo de cambio frente al resto de las monedas. El efecto final podría ser negativo al comercio internacional, lo que significaría un factor más a la desaceleración de estas economías.

Se espera que la tendencia general de la economía mundial continúe su paso lento en la mayoría de las economías con el claro contraste de las economías asiáticas que seguirán creciendo tres veces más rápido que occidente, que podrían verse afectadas en particular por las protestas en Hong Kong y la India.

Por otro lado, **América Latina** enfrenta una coyuntura bastante complicada en varios frentes, con inestabilidad política, bajos precios de materias primas, lo cual ha impactado significativamente al crecimiento económico (1.7% en 2019). En Brasil, si bien las condiciones crediticias y del mercado laboral se han atenuado, los indicadores de actividad siguen registrando avances lentos. Tanto Chile como México experimentan una desaceleración, y la economía argentina sigue contrayéndose. No obstante, datos recientes indican una sólida expansión económica en Colombia.

Según las proyecciones, el crecimiento regional aumentará al 2.5% en 2020, impulsado por un repunte de las inversiones fijas tras un extenso periodo de decaimiento. En 2020 y 2021, el crecimiento de las exportaciones netas se reducirá ligeramente, al tiempo que se debilitará la demanda externa y se fortalecerá la demanda de importaciones. Asimismo, los precios de los productos básicos, tras experimentar un periodo de volatilidad, se mantendrán estables, contribuyendo así a generar un camino de crecimiento más firme para la región.

En Brasil, se espera que la débil recuperación cíclica cobre impulso y que el crecimiento aumente del 1.5% en 2019 al 2.5% el año próximo. Se prevé que, en 2020, tras dos años de contracción, Argentina volverá a registrar un crecimiento positivo, a medida que disminuyan los efectos de las presiones del mercado financiero. En 2020, el crecimiento de México se acelerará moderadamente hasta alcanzar un 2%. Ese mismo año, el crecimiento de Colombia también aumentará al 3.5%, como reflejo del aumento de la inversión, y, en el caso de Chile, el crecimiento se atenuará hasta situarse en un 3.1%, producto de la desaceleración de la demanda de exportaciones y el endurecimiento fiscal planificado.

Los riesgos provienen tanto de fuentes externas como internas. Una nueva escalada de restricciones comerciales entre las principales economías podría incidir en las exportaciones y la inversión. La desaceleración económica de Estados Unidos podría ser más marcada de lo

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

esperado. Una desaceleración más profunda que lo anticipado en China, el mayor destino de importaciones para Brasil, Chile, Perú y Uruguay, también podría representar un riesgo. Los niveles de deuda pública han aumentado a un ritmo constante en gran parte de la región, lo que supone un riesgo si los costos de endeudamiento aumentan de forma repentina. Las calificaciones de la deuda soberana de Argentina, Costa Rica y Nicaragua han bajado desde fines de 2018.

El empeoramiento de la crisis en Venezuela tendrá impactos fiscales y sociales cada vez mayores en la región. Las perturbaciones debidas al cambio climático y los desastres naturales constituyen fuentes persistentes de riesgo para las perspectivas regionales.

### **Contexto Nacional:**

Si bien el país registró interesantes niveles de crecimiento económico durante el periodo de la bonanza de los recursos naturales, de modo similar a otros países de la región, desde el año 2014 se encuentra en desaceleración; es decir, la producción está creciendo, pero cada vez a una tasa menor. Según estimaciones preliminares del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el crecimiento para 2019 estaría alrededor de 3% del PIB, muy por debajo al periodo de la bonanza y a lo registrado en los últimos años. El Banco Mundial hace referencia a la "desaceleración" que se profundizó en los últimos meses del año pasado por "los disturbios sociales" y el consecuente cambio de gobierno. Sobre las proyecciones el Banco Mundial, prevé que el próximo año el PIB nacional se expanda en un 3.2%, en tanto que para la gestión 2022 el crecimiento del producto interno alcance el 3.4%.

El principal desafío de la economía boliviana sigue centrándose en realizar los esfuerzos para disminuir la dependencia de generación de ingresos basados exclusivamente en petróleo, gas y sus derivados. La economía boliviana depende en su mayoría de la producción de bienes primarios y con muy poca complejidad y conocimiento. Adicionalmente, se debe considerar la mayor volatilidad de los precios internacionales del petróleo y commodities (sin mencionar los descensos en precios del estaño, zinc, plomo y antimonio entre junio y agosto), el riesgo de acrecentar la desaceleración económica se hace más evidente.

La desaceleración se hace aún más evidente para los dos últimos trimestres del 2019, para los cuales el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzó a 3.44% y 3.13% respectivamente.

Asimismo, al tercer trimestre del año 2019 los precios del gas natural disminuyeron en 7% y en 8% del precio del barril de petróleo respecto al 2018 a nivel global según estimaciones del Banco Mundial. De igual manera, los precios referidos a la agricultura tuvieron una disminución en 2% respecto al 2018 y se espera que se estabilicen a comienzos del 2020. En todo caso, el contexto externo, en cuanto a las participaciones más importantes del PIB boliviano, no es alentador.

Los constantes déficits comerciales tuvieron su mayor brecha negativa (diferencia entre exportaciones e importaciones) entre octubre 2018 a febrero 2019, alcanzando, en promedio, 230 millones de dólares americanos. Según el Instituto Boliviano de Comercio Exterior, las exportaciones tuvieron una variación negativa porcentual acumulada entre enero y septiembre de 2018 y 2019 de 4% (representando una diferencia de 295 millones de dólares americanos). Para las importaciones la variación acumulada fue positiva alcanzando el 3% (210 millones de

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

dólares americanos). Los países donde se exportó en valores superiores a los 400 millones de dólares americanos fueron Argentina y Brasil; mientras que se importó mayor valor de China y Brasil superando los 1,400 millones de dólares americanos, tanto para 2018 como 2019.

El nivel más alto de las Reservas Internacionales Netas (RIN) fue alcanzado el año 2014 con 15 mil millones de dólares estadounidenses, el nivel actual de las RIN representa un poco menos de la mitad del 2014. Estas reservas, además que permiten importar y cumplir con el servicio de la deuda, son el respaldo de la moneda nacional y de la estabilidad de la economía.

Haber aumentado el gasto público en un escenario con una caída de los ingresos ha tenido como consecuencia el incremento de la deuda del país. El endeudamiento aumentó incluso durante el periodo de la bonanza de precios de materias primas. El crecimiento de la deuda, para expandir el gasto (financiar el déficit fiscal), fue cada vez mayor. El año 2007, la deuda externa bajó a 2,208 millones de dólares, gracias a una condonación de la deuda multilateral gestionada en años anteriores posteriormente, tuvo un crecimiento continuo y el 2017, en un solo año, tuvo un incremento bastante alto de más de USD 2,100 millones. La cifra de la deuda fue en aumento hasta llegar a USD 10,747 millones a agosto de 2019. Si bien los niveles de endeudamiento aún son sostenibles, el crecimiento tan acelerado de los últimos años podría resultar en una situación de insostenibilidad a futuro. Este problema, que tiene su raíz en el excesivo crecimiento de los gastos, se ha convertido en un tema estructural.

El país ha está en una situación económica complicada y las dificultades se han ido cubriendo con deuda y con la disminución de las reservas del Estado. La acción más importante es equilibrar las finanzas públicas con los ingresos que serán limitados, por lo que será fundamental optimizar el uso de los recursos públicos y reducir los gastos e inversiones que no generan impacto. Otro gran desafío es solucionar el problema del tipo de cambio, el déficit comercial y la caída de Reservas Internacionales. Finalmente, se debe replantear el modelo de desarrollo hacia uno que sea sostenible, que genere producción, ingresos y empleo.

### **1.b.2. Administración de Riesgo de Crédito, Riesgo Operativo, Riesgo de Liquidez y Riesgo de Mercado:**

En el marco de la Planificación Estratégica Institucional, la Gerencia Nacional de Riesgos ha presentado en el mes de marzo de 2019 a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Informe de Gestión Integral de Riesgos de la gestión 2018, que contiene las actividades realizadas por dicha Gerencia en relación a los riesgos que gestiona la Institución, conforme lo establece la Normativa Regulatoria.

Durante la gestión 2019 las principales actividades realizadas por el área de riesgos fueron las siguientes:

#### **Riesgo de Crédito:**

Para la gestión de riesgo de crédito, la Gerencia Nacional de Riesgos realizó una Evaluación Preventiva de Cartera, considerando a las Agencias que obtuvieron los mayores índices de desvío a la normativa en la gestión pasada, cuyos resultados fueron presentados en el mes de abril de 2019.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Entre los meses de mayo y julio de 2019, se efectuó la segunda revisión de Riesgo Adicional a la Morosidad (la 1ª revisión del 2019 fue efectuada por la Gerencia Nacional de Auditoría Interna), cuyos resultados fueron puestos en conocimiento del plantel ejecutivo y de dirección en el mes de agosto de 2019.

Por otro lado, a partir del mes de septiembre de 2019, se realizó la tercera Evaluación de Riesgo Adicional a la Morosidad por parte de la Gerencia Nacional de Riesgos, con alcance total de agencias de la Institución (73 agencias), siguiendo la misma metodología que utiliza ASFI, mediante la extracción de una muestra estadística y representativa de cartera, cuyos resultados fueron presentados en el mes de diciembre de 2019.

Adicionalmente, dentro del conjunto de herramientas, modelos e informes diseñados por la Gerencia Nacional de Riesgos efectuados en la gestión 2019 se tienen los siguientes:

- Validación mensual de previsiones de cartera.
- Evaluación Trimestral de Calificación de Cartera y Suficiencia de Previsiones.
- Evolución Semestral de la Cartera Compartida y Riesgo Contagio, Reportes mensuales de Alerta Temprana (Scoring de Seguimiento y Contagio).
- Análisis trimestral del cumplimiento de límites legales regulatorios y de los límites internos de cartera de créditos.
- Análisis semestral de la Base de Datos de Cartera (identificación de inconsistencias).
- Análisis de la Cartera de Créditos de Vivienda sin garantía Hipotecaria (seguimiento al destino).
- Análisis de la Cartera de Créditos con Garantía Hipotecaria (verificación al seguimiento de las garantías).
- Emisión de reportes de Riesgo Crediticio para la toma de decisiones.
- Análisis de la cartera en mora por tipo de crédito, actividad económica y región geográfica.
- Informes Semestrales de Análisis y Evolución de Refinanciamientos.
- Actualización del Modelo de Scoring de seguimiento para Crédito Individual y Banca Comunal, cálculo del RAROC y EVA.
- Actualización del Modelo de Optimización de Límites de Concentración de Cartera (Por Sector Económico, Región y Tipo de Crédito).
- Análisis del cumplimiento a la normativa interna sobre de garantías no convencionales.
- Actualización del Modelo de Scoring de Cobranza.
- Actualización de la normativa interna para la Gestión de Riesgo Crediticio.

Todas las acciones realizadas para la gestión de riesgo de crédito fueron alineadas con la normativa regulatoria y los procedimientos institucionales vigentes, y basadas en las sanas y buenas prácticas internacionales (Comité de Basilea). Los resultados obtenidos fueron elevados al "Comité de Riesgos y Directorio", para su oportuno conocimiento y toma de decisiones.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### Riesgo Mercado:

Considerando la normativa regulatoria y conforme a lo establecido en las políticas y procedimientos internos la Gerencia Nacional de Riesgos realizó las siguientes acciones:

- El monitoreo continuo de la Posición Cambiaria y el Riesgo Cambiario
- El seguimiento al cumplimiento de los límites de exposición al Riesgo Cambiario
- La actualización de los Límites Internos de Riesgo de Mercado tomando en cuenta las particularidades de CRECER IFD
- La identificación de los factores externos que pudiesen incidir en el Riesgo Cambiario
- El análisis de escenarios de sensibilidad para evaluar el efecto de posibles fluctuaciones en el Tipo de Cambio
- La identificación y medición de los riesgos por fluctuaciones en las tasas de interés
- El análisis e investigación del riesgo cambiario-crediticio
- La ejecución de las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias para el Riesgo Cambiario y al Plan de Contingencias para el Riesgo por Tasa de Interés.

Adicionalmente la Gerencia Nacional de Riesgos ha actualizado las Políticas y Procedimientos internos y los planes de contingencia para la Gestión de Riesgo Cambiario y para la Gestión de Riesgo de Tasa de Interés.

### Riesgo de Liquidez:

Para la gestión de riesgo de liquidez, la Gerencia Nacional de Riesgos ha realizado las siguientes acciones durante el período 2019:

- Monitoreo la Reportería de Información sobre Riesgo de Liquidez
- Actualización de los Límites de Liquidez por Agencia (trimestral)
- Análisis de la evolución histórica de los niveles de exposición al Riesgo de Liquidez
- Seguimiento y control al cumplimiento de los límites internos por agencias
- Medición periódica de la Posición de Liquidez Estructural
- Se ha construido, analizado y reportado los Flujos de Caja
- Se ha evaluado la gestión de tesorería y se realizó el monitoreo periódico al cumplimiento de los Límites Exposición al Riesgo de Liquidez (Límites Normativos e Internos)
- Se ha elaborado un Backtesting al Modelo de Gestión de Riesgo de Liquidez que permite establecer límites internos
- Se ha desarrollado un instrumento de medición para la Concentración de Obligaciones Financieras
- Se ha ejecutado las Pruebas de Consistencia al Plan de Contingencias de Liquidez;

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Adicionalmente la Gerencia Nacional de Riesgos ha actualizado las Políticas y Procedimientos internos y los Planes de Contingencia para la Gestión de Riesgo de Liquidez.

Por lo que, la gestión de riesgo de liquidez de la entidad se basa en la normativa emitida por el ente regulador (ASFI) y en las buenas y sanas prácticas internacionales.

### **Riesgo Operativo:**

La Gestión de Riesgo Operativo prevé un proceso estructurado, consistente y continuo para identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar la exposición de riesgos operativos inherentes al giro de la Institución, a través, de las siguientes acciones llevadas a cabo en la gestión 2019:

- Monitoreo y registro de Eventos de Pérdida por Riesgo Operativo, implementación de acciones correctivas, seguimiento hasta la solución o finalización de cada evento. La Base de datos de estos eventos fue remitida al ente Regulador en los plazos establecidos en la Normativa.
- Visitas in situ a los PAF's de la Institución, con el objetivo de identificar y evaluar causas que pueden originar desviaciones a la normativa interna, que puedan derivar en posible riesgo operativo con el fin de contar con información que permita identificar debilidades en los procesos y adoptar las medidas oportunas, tendientes a reducir el riesgo operativo al que se encuentra expuesto CRECER IFD.
- Revisión y actualización del Inventario de procesos de la Institución.
- Identificación de procesos críticos juntamente con los dueños de los procesos.
- Análisis de nuevos productos y Servicios Financieros.
- Diagnóstico de Seguridad Física e identificación del nivel de riesgo de los PAF's de CRECER IFD y riesgos inherentes al transporte de material monetario y valores.
- Actualización la Política y Procedimiento para la Gestión de Riesgo Operativo y del Plan de Continuidad del Negocio.
- Se realizaron pruebas al Plan de Continuidad del Negocio de CRECER IFD, de forma exitosa.

### **Seguridad de la Información – Riesgo Tecnológico**

La Gestión de Riesgo Tecnológico tiene como principal objetivo resguardar la seguridad de los activos de información en CRECER IFD, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información acorde a la naturaleza, tamaño y complejidad de sus servicios y actividades. Para ello, se han implementado controles y medidas que permiten mitigar los riesgos tecnológicos, enfocados bajo tres niveles: infraestructura tecnológica (hardware o nivel físico), nivel lógico (software e información como tal) y como tercer nivel, el factor humano.

Bajo esa línea, la Gerencia Nacional de Riesgos ha llevado a cabo las siguientes acciones durante la gestión 2019 según lo establecido en el Plan Operativo Anual:

- Actualización de las Políticas, Reglamentos y Procedimientos de Seguridad de la Información.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

- Análisis de Riesgos de Seguridad de la Información a proyectos estratégicos de la Institución: Captaciones, Servicio de Giros CRECER y Servicio de Correo Híbrido y Office 365.
- Revisión de Privilegios de Acceso del sistema de CORE Bancario y de los sistemas de información críticos de la Institución, así como la elaboración de Matrices de Accesos a estos sistemas.
- Seguimiento al Plan de Acción de las Pruebas de Vulnerabilidades Técnicas de la gestión 2018.
- Implementación de nuevos controles de seguridad, entre los cuales destacan: Revisión de los Recursos Compartidos y Medios Extraíbles, Revisión de elementos de Software y Hardware instalado en los equipos, Revisión de la segregación de los ambientes de desarrollo, pruebas y producción, entre otros.
- Seguimiento a los Incidentes de Seguridad de la Información.
- Verificación de las Pruebas al Plan de Continuidad del Negocio y Plan de Contingencia Tecnológica.
- Revisión de los acuerdos y contratos con los proveedores de servicios críticos de TI.
- Capacitación a todo el personal respecto a Gestión de Riesgo Tecnológico y Plan de Continuidad del Negocio.
- Entre otras acciones ejecutadas para la preservación del patrimonio institucional de CRECER IFD y para fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

Todas las actividades definidas en el Plan Operativo Anual de Riesgo Tecnológico para la gestión 2019, se encuentran alineadas con la normativa del ente regulador y con las políticas internas de CRECER IFD, así como con buenas prácticas de seguridad de la información.

### 1.b.3. Calificaciones de riesgo

Al 31 de diciembre de 2019, las calificaciones otorgadas por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 31 de diciembre de 2019
- Base: Estados Financieros al 30 de septiembre 2019

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A1	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A1	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Estable	

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2018, la calificación otorgada por Microfinanza Rating a CRECER IFD, fueron las siguientes:

- Fecha de calificación: 28 de marzo de 2019
- Base: Estados Financieros al 31 de diciembre 2018

Calificaciones		Significado de la Calificación de Riesgo Emisor
Emisor	A2	Corresponde a emisores que cuentan con una buena calidad de crédito y el riesgo de incumplimiento tiene una variabilidad adecuada ante posibles cambios en las circunstancias o condiciones económicas
Deuda de Largo Plazo Moneda Local	A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Local	N-1	
Deuda de Largo Plazo Moneda Extranjera	A2	
Deuda de Corto Plazo Moneda Extranjera	N-1	
Perspectiva	Positiva	

### 1.b.4. Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2019 es la siguiente:

- Fecha de calificación: abril de 2019
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2018



Calificación de desempeño RSE, Resumen ejecutivo

Apr-19

---

## CRECER IFD, Bolivia

---

<b>CALIFICACIÓN RSE</b> <sup>s</sup> A+	Planificación e Implementación	
Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.	Resultados RSE	
	Alcance	
	Calidad de los servicios	
		D C B BB A AA

Comité Calificación mar-19 Cal. anterior: A+, MFR, dic17  
 Copyright © 2019 MFR Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Escala de Calificación de desempeño RSE	
Nota	Definición
<sup>s</sup> AA	Excelente capacidad de planificación y monitoreo. Resultados completamente alineados con la planificación.
<sup>s</sup> A	Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su gran mayoría alineados con la planificación.
<sup>s</sup> BB	Adecuada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados en su mayoría alineados con la planificación.
<sup>s</sup> B	Moderada capacidad de planificación y monitoreo. Resultados parcialmente alineados con la planificación.
<sup>s</sup> C	Capacidad de planificación y monitoreo débil. Resultados poco alineados con la planificación.
<sup>s</sup> D	Capacidad de planificación y monitoreo muy débil. Resultados no alineados con la planificación.

Los modificadores "+" y "-" que se pueden añadir a la calificación indican pequeñas diferencias relativas dentro de la misma categoría de calificación.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

La calificación otorgada por el Comité de Calificación de MICROFINANZA en la gestión 2018 es la siguiente:

- Fecha de calificación: junio de 2018
- Base de información: con corte al 31 de diciembre de 2017

### CRECER IFD, Bolivia

#### CALIFICACIÓN RSE <sup>s</sup> A+

Buena capacidad de planificación y monitoreo. Resultados muy bien alineados con la planificación.

Planificación e implementación

Resultados RSE

Alcance

Calidad de los servicios

D C B BB A AA

Comité Calificación Junio 2018 Cal. anterior: Calificación DRSE, AESA Ratings R2, Puntaje 8,5, 2016

Copyright © 2018 MicroFinanza Rating Srl (MFR). Prohibida la reproducción sin permiso de MFR.

Los modificadores "+" y "-" que se pueden añadir a la calificación indican pequeñas diferencias relativas dentro de la misma categoría de calificación.

#### 1.b.5. Prestación de Servicios

Hasta diciembre de la gestión 2019, se da continuidad a la oferta de cobranza de servicios, pago de beneficios y giros ofrecidos en la gestión 2018, centralizando el mayor volumen de transacciones en los servicios de pago como Renta Dignidad, Bono Juana Azurduy, SUSTENTAR, Seguro Social Obligatorio, y el resto distribuido en cobros de servicios básicos, telefonía, giros y otros.

Se firmaron nuevos contratos por servicio de recaudación con las empresas inmobiliaria SHOFAR y MONORAH, empresas de servicio básicos SEMAPA-Pago Express, COOSIV y con la aseguradora Nacional Vida para su producto seguros patrimoniales. Se firmaron adendas ampliatorias de plazo para dar continuidad al servicio de pago de beneficios SUSTENTAR, dependiente del Ministerio de Medio Ambiente y Agua.

Así mismo se firmaron contratos para brindar los servicios de recaudación para COSAJU (Cooperativa de servicios de Agua Potable y alcantarillado en San Julián), ABE (Agencia Boliviana Espacial), SIRIO Comunicaciones e HNDBOL (HINODE) y con TUVES INTERSATELITAL para su servicio de Monitoreo Satelital y con la empresa ENTEL FINANCIERA se firmó el Contrato de Corresponsalía para su servicio de Billetera Móvil.

En la gestión 2019 se suspendieron los servicios: SUSTENTAR por cumplimiento de contrato, MEGADEALERS VIVA porque el servicio fue discontinuado y Bono Juana Azurduy suspensión temporal por cierre de gestión.

#### 1.b.6. Servicios de Desarrollo

##### Convenio Crecer IFD – Tigo S.A.

En la gestión 2018 CRECER IFD firmó un convenio con la empresa TIGO S.A. con el fin de capacitar en tecnología e internet para empoderar a 200 mil mujeres bolivianas y de esta forma

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

impactar positivamente en los negocios e ingresos económicos, así como en su desarrollo personal y familiar. El proyecto busca aportar en la inclusión digital generando oportunidades de desarrollo integral y crecimiento de mujeres que inician o desarrollan emprendimientos u oficios productivos que sustentan sus hogares. Se espera que, gracias a las destrezas desarrolladas con el uso de tecnología e internet, ellas puedan fortalecer sus negocios y mejorar sus niveles de capacitación para este cometido.

Desde el inicio del proyecto (noviembre 2018) hasta el 30 de diciembre de 2019, se realizaron 124.265 sesiones educativas en Banca Comunal capacitando a 217.174 clientes de nuestra institución.

### **Servicios de Desarrollo - Área educativa de clientes**

Al 31 de diciembre de 2019:

Se realizaron 185.871 sesiones educativas en Banca Comunal, de las cuales 5.989 pertenecen a Educación Financiera; 6.504 en Gestión de Banca Comunal; 104.341 sesiones educativas en el manejo de tecnología y 69.037 en Prevención de Cáncer de Cuello Uterino.

En Crédito Individual se realizaron 24.686 sesiones de aprendizaje en temas relacionados al buen manejo del crédito, mora y sobreendeudamiento; Atención de Reclamos, Central de Riegos y Tecnología.

En el área de salud, 59.842 clientas de Banca Comunal y 4.576 clientas de Crédito Individual se realizaron el examen preventivo, adicionalmente 6.464 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo, gracias a las actividades del programa de Crecer IFD.

Al 31 de diciembre de 2018:

En Banca Comunal se realizaron 176.403 sesiones educativas a nivel nacional mismos que corresponden a: 81.223 sesiones en temas relacionados a Educación financiera, 43.234 sesiones en Gestión de Banca Comunal, 21.606 sesiones en Mejoramiento del Negocio - Mujeres Conectadas (convenio TIGO S.A.) y 30.340 sesiones de Prevención de CACU.

En Crédito Individual se brindaron sesiones de aprendizaje que ayudan al cliente a administrar adecuadamente su crédito, previniendo la mora y el sobreendeudamiento, igualmente se brindó información sobre el sistema de reclamos y central de riesgos, llegando a realizar 17.701 sesiones de aprendizaje.

En el área de salud, teniendo presente que la institución vela por el bienestar y salud de la mujer se logró que 51.432 clientas se realicen el examen médico para prevenir el cáncer de cuello uterino (36.9% de la clientela), adicionalmente 6.895 mujeres de la comunidad lograron acceder al examen preventivo gracias al programa de Crecer y 4.305 mujeres clientes de crédito individual se benefició de este servicio, aspecto que es muy relevante para la institución y genera mucho más compromiso hacia la clientela.

### **1.b.7. Crecimiento de cartera**

Al 31 de diciembre de 2019, CRECER IFD logro una cartera de Bs2.150.432.854 (equivalente a USD 313.474.177) y 215.150 clientes.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

El crecimiento de cartera fue del 10%, equivalente a Bs199.143.817 (USD20.029.711), mientras que el crecimiento en clientes fue del 7% que representa a 14.800 más que en diciembre 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, logró una cartera de Bs1.951.289.036 (equivalente a USD284.444.466) y 200.350 clientes.

El crecimiento de cartera fue del 15%, equivalente a Bs255.423.950 (USD37.233.812), mientras que el crecimiento en clientes fue del 8% que representa a 14.933 más que en diciembre 2017.

### **1.b.8. Solicitud de autorización para captaciones**

En el mes de diciembre de 2019 CRECER IFD volvió a presentar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud para que el Organismo de Supervisión autorice la captación de depósitos del público a través de cuentas de caja de ahorro y de depósitos a plazo fijo. Se estima que en la gestión 2020 CRECER IFD ya obtenga dicha autorización y empiece a recibir depósitos bajo las modalidades antes señaladas como mecanismo para diversificar nuestras fuentes de fondeo, disminuir el costo financiero y brindar servicios financieros integrales a la clientela.

Durante la gestión 2018 CRECER IFD presentó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la solicitud para que el Organismo de Supervisión autorice la captación de depósitos del público a través de cuentas de caja de ahorro y de depósitos a plazo fijo.

### **1.b.9. Fortalecimiento institucional – Área de RR.HH.**

Durante la gestión 2019, se efectuaron las siguientes actividades de fortalecimiento institucional en el área:

#### **1. Actualización del Manual de Organización.**

Durante la gestión se han realizado ajustes al Manual de Organización, los mismos que fueron aprobados en el Directorio.

Los principales cambios a este documento se han dado a nivel de creación de nuevos cargos, por ende ajuste de la estructura de algunas Gerencias Nacionales, ajustes y/o adecuación de funciones, además de realizar una mayor precisión a los perfiles de cargo.

#### **2. Desarrollo de procesos de capacitación.**

Con el objetivo de atender las necesidades de capacitación de las diferentes áreas de la entidad, se ha desarrollado procesos de capacitación en temas de procedimientos, normativa, políticas y productos institucionales y normativa regulatoria, por medio de la plataforma Moodle (con desarrollo propio de material virtual) y cursos presenciales.

Cabe resaltar que se han realizado capacitación en "*Gestión de Riesgo tecnológico (Seguridad de la Información)*" y "*Prevención y Control de Ganancias Ilícitas*", ambas actividades de carácter obligatorio para todo el personal de la entidad.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 3. Actualización de los procedimientos de Evaluación de Desempeño, Clima Laboral y Reglamento de RR.HH.

- A fin de iniciar el proceso de Evaluación de Desempeño se aprobó en el Directorio del mes de marzo el procedimiento en su versión 1.0, el documento ha sido adecuado a la actual dinámica institucional y principalmente al nuevo enfoque de evaluación institucional, el cual se basa en un modelo de gestión por competencias y funciones.

Adicionalmente, se han realizado varios ajustes al módulo de Evaluación de Desempeño, los mismos que permitirán mayor agilidad en el desarrollo de esta actividad.

- De igual manera se emitió la versión 2.0 del Procedimiento de Evaluación de Clima Laboral, documento en base al cual se realizará dicha evaluación entre los meses de octubre y diciembre. Esta nueva versión se adecúa al modelo de evaluación implementado la gestión anterior.
- Se aprobó en Directorio la versión 2.0 del Reglamento de Recursos Humanos, en el cual se incorporaron normas relacionadas a la evaluación de desempeño y clima laboral.

### 4. Aprobación de la Política de Género para la Gestión de Recursos Humanos

En el Directorio del mes de marzo se aprobó la política de referencia, la misma tiene por objetivo el constituir un ambiente en el que se apoye a la mujer en su crecimiento profesional, buscando entre otros la igualdad de participación en todos los niveles de la estructura institucional.

### 5. Fortalecimiento de los procesos de Reclutamiento y Selección

Se ha contratado los servicios de la plataforma E-VALUAR, la misma que permite disminuir sustancialmente los tiempos de realización en los procesos de reclutamiento y selección, esto es posible al realizarse las tres primeras fases (postulación, calificación curricular y toma de pruebas escritas) en línea.

Este sistema, además de reducir sustancialmente los tiempos, permite la constitución de una base organizada de postulantes y generar reportes por competencias a mayor detalle, lo que permite mejorar los procesos de contratación.

### 6. Ajuste del módulo de planillas

Se ha actualizado el módulo de planillas salariales, con la implementación de reportes mensuales para el tratamiento de incrementos salariales, adecuadas a la normativa emitida por el gobierno. Esta actualización ha permitido automatizar la generación de planillas para la Caja, AFP's, Impositiva y otras relacionadas al tratamiento de incrementos salariales, que hasta la gestión anterior eran administrados en Excel.

### 7. Actualización del Manual del Sistema de Incentivos

En el Directorio del mes de diciembre se aprobó el Manual del Sistema de Incentivos en su versión 4.0, los principales cambios en este documento son los siguientes:

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

- Cambio de la forma de cálculo en el criterio de pago por exámenes de cáncer cérvico uterino.
- Modificación de los requisitos mínimos de pago para los criterios de pago de cartera y clientes, modificaciones realizadas en base a los nuevos niveles de eficiencia que tiene el personal.
- Modificación de la forma de cálculo de incentivos para Jefes de Agencia.
- Modificación de los criterios de clasificación de zonas urbanas y rurales, adoptando el criterio utilizando el criterio definido por la ASFI.

### **1.b.10. Disposiciones legales emitidas:**

#### **■ Impuesto a las Transacciones Financieras (I.T.F.)**

El Impuesto a las Transacciones Financieras fue creado por la Ley N° 3446 de 21 de julio de 2006, ampliado su vigencia mediante Ley N° 0234, del Presupuesto General del Estado, de 13 de abril de 2012.

El 1° de julio de 2015 mediante Ley N° 713 se vuelve a ampliar la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) hasta el 31 de diciembre de 2018 y se modifica la alícuota del impuesto a 0.15% en la gestión 2015, a 0.20% en la gestión 2016, a 0.25% en la gestión 2017 y a 0.30% en la gestión 2018. Asimismo, mediante Ley N°1135, del Presupuesto General del Estado de fecha 20 de diciembre de 2018, se extiende la vigencia del ITF desde enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023 con una alícuota fija del 0.30%.

#### **■ Modificaciones al Reglamento de Posición Cambiara del BCB**

De acuerdo con la Resolución de Directorio N°174/2016 del Banco Central de Bolivia de fecha 6 de septiembre de 2016, resuelve en su Artículo 2. Modificar el artículo 8 del Reglamento de Posición de Cambios estableciendo lo siguiente: "Las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) quedan exentas de la aplicación del presente reglamento". La modificación entró en vigor a partir del 7 de septiembre de 2016.

Por otro lado, de acuerdo con la Circular ASFI/422/2016 de fecha 29 de septiembre de 2016, referida a Modificaciones al Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de Gestión del Riesgo por Tipo de Cambio, aprueba y pone en vigencia la siguiente modificación: Sección 1. Aspectos generales, b) En el Artículo 2° se precisa el ámbito de aplicación del Reglamento y se designan a las entidades supervisadas que se encuentran exentas de la aplicación de la Sección 2 (del Reglamento de Control de la Posición Cambiaria y de gestión del Riesgo Cambiario - Capítulo I, Título IV, Libro 3° de la RNSF), en el marco de las disposiciones contenidas en la Ley N°393 de Servicios Financieros y la normativa emitida por el BCB.

#### **■ Modificaciones al Reglamento de Encaje legal del BCB**

La Resolución de Directorio N°214/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016, resuelve en su Artículo 1, modificar el artículo 6 del Reglamento de Encaje Legal de acuerdo con lo siguiente:

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

"Artículo 6 (Deducciones y exenciones de encaje). Los pasivos de corto plazo con el exterior, contratados exclusivamente para operaciones de comercio exterior con calce exacto entre activo y pasivo para cada operación, estarán exentos del requerimiento de encaje legal.

Las siguientes cuentas de las IFD quedan exentas de la aplicación del encaje en efectivo (en todas las monedas) y del encaje adicional en títulos (en ME y MVDOL):

- 237.01 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.02 Financiamientos de entidades del exterior a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas)
- 237.08 Oficina matriz y sucursales a corto plazo de libre disponibilidad.
- 237.09 Oficina matriz y sucursales a corto plazo para operaciones de comercio exterior (por la parte que no mantenga calce exacto con operaciones activas).

La modificación al Reglamento de Encaje Legal entró en vigor a partir del 21 de noviembre de 2016.

La Circular ASFI N° 450 de 28 de enero de 2017, pone en vigencia la Modificación al Reglamento para el Control del Encaje Legal respecto a lo anteriormente citado, incorporando dicha modificación en el Capítulo VIII, Título II del Libro 2° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

### ▪ **Aplicación Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 - Reprogramación de Operaciones de Crédito a Prestatarios**

En fecha 18 de noviembre de 2019 según Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, en consideración a la coyuntura política social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional.

La Institución considerando esta Carta Circular, que establece principalmente: Evaluar la nueva capacidad de pago del prestatario y que una reprogramación no implica el cambio de calificación del deudor a una categoría de mayor riesgo de forma automática como también optar por otras medidas de solución como periodos de gracia y otras medidas accesibles; implementó dos acciones: la prórroga y el diferimiento.

Los créditos prorrogados solicitados en noviembre y diciembre, alcanzan a 2.467 operaciones que ascienden a Bs112,5 millones y los créditos diferidos alcanzan a 656 operaciones que ascienden a Bs28,8 millones.

Teniendo el impacto total de los créditos prorrogados y diferidos por un importe de Bs141.394.266 en 3.123 operaciones de crédito que representa el 6,6% sobre la cartera bruta.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) descrito en el punto 2.a.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, requiere que la gerencia de la Entidad realice estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y Pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas; sin embargo, estas estimaciones fueron efectuadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las bases contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

#### 2.a. Bases de presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación) según se explica:

De acuerdo con las disposiciones establecidas a través de la Circular SB/585/2008, emitida el 27 de agosto de 2008, los rubros no monetarios (bienes de uso, otros activos, patrimonio neto y cuentas de resultados) que las entidades mantengan, no se ajustarán a moneda constante salvo que en el entorno económico del país se presenten características hiperinflacionarias ocasionando que los estados financieros requieran re-expresión y la ASFI se pronuncie al respecto.

Mediante Circular SB/594/2008 del 25 de noviembre de 2008, la ASFI dispone que "las cifras de los estados financieros de gestiones anteriores deben presentarse sin ser re-expresadas a moneda constante de la fecha de cierre". La Entidad mantiene sus registros contables en bolivianos.

Estos lineamientos no permiten la re expresión de los valores no monetarios, según dispone la Norma de Contabilidad N° 3 (Revisada y Modificada) y Resolución CTNAC 01/2008 del 11 de enero de 2008, del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, que establece el ajuste por inflación de partidas no monetarias utilizando como índice de re-expresión la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) publicada por el Banco Central de Bolivia.

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, combinan los estados financieros de las oficinas de la Entidad situadas en los departamentos de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Beni, Tarija, Pando (Cobija), Potosí y Sucre.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 2.a.1. Operaciones y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos, de acuerdo con el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio en la cuenta contable "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) al 31 de diciembre de 2019 y 2018, fueron convertidos en bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs 6.86 por USD 1.

### 2.b. Cartera

#### Criterios de exposición y métodos de previsión para riegos por incobrabilidad y desvalorización

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados por cobrar al cierre del ejercicio excepto sobre los créditos calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión para incobrables está calculada en función de la evaluación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente. Para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, la entidad aplica lo establecido en el Libro 3°, Título II Capítulo IV - "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI. Asimismo, se considera lo establecido en la normativa interna, específicamente el Manual de Evaluación y Calificación de Cartera.

#### ■ Previsiones específicas:

La previsión específica para cubrir las pérdidas que pudieran producirse por los créditos existentes para cartera directa al 31 de diciembre de 2019 y 2018 Bs23.973.254 y Bs19.593.048 respectivamente, es calculada de acuerdo con la evaluación y calificación de la cartera al final de cada mes, determinada en función del número de días de mora de todos aquellos créditos no cancelados en las fechas establecidas en el Plan de Pagos y es considerada suficiente para cubrir las pérdidas por incobrabilidad que podrían presentarse.

#### ■ Previsión Genérica – riesgo adicional:

En cumplimiento al informe de inspección ASFI/DSR IV/R-163188/2013 recibida en fecha 21/03/2014 y de acuerdo a lo establecido en el Acta de comité de Activos y Pasivos de la entidad N°02/2014 de fecha 29/05/2014 y Plan de acción remitida a la ASFI mediante carta ONL-GGL-CE-421/14 de fecha 29/04/2014, la entidad deja sin efecto Bs15.412.970 de la cuenta "Previsiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto; adicionalmente entre mayo 2014 y junio 2015 constituyó según cronograma un total de Bs13.308.400 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional (instruido según Acta N°03/2014 de fecha 7 de octubre de 2014). De acuerdo con el Informe ASFI/DSR IV/86338/2015 de fecha 29/05/2015 y Acta N°04/2015 de fecha 31/08/2015 del Comité

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

de Activos y Pasivos, el regulador recomienda mantener las provisiones por riesgo adicional constituidas al 30/06/2015 por un monto total de Bs28.721.370, indicando que son suficientes para mitigar el riesgo adicional de la institución.

En la gestión 2018, en cumplimiento al informe de Inspección ASFI/DSR IV/R-12537/2018 de fecha 08/06/2018, la entidad constituye Provisiones Genéricas por Factores de Riesgo Adicional de acuerdo con lo siguiente: deja sin efecto Bs18.762.048 de la cuenta "Provisiones Genéricas Voluntarias por Otros Riesgos" y constituye una "Previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional" por dicho monto y adicionalmente constituye Bs6.466.093 como previsión Genérica por Factores de Riesgo Adicional.

El saldo total por Previsión Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de Riesgo Adicional al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs53.949.511.

### ■ Previsión Genérica – voluntaria:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad tiene constituida provisiones genéricas para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs7.514.017 y Bs5.544.235 respectivamente, que corresponde a políticas prudentiales de constitución de provisiones para cubrir pérdidas estimadas por otros riesgos en la cartera de créditos, dichas provisiones son:

- Previsión por riesgo climatológico. Al cierre de ambas gestiones Bs2.972.541 como previsión por otros Riesgos (riesgo climatológico).
- Previsión por riesgo cartera productiva – agropecuaria. Bs1.001.716 y Bs815.534, corresponde a una previsión genérica voluntaria mensual para la cartera productiva-agropecuaria, destinado a cubrir de manera preventiva y prudencial posibles riesgos emergentes por efecto de las condiciones climáticas al que está expuesta esta cartera; dicha previsión se aplica a las categorías "A" y "B" con el 0.25% y 2.50%.
- Previsión por riesgo sistémico y factores internos. Al cierre de ambas gestiones Bs1.756.160 como previsión para la cobertura de riesgo sistémico y factores internos.
- Previsión para riesgo adicional voluntario. Bs1.783.600 y Bs0 como previsión voluntaria de posibles desvíos de cartera de modo que estas sumadas a la previsión establecida por ASFI coberturen en todo momento el riesgo adicional.

### ■ Previsión Cíclica:

La previsión cíclica se constituye para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la entidad constituye esta previsión de acuerdo con los parámetros establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos" incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros vigente, emitido por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad ha constituido provisiones cíclicas (genéricas), de Bs23.421.683 y Bs21.308.667, respectivamente, las cuales se registran en la cuenta contable "Provisiones" en el pasivo.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### ■ Definición de Indicadores de Cobertura para Régimen de Previsiones Institucional:

De acuerdo a Acta N° 04/2015, Acta N° 07/2015, Acta N° 9/2015, Acta N° 7/2016, Acta N° 1/2017, Acta N° 3/2017, Acta N° 6/2017 y Acta N° 11/2018 del Comité Ejecutivo de Activos y Pasivos, la Entidad estableció límites e Indicadores prudenciales de cobertura para el Régimen de Previsiones Institucionales:

1. Indicador de Cobertura de Cartera Bruta. Se define que las Previsiones Totales sean al menos el 4.5% del total de la Cartera de créditos Bruta. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el límite de previsión es de 5,06% y 5,15%.
2. Indicador de Cobertura de Cartera en Mora. Se define que las Previsiones Totales, cobertura al menos 2.5 veces la Cartera de Créditos en Mora. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cobertura de la cartera en mora es de 6,37 y 7,09 veces.
3. Indicador de Cobertura por Posible Riesgo Adicional (para cubrir exigencias del Supervisor) cobertura al menos el 2.5%. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la cobertura por riesgo adicional es del 2,59% y 2,76%.

### **2.c. Inversiones temporarias y permanentes**

#### **2.c.1. Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones que pueden ser convertidas en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, desde la fecha de su emisión o de su adquisición, dichas inversiones son adquiridas conforme a la política de inversión de la Entidad con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez más los rendimientos devengados por cobrar. Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en cajas de ahorro (cuentas de cajas de ahorro en entidades financieras), se valúan al costo e incluyen la capitalización de los productos financieros.
- Las inversiones en fondos de inversión se valúan a su valor de cuota de participación determinada por el Administrador de los Fondos de Inversión a la fecha de cierre.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 30 días.
- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas con plazo no mayor a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

#### **2.c.2. Inversiones permanentes**

En este grupo se incluyen todas las inversiones que no son fácilmente convertibles en disponibilidades y que tienen un vencimiento mayor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, excepto las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV). La cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Se consideran inversiones permanentes financieras a los depósitos en entidades financieras y a los títulos valores de deuda corresponde registrar en este grupo, según criterios definidos en las políticas de inversión. Se consideran inversiones permanentes no financieras a las participaciones en entidades financieras y afines, así como las inversiones en otras entidades no financieras.

Los criterios específicos de valuación son los siguientes:

- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al que resulte menor entre: el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa de valores respectivamente.

Cuando el valor de mercado o VP resulte menor, debe contabilizarse una provisión por desvalorización por el déficit y suspender el reconocimiento contable de los rendimientos devengados, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o VP.

- La participación en entidades financieras y afines sobre las que ejerce control total o influencia significativa se valúa al Valor Patrimonial Proporcional (VPP), en caso de no tener un % accionario significativo se valúa al valor nominal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad tiene participación en entidades de servicios financieros complementarios (INFOCRED BI S.A.) como un aporte accionario para la creación de un buró de información crediticia conformada por entidades dedicadas al microcrédito, dicha participación se valúa a su valor nominal en cumplimiento a lo establecido en la normativa de la ASFI por el % accionario (hasta la gestión 2010 la valuación se realizó al valor patrimonial proporcional a la fecha de cierre del ejercicio).

- Las inversiones en Depósitos a Plazo Fijo mayores a 30 días se valúan al monto original del depósito y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.
- Las operaciones de reporto se valúan a su costo de adquisición, más los productos financieros devengados, por un período no mayor a 45 días.
- Las acciones telefónicas se valúan al valor aproximado de mercado, actualizado al cierre del ejercicio en función a la variación del dólar estadounidense, constituyendo las provisiones por desvalorización respectivas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Entidad tiene acciones telefónicas registradas al valor de donación y a valor nominal de adquisición a la fecha de transferencia o adquisición directa de las entidades telefónicas, efectuando de manera periódica la actualización aproximada a valor de mercado, constituyendo la respectiva provisión por desvalorización.

- Las inversiones en otros títulos mayores a 30 días se valúan al valor nominal o de adquisición más los correspondientes productos devengados.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 2.d. Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de créditos están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además constituyen una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro el plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N° 393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de la Institución como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, la Institución debe efectuar las siguientes provisiones:

Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.

El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.

El valor de los bienes realizables, considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los bienes realizables corresponden a: bienes recibidos en recuperación de créditos y otros bienes realizables registrados a valor de Bs1 por adjudicación en recuperación de créditos castigados y al valor menor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad para créditos en ejecución.

### 2.e. Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor del mercado.

La vida útil estimada y porcentajes de depreciación para cada clase de activo es la siguiente:

	Años de vida útil	Porcentajes de depreciación
Edificios	40	2,5%
Mobiliario y enseres	10	10%
Equipos e instalaciones	8	12,5%
Equipo de computación	4	25%
Vehículos	5	20%

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Los gastos de mantenimiento, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso incorporados hasta el 31 de diciembre de 2007 están valuados a su costo de adquisición reexpresados a moneda de cierre (en función a la variación en la cotización del dólar estadounidense), entre la fecha de adquisición y la fecha de cierre. A partir de la gestión 2008, de acuerdo con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan a su costo histórico de adquisición.

### 2.f. Otros activos

#### Bienes diversos

Comprende: papelería, útiles, material educativo, material promocional y materiales de servicio valuados a su valor de adquisición. La valuación de las salidas se efectúa aplicando el método de Costo Promedio Ponderado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, todas las Agencias y Sucursales cuentan con almacenes y controlan sus existencias y movimientos a través de su sistema informático, el saldo de Inventarios es de Bs2.175.442 y Bs2.141.136 respectivamente. Se registra las existencias en cuentas de activo y las salidas o consumo a cuentas de resultado.

#### Cargos diferidos

Los cargos diferidos se registran a su valor de costo, comprende las Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados, cuya amortización se efectúa mensualmente de manera lineal a partir del mes siguiente que finaliza la mejora hasta el plazo de vencimiento del contrato de alquiler dividido en cuotas iguales.

#### Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren en su mayoría a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros treinta días siguientes a su contabilización, de ser aplicable, pasado dicho plazo se constituye una previsión por irrecuperabilidad el 100%.

#### Activos intangibles

Se registra el valor neto de amortización de las inversiones en software adquirido o desarrollado.

Los criterios de reconocimiento y valoración se reconocen inicialmente por su costo de desarrollo y posteriormente se valoran por su costo menos la amortización acumulada. La vida útil del activo intangible no puede exceder del periodo durante el cual tiene derecho el uso del activo, no puede ser mayor a 5 años y se amortiza de forma lineal y sistemática durante su vida útil.

### 2.g. Fideicomisos constituidos

Actualmente CRECER IFD no cuenta con fideicomisos constituidos.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 2.h. Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones tanto en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a las normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Las previsiones representan importes estimados para cubrir el riesgo de posibles pérdidas, siendo las de mayor relevancia las siguientes:

#### Previsión para Otras Cuentas por Cobrar

Los saldos de otras cuentas por cobrar del activo, comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, pagos anticipados y créditos diverso a favor de la entidad, registrados a su valor de costo.

Las partidas registradas en este grupo podrán permanecer como máximo trescientos treinta (330) días. Si transcurrido este plazo no han sido recuperadas son provisionadas en un 100% y posteriormente castigadas con cargo a la previsión de otras cuentas por cobrar previamente constituida de aquellas partidas calificadas como irrecuperables.

#### Previsión Genérica Cíclica

La Entidad, en cumplimiento a lo establecido en el Capítulo IV "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos", contenido en el Título II, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica Cíclica, constituida para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado.

#### Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal de la Entidad por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio, en la proporción de un mes de sueldo por cada año de servicio. De acuerdo con la legislación vigente, transcurridos los noventa días de antigüedad en su empleo, según D.S. N° 110 del 1 de mayo de 2009, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o por duodécimas en caso de ser menor de un año, incluso en los casos de retiro voluntario. La provisión registrada a las fechas de cierre cubre adecuadamente la contingencia.

#### Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas

Corresponde a provisiones constituidas de forma voluntaria y adicional de acuerdo con políticas establecidas por el Directorio de la Entidad para cubrir pérdidas futuras no identificadas no relacionadas con operaciones de cartera de créditos, bienes realizables, inversiones y otras cuentas por cobrar.

Las Provisiones son devengadas mensualmente para cubrir los servicios pendientes de pago.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 2.i. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto de la Entidad se registra a valores históricos reexpresados hasta el 2007, en cumplimiento a la circular SB/585/2008 emitida por la ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual ASFI), dichos saldos no contemplan la reexpresión por ajuste por inflación.

En virtud a la Ley 393 de Servicios Financieros vigente y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional, la Entidad efectuó dicha reclasificación exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016 luego de haber cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones conexas para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad expone las cuentas de patrimonio en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de ASFI.

### 2.j. Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Entidad presentó el resultado neto del ejercicio de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cual tal y como se menciona en la nota 2 a) no es concordante con la Norma Contable N° 3 y Resolución CTNAC 01/2008 de 11 de enero de 2008 del Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad referida a la reexpresión a moneda constante de cada línea del Estado de ganancias y pérdidas. Por lo que el resultado neto del ejercicio se expone cumplimiento los lineamientos establecidos por las normas de la Autoridad del Sistema Financiero (ASFI).

#### 2.j.1. *Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas*

Los productos financieros ganados sobre la cartera vigente son registrados por el método de devengado, excepto los productos de aquellos créditos vigentes calificados en las categorías de riesgo (D, E y F) y los productos financieros ganados sobre cartera vencida y en ejecución, no se reconocen hasta el momento de su percepción. El cálculo de estos intereses devengados es registrado en el grupo Cuentas de Orden, cuenta contable Productos en Suspenseo.

A los 91 días de haber incumplido el cronograma original de pago de un crédito, los productos devengados por cobrar contabilizados son castigados íntegramente.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de devengando, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

### **2.j.2. Gastos financieros**

Los gastos financieros son contabilizados por el principio de devengado.

### **2.j.3. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)**

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993.

La referida ley, a más de incorporar a las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) al ámbito de su aplicación, modifica la definición de intermediación financiera, disponiendo que: *"Intermediación Financiera, es la actividad habitual de captar recursos, bajo cualquier modalidad, para su colocación conjunta con el capital de la entidad financiera, en forma de créditos e inversiones propias del giro"*.

Ante dicho entorno jurídico, la Entidad determinó el pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas - IUE a partir de la gestión 2013, con base en una interpretación literal de la definición de intermediación financiera contenida en la Ley de Servicios Financieros.

En fecha 24 de abril de 2014 mediante carta SIN/GGLPZ/DRE/NOT/194/2014, la Administración Tributaria informa que en atención a la Ley 393 "Ley de Servicios Financieros" ha verificado que la entidad se constituye como Institución Financiera de Desarrollo (IFD's) haciendo conocer que le corresponde el pago y presentación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas, incluyendo dicha modificación en el Certificado de Inscripción respectivo.

De acuerdo con lo descrito precedentemente, la Entidad en lo que respecta al Impuesto a las Utilidades de las Empresas (IUE) se sujeta al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada por la Ley N°1606. La alícuota del impuesto es del 25% y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

Adicionalmente, mediante Ley N°771 de 29 de diciembre del 2015, se modifica el Artículo 51 de la Ley N°843 (Texto Ordenado Vigente) estableciendo que: cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) excede el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto a las Utilidades de las Empresas AA-IUE del 22%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones. Esta ley entró en vigor a partir del 1° de enero de 2016. Asimismo, mediante Ley N° 921 de fecha 29 de marzo de 2017, se modifica la AAUIE del 22% al 25% vigente a partir de la gestión 2017.

El registro de la provisión es efectuado de acuerdo con lo que establece el Esquema Contable N° 20 del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la entidad provisionó Bs25.400.015 y Bs13.040.730 por concepto del Impuesto a las Utilidades de las Empresas IUE y Bs25.400.014 y Bs13.040.730 por la Alícuota Adicional al IUE – AA-IUE Financiero.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 2.k. Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus respectivas notas, con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión de Sistema Financiero (ASFI).

### 2.i. Absorciones o fusiones de otras entidades

La entidad no ha realizado absorciones o fusiones con otras entidades.

### NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019 respecto al cierre de la gestión 2018 que tengan efecto significativo en los estados financieros.

### NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, existen fondos e inversiones temporarias de disponibilidad restringida correspondientes a: i) los montos de encaje legal que la Entidad ha depositado en efectivo y en el Fondo de Requerimiento de Activos Líquidos (Fondo RAL) y que son invertidos en títulos valores o instrumentos autorizados; ii) fondos en cuentas con retenciones judiciales; iii) títulos valores adquiridos con pacto de recompra que no pueden ser libremente transferidos antes del vencimiento, a menos que exista un desistimiento de recompra del emisor de los títulos y iv) fondos entregados como garantía por servicios y alquileres de inmuebles.

El detalle de estos activos es el siguiente:

		2019	2018
		Bs	Bs
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	(1)	238.625	1.219.818
Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	(2)	-	79.242
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	(3)	-	3.000.000
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	4.911.137	3.317.485
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(5)	213.821	2.451.448
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(6)	-	120.403
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida		1.953	164.011
Importes entregados en garantía	(7)	1.177.876	1.190.821
Total activos sujetos a restricciones		<u>6.543.412</u>	<u>11.543.228</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde al importe constituido en Títulos del encaje legal, que se muestra a continuación:

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Moneda Nacional	2019		2018	
	Requerido Bs	Constituido Bs	Requerido Bs	Constituido Bs
Efectivo	-	238.625	-	1.219.818
Titulus	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>238.626</b>	<b>-</b>	<b>1.219.818</b>

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Banco Unión S.A.	-	79.242
<b>Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida</b>	<b>-</b>	<b>79.242</b>

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Garantía otorgada por préstamos Tit. Val. de Entid. Fin. del País Vend. C/Pacto de Recompra	Emisor	2019 Bs	2018 Bs	Cuenta	Contra Cuenta Pasivo Oblig. C/Otras Entid. Fin. del País a C.P.	2019 Bs	2018 Bs	Plazo / días
16703103	DPF BCP S.A. Vend. con Pacto D/Recompra M/N	3 DPF's Nros. 10106986, 10106985, 10106984	-	3.000.000	23504102	Oblig. Valores Union S.A.	-	3.011.261	43
			<b>-</b>	<b>3.000.000</b>			<b>-</b>	<b>3.011.261</b>	

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha operación	Plazo/días	Tasa/ Rend.	2019 Bs	2018 Bs
DPF - CLAE02300815 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/12/2018	43	0,7500%	-	1.461.180
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/11/2018	44	0,5000%	-	211.830
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/11/2018	44	0,5000%	-	28.616
BLP - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	05/12/2018	43	0,7500%	-	918.197
BBB - BME-1-E1B-17 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	10/12/2018	38	0,7000%	-	697.662
BBB - BME-1-E1B-16 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2019	43	0,6500%	327.579	-
BBB - BME-1-E1B-16 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	16/12/2019	30	0,5900%	230.369	-
BBB - BME-1-E1D-17 - Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	28/11/2019	36	0,4999%	2.410.604	-
BBB - BNB-2-E1A-14 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/12/2019	33	0,7000%	14.447	-
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	10/12/2019	41	0,5000%	520.647	-
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	12/12/2019	39	0,4999%	520.262	-
BBB - BNB-E1A-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	18/12/2019	33	0,7000%	390.197	-
BBB - BNB-E1B-17 - Banco Nacional de Bolivia S.A.	13/12/2019	24	0,4999%	497.032	-
<b>Total Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa</b>				<b>4.911.137</b>	<b>3.317.485</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(5) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha operación	Plazo/días	Tasa/ Rend.	2019 Bs	2018 Bs
BLP - IOL-1-E1C-13 - Industrias Oleaginosas S.A.	26/11/2018	44	0,4499%	-	97.629
BLP - IOL-1-E1B-14 - Industrias Oleaginosas S.A.	26/11/2018	44	0,4499%	-	109.741
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra S.A.	26/11/2018	43	0,3999%	-	560.207
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra S.A.	29/11/2018	43	0,7500%	-	476
BLP - TRA-1-E1C-16 - Transierra S.A.	06/12/2018	42	0,6000%	-	152.155
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra S.A.	10/12/2018	38	0,7000%	-	23.276
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra S.A.	10/12/2018	38	0,7000%	-	1.206
BLP - TRA-1-E1U-13 - Transierra S.A.	10/12/2019	41	0,5000%	131.959	-
BLP - TYS-1-E1U-14 - Toyosa S.A.	28/11/2018	43	0,7500%	-	178.707
BLP - TYS-3-E1B-17 - Toyosa S.A.	05/12/2018	36	0,7500%	-	55.249
BLP - BPC-1-E1B-14 - Compañía Boliviana de Energía Eléctrica SA - Bolivian Power Company Limited	28/11/2018	43	0,7500%	-	845.398
BLP - CAI-1-E1U-12 - Compañía Americana de Inversiones SA	26/11/2018	45	0,5000%	-	427.404
BLP - CAI-1-E1U-12 - Compañía Americana de Inversiones S.A.	28/11/2019	43	0,8500%	5.874	-
BLP - CAI-1-E1U-12 - Compañía Americana de Inversiones S.A.	10/12/2019	41	0,8500%	75.988	-
Total Títulos valores de ent. financieras no adquiridas con pacto de reventa				<u>213.821</u>	<u>2.451.448</u>

(6) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Caja de Ahorros Banco PyME Ecofuturo S.A. MN	-	79.242
Caja de Ahorros Banco Fortaleza S.A. MN	-	35.935
Caja de Ahorros Banco Fortaleza S.A. MN	-	5.226
Total Bancos y corresponsales del país con disponibilidad restringida	-	<u>120.403</u>

Saldo que correspondía a Retención de Fondos instruido por ASFI, por Proceso Laboral seguido por Jenny Zorrilla.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(7) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
<u>Importes entregados en garantía</u>		
Garantías por alquiler de oficinas M/N	165.748	127.948
Garantías por alquiler de oficinas M/E	428.933	392.918
Total garantías por alquiler de oficinas	<u>594.681</u>	<u>520.866</u>
Garantías por servicios contratados M/N	137.158	208.654
Garantías por servicios contratados M/E	446.037	461.301
Total garantías por servicios contratados	<u>583.195</u>	<u>669.955</u>
Total garantías por alquiler y servicios	<u><u>1.177.876</u></u>	<u><u>1.190.821</u></u>

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

La clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente es la siguiente:

Al 31 de diciembre 2019:

RUBRO	Corriente Bs	No Corriente Bs	Total
Disponibilidades	31.517.865	-	31.517.865
Inversiones temporarias	57.918.322	-	57.918.322
Cartera	1.233.286.189	860.054.557	2.093.340.746
Otras cuentas por cobrar	3.984.189	19.377.040	23.361.229
Bienes realizables	115.804	-	115.804
Inversiones permanentes	27.117.227	8.500.171	35.617.398
Bienes de uso	-	55.030.429	55.030.429
Otros activos	6.806.838	954.593	7.761.431
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<u><b>1.360.746.434</b></u>	<u><b>943.916.790</b></u>	<u><b>2.304.663.224</b></u>
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y ent. financ.	1.170.907.935	587.853.800	1.758.761.735
Otras cuentas por pagar	78.487.875	28.303.561	106.791.436
Previsiones	29.374.813	19.008.804	48.383.617
Valores en circulacion	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas públicas	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<u><b>1.278.770.623</b></u>	<u><b>635.166.165</b></u>	<u><b>1.913.936.788</b></u>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>	<u><b>-</b></u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Al 31 de diciembre 2018

RUBRO	Corriente	No Corriente	Total
	Bs	Bs	Bs
Disponibilidades	28.923.207	-	28.923.207
Inversiones temporarias	85.165.685	-	85.165.685
Cartera	1.158.219.513	740.088.334	1.898.307.847
Otras cuentas por cobrar	7.529.229	12.872.895	20.402.124
Bienes realizables	-	3	3
Inversiones permanentes	13.584.286	10.376.335	23.960.621
Bienes de uso	-	28.787.318	28.787.318
Otros activos	6.077.504	1.436.534	7.514.038
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>1.299.499.424</b>	<b>793.561.419</b>	<b>2.093.060.843</b>
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y ent. financ.	1.099.097.534	529.354.873	1.628.452.407
Otras cuentas por pagar	51.819.960	26.531.743	78.351.703
Previsiones	24.935.595	15.858.924	40.794.519
Valores en circulacion	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-
Obligaciones con empresas publicas	-	-	-
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>1.175.853.089</b>	<b>571.745.540</b>	<b>1.747.598.629</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Para la clasificación en corrientes, se consideró los vencimientos hasta un año y, para la clasificación en no corrientes, se consideró los vencimientos mayores a un año. Realizado en función a los plazos de vencimiento o la realización estimada de los activos y pasivos, y en función a los vencimientos y la volatilidad de los pasivos por obligaciones.

Para inversiones temporarias, corresponde a una clasificación hecha en base al plazo restante para el vencimiento de los títulos valores considerados de fácil realización en un plazo no mayor a 30 días.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

■ Posición de Calce Financiero por Plazos

La posición de Calce Financiero por plazos es la siguiente:

Calce financiero al 31 de diciembre de 2019 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2020:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.304.663.224</b>	<b>271.101.779</b>	<b>160.666.556</b>	<b>161.507.332</b>	<b>388.863.492</b>	<b>368.400.379</b>	<b>390.101.400</b>	<b>564.022.287</b>
DISPONIBILIDADES	3157.865	3157.865	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	57.832.877	57.832.877	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	2.333.46.051	21601882	133.349.805	167.461.433	387.524.303	344.886.844	370.342.965	513.778.819
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	1785.872	91739	375.805	12.929	84.436	396.554	408.393	415.015
INVERSIONES PERMANENTES	35.67.380	-	-	-	-	26.790.000	8.000.000	377.380
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	45.013.179	57.415	(3.059.054)	(5.967.030)	1254.753	(3.673.019)	11350.042	45.050.072
<b>PASIVOS</b>	<b>1.913.936.788</b>	<b>48.486.517</b>	<b>103.905.743</b>	<b>122.541.016</b>	<b>447.525.731</b>	<b>521.083.944</b>	<b>397.885.131</b>	<b>272.508.706</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	437.945.107	6.901.809	23.366.572	54.504.512	199.821.781	135.844.066	17.506.667	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	155.150.334	1.143.333	9.146.667	3.773.000	38.301.667	36.359.000	40.702.667	25.725.000
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	168.526.500	-	13.377.000	15.435.000	25.725.000	83.263.250	28.726.250	-
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	64.720.740	5.365.706	7.913.846	6.15.960	50.813.766	8.001	442	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1089.594.106	35.075.969	50.098.658	48.212.544	132.863.497	265.610.627	310.949.105	246.783.706
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>222.615.261</b>	<b>56.760.813</b>	<b>38.966.316</b>	<b>(58.662.239)</b>	<b>(152.683.565)</b>	<b>(7.783.731)</b>	<b>291.513.581</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>222.615.261</b>	<b>279.376.074</b>	<b>318.342.390</b>	<b>269.680.151</b>	<b>106.996.586</b>	<b>99.212.855</b>	<b>390.726.436</b>

Calce financiero al 31 de diciembre de 2018 considerando el vencimiento de las partidas a partir del 01/01/2019:

RUBRO	SALDO INICIAL	Plazo						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>2.093.060.843</b>	<b>285.731.339</b>	<b>152.025.267</b>	<b>143.366.341</b>	<b>365.078.141</b>	<b>319.568.669</b>	<b>341.139.391</b>	<b>486.181.697</b>
DISPONIBILIDADES	28.923.207	28.923.207	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	85.152.674	85.152.674	-	-	-	-	-	-
CARTERA VIGENTE	1.938.294.492	1.7188.726	154.102.029	148.769.021	362.102.374	311.017.964	325.934.903	465.179.474
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2.513.922	1068.371	129.250	99.026	72.978	375.301	165.252	582.745
INVERSIONES PERMANENTES	23.379.724	-	1.000.000	-	-	12.000.000	9.000.000	1379.724
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS (1)	14.786.824	(811.639)	(3.206.012)	(5.501.706)	2.902.789	(3.824.597)	6.013.236	19.009.754
<b>PASIVOS</b>	<b>1.747.598.629</b>	<b>102.036.664</b>	<b>99.823.753</b>	<b>94.847.176</b>	<b>404.473.965</b>	<b>404.810.730</b>	<b>375.316.996</b>	<b>266.489.346</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - VISTA	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - AHORRO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO - A PLAZO	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES RESTRINGIDAS	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS BCB	-	-	-	-	-	-	-	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FINANC. DEL PAIS	311.200.644	21481261	9.308.201	29.220.645	116.214.127	94.686.411	10.290.000	-
FINANCIAMIENTOS ENT. FIN. 2do PISO	303.783.666	40.016.666	44.475.667	27.211.333	54.880.000	54.079.667	64.712.667	18.407.667
FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	241.763.174	-	27.842.883	13.720.000	73.745.000	71.575.291	41.600.000	13.720.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38.154.143	12.024.339	50.226	1.571	26.083.594	4.412	-	-
TITULOS VALORES	-	-	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	-	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	852.687.002	28.514.398	18.116.776	24.493.627	135.551.243	184.464.949	259.154.329	234.361.679
CUENTAS CONTINGENTES	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>BRECHA SIMPLE</b>		<b>183.694.675</b>	<b>52.201.514</b>	<b>48.719.165</b>	<b>(39.395.824)</b>	<b>(85.242.061)</b>	<b>(34.177.605)</b>	<b>219.662.352</b>
<b>BRECHA ACUMULADA</b>		<b>183.694.675</b>	<b>235.896.189</b>	<b>284.615.354</b>	<b>245.219.530</b>	<b>159.977.468</b>	<b>125.799.863</b>	<b>345.462.214</b>

\* Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas, se debe a que se incluyen los saldos de la cuenta 139 "Previsiones para Incobrabilidad de

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

En cumplimiento a la normativa vigente. La Entidad no tiene saldos con partes relacionadas.

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros presentados en bolivianos, incluyen el equivalente de saldos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a Bs6,86 por 1 USD, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Total ME	Total ME
	Bs	Bs
Disponibilidades	1.408.611	1.228.889
Inversiones temporarias	12.304.521	22.173.858
Cartera	40.395.848	49.948.725
Otras cuentas por cobrar	1.693.811	1.852.240
Inversiones permanentes	10.381.578	61.922
Otros activos	<u>95.232</u>	<u>260.838</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>66.279.601</b>	<b>75.526.473</b>
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	196.079.067	265.513.680
Otras cuentas por pagar	82.725	204.361
Previsiones	<u>1.151.196</u>	<u>1.268.751</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>197.312.988</u></b>	<b><u>266.989.792</u></b>
<b>Posición neta - Pasiva</b>	<b><u>(131.033.387)</u></b>	<b><u>(191.460.319)</u></b>
<b>Equivalente en USD</b>	<b><u>(19.101.077)</u></b>	<b><u>(27.909.667)</u></b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

8a) DISPONIBILIDADES

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Caja</b>	<b><u>22.305.685</u></b>	<b><u>17.448.471</u></b>
Billetes y Monedas	22.305.685	17.448.471
<b>Banco Central de Bolivia</b>	<b><u>238.626</u></b>	<b><u>1.219.818</u></b>
Cuenta de encaje – Entidades No Bancarias	238.626	1.219.818
<b>Bancos y corresponsales del país</b>	<b><u>8.973.554</u></b>	<b><u>10.254.918</u></b>
Bancos y corresponsales del país	8.973.554	10.175.676
Bancos corresponsales del país con disponibilidad restringida	-	<u>79.242</u>
<b>Total disponibilidades</b>	<b><u>31.517.865</u></b>	<b><u>28.923.207</u></b>

8b) CARTERA Y CONTINGENTE

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

<u>Concepto</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Cartera directa</b>	<b>2.093.340.746</b>	<b>1.898.307.847</b>
Cartera vigente	2.121.983.018	1.927.923.466
Cartera vencida	9.197.398	6.262.097
Cartera en ejecución	7.051.503	5.674.151
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	11.363.033	10.371.026
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	338.925	366.016
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	498.976	692.280
Productos devengados por cobrar	28.344.675	26.105.605
Previsión para incobrables	<u>(85.436.782)</u>	<u>(79.086.794)</u>
<b>Total cartera directa</b>	<b><u>2.093.340.746</u></b>	<b><u>1.898.307.847</u></b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

1. La composición por clase de cartera y las provisiones por incobrabilidad, respectivamente:

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	904.524.669	4.874.663	3.022.018	(8.847.435)
Microcréditos No DG	-	1.030.821.219	3.280.057	3.074.437	(8.298.726)
De consumo DG	-	33.855.846	117.155	48.559	(1.347.475)
De consumo No DG	-	36.689.209	130.067	67.003	(1.602.582)
De vivienda	-	32.015.208	226.861	576.049	(203.191)
De vivienda según gía hip.	-	95.439.900	907.520	762.413	(3.673.845)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>9.536.323</b>	<b>7.550.479</b>	<b>(85.436.782)</b>

DG = Debidamente Garantizados

Al 31 de diciembre de 2018:

Tipo Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Empresarial	-	-	-	-	-
Pyme	-	-	-	-	-
Microcréditos DG	-	919.213.672	3.509.482	2.465.482	(7.669.644)
Microcréditos No DG	-	850.774.633	2.303.686	2.334.041	(6.245.529)
De consumo DG	-	22.811.002	19.840	11.370	(905.662)
De consumo No DG	-	19.364.447	25.299	17.295	(870.912)
De vivienda	-	32.062.827	242.197	593.564	(233.761)
De vivienda según gía hip.	-	94.067.911	527.609	944.680	(3.667.540)
Previsión genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>1.938.294.492</b>	<b>6.628.113</b>	<b>6.366.432</b>	<b>(79.086.794)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

2. La Clasificación de cartera por:

2.1. Actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	375.595.768	1.170.662	982.088	(2.472.843)
Caza, silvicultura y pesca	-	4.870.311	41.228	15.480	(44.126)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	11.311.413	50.143	174.835	(176.099)
Industria manufacturera	-	104.221.205	700.016	578.094	(1.531.517)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	86.993	-	-	(2.088)
Construcción	-	39.851.986	-	171.083	(578.731)
Venta al por mayor y menor	-	309.177.589	-	1.789.924	(5.220.168)
Hoteles y restaurantes	-	103.758.354	-	912.557	(2.437.181)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	242.572.051	1.512.213	1.221.095	(3.695.633)
Intermediación financiera	-	822.583.505	2.405.280	813.937	(4.676.019)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	86.891.200	343.548	673.565	(2.252.288)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	517.388	4.211	-	(13.853)
Educación	-	2.192.885	10.000	-	(44.390)
Servicios sociales, comunales y personales	-	26.938.281	222.835	217.821	(753.085)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	82.906	-	-	(1.980)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	2.694.216	-	-	(73.253)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>9.536.323</b>	<b>7.550.479</b>	<b>(85.436.782)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2018:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	309.688.122	1.324.171	653.297	(1.963.546)
Caza, silvicultura y pesca	-	4.428.521	-	46.925	(58.077)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	9.910.510	10.717	-	(51.027)
Industria manufacturera	-	89.800.063	439.264	647.785	(1.369.529)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	121.397	-	-	(2.854)
Construcción	-	37.621.544	129.243	211.633	(557.433)
Venta al por mayor y menor	-	290.782.118	1.559.318	2.034.632	(4.890.651)
Hoteles y restaurantes	-	98.360.609	989.611	544.547	(1.967.481)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	224.205.729	607.397	1.020.959	(2.711.436)
Intermediación financiera	-	761.388.835	1.148.661	846.399	(3.633.487)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	78.798.720	351.295	145.188	(1.631.359)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	-	624.431	-	-	(12.794)
Educación	-	2.877.275	-	-	(55.647)
Servicios sociales, comunales y personales	-	27.979.580	44.512	215.067	(621.548)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	95.178	-	-	(1.015)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	1.611.857	23.923	-	(65.164)
Previsión genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>1.938.294.492</b>	<b>6.628.113</b>	<b>6.366.432</b>	<b>(79.086.794)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

2.2. Destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2019:

Actividad económica	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	388.503.763	1.198.866	993.630	(2.222.164)
Caza, silvicultura y pesca	-	5.515.543	41.228	-	(23.495)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	8.155.511	47.115	174.834	(157.713)
Industria manufacturera	-	85.752.829	539.705	422.986	(863.207)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	17.398	-	-	-
Construcción	-	143.540.235	1.011.681	1.313.817	(3.713.625)
Venta al por mayor y menor	-	254.730.574	1.579.946	1.381.786	(4.755.131)
Hoteles y restaurantes	-	57.010.315	596.468	562.596	(1.279.777)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	273.665.494	1.446.749	1.421.342	(3.740.124)
Intermediación financiera	-	822.142.638	2.404.535	813.937	(4.663.651)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	58.662.886	452.905	258.990	(1.163.519)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	12.855.109	11.480	-	(824.759)
Servicios sociales, comunales y personales	-	22.749.078	205.645	206.561	(565.977)
Servicio de hogares privados que contratan servicio domestico	-	44.678	-	-	(112)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
Totales	-	<u>2.133.346.051</u>	<u>9.536.323</u>	<u>7.550.479</u>	<u>(85.436.782)</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2018:

Destino del Crédito	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	316.490.034	1.368.338	595.954	(1.664.707)
Caza, silvicultura y pesca	-	4.191.125	-	18.750	(18.805)
Extracción petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	7.079.060	10.121	-	(11.546)
Industria manufacturera	-	73.600.218	408.566	401.512	(807.104)
Producción y distribución de energía, gas y agua	-	26.266	-	-	-
Construcción	-	140.086.254	753.741	1.488.984	(3.647.363)
Venta al por mayor y menor	-	235.121.273	1.281.823	1.275.834	(4.002.456)
Hoteles y restaurantes	-	55.302.355	666.242	420.489	(1.112.289)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	257.361.620	586.698	902.540	(2.582.737)
Intermediación financiera	-	760.362.529	1.148.661	804.309	(3.581.885)
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	55.784.782	384.535	235.518	(1.054.483)
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	-	-
Educación	-	12.135.723	-	-	(767.226)
Servicios sociales, comunales y personales	-	20.705.725	19.388	222.542	(342.328)
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	47.528	-	-	(119)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	-	-	-	-
Previsión genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>1.938.294.492</b>	<b>6.628.113</b>	<b>6.366.432</b>	<b>(79.086.794)</b>

3. Clasificación de cartera por tipo de garantía, estado de crédito y las respectivas provisiones:

Al 31 de diciembre de 2019:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	86.454.163	877.147	1.244.970	(958.859)
Prendaria	-	1.224.749.250	6.254.641	5.491.572	(18.350.745)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías (*)	-	822.142.638	2.404.535	813.937	(4.663.650)
Previsión genérica	-	-	-	-	(61.463.528)
<b>Totales</b>	<b>-</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>9.536.323</b>	<b>7.550.479</b>	<b>(85.436.782)</b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2018:

Tipo de garantía	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Hipotecaria	-	82.232.549	659.764	730.009	(583.106)
Prendaria	-	1.095.699.414	4.819.688	4.832.114	(15.428.057)
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Otras garantías (*)	-	760.362.529	1.148.661	804.309	(3.581.885)
Previsión genérica	-	-	-	-	(59.493.746)
Totales	-	<u>1.938.294.492</u>	<u>6.628.113</u>	<u>6.366.432</u>	<u>(79.086.794)</u>

4. Clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019:

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	2.124.025.607	100%	-	0%	-	0%	(9.447.204)	11%
B	-	0%	7.097.235	0%	530.696	6%	329.484	4%	(367.850)	0%
C	-	0%	382.404	0%	2.010.281	21%	283.741	4%	(506.426)	0%
D	-	0%	54.817	0%	1.161.605	12%	374.247	5%	(783.920)	1%
E	-	0%	197.274	0%	2.141.905	22%	667.637	9%	(2.167.007)	3%
F	-	0%	1.588.714	0%	3.691.836	39%	5.895.370	78%	(10.700.847)	13%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(61.463.528)	72%
Totales	-	0%	<u>2.133.346.051</u>	<u>100%</u>	<u>9.536.323</u>	<u>100%</u>	<u>7.550.479</u>	<u>100%</u>	<u>(85.436.782)</u>	<u>100%</u>

Al 31 de diciembre de 2018:

Calificación	Cartera Contingente	%	Cartera Vigente	%	Cartera Vencida	%	Cartera en Ejecución	%	Previsión para incobrables	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	-	0%	1.931.735.693	100%	-	0%	-	0%	(8.623.977)	11%
B	-	0%	4.669.344	0%	321.192	5%	277.372	4%	(231.355)	0%
C	-	0%	37.946	0%	2.135.876	32%	574.313	9%	(485.309)	1%
D	-	0%	15.934	0%	786.687	12%	372.986	6%	(564.685)	1%
E	-	0%	138.115	0%	1.291.695	19%	510.752	8%	(1.529.154)	2%
F	-	0%	1.697.460	0%	2.092.663	32%	4.631.008	73%	(8.158.568)	10%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(59.493.746)	75%
Totales	-	0%	<u>1.938.294.492</u>	<u>100%</u>	<u>6.628.113</u>	<u>100%</u>	<u>6.366.432</u>	<u>100%</u>	<u>(79.086.794)</u>	<u>100%</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

5. Clasificación crediticia por número de clientes en montos y porcentajes:

Al 31 de diciembre de 2019:

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	2.394.734	0%	265.860	3%	319.557	4%	(117.830)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	11.060.595	1%	-	0%	-	0%	(76.959)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	11.631.410	0%	-	0%	-	0%	(44.826)	0%
Otros	-	0%	2.108.259.312	99%	9.270.463	97%	7.230.922	96%	(23.733.639)	28%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(61.463.528)	72%
<b>Totales</b>	-	<b>0%</b>	<b>2.133.346.051</b>	<b>100%</b>	<b>9.536.323</b>	<b>100%</b>	<b>7.550.479</b>	<b>100%</b>	<b>(85.436.782)</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2018:

Concentración	Cartera Contingente Bs	%	Cartera Vigente Bs	%	Cartera Vencida Bs	%	Cartera en Ejecución Bs	%	Previsión para incobrables Bs	%
1° a 10° mayores	-	0%	3.219.259	0%	-	0%	-	0%	(8.655)	0%
11° a 50° mayores	-	0%	11.762.303	1%	-	0%	-	0%	(54.182)	0%
51° a 100° mayores	-	0%	10.410.647	1%	-	0%	197.105	3%	(56.179)	0%
Otros	-	0%	1.912.902.283	99%	6.628.113	100%	6.169.327	97%	(19.474.032)	25%
Previsión genérica	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	(59.493.746)	75%
<b>Totales</b>	-	<b>0%</b>	<b>1.938.294.492</b>	<b>100%</b>	<b>6.628.113</b>	<b>100%</b>	<b>6.366.432</b>	<b>100%</b>	<b>(79.086.794)</b>	<b>100%</b>

6. Evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos:

	2019 Bs	2018 Bs	2017 Bs
Cartera vigente	2.121.983.018	1.927.923.466	1.673.162.650
Cartera vencida	9.197.398	6.262.097	6.842.582
Cartera en ejecución	7.051.503	5.674.151	6.340.076
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	11.363.033	10.371.026	8.773.914
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	338.925	366.016	344.133
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	498.976	692.280	401.728
Previsión específica para incobrabilidad	23.973.254	19.593.048	19.286.858
Previsión genérica para incobrabilidad (por factores de riesgo adicional)	53.949.511	53.949.511	28.721.370
Previsión genérica para incobrabilidad (por otros riesgos)	7.514.017	5.544.235	15.848.804
Previsión cíclica	23.421.683	21.308.667	18.467.401
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	(1) 22.674.693	20.149.974	22.044.632
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad -	(2) 4.082.798	17.764.839	8.916.712
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	465.178.991	418.288.227	378.123.226
Productos en suspenso	1.115.138	809.504	913.311
Créditos castigados por insolvencia	110.000.495	96.321.380	81.630.808
Número de prestatarios	215.150	200.350	185.417

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Corresponde a los cargos netos de provisiones:

		2019	2018	2017
		Bs	Bs	Bs
Cargos por provisión específica para incobrabilidad		75.643.762	64.862.161	64.343.865
Disminución de provisión específica para incobrabilidad		<u>(52.969.069)</u>	<u>(44.712.188)</u>	<u>(42.299.234)</u>
Total neto:	(1)	<u>22.674.693</u>	<u>20.149.974</u>	<u>22.044.632</u>
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad		6.375.715	38.878.981	14.277.422
Disminución de provisión genérica para incobrabilidad		<u>(2.292.917)</u>	<u>(21.114.143)</u>	<u>(5.360.711)</u>
Total neto:	(2)	<u>4.082.798</u>	<u>17.764.839</u>	<u>8.916.712</u>

**7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 diciembre de 2019 y 2018, la cartera reprogramada constituye el 0,57% y 0,59% de la cartera total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,36% y 0,41% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

Al 31 diciembre de 2018 y 2017, la cartera reprogramada constituye el 0,59%, y 0,56% de la cartera total, misma que no representa impacto significativo sobre la situación de la Cartera. Asimismo, los ingresos de la cartera reprogramada significaron el 0,41% y 0,29% sobre los ingresos de la cartera bruta en ambas gestiones respectivamente.

**8. Los límites legales prestables de la Entidad que se establecen en la normativa vigente (respecto del Capital Regulatorio de la Entidad enviado por ASFI), son los siguientes:**

		2019	2018	2017
		Bs	Bs	Bs
Crédito a prestatario o grupo sin garantías reales	5%	17.670.772	15.885.748	14.348.434
Crédito a prestatario o grupo con garantías reales	20%	70.683.087	63.542.990	57.393.735
Contingentes contragarantizadas Bancos del Exterior	30%	106.024.631	95.314.485	86.090.602

Al 31 de diciembre de 2019 CRECER IFD no supera los límites legales establecidos en ninguno de los casos. Es decir, no se cuenta con créditos que no se encuentren debidamente garantizados a un prestatario o grupo prestatario que supere el 5% del capital regulatorio, tampoco supera los otros límites establecidos en la Ley de Servicios Financieros.

**9. Evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos: Conciliación de provisiones de cartera**

	2019	2018	2017
	Bs	Bs	Bs
Provisión inicial:	100.395.460	82.324.433	73.053.471
(-) Castigos	(18.294.486)	(19.843.784)	(21.690.382)
(-) Recuperaciones	(55.261.986)	(65.826.330)	(47.659.944)
(+) Provisiones constituidas	<u>82.019.477</u>	<u>103.741.141</u>	<u>78.621.288</u>
Provisión final:	<u>108.858.465</u>	<u>100.395.460</u>	<u>82.324.433</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

10. Inversiones temporarias

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto		2019	2018
		Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>47.951.506</b>	<b>59.578.868</b>
Caja de ahorros	(1)	46.951.506	59.578.868
Depósitos a plazo fijo	(2)	1.000.000	-
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>4.756.413</b>	<b>19.694.471</b>
Participación en Fondos de Inversión	(3)	4.756.413	19.694.471
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>5.124.958</b>	<b>5.889.335</b>
Títulos valores de ent. financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	4.911.137	3.317.485
Títulos valores de entidades no financieras adquiridas con pacto de reventa	(4)	213.821	2.451.448
Depósitos en Caja de Ahorro con restricciones	(4)	-	120.403
<b>Productos devengados por cobrar inversiones temporarias</b>		<b>85.445</b>	<b>3.011</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		83.492	-
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		1.953	3.011
<b>Total Inversiones temporarias</b>		<b>57.918.322</b>	<b>85.165.685</b>
<b>El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversión Moneda Nacional		1,00%	0,31%
Inversión Moneda Extranjera		0,26%	0,17%
Inversión Temporaria Total		0,82%	0,27%

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Cuenta Bancaria	Tasa de Rend.	2019	Tasa de Rend.	2018
				Bs	Bs	Bs
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-401-8	0,00%	9.672.435	0,00%	12.169.564
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-412-3	0,00%	4.646.803	0,00%	1.931.928
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-413-1	0,00%	3.199.964	0,00%	3.766.470
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-420-4	0,00%	16	0,00%	888.167
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-421-2	0,00%	189.601	0,00%	449.607
12201101	Banco Bisa S.A.	068834-419-1	0,00%	1.346	0,00%	3.218
12201102	Banco Unión S.A.	10000022184597	0,00%	736.004	0,00%	1.098.834
12201102	Banco Unión S.A.	10000006780634	0,00%	1.225.468	0,00%	11.241.013
12201103	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50400231-3-06	0,00%	4.183.797	0,00%	5.985.087
12201106	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1500-80-7179	0,00%	649.826	0,00%	3.772.070
12201107	Banco Ganadero S.A.	1310182396	0,00%	870.429	0,00%	18.780
12201120	Banco FIE S.A.	40000000088	0,00%	14.338.466	0,00%	1.706.259
12201120	Banco FIE S.A.	40004263751	0,70%	-	0,70%	4.582
12201121	Banco PyME Ecofuturo S.A.	2051-683968	2,00%	97.521	2,00%	47.560
12201122	Banco Fortaleza S.A.	6051-087784	0,00%	-	0,00%	29
12201123	Banco Prodem S.A.	706-2-1-00518-7	0,00%	-	0,34%	6.511
12201123	Banco Prodem S.A.	412-2-1-00054-2	0,00%	-	0,05%	3.237

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

12201123	Banco Prodem S.A.	610-2-1-09630-3	0,00%	-	0,50%	124.780
12201124	Banco Fassil S.A.	4808971	0,00%	9.986	0,00%	-
12201143	Coop. Comarapa Ltda.	1051-099139	0,00%	-	0,50%	10.980
12201144	Coop. San Francisco Solano Ltda.	6051-068166	0,00%	32.074	0,00%	32.528
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-501-4	0,00%	3.180.244	0,00%	4.549.345
12201201	Banco Bisa S.A.	068834-503-1	0,00%	556.960	0,00%	401.901
12201202	Banco Unión S.A.	20000017413612	0,00%	255.981	0,00%	163.851
12201202	Banco Unión S.A.	20000022184795	0,00%	424.965	0,00%	1.423.066
12201203	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	201-50135768-2-71	0,00%	2.519.281	0,00%	9.575.635
12201205	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	4066451483	0,00%	49.975	0,00%	2.257
12201206	Banco Nacional de Bolivia S.A.	1900-58-2869	0,00%	25.204	0,00%	1.645
12201207	Banco Ganadero S.A.	1310300552	0,00%	5.812	0,00%	-
12201220	Banco FIE S.A.	40200000090	0,00%	51.239	0,00%	136.826
12201220	Banco FIE S.A.	40204263746	0,27%	-	0,27%	27.044
12201222	Banco Fortaleza S.A.	2052-497328	0,00%	28.109	0,00%	28.106
12201222	Banco Fortaleza S.A.	6052-087793	0,00%	-	0,00%	2
12201223	Banco Prodem S.A.	412-2-2-03559-5	0,00%	-	0,01%	3.869
12201244	Coop. San Francisco Solano Ltda.	6052-068216	0,00%	-	0,00%	4.116
Total Cajas de Ahorro:				<u>46.951.506</u>		<u>59.578.868</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2019 Bs	2018 Bs
DPF- Nro. 134352 – Banco FIE S.A.	31/01/2019	722	3,40%	1.000.000	-
Total otros títulos valores de entidades financieras del país				<u>1.000.000</u>	<u>-</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Cuenta	Emisor	Tasa de Rend.	2019 Bs	Tasa de Rend.	2018 Bs
12603101	A Medida Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo	3,26%	1.107.506	3,32%	105.364
12603102	Ultra Fondo de Inversión Abierto de Mediano Plazo	2,01%	1.918	2,33%	95.844
12603103	Oportuno Fondo de Inversión	1,72%	5.435	1,76%	1.204.720
12603104	Credifondo Bolivianos Fdo. de Inversión Abierto a Corto Plazo	2,06%	1.216.549	5,01%	568.906
12603106	Fondo Dinero Unión Corto Plazo	1,65%	44.297	0,14%	554.732
12603107	Crece Bolivianos Fondo Mutuo Mediano Plazo	1,85%	1.028.821	2,16%	9.063.368
12603108	Xtravalor Fondo de Inversión Abierto a Mediano Plazo	0,00%	-	0,05%	2.748
12603109	Opción Fondo de Inversión Mediano Plazo	3,27%	1.272.046	3,55%	8.019.763
12603201	Premier Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo	1,09%	23.688	1,70%	23.524
12603202	Credifondo Corto Plazo	1,14%	28.797	0,94%	28.511
12603205	Fondo de Inversión Mutuo Unión Mediano Plazo	1,49%	27.356	0,69%	26.990
Total participación en Fondos de Inversión			<u>4.756.413</u>		<u>19.694.471</u>

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle se describe en la Nota 4 Activos Sujetos a Restricciones: en sus incisos 4), 5) y 6).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

11. Inversiones permanentes

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto		2019	2018
		Bs	Bs
<b>Inversiones en entidades financieras del país</b>		<b>34.790.000</b>	<b>20.000.000</b>
Depósitos a plazo fijo	(1)	34.790.000	14.000.000
Otros títulos valores en entidades financieras del país	(2)	-	6.000.000
<b>Participación en entidades financieras y afines</b>		<b>323.872</b>	<b>326.215</b>
Organismos multilaterales de financiamiento		8.472	10.815
Burós de Información Crediticia	(3)	315.400	315.400
<b>Inversiones en otras entidades no financieras</b>		<b>53.508</b>	<b>53.508</b>
Participación en entidades de servicios públicos		53.508	53.508
<b>Inversiones de disponibilidades restringidas</b>		<b>-</b>	<b>3.000.000</b>
Títulos valores de entidades financieras vendidos con pacto de recompra	(4)	-	3.000.000
<b>Productos devengados por cobrar inversiones permanentes</b>		<b>452.419</b>	<b>583.298</b>
Devengados inversiones en entidades financieras del país		452.419	422.299
Devengados inversiones de disponibilidad restringida		-	161.000
<b>(Previsión para inversiones permanentes)</b>		<b>(2.401)</b>	<b>(2.401)</b>
Previsión inversiones en otras entidades no financieras		(2.401)	(2.401)
<b>Total inversiones permanentes</b>		<b>35.617.398</b>	<b>23.960.621</b>
<b>El rendimiento promedio obtenido fue de:</b>			
Inversión Moneda Nacional		3,42%	2,97%
Inversión Moneda Extranjera		0,64%	1,25%
Inversión Permanente Total		2,92%	2,96%

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2019	2018
				Bs	Bs
DPF -Nro. 10106986 - BNB S.A.	27/09/2017	721	4,00%	-	1.000.000
DPF -Nro. 10106985 - BNB S.A.	27/09/2017	721	4,00%	-	1.000.000
DPF -Nro. 10106984 - BNB S.A.	27/09/2017	721	4,00%	-	1.000.000
DPF -Nro. 10110994 - BNB S.A.	27/11/2018	370	3,05%	-	1.000.000
DPF -Nro. 10110995 - BNB S.A.	27/11/2018	370	3,05%	-	1.000.000
DPF -Nro. 10110996 - BNB S.A.	27/11/2018	720	3,30%	1.000.000	1.000.000
DPF -Nro. 10110997 - BNB S.A.	27/11/2018	720	3,30%	1.000.000	1.000.000
DPF - 10113929 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF - 10113930 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF - 10113931 - BNB S.A.	06/09/2019	721	3,95%	1.000.000	-
DPF -Nro. 28751 - BMSC S.A.	28/09/2017	721	4,20%	-	1.000.000
DPF -Nro. 28752 - BMSC S.A.	28/09/2017	721	4,20%	-	1.000.000
DPF -Nro. 28753 - BMSC S.A.	28/09/2017	721	4,20%	-	1.000.000
DPF - 19379521 - Banco Unión S.A.	27/09/2019	370	1,15%	1.715.000	-

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

DPF - 19379522 - Banco Unión S.A.	27/09/2019	370	1,15%	1.715.000	-
DPF - 302696 - Banco Fassil S.A.	30/09/2019	371	2,20%	1.715.000	-
DPF - 302698 - Banco Fassil S.A.	30/09/2019	371	2,20%	1.715.000	-
DPF -Nro. 75017 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	1.000.000	-
DPF -Nro. 75018 - BMSC S.A.	25/07/2019	721	4,05%	1.000.000	-
DPF -Nro. 70100195764 - Banco FIE S.A.	31/01/2018	722	4,30%	-	1.000.000
DPF -Nro. 70100195770 - Banco FIE S.A.	31/01/2018	370	4,15%	-	1.000.000
DPF -Nro. 70100259289 - Banco FIE S.A.	28/11/2018	370	3,40%	-	1.000.000
DPF -Nro. 70100259294 - Banco FIE S.A.	28/11/2018	721	3,45%	1.000.000	1.000.000
DPF -Nro. 70100316541 - Banco FIE S.A.	25/07/2019	721	3,70%	1.000.000	-
DPF - Nro. 011839 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	1.000.000	-
DPF - Nro. 011840 - BCP S.A.	25/07/2019	720	3,95%	1.000.000	-
DPF - Nro. 000990 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	1.750.000	-
DPF - Nro. 000991 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	1.750.000	-
DPF - Nro. 000992 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	1.750.000	-
DPF - Nro. 000993 - BDP S.A.M.	30/07/2019	381	4,00%	1.750.000	-
DPF - Nro. 001002 - BDP S.A.M.	31/07/2019	380	4,00%	1.750.000	-
DPF - Nro. 001003 - BDP S.A.M.	31/07/2019	380	4,00%	1.750.000	-
DPF - Nro. 562328 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	1.000.000	-
DPF - Nro. 562329 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	1.000.000	-
DPF - Nro. 562330 - Banco FIE S.A.	18/12/2019	362	4,30%	1.000.000	-
DPF - Nro. 306609 - Banco Fassil S.A.	20/12/2019	370	2,20%	1.715.000	-
DPF - Nro. 306611 - Banco Fassil S.A.	20/12/2019	370	2,20%	1.715.000	-
Total depósitos a plazo fijo				<u>34.790.000</u>	<u>14.000.000</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Título	Fecha de operación	Plazo	Tasa/Rend.	2019	2018
				Bs	Bs
VDT - PMG-TD-NB - PA MIC IFD - BDP ST 041	12/11/2018	733	4,30%	-	5.000.000
VDT - PMG-TD-NC - PA MIC IFD - BDP ST 041	12/11/2018	1098	4,70%	-	1.000.000
Total otros títulos valores de entidades financieras del país				<u>-</u>	<u>6.000.000</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Serie	Valor Nominal	Fecha	N° de Acciones	Valor en
	Bs			Bs
A	100	6/12/2016	1.716	171.600
B	100	6/12/2016	204	20.400
C	100	6/12/2016	267	26.700
D	100	6/12/2016	852	85.200
D	100	18/10/2017	115	11.500
Totales			<u>3.154</u>	<u>315.400</u>

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle se describe en la Nota 4 Activos Sujetos a Restricciones: inciso (3).

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

Concepto		2019	2018
		Bs	Bs
<b>Pagos anticipados</b>		<b>21.967.825</b>	<b>18.263.142</b>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	(1)	18.552.630	16.967.228
Anticipos por compras de bienes y servicios		2.804.114	481.543
Alquileres pagados por anticipado		43.557	264.714
Seguros pagados por anticipados		558.848	531.638
Otros pagos anticipados	(2)	8.676	18.019
<b>Diversas</b>		<b>1.785.874</b>	<b>2.513.922</b>
Comisiones por cobrar		256.278	232.852
Indemnizaciones reclamadas por siniestros		7.562	-
Crédito fiscal IVA		7.347	8.454
Contratos anticréticos		329.280	329.280
Importes entregados en garantía	(3)	1.177.877	1.190.821
Otras partidas pendientes de cobro	(4)	7.530	752.516
<b>(Previsión para otras cuentas por cobrar)</b>		<b>(392.470)</b>	<b>(374.940)</b>
(Previsión específica para pagos anticipados)		(392.440)	(374.940)
(Previsión específica para cuentas por cobrar diversas)		(30)	-
<b>Total otras cuentas por cobrar</b>		<b><u>23.361.229</u></b>	<b><u>20.402.124</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde Bs4.422.289 al saldo de pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2018, y Bs14.130.341 saldo de pago anticipado de Impuesto a las Transacciones (IT) por la determinación del IUE gestión 2019, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2020 y gestiones siguientes según corresponda.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde: Bs4.216.250 saldo pago anticipado de Impuestos a las Transacciones (IT) por determinación del pago de IUE gestión 2017, y Bs12.750.978 saldo de pago anticipado de Impuesto a las Transacciones (IT) por determinación del pago IUE gestión 2018, saldos que serán compensados con el pago de IT gestión 2019.

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2019 corresponde: Bs2.960 fondos a rendir terceros, Bs5.716 anticipo a Asociación Pan de Instituciones de Crédito, membresía afiliado APICE GESTION 2019/2020.

Al 31 de diciembre 2018, corresponde: Bs8.999 pago anual a Ramon Justo por servicio privado virtual administración software, Bs1.713 anticipo a Megadealer por recargas Pagos Net, Bs5.717 anticipo a Asociación Pan de Instituciones de Crédito membresía afiliado APICE GESTION 2018/2019 y Bs1.590 asignación fondos a personal de Auditoría Externa para viaje de supervisión cierre anual de operaciones.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Detalle	2019	2018
	Bs	Bs
Garantía alquiler de inmueble MN	165.748	127.948
Garantía por servicio contratados MN	137.158	208.654
Garantía por servicio contratados ME	446.037	461.301
Garantía alquiler de inmueble ME	428.934	392.918
Total importes entregados en garantía	1.177.877	1.190.821

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a: Bs594.682 y Bs520.866 Garantías de alquiler de Inmuebles por contratos suscritos de alquiler de diferentes oficinas para uso exclusivo de funcionamiento de Sucursales y sus Agencias de (La Paz, El Alto, Altiplano Sur, Cochabamba, Potosí, Tarija, Santa Cruz Sur, Santa Cruz Norte, Beni y Pando) Bs583.195 y Bs669.955 corresponde a Garantías por Servicios Contratados de Boletas de Garantía para cumplimiento de contratos de SFA's, Garantía de línea telefónica y otras.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019 las partidas más significativas corresponden a: Bs7.500 cuentas por cobrar a terceros varios y Bs30 por otros pagos anticipados menores.

Al 31 de diciembre de 2018 las partidas más significativas corresponden a: Bs8.510 cargos al personal por cursos reprobados dentro el programa de Dirección de Equipos, Bs742,286 debito en cuenta del Banco Bisa S.A. con cheque de gerencia a favor de Sarah Mendoza Peralta en proceso legal vigente y Bs1.720 por otros pagos anticipados menores.

**8e) BIENES REALIZABLES**

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos</b>	<b>154.403</b>	<b>2</b>
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos (1)	154.403	2
<b>Otros bienes realizables</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Otros bienes realizables (2)	1	1
<b>(Previsión por desvalorización)</b>	<b>(38.600)</b>	<b>-</b>
(Previsión bienes recibidos en recuperación de créditos)	(38.600)	-
	<b>115.804</b>	<b>3</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a bienes realizables registrados a la fecha de su adjudicación judicial de acuerdo con lo establecido en la Nota 2.d.

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a: 5 bienes inmuebles adjudicados por orden judicial por créditos castigados registrados a valor de Bs1 por cada bien; Bs95.158

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

corresponde a un inmueble Lote de terreno con código catastral N-7-12A-12 y N-6-207-19 de la Ciudad de Trinidad, Sucursal Beni, crédito en estado de cartera en ejecución y Bs59.240 corresponde a un inmueble lote de terreno con código catastral N° 6-207-19 de la ciudad de trinidad, Sucursal Beni, crédito en estados de cartera en ejecución.

Al 31 de diciembre de 2018, Bs2 corresponde a bienes adjudicados por orden judicial registrados a valor 1.

- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponde a la recuperación por orden judicial de Otras Cuentas por Cobrar en estado castigado, caso Sra. Cándida Huaynoca, mediante adjudicación del 50% de un inmueble terreno ubicado en Villa Mercedes B-35 Lote 7 de la Ciudad de El Alto según minuta de transferencia.

8f) BIENES DE USO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

		2019	2018
		Bs	Bs
<b>Terrenos</b>		<b>9.362.216</b>	<b>1.447.084</b>
Terrenos	(1)	9.362.216	1.447.084
<b>Edificios</b>		<b>30.179.841</b>	<b>12.605.790</b>
Edificios	(2)	32.962.136	14.962.268
(Depreciación acumulada edificios)		(2.782.295)	(2.356.478)
<b>Mobiliario y enseres</b>		<b>4.311.132</b>	<b>4.492.180</b>
Mobiliario y enseres		11.248.945	10.753.574
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)		(6.937.813)	(6.261.394)
<b>Equipos e instalaciones</b>		<b>3.108.050</b>	<b>3.133.218</b>
Equipos e Instalaciones		10.111.651	9.702.267
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)		(7.003.601)	(6.569.049)
<b>Equipos de computación</b>		<b>3.544.505</b>	<b>3.764.740</b>
Equipos de computación		21.452.572	20.780.471
(Depreciación acumulada equipos de computación)		(17.908.067)	(17.015.731)
<b>Vehículos</b>		<b>4.524.685</b>	<b>3.344.306</b>
Vehículos		26.036.925	24.321.048
(Depreciación acumulada vehículos)		(21.512.240)	(20.976.742)
<b>Total bienes de uso</b>		<b><u>55.030.429</u></b>	<b><u>28.787.318</u></b>
Gasto de depreciación		(5.010.074)	(4.999.690)

- (1) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de Bs1.447.084 corresponde a: Bs1.110.200 valor histórico a partir del 1° de enero de 2008 del terreno del edificio de oficina central ubicado en la ciudad de La Paz y Bs336.884 valor histórico del terreno de Agencia Guayaramerín. En la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de terreno son: Bs3.949.903 terreno ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs3.965.229 valor histórico de compra del terreno en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

El saldo total al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a Bs9.362.216 y Bs1.447.084 respectivamente.

- (2) Al 31 de diciembre de 2018 el saldo de Bs14.962.268 corresponde a: Bs14.064.352 valor de alta del edificio CRECER IFD oficina nacional en la ciudad de La Paz y Bs897.916 valor de la construcción del inmueble de Agencia Guayamerín de Sucursal Beni. En la gestión 2019 se adquieren 2 inmuebles cuyo valor de construcción son: Bs8.741.097 edificio ubicado en la ciudad de La Paz, destinado a oficinas de la sucursal La Paz y Bs9,258,771 valor histórico de compra del edificio en la ciudad de Santa Cruz, destinado a oficinas de la sucursal Santa Cruz Sur.

El saldo total de edificios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a Bs32.916.136 y Bs14.962.268, respectivamente.

8g) OTROS ACTIVOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

		2019	2018
		Bs	Bs
<b>Bienes diversos</b>		<b>2.175.442</b>	<b>2.141.136</b>
Papelería, útiles y materiales de servicios		2.175.442	2.141.136
<b>Cargos diferidos</b>		<b>1.876.962</b>	<b>1.810.551</b>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	(1)	1.876.962	1.810.551
<b>Partidas pendientes de imputación</b>		<b>3.342.928</b>	<b>2.957.414</b>
Otras partidas pendientes de imputación	(2)	3.342.928	2.957.414
<b>Activos intangibles</b>		<b>366.099</b>	<b>604.937</b>
Programas y aplicaciones informáticas	(3)	366.099	604.937
<b>Total otros activos</b>		<b><u>7.761.431</u></b>	<b><u>7.514.038</u></b>
Gastos de amortización		(2.049.291)	(2.348.912)

- (1) La composición de la cuenta es la siguiente:

Detalle	2019	2018
	Bs	Bs
Valor de costo	3.767.455	3.687.842
(Amortización acumulada)	<u>(1.890.493)</u>	<u>(1.877.291)</u>
Mejoras e instalaciones inmuebles alquilados	<u>1.876.962</u>	<u>1.810.551</u>

Corresponden a mejoras realizadas en Oficinas de Sucursal y Agencias por remodelación, instalación de cajas con plataforma de atención a clientes, ampliación sistema de cableado estructurado y aterramiento nuevas oficinas.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019 los saldos corresponden a: Bs1.595 por operación pendiente de devolución a Coboser por exámenes Médicos, Bs1.085.980 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs233.283 por Operaciones de cartera por fondos entregados para desembolsos, Bs1.398.000 por fondos pagados Renta Dignidad, Bs188.114 pagos cuenta de Wester Unión, Bs126.368 pagos a cuenta de Money Gram, Bs309,588 por fondos pendientes por transferir de las cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de Crecer IFD.

Al 31 de diciembre de 2018 los saldos corresponden a: Bs324 pendiente de devolución a Coboser por exámenes Médicos, Bs605.156 por recuperaciones de cartera efectuadas por el personal operativo, Bs526.395 por Operaciones de cartera para desembolsos, Bs1.142.000 por fondos Renta Dignidad, Bs116.466 por fondos por transferir de cuentas de Fondo Común a cuentas de Crecer IFD, Bs27.551 por fondos por transferir de cuentas bancarias de Fondo Común a cuentas de Crecer IFD por retención RC-IVA sobre Intereses Fondo Común Bs439.523 por fondos pagados giros Western Unión y Bs99.999 por fondos pagados giros Money Gram.

(2) La composición de la cuenta es la siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Valor de costo	692.665	1.749.777
(Amortización acumulada)	<u>(326.566)</u>	<u>(1.144.840)</u>
Programas y aplicaciones informáticas	<u>(366.099)</u>	<u>604.937</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 corresponde a saldos netos de amortización por adquisición de software: Licencias Microsoft, Licencia de Uso Software Net Bank-Implementación Modulo Retenciones Judiciales, Licencia Kaspersky para so de estaciones de trabajo, Licencias Office 365 Enter y Win Server Std Core y Licencia Software sistema Cliente ACH para captaciones.

### 8h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra fideicomisos.

### 8i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La Entidad no registra movimientos.

### 8j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La Entidad no registra movimientos.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

		2019	2018
		Bs	Bs
Entidades Financieras de segundo piso a plazo	(1), (1.a)	155.150.333	303.783.667
Bancos y otras entidades financieras del país a plazo	(1), (1.a)	437.945.108	311.200.644
Otros financiamientos internos a plazo	(1), (1.a)	928.482.067	714.500.999
Entidades del exterior a plazo	(1), (1.a)	166.526.500	241.763.174
Cargos devengados por pagar		70.657.727	57.203.923
Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		<u>1.758.761.735</u>	<u>1.628.452.407</u>
<b>Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:</b>			
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con el BCB		-	-
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades	(2)	50.277.983	37.089.000
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas con otras entidades del exterior	(2)	686.000	1.372.000
		<u>50.963.983</u>	<u>38.461.000</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

		Importe parcial	2019	Importe parcial	2018
			Bs		Bs
<b>Obligaciones con Entidades Financieras que realizan actividades de Segundo Piso a plazo</b>			155.150.333		303.783.667
Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.	(a)	155.150.333		303.783.667	
<b>Obligaciones con bancos y otras entidades financieras del país a plazo</b>			437.945.108		311.200.644
Banco Nacional de Bolivia S.A.	b)	49.089.167		37.730.000	
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	c)	34.384.691		30.870.000	
Banco Bisa S.A.	d)	96.032.500		78.890.000	
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	e)	31.682.073		36.310.383	
Banco Unión S.A.	f)	121.232.650		48.312.500	
Banco Fortaleza S.A.	g)	10.414.527		-	
Banco Ganadero S.A.	h)	26.852.500		34.059.000	
Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.	i)	68.257.000		42.017.500	
Valores Unión S.A.	j)	-		3.011.261	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

<b>Otros financiamientos Internos a plazo</b>			928.482.067		714.500.999
Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	k)	70.300.000		55.400.000	
SAFI UNION - PROPYME UNION FIC	l)	-		15.000.000	
SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC	m)	80.000.000		-	
FUNDA - PRO	n)	27.440.000		27.440.000	
Microcrédito IFD - BDP ST 031	o)	24.002.068		52.158.608	
Microcrédito IFD - BDP ST 032	p)	16.789.306		64.160.495	
Microcrédito IFD - BDP ST 034	q)	23.197.152		54.060.905	
Microcrédito IFD - BDP ST 036	r)	50.341.770		72.806.927	
Microcrédito IFD - BDP ST 037	s)	78.100.281		109.827.319	
Microcrédito IFD - BDP ST 041	t)	119.853.450		163.647.744	
Microcrédito IFD - BDP ST 043	u)	68.807.703		99.999.000	
Microcrédito IFD - BDP ST 045	v)	147.863.764		-	
Microcrédito IFD - BDP ST 047	w)	166.906.573		-	
FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	x)	54.880.000		-	
<b>Financiamientos de entidades del exterior a plazo</b>			166.526.500		241.763.174
CAF Banco de Desarrollo de América Latina	y)	67.914.000		53.508.000	
OIKO CREDIT investing in people	z)	-		15.897.674	
GLOBAL PARTNERSHIPS	aa)	41.160.000		41.160.000	
BlueOrchard Microfinance Fund	ab)	-		60.025.000	
Symbiotics S.A.	ac)	13.720.000		27.440.000	
Responsability	ad)	16.292.500		16.292.500	
ARBOR FS LTD	ae)	27.440.000		27.440.000	
<b>Total</b>			<b>1.688.104.008</b>		<b>1.571.248.484</b>
<b>Cargos devengados por pagar oblig. con bancos y ent. de financiamiento</b>			<b>70.657.727</b>		<b>57.203.924</b>
<b>Total obligaciones con bancos y entidades de financiamiento</b>			<b>1.758.761.735</b>		<b>1.628.452.407</b>

(1.a) Al 31 de diciembre de 2019, el detalle es el siguiente:

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb. Bs	Saldo al 31/12/2019 Bs	Saldo por Acreedor Bs
a)	BDP S.A.M.	BS	9/15/2016	9/15/2021	5	4,60	20.580.000	8.232.000	
	BDP S.A.M.	BS	5/15/2017	5/14/2020	3	4,60	27.440.000	4.573.333	
	BDP S.A.M.	BS	7/26/2017	7/20/2020	3	4,87	13.720.000	3.430.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/19/2017	12/15/2020	3	4,99	27.440.000	9.146.667	
	BDP S.A.M.	BS	4/18/2018	4/15/2020	2	5,09	10.290.000	2.572.500	
	BDP S.A.M.	BS	5/14/2018	5/17/2021	3	5,09	30.870.000	15.435.000	
	BDP S.A.M.	BS	6/19/2018	6/17/2020	2	5,09	30.870.000	7.717.500	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	10.290.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	10.290.000	5.145.000	
	BDP S.A.M.	BS	8/14/2018	8/17/2020	2	5,10	6.860.000	3.430.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/27/2018	12/10/2021	3	5,20	27.440.000	18.293.333	
	BDP S.A.M.	BS	9/19/2019	9/20/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/11/2019	10/17/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/16/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	10/21/2019	11/21/2022	3	6,00	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	11/27/2019	11/21/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/6/2019	12/15/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	12/23/2019	12/20/2022	3	6,50	10.290.000	10.290.000	155.150.333

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
b)	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	6/28/2019	4/23/2020	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	2/27/2020	0	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	3/16/2020	0	5,00	1.715.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	1/17/2020	0	4,90	1.143.333	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	11/8/2019	3/25/2020	0	5,00	2.286.500	2.286.500	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/29/2018	3/18/2020	2	5,00	6.860.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	3/29/2018	3/18/2020	2	5,00	6.860.000	1.715.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/24/2018	1/17/2020	1	4,90	3.430.000	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2018	1/24/2020	1	4,90	3.430.000	1.143.333	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/14/2019	8/6/2020	1	5,00	2.287.000	1.524.667	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/14/2019	8/6/2020	1	5,00	11.433.000	7.622.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	5/21/2019	8/13/2020	1	5,00	2.286.000	2.286.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Nacional de Bolivia S.A.	BS	10/31/2019	1/23/2021	1	5,50	4.500.000	4.500.000	49.089.167
c)	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/20/2019	5/14/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/24/2019	5/18/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/16/2019	12/10/2020	1	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/27/2019	6/7/2020	0	5,90	6.860.000	6.860.000	
	Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	12/30/2019	6/7/2020	0	5,90	6.860.000	6.860.000	34.384.691
d)	Banco Bisa S.A.	BS	4/11/2019	4/5/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/15/2019	4/9/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/18/2019	4/12/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/23/2019	4/17/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	4/30/2019	4/24/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/10/2019	5/4/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/13/2019	5/7/2020	1	5,00	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	5/20/2019	5/14/2020	1	5,00	8.575.000	4.287.500	
	Banco Bisa S.A.	BS	8/30/2019	2/26/2020	0	5,20	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	9/30/2019	9/24/2020	1	5,80	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/10/2019	10/4/2020	1	5,80	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/11/2019	10/5/2020	1	5,80	5.145.000	5.145.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/18/2019	10/12/2020	1	5,80	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	10/30/2019	10/24/2020	1	5,80	13.720.000	13.720.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/19/2019	12/13/2020	1	5,70	9.000.000	9.000.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/20/2019	12/14/2020	1	5,70	9.000.000	9.000.000	96.032.500
e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	2/25/2019	2/25/2020	1	5,00	6.860.000	3.472.572	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	3/15/2019	3/11/2020	1	5,00	6.860.000	3.471.870	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	4/17/2019	4/14/2020	1	5,00	6.860.000	3.471.631	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	5/31/2019	5/25/2020	1	5,00	5.488.000	2.744.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	6/17/2019	6/11/2020	1	5,00	5.488.000	2.744.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	8/29/2019	8/24/2020	1	5,00	6.860.000	6.860.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	9/16/2019	9/10/2020	1	5,00	3.430.000	3.430.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/29/2019	10/23/2020	1	5,00	5.488.000	5.488.000	31.682.073
f)	Banco Unión S.A.	BS	2/8/2019	2/3/2020	1	4,50	8.918.000	4.459.000	
	Banco Unión S.A.	BS	3/29/2019	3/23/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	3/29/2019	3/23/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	4/11/2019	4/5/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	4/12/2019	4/6/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	5/15/2019	5/9/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/10/2019	6/4/2020	1	4,50	6.860.000	3.430.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/14/2019	6/8/2020	1	4,50	5.437.500	2.718.750	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/20/2020	1	4,50	4.321.800	2.160.900	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/20/2020	1	4,50	3.430.000	1.715.000	

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
	Banco Unión S.A.	BS	8/15/2019	8/9/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	9/16/2019	9/10/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	Banco Unión S.A.	BS	9/24/2019	9/18/2020	1	4,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/4/2019	9/28/2020	1	4,50	5.145.000	5.145.000	
	Banco Unión S.A.	BS	10/15/2019	10/9/2020	1	4,50	6.250.000	6.250.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/20/2019	11/14/2020	1	4,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	11/20/2019	11/14/2020	1	4,50	9.604.000	9.604.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/26/2019	6/25/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	Banco Unión S.A.	BS	6/27/2019	6/26/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	<u>121.232.650</u>
g)	Banco Fortaleza S.A.	BS	1/31/2019	1/26/2020	1	4,90	6.860.000	3.471.509	
	Banco Fortaleza S.A.	BS	3/15/2019	3/9/2020	1	4,90	13.720.000	6.943.018	<u>10.414.527</u>
h)	Banco Ganadero S.A.	BS	4/22/2019	4/16/2020	1	5,00	5.787.000	2.893.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	4/30/2019	4/17/2020	1	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/18/2019	6/12/2020	1	5,00	4.459.000	2.229.500	
	Banco Ganadero S.A.	BS	6/19/2019	6/13/2020	1	5,00	11.560.000	5.780.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/24/2019	7/24/2020	1	5,25	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	12/30/2019	7/30/2020	1	5,25	6.860.000	6.860.000	<u>26.852.500</u>
i)	Banco FIE S.A.	BS	2/4/2019	2/1/2020	1	4,90	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	3/28/2019	3/23/2020	1	4,90	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	4/3/2019	3/28/2020	1	4,90	4.287.500	2.143.750	
	Banco FIE S.A.	BS	5/29/2019	5/23/2020	1	5,20	13.720.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	5/31/2019	5/25/2020	1	5,20	5.831.000	2.915.500	
	Banco FIE S.A.	BS	6/25/2019	6/20/2020	1	5,20	6.174.000	3.087.000	
	Banco FIE S.A.	BS	9/9/2019	9/3/2020	1	5,20	10.718.750	10.718.750	
	Banco FIE S.A.	BS	10/30/2019	10/24/2020	1	5,50	13.720.000	13.720.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/17/2019	12/12/2020	1	5,50	10.976.000	10.976.000	
	Banco FIE S.A.	BS	12/19/2019	12/14/2020	1	5,50	10.976.000	10.976.000	<u>68.257.000</u>
k)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	4/2/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	8/3/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/13/2020	1	5,10	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2017	7/24/2020	3	6,40	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/15/2017	7/30/2020	3	6,40	10.000.000	10.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/17/2020	2	6,00	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/27/2018	8/11/2021	3	6,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	9/29/2020	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	4/8/2019	3/29/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/9/2019	2/1/2021	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/19/2019	8/9/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	2/15/2021	1	5,40	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	8/23/2019	8/12/2021	2	5,70	5.000.000	5.000.000	<u>70.300.000</u>
m)	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/27/2019	2/22/2020	1	5,10	15.000.000	15.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	3/19/2019	3/13/2020	1	5,10	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/21/2019	5/15/2020	1	5,10	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/27/2019	8/20/2020	1	5,30	8.000.000	8.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	2/27/2019	2/16/2021	2	5,70	7.000.000	7.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	3/19/2019	9/9/2020	1	5,30	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	3/19/2019	3/8/2021	2	5,70	10.000.000	10.000.000	
	SAFI Mercantil Santa Cruz S.A.	BS	5/21/2019	11/11/2020	1	5,30	10.000.000	10.000.000	<u>80.000.000</u>
n)	FUNDA - PRO	USD	10/22/2019	10/16/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/28/2019	10/22/2020	1	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/29/2018	10/19/2020	2	4,50	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	10/31/2018	10/20/2020	2	4,50	6.860.000	6.860.000	<u>27.440.000</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Inc.	Entidad	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2019	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
o)	Microcredito IFD - BDP ST 031	BS	10/23/2015	8/20/2020	5	7,227176	159.999.000	24.002.068	24.002.068
p)	Microcredito IFD - BDP ST 032	BS	7/14/2016	6/10/2020	4	6,259728	159.999.000	16.789.306	16.789.306
q)	Microcredito IFD - BDP ST 034	BS	12/14/2016	11/22/2020	4	6,360195	109.999.000	23.197.152	23.197.152
r)	Microcredito IFD - BDP ST 036	BS	9/21/2017	8/3/2021	4	6,577019	109.999.000	50.341.770	50.341.770
s)	Microcredito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	10/11/2021	4	6,510066	159.999.000	78.100.281	78.100.281
t)	Microcredito IFD - BDP ST 041	BS	11/15/2018	9/9/2022	4	6,455806	169.999.000	119.853.450	119.853.450
u)	Microcredito IFD - BDP ST 043	BS	12/13/2018	10/5/2022	4	6,607355	99.999.000	68.807.703	68.807.703
v)	Microcredito IFD - BDP ST 045	BS	7/19/2019	5/13/2023	4	6,484590	169.999.000	147.863.764	147.863.764
w)	Microcredito IFD - BDP ST 047	BS	11/8/2019	8/27/2023	4	6,489395	169.999.000	166.906.573	166.906.573
x)	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/18/2020	1	5,10	3.430.000	3.430.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/18/2020	1	5,10	3.430.000	3.430.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	10/15/2020	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	4/13/2021	2	5,70	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/24/2019	10/15/2020	1	5,40	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/18/2021	2	5,70	6.860.000	6.860.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	10/15/2021	2	5,90	10.290.000	10.290.000	
	FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC	BS	4/29/2019	4/13/2022	3	6,00	6.860.000	6.860.000	54.880.000
y)	CAF	USD	3/7/2019	3/6/2020	1	4,18	6.860.000	3.430.000	
	CAF	USD	4/17/2019	4/16/2020	1	3,89	13.720.000	6.860.000	
	CAF	USD	5/2/2019	4/30/2020	1	3,17	6.860.000	3.430.000	
	CAF	USD	8/9/2019	8/7/2020	1	3,30	13.034.000	13.034.000	
	CAF	USD	9/2/2019	9/2/2020	1	3,29	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	9/11/2019	9/10/2020	1	3,29	3.430.000	3.430.000	
	CAF	USD	10/21/2019	10/20/2020	1	3,35	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	10/31/2019	10/30/2020	1	3,32	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	11/21/2019	11/20/2020	1	3,29	3.430.000	3.430.000	
	CAF	USD	12/6/2019	12/4/2020	1	3,29	13.720.000	13.720.000	67.914.000
aa)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	11/9/2018	11/1/2020	2	5,00	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	12/20/2018	12/21/2020	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	5/1/2019	5/1/2021	2	5,00	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	6/20/2019	6/20/2021	2	5,00	6.860.000	6.860.000	41.160.000
ac)	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2018	12/8/2020	2	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/8/2018	12/8/2020	2	6,00	6.860.000	3.430.000	
	Symbiotics S.A.	USD	12/9/2018	12/9/2020	2	6,00	13.720.000	6.860.000	13.720.000
ad)	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/14/2019	8/16/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	8/28/2019	8/30/2021	2	5,50	1.715.000	1.715.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	3.430.000	3.430.000	
	Responsability	USD	9/18/2019	9/20/2021	2	5,50	857.500	857.500	16.292.500
ae)	ARBOR FS LTD	USD	12/20/2019	3/20/2020	0	4,75	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	2/14/2018	2/14/2020	2	4,75	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2018	12/12/2020	2	5,30	13.720.000	13.720.000	27.440.000

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(1.a) Al 31 de diciembre de 2018, el detalle es el siguiente:

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2018	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
(a)	BDP S.A.M.	BS	12/07/2018	07/02/2019	1	5,10%	68.600.000	68.600.000	
	BDP S.A.M.	BS	17/09/2018	17/04/2019	1	5,10%	41.160.000	41.160.000	
	BDP S.A.M.	BS	28/02/2014	20/02/2019	5	4,46%	10.290.000	1.029.000	
	BDP S.A.M.	BS	25/03/2014	20/03/2019	5	4,46%	17.150.000	1.715.000	
	BDP S.A.M.	BS	27/06/2016	15/07/2019	3	4,60%	27.440.000	9.146.667	
	BDP S.A.M.	BS	15/09/2016	15/09/2021	5	4,60%	20.580.000	12.348.000	
	BDP S.A.M.	BS	27/10/2016	15/11/2019	3	4,60%	20.580.000	6.860.000	
	BDP S.A.M.	BS	14/12/2016	16/12/2019	3	4,60%	13.720.000	4.573.333	
	BDP S.A.M.	BS	13/02/2017	16/12/2019	3	4,60%	20.580.000	6.860.000	
	BDP S.A.M.	BS	15/05/2017	14/05/2020	3	4,60%	27.440.000	13.720.000	
	BDP S.A.M.	BS	26/07/2017	20/07/2020	3	4,87%	13.720.000	8.003.333	
	BDP S.A.M.	BS	19/12/2017	15/12/2020	3	4,99%	27.440.000	18.293.333	
	BDP S.A.M.	BS	18/04/2018	15/04/2020	2	5,09%	10.290.000	7.717.500	
	BDP S.A.M.	BS	14/05/2018	17/05/2021	3	5,09%	30.870.000	25.725.000	
	BDP S.A.M.	BS	19/06/2018	17/06/2020	2	5,09%	30.870.000	23.152.500	
	BDP S.A.M.	BS	14/08/2018	17/08/2020	2	5,10%	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	14/08/2018	17/08/2020	2	5,10%	10.290.000	10.290.000	
	BDP S.A.M.	BS	14/08/2018	17/08/2020	2	5,10%	6.860.000	6.860.000	
	BDP S.A.M.	BS	27/12/2018	10/12/2021	3	5,20%	27.440.000	27.440.000	<u>303.783.667</u>
(b)	BNB S.A.	BS	02/05/2018	27/04/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	08/05/2018	03/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	09/03/2018	27/02/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	29/03/2018	18/03/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	29/03/2018	18/03/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	16/04/2018	16/03/2020	2	5,00%	6.860.000	5.145.000	
	BNB S.A.	BS	24/10/2018	17/01/2020	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	24/10/2018	17/01/2020	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	BNB S.A.	BS	31/10/2018	24/01/2020	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	<u>37.730.000</u>
(c)	BMSC S.A.	BS	24/10/2018	22/04/2019	-	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	BMSC S.A.	BS	29/11/2018	24/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	29/11/2018	24/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	30/11/2018	25/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	
	BMSC S.A.	BS	30/11/2018	25/11/2019	1	4,80%	6.860.000	6.860.000	<u>30.870.000</u>
(d)	Banco Bisa S.A.	BS	14/03/2018	09/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	16/03/2018	11/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/03/2018	21/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	09/04/2018	04/04/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/04/2018	22/04/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	16/05/2018	11/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	22/05/2018	17/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/05/2018	23/05/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	27/07/2018	22/07/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/07/2018	25/07/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	03/08/2018	29/07/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	30/08/2018	25/08/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	28/09/2018	23/09/2019	1	5,00%	4.116.000	4.116.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	01/10/2018	26/09/2019	1	5,00%	6.174.000	6.174.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	15/10/2018	10/10/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	12/11/2018	07/11/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	13/12/2018	08/12/2019	1	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	07/12/2017	11/01/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Bisa S.A.	BS	26/12/2017	30/01/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	<u>78.890.000</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2018	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
(e)	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	12/03/2018	07/03/2019	1	5,00%	10.290.000	5.210.645	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	11/04/2018	08/04/2019	1	5,00%	13.720.000	6.943.738	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	29/08/2018	26/08/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	31/08/2018	26/08/2019	1	5,00%	5.000.000	5.000.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	10/12/2018	09/12/2019	1	4,75%	10.976.000	10.976.000	
	Banco de Crédito de Bolivia S.A.	BS	07/12/2017	02/01/2019	1	5,00%	9.500.000	4.750.000	<u>36.310.383</u>
(f)	Banco Union S.A.	BS	30/05/2018	25/05/2019	1	4,50%	13.720.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	27/06/2018	22/06/2019	1	4,50%	10.875.000	5.437.500	
	Banco Union S.A.	BS	29/06/2018	24/06/2019	1	4,50%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	31/07/2018	26/07/2019	1	4,50%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	15/10/2018	10/10/2019	1	4,50%	3.430.000	3.430.000	
	Banco Union S.A.	BS	30/10/2018	25/10/2019	1	4,50%	5.145.000	5.145.000	
	Banco Union S.A.	BS	06/12/2018	01/12/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	10/12/2018	05/12/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Union S.A.	BS	26/12/2018	21/12/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	<u>48.312.500</u>
(h)	Banco Ganadero S.A.	BS	27/04/2018	24/04/2019	1	5,00%	6.000.000	3.000.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	11/05/2018	06/05/2019	1	5,00%	5.145.000	5.145.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	14/06/2018	09/06/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	25/06/2018	20/06/2019	1	5,00%	9.400.000	4.700.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	05/07/2018	30/06/2019	1	5,00%	2.058.000	1.029.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	30/10/2018	25/10/2019	1	4,90%	3.035.000	3.035.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	20/12/2018	10/12/2019	1	4,85%	6.860.000	6.860.000	
	Banco Ganadero S.A.	BS	24/12/2018	19/12/2019	1	4,85%	6.860.000	6.860.000	<u>34.059.000</u>
(i)	Banco FIE S.A.	BS	26/03/2018	19/03/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	23/04/2018	09/04/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	10/05/2018	07/05/2019	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco FIE S.A.	BS	28/05/2018	21/05/2019	1	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Banco FIE S.A.	BS	30/05/2018	04/05/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	11/06/2018	04/06/2019	1	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	28/06/2018	23/06/2019	1	5,00%	5.145.000	2.572.500	
	Banco FIE S.A.	BS	30/08/2018	24/08/2019	1	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	22/10/2018	19/10/2019	1	4,90%	3.430.000	3.430.000	
	Banco FIE S.A.	BS	07/11/2018	04/11/2019	1	5,00%	1.715.000	1.715.000	
	Banco FIE S.A.	BS	17/12/2018	12/12/2019	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	
	Banco FIE S.A.	BS	21/12/2018	16/12/2019	1	4,90%	6.860.000	6.860.000	<u>42.017.500</u>
	(j)	Valores Union S.A.	BS	06/12/2018	18/01/2019	0	6,00%	1.003.754	1.003.754
Valores Union S.A.		BS	06/12/2018	18/01/2019	0	6,00%	1.003.754	1.003.754	
Valores Union S.A.		BS	06/12/2018	18/01/2019	0	6,00%	1.003.754	1.003.753	<u>3.011.261</u>
(k)	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	30/07/2019	2	6,00%	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	09/08/2017	24/07/2020	3	6,40%	5.300.000	5.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	30/07/2020	3	6,40%	10.000.000	10.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	15/08/2017	05/08/2019	2	6,00%	4.300.000	4.300.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	31/08/2017	21/08/2019	2	6,00%	2.500.000	2.500.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	21/08/2018	16/08/2019	1	5,50%	4.000.000	4.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	21/08/2018	16/08/2019	1	5,50%	7.000.000	7.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	27/08/2018	22/08/2019	1	5,50%	7.000.000	7.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	27/08/2018	17/08/2020	2	6,00%	5.000.000	5.000.000	
	Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.	BS	27/08/2018	11/08/2021	3	6,40%	5.000.000	5.000.000	<u>55.400.000</u>
(p)	Microcredito IFD - BDP ST 031	BS	23/10/2015	20/08/2020	5	7,227176%	159.999.000	52.158.608	<u>52.158.608</u>
(q)	Microcredito IFD - BDP ST 032	BS	14/07/2016	10/06/2020	4	6,259728%	159.999.000	64.160.495	<u>64.160.495</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Inc.	ENTIDAD	Mon.	Fecha Desemb.	Fecha Vcmto.	Plazo Años	Tasa	Monto Desemb.	Saldo al 31/12/2018	Saldo por Acreedor
							Bs	Bs	Bs
(r)	Microcredito IFD - BDP ST 034	BS	14/12/2016	22/11/2020	4	6,360195%	109.999.000	54.060.905	<u>54.060.905</u>
(s)	Microcredito IFD - BDP ST 036	BS	21/09/2017	03/08/2021	4	6,577019%	109.999.000	72.806.927	<u>72.806.927</u>
(t)	Microcredito IFD - BDP ST 037	BS	12/12/2017	11/10/2021	4	6,510066%	159.999.000	109.827.319	<u>109.827.319</u>
(u)	Microcredito IFD - BDP ST 041	BS	15/11/2018	09/09/2022	4	6,455806%	159.999.000	163.647.744	<u>163.647.744</u>
(v)	Microcredito IFD - BDP ST 043	BS	13/12/2018	05/10/2022	4	6,607355%	99.999.000	99.999.000	<u>99.999.000</u>
(w)	FUNDA - PRO	USD	29/10/2018	22/10/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	29/10/2018	19/10/2020	2	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	31/10/2018	28/10/2019	1	4,50%	6.860.000	6.860.000	
	FUNDA - PRO	USD	31/10/2018	20/10/2020	2	4,50%	6.860.000	6.860.000	<u>27.440.000</u>
(x)	SAFI UNION - PROPYME UNION FIC	BS	24/04/2018	19/04/2019	1	4,70%	15.000.000	15.000.000	<u>15.000.000</u>
(y)	CAF	USD	03/08/2018	02/08/2019	1	4,30%	26.068.000	26.068.000	
	CAF	USD	29/08/2018	29/08/2019	1	4,03%	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	31/08/2018	30/08/2019	1	4,03%	6.860.000	6.860.000	
	CAF	USD	29/10/2018	29/10/2019	1	4,2741%	13.720.000	13.720.000	<u>53.508.000</u>
(z)	OIKO CREDIT investing in people	BS	18/08/2014	18/08/2019	5	7,55%	27.440.000	6.097.684	
	OIKO CREDIT investing in people	USD	05/08/2015	04/08/2019	4	5,75%	34.300.000	9.799.990	<u>15.897.674</u>
aa)	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	14/06/2017	01/05/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	27/07/2017	20/06/2019	2	5,45%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	09/11/2018	01/11/2020	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	
	GLOBAL PARTNERSHIPS	USD	20/12/2018	21/12/2020	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	<u>41.160.000</u>
(ab)	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	13/03/2017	13/03/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	21/04/2017	21/04/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	15/05/2017	15/05/2019	2	5,00%	13.720.000	13.720.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	19/06/2017	19/06/2019	2	5,00%	8.575.000	8.575.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	22/06/2017	19/06/2019	2	5,00%	3.430.000	3.430.000	
	BlueOrchard Microfinance Fund	USD	28/06/2017	28/06/2019	2	5,00%	6.860.000	6.860.000	<u>60.025.000</u>
(ac)	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2018	08/12/2020	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	08/12/2018	08/12/2020	2	6,00%	6.860.000	6.860.000	
	Symbiotics S.A.	USD	09/12/2018	09/12/2020	2	6,00%	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>
(ad)	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	14/08/2017	14/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	6.860.000	3.430.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	28/08/2017	28/08/2019	2	5,00%	3.430.000	1.715.000	
	Responsability	USD	18/09/2017	18/09/2019	2	5,00%	1.715.000	857.500	
	Responsability	USD	18/09/2017	18/09/2019	2	5,00%	6.860.000	3.430.000	<u>16.292.500</u>
(ae)	ARBOR FS LTD	USD	20/12/2017	20/12/2019	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	14/02/2018	14/02/2020	2	4,75%	6.860.000	6.860.000	
	ARBOR FS LTD	USD	12/12/2018	12/12/2020	2	5,30%	13.720.000	13.720.000	<u>27.440.000</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle de las Líneas de Crédito Obtenidas y No Utilizadas es el siguiente:

LC al 31 de diciembre 2019	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto Línea de Crédito	Monto de la	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Línea de Crédito		
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2023	BS	96.040.000	96.040.000	94.792.650	7.500
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	82.312.500	12.576.667
Banco Nacional de Bolivia S.A.	11/04/2017	10/04/2020	BS	13.720.000	13.720.000	1.143.333	1.979.333
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	11.740.667	4.954.666
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	8.765.334	167
Banco Nacional de Bolivia S.A.	24/09/2019	10/03/2023	BS	13.720.000	13.720.000	13.719.833	6.775.309
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	20.664.691	6.028.491
Banco Fortaleza S.A.	06/04/2016	05/04/2019	BS	9.500.000	9.500.000	3.471.509	3.773.000
Banco FIE S.A.	28/10/2019	12/10/2022	BS	68.600.000	68.600.000	64.827.000	8.476.500
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	22.393.500	4.459.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	4.459.000	686.000
CAF	23/09/2016	23/09/2020	USD	10.000.000	68.600.000	67.914.000	7.500
Total Líneas de Crédito obtenidas y no utilizadas:					<u>447.168.000</u>	<u>396.204.017</u>	<u>50.963.983</u>

LC al 31 de diciembre 2018	Fecha / Constitución	Fecha de Vcmto.	Moneda Origen	Monto Línea de Crédito	Monto de la	Monto utilizado	Monto no utilizado
					Línea de Crédito		
					Bs	Bs	Bs
Banco Unión S.A.	08/12/2016	08/12/2019	BS	58.310.000	58.310.000	49.312.500	8.997.500
Banco Bisa S.A.	09/05/2018	08/05/2021	BS	82.320.000	82.320.000	78.890.000	3.430.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	11/04/2017	10/04/2020	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	28/03/2018	27/03/2021	BS	13.720.000	13.720.000	13.720.000	-
Banco Nacional de Bolivia S.A.	27/04/2018	11/04/2021	BS	13.720.000	13.720.000	10.290.000	3.430.000
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	05/10/2015	07/06/2020	BS	27.440.000	27.440.000	27.440.000	-
Banco Fortaleza S.A.	06/04/2016	05/04/2019	BS	9.500.000	9.500.000	-	9.500.000
Banco FIE S.A.	29/05/2018	13/05/2021	BS	48.020.000	48.020.000	42.017.500	6.002.500
Banco Ganadero S.A.	25/10/2016	24/10/2021	USD	4.500.000	30.870.000	29.600.000	1.270.000
Banco Ganadero S.A.	28/05/2018	27/05/2023	USD	1.300.000	8.918.000	4.459.000	4.459.000
CAF	23/09/2016	23/09/2019	USD	8.000.000	54.880.000	53.508.000	1.372.000
Total Líneas de Crédito Obtenidas y no utilizadas:					<u>361.418.000</u>	<u>322.957.000</u>	<u>38.461.000</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Cumplimiento de Covenants por obligaciones con entidades de financiamiento al 31/12/2019:

Financiadore	COVENANTS	Pactado	2019	Estado
<u>Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 10%	16,19%	Cumple
<u>Capital+Safi S.A. /Fdo.Sembrar Mic.</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 3%	0,79%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Calificación de riesgo	A-	A1 (*)	Cumple
<u>FUNDA - PRO</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 3%	0,79%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Calificación de riesgo	BB3 o Mayor	A1 (*)	Cumple
<u>FIPADE SAFI S.A. - INTERFIN FIC</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activo	> = 2,5%	3,88%	Cumple
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 5%	0,79%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Gastos Administrativos / Cartera Total	< = 20%	11,30%	Cumple
<u>SAFI Mercantil Santa Cruz S.A. - MSC Expansión FIC</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Cartera Vigente / Cartera Total	> = 96%	99,21%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Gastos Administrativos / Cartera Total	< = 20%	11,30%	Cumple
-	Gasto Financiero / Pasivo costo Promedio	< = 7,5%	5,49%	Cumple
-	Disponibilidades + Inv. Temporarias / Pasivo	> = 2,5%	5,09%	Cumple
<u>Microcredito IFD - BDP ST 031 y 32</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Gastos Administrativos / Cartera Total	< = 20%	11,30%	Cumple
-	Cartera Garantía / Cartera Vigente	< = 5,0%	0,00%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activo	> = 2,5%	3,88%	Cumple
<u>Microcredito IFD - BDP ST 034</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Gastos Administrativos / Cartera Total	< = 20%	11,30%	Cumple
-	Cartera Garantía / Cartera Vigente	< = 5%	0,00%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activo	> = 2,5%	3,88%	Cumple
-	Previsión por riesgo cambiario por 48 meses c/mes USD 26.550.-	USD 26.550	USD 26.550	Cumple
<u>Microcredito IFD - BDP ST 036, 037, 041, 043, 045 y 047</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple
-	Gastos Administrativos / Cartera Total	< = 20%	11,30%	Cumple
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637%	Cumple
-	Disponibilidades + Inv. Temporarias / Activo	> = 2,5%	3,88%	Cumple

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Financiadore	COVENANTS	Pactado	2019	Estado	
<u>CAF</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple	
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 150%	637,09%	Cumple	
-	Liquidez 30 días (Disp.+Inv.temp+Cartera Vigente/pasivos financieros)	> = 2	33,68	Cumple	
-	Liquidez 1 año (Disp.+Inv.temp+Cartera Vigente/pasivos financieros)	> = 1	2,06	Cumple	
<u>Responsability</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 14%	16,19%	Cumple	
-	Cartera en Garantía n/ Cartera	< = 10%	0,00%	Cumple	
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 5%	0,79%	Cumple	
-	Posición cambiaria	> - 110%	<150%	-33,54%	Cumple
-	PAR 30 + Reestructurados + castigos	< = 5%	1,38%	Cumple	
<u>OIKO CREDIT investing in people</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple	
-	Indice de sostenibilidad operativa	> = 100%	121,82%	Cumple	
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 1,50%	0,79%	Cumple	
-					
<u>Symbiotics S.A.</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple	
-	Posición cambiaria	> - 60%	<150%	-33,54%	Cumple
-	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> = 100%	215,79%	Cumple	
-	Relación de Deuda Total respecto a Patrimonio Neto	< = 8	4,50	Cumple	
<u>Symbiotics S.A. (2)</u>	Relación de Deuda Total respecto a Patrimonio Neto	< = 6	4,50	Cumple	
-	PAR 30 + castigos	< = 6%	0,85%	Cumple	
-	Rentabilidad sobre activos	> = 1%	2,06%	Cumple	
<u>ARBOR FS LTD</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple	
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 100%	637,09%	Cumple	
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 5%	0,79%	Cumple	
-	Posición cambiaria	> - 110%	<110%	-33,54%	Cumple
-	PAR 30 + castigos	< = 7%	0,85%	Cumple	
-	PAR 30 + Reestructurados vigentes	> = 100%	132,30%	Cumple	
-	Liquidez (Activos 90 días/pasivos 90 días)	> = 100%	215,79%	Cumple	
<u>ARBOR FS LTD (2)</u>	Relación de Deuda Total respecto a Patrimonio Neto	< = 6	4,50	Cumple	
-	PAR 30 + castigos	< = 6%	0,85%	Cumple	
-	Rentabilidad sobre activos	> = 1%	2,06%	Cumple	
<u>BlueOrchard Microfinance Fund</u>	Coficiente de Adecuación Patrimonial	> = 12%	16,19%	Cumple	
-	Previsiones / Cartera en Mora	> = 75%	637,09%	Cumple	
-	Mora mayor a 30 días / Cartera Bruta	< = 5%	0,79%	Cumple	
-	Posición cambiaria	< 75%	-33,54%	Cumple	
-	PAR 30 + Reestructurados + castigos	< 12%	1,38%	Cumple	
-	Previsiones/PAR 90	> 100%	768%	Cumple	
-	PAR 30 + Créditos reestructurados - Reservas por incobrabilidad /patrimonio	< = 20%	-20,58%	Cumple	

Covenants de acuerdo con lo establecido en los contratos de préstamos vigentes.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Diversas</b>	<b>64.720.740</b>	<b>38.164.143</b>
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	449.791	467.305
Acreedores fiscales por impuestos a cargos de la entidad	52.120.330	27.364.613
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	1.312.580	1.246.592
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	1.722.217	1.639.685
Acreedores por compra de bienes y servicios	310.236	378.547
Ingresos diferidos	8.001	-
Acreedores varios (1)	8.797.585	7.067.400
<b>Provisiones</b>	<b>39.832.942</b>	<b>37.688.396</b>
Provisión para primas	10.138.102	9.674.983
Provisión para indemnizaciones	28.235.328	26.463.956
Otras provisiones (2)	1.459.512	1.549.457
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b>2.237.754</b>	<b>2.499.164</b>
Fallas de caja	757	1.224
Otras partidas de imputación (3)	2.236.997	2.497.940
<b>Total otras cuentas por pagar</b>	<b>106.791.436</b>	<b>78.351.703</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019: Bs11.373 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs26.000 por subsidios por pagar al personal, Bs25.209 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs41.965 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos, Bs615.960 5to. Desembolso fondos Proyecto BID ATN/ME-14775-BO, Bs34.259 fondos por campaña de solidaridad para Chiquitania, Bs45.276 por pagar a terceros por concepto de alquiler de oficinas de Ag. Montero y Yapacaní, Bs46.189 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs7.846.570 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs18.590 fondos para pagos SFA's Sustentar, Bs85.446 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida, Bs748 otros acreedores varios.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde: Bs11.505 por sueldos y salarios por pagar al personal, Bs64.000 por subsidios por pagar al personal, Bs8.279 fondo de empleados registrados por atrasos, Bs33.565 saldo de depósitos de Sr. Guido Barrancos por apropiación indebida de fondos Bs39.444 por pagar a terceros por servicios prestados y otros menores, Bs988.150 fondos para pagos SFA's La Gestora-Renta Dignidad, Bs5.698.267 fondos para pagos Seguro Social Obligatorio (AFP's), Bs61.526 fondos para pagos SFA Sustentar, Bs136.081 saldo de seguros para cartera con garantía hipotecaria para pago a Nacional Seguros Vida y Bs26.583 Fondos de Coop. Alemana Finanzgruppe con proyecto de diplomado de formadores SSDD. C\_205-8 F-17/09/18.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019: Bs185.500 corresponde a provisión honorarios de Auditoría Externa, Bs819.496 corresponde a provisión para pago de impuestos a propiedad de bienes inmuebles y vehículos y pago de patentes y Bs454.516 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde: Bs1.549.457 corresponde a provisión gastos estimados de servicios básicos, servicio de internet, transmisión de datos, telefonía local y celulares, leasing de impresoras, consultas a central de riesgos, servicios de limpieza y otras provisiones.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019: Bs815.144 corresponde a recaudaciones de SFA's del 31 de diciembre de 2019, Bs1.387.166 corresponde a depósitos por Fondo Común de Bancas Comunales de fecha 31 de diciembre de 2019, Bs19.564 corresponden a giros Western Unión de fecha 31 de diciembre de 2019, Bs15.077 corresponde a operaciones con Money Gram y Bs46 corresponde a depósitos no identificados en Banco Bisa S.A.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde: Bs888.791 corresponde a recaudaciones de SFA's del 31 de diciembre de 2018, Bs1.433.661 corresponde a depósitos por recaudaciones Bancas Comunales del día 31 de diciembre 2018 por transferir a las cuentas bancarias de cuenta Fondo Común, Bs171.623 corresponden a giros Western Unión de fecha 27, 28 y 31 de diciembre 2018, Bs2.668 cobros de giros Money Gram y Bs1.197 corresponde a depósitos no identificados en Banco Eco Futuro S.A.

### 8m) PREVISIONES

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		2019	2018
		Bs	Bs
Genéricas voluntarias pérdidas aún no identificadas	(1)	8.268.621	8.268.621
Genérica cíclica	(2)	23.421.683	21.308.667
Otras provisiones	(3)	<u>16.693.313</u>	<u>11.217.231</u>
Total provisiones		<u>48.383.617</u>	<u>40.794.519</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Bs8.268.621, corresponde a la constitución de una provisión voluntaria para cubrir futuras contingencias, autorizada según Acta de Directorio N°001/09 de fecha 27 de enero de 2009.

(2) En esta cuenta se registra el importe necesario para la constitución de la provisión Genérica Cíclica requerida, según lo establecido en la Nota 2.b en punto de provisión cíclica.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2019: corresponde Bs435.237 previsión para contingencias legales, Bs1.964.686 por otras provisiones voluntarias, Bs4.310.532 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de la cartera vigente a una tasa de 0,27% en cumplimiento a lo establecido en la Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs8.581.860 por constitución de previsión voluntaria para futuras contingencias por riesgo Cambiario, Bs848.795 previsión para futuras contingencias por diferencias de cambio en financiamientos en moneda extranjera, Bs550.000 previsión para pago de vacaciones al personal y Bs2.203 saldo de previsión de segundo aguinaldo de personal desvinculado sucursal Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2018 corresponde: Bs1.291.643 previsión para contingencias legales, Bs913.437 por otras provisiones voluntarias pagos al personal, Bs5.289.060 por constitución de previsión voluntaria para cubrir futuras contingencias, Bs2.749.648 saldo por previsión Fondo de Condonación por Fallecimiento o Invalidez de clientes calculado a fin de mes sobre el saldo a capital de cartera vigente tasa de 0,27% según Política para la Condonación de Deudas por Fallecimiento e Invalidez, Bs11.040 previsión para gastos de fin de año, Bs480.000 previsión pago de vacaciones al personal gestión 2018, Bs2.203 saldo previsión acumulada 2do. Aguinaldo gestión 2018, Bs480.200 previsión futuras contingencias por diferencias de cambio de moneda extranjera.

### 8n) VALORES EN CIRCULACION

La Entidad no registra movimientos.

### 8o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La Entidad no registra movimientos.

### 8p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACION ESTATAL

La Entidad no registra movimientos.

### 8q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Ingresos financieros</b>	<b>466.668.821</b>	<b>419.120.518</b>
Productos por disponibilidades	55.373	27.332
Productos por Inversiones temporarias	589.056	159.671
Productos por cartera vigente	462.877.001	416.110.064
Productos por cartera con vencida	1.347.505	1.277.637
Productos por cartera en ejecución	954.485	900.526
Productos por inversiones permanentes	845.401	645.288

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

<b>Gastos financieros</b>		
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	89.441.793	76.813.078
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	87.851.993	75.267.629
	<u>1.589.800</u>	<u>1.545.449</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b><u>377.227.028</u></b>	<b><u>342.307.441</u></b>
▪ <b>El promedio de las tasas fue de:</b>		
Cartera de créditos MN	22,87%	23,13%
Cartera de créditos ME	17,11%	17,52%
Cartera Consolidada	22,74%	22,99%
Costos de los financiamientos MN	5,44%	5,25%
Costos de los financiamientos ME	5,08%	5,06%
Financiamientos consolidados	5,39%	5,22%

8r) **RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Recuperaciones de activos financieros castigados</b>	<b>4.909.383</b>	<b>9.105.010</b>
Recuperaciones de capital	4.187.598	4.809.952
Recuperaciones de interés	697.906	1.013.081
Recuperaciones de otros conceptos	(1) 23.879	3.281.978
<b>Dismin. de prev. p/incob. de cartera y otras ctas. por cobrar</b>	<b>55.261.986</b>	<b>65.887.583</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	52.969.069	44.712.188
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	18.823.998
Otras cuentas por cobrar	-	61.253
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	135.357	48.181
Generica ciclica	<u>2.157.560</u>	<u>2.241.964</u>
<b>Total recuperación de activos financieros</b>	<b><u>60.171.369</u></b>	<b><u>74.992.593</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Corresponde: Bs23.879 y Bs1.373 por recuperación de otras cuentas por cobrar y Bs0 y Bs3.280.605 correspondía a ingresos nominales por condonación de intereses de cartera, cuya contra cuenta de condonación se registró también en el gasto por lo cual dicho calculo nominal en neto no tenía efecto en resultados, en la gestión 2019 se cambió el procedimiento de registro de condonaciones de intereses.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Pérdidas por incobrabilidad de créditos y otras cuentas por cobrar</b>	<b>82.037.007</b>	<b>103.833.264</b>
Específica para incobrabilidad de cartera	75.643.762	64.862.161
Genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	-	25.228.141
Genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	8.411.380
Otras cuentas por cobrar	17.529	92.123
Genérica voluntaria para pérdidas futuras aún no identificadas	2.105.139	156.230
Genérica cíclica	4.270.577	5.083.230
<b>Pérdidas por inversiones temporarias</b>	<b>3.608</b>	<b>1.014</b>
Pérdidas por inversiones temporarias	3.608	1.014
<b>Pérdidas por inversiones permanentes financieras</b>	<b>164.495</b>	<b>1.450</b>
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	164.495	1.450
<b>Castigos de Productos Financieros</b>	<b>1.339.808</b>	<b>3.991.635</b>
Castigo de productos por cartera	1.339.808	3.991.635
<b>Total cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros</b>	<b><u>83.544.919</u></b>	<b><u>107.827.363</u></b>

8t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Otros ingresos operativos</b>	<b>6.116.451</b>	<b>7.297.381</b>
Comisiones por servicios	2.222.358	2.032.902
Ganancia por operaciones de cambio y arbitraje	704.127	1.131.141
Ingresos por bienes realizables	433.487	121.330
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	58.510	70.626
Ingresos operativos diversos	(1) 2.697.969	3.941.382
<b>Otros gastos operativos</b>	<b>15.123.073</b>	<b>11.101.848</b>
Comisiones por servicios	2.167.226	1.676.778
Costo de bienes realizables	170.729	4.237
Pérdidas por inversiones permanentes no financieras	-	272
Gastos operativos diversos	(2) 12.785.118	9.420.560
<b>Resultado neto ingresos y gastos operativos</b>	<b><u>(9.006.622)</u></b>	<b><u>(3.804.467)</u></b>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Ingresos operativos diversos</b>		
Recuperación gastos judiciales	717.841	737.372
Otros ingresos por SFAS	2.741	6.003
Certificación de créditos	315.201	354.220
Generación crédito fiscal	65.488	63.889
Comisiones por recepción de fondos del exterior	-	638.512
Compensación de IT a través de pago IUE	1.527.106	2.076.028
Sobrantes de Caja	<u>69.592</u>	<u>65.358</u>
<b>Total</b>	<u>2.697.969</u>	<u>3.941.382</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Gastos operativos diversos</b>		
Fondo de condonación/fallecimiento o invalidez-clientes	6.639.192	5.745.631
Pérdida por operaciones de cambio	1.892.894	668.754
Impresión de formularios	278.432	423.020
Consultoría cobertura de microseguros	168.000	168.000
Honorarios Legal Externo por cobranzas	263.786	242.780
Consultas al buro de riesgos Infocred BI S.A.	8.462	30.777
Consultas al buro de riesgos Infocenter	674.748	522.636
Consultas Información Segip	493.525	496.324
Consultas servicio de Spim Público y Privado	78.000	78.000
Programa de asistencia familiar por fallecimiento e invalidez	745.030	-
Actividades comunitarias en salud y clientes en SSDD	100.417	105.193
Gastos Judiciales en proceso de cobranzas	816.835	640.934
Compra de paquetes de sms para clientes	-	80.000
Consultas a Infocred BI de servicio de Segip C.I. y SAT.	-	117.874
Gastos convenio Finrural - educación financiera SMS	-	14.265
Suscripción anual a Infocred BI	-	13.920
Otros gastos operativos menores	<u>625.797</u>	<u>72.452</u>
<b>Total</b>	<u>12.785.118</u>	<u>9.420.560</u>

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	(1) 202.698	1.697.043
Gastos extraordinarios	(2) 6.535.848	4.808.938
Total ingresos y gastos extraordinarios	<u>(6.333.150)</u>	<u>(3.111.895)</u>
Ingresos de gestiones anteriores	(3) 911.843	211.683
Gastos de gestiones anteriores	(4) 347.829	193.623
Total ingresos y gastos de gestiones anteriores	<u>564.014</u>	<u>18.060</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Ingresos extraordinarios</b>		
Donaciones proyecto BID ATN/ME-14775-BO	-	110.967
Reposición p/siniestros Cia. Seguros	10.846	35.982
Reposición p/reprobacion cursos de capacitación	17.698	-
Devolución exceso flujo de caja PA IFD/Nafibo 017	-	1.156.078
Reversiones por previsión contingencia laboral	-	228.846
Otros ingresos extraordinarios	130.054	31.631
Sobrante en Almacenes	254	514
Sanciones al personal por incumplimientos	43.846	133.025
Total	<u>202.698</u>	<u>1.697.043</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Gastos extraordinarios</b>		
Previsiones voluntarias por otras contingencias	3.704.000	3.219.398
Contingencias legales	138.677	630.696
Prevision para vacaciones gestion 2018, 2019	70.000	480.000
Gastos de atención médica a Sr. Juan Aguirre a CSBP	-	25.000
Gastos para actividades del personal y otros gastos menores	2.623.171	453.844
	<u>6.535.848</u>	<u>4.808.938</u>

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Al 31 de diciembre 2019: Bs163.020 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso, Bs53.582 Convenio fortalecimiento Institucional PROCOSI-

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

CRECER IFD y Bs450.039 reversión de previsión por incremento salarial 2018 no ejecutado, Bs245.202 reversión previsión por contingencia legal caso Charles Martínez.

Al 31 de diciembre de 2018: Bs211.683 corresponde a ajustes menores por gastos fijos provisionados en exceso.

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a gastos no provisionados por servicios básicos y otros menores de la gestión 2019 y 2018.

8v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos del personal	183.390.805	185.209.095
Servicios contratados	11.168.333	10.105.616
Seguros	2.104.652	2.217.083
Comunicaciones y traslados	7.853.555	7.525.134
Impuestos	1.801.903	1.390.816
Mantenimiento y reparaciones	4.102.908	3.937.650
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	5.010.074	4.999.690
Amortización de cargos diferidos	2.049.291	2.348.912
Otros gastos de administración	(1) 25.545.696	23.118.822
Total gastos de administración	<u>243.027.217</u>	<u>240.852.817</u>

La variación de gastos de personal se debe principalmente a: cumplimiento del incremento salarial anual dispuesto por el Gobierno, provisión de prima para el personal y provisión doble aguinaldo.

(1) Los otros gastos de administración corresponden:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos notariales y judiciales	556.004	506.343
Alquileres	14.762.010	14.087.601
Energía eléctrica, agua y calefacción	2.249.850	2.266.072
Papelería, útiles y materiales de servicio	2.549.807	2.468.490
Suscripciones y afiliaciones	17.600	16.360
Propaganda y publicidad	531.155	548.398
Gastos de representación	77.078	37.613
Aportes Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	1.967.932	1.685.038
Aportes otras entidades	207.676	209.636
Donaciones	975.718	21.000
Multas Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras	-	20.124
Gastos en comunicaciones y publicaciones en prensa	153.501	119.584
Diversos *	1.497.365	1.132.562
Total otros gastos de administración	<u>25.545.696</u>	<u>23.118.822</u>

\* Corresponde principalmente a gastos por compra de accesorios menores para activos fijos, accesorios menores de limpieza y gastos en software de computación.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

8w) CUENTAS CONTINGENTES

La Entidad no registra movimientos.

8x) CUENTAS DE ORDEN

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b>Valores y bienes recibidos en custodia</b>	<b>175.518.705</b>	<b>161.219.567</b>
Otros valores y bienes recibidos en custodia	(1) 175.518.705	161.219.567
<b>Garantías recibidas</b>	<b>1.426.478.107</b>	<b>1.468.448.954</b>
Garantías hipotecarias	(2) 363.420.701	315.488.452
Otras garantías prendarias	(3) 999.250.967	1.081.983.993
Otras garantías	63.806.439	70.976.509
<b>Cuentas de registro</b>	<b>762.818.088</b>	<b>711.362.025</b>
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	50.963.983	38.461.000
Documentos y valores de la entidad	(4) 598.452.984	573.351.205
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	112.220.016	98.564.780
Productos en suspenso	1.115.138	809.504
Otras cuentas de registro	65.967	175.535
<b>Total cuentas de orden</b>	<b><u>2.364.814.900</u></b>	<b><u>2.341.030.546</u></b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Corresponde a saldos del Fondo Común existente en cuentas bancarias en entidades financieras (Cajas de Ahorros) a nombre de la Asociación para la custodia de estos fondos restringiendo su uso exclusivo para las recaudaciones de Banca Comunal.

De acuerdo a la Circular ASFI/478/2017 y ASFI/535/2018 se pone en vigencia las modificaciones al Reglamento para Operaciones de Microcrédito Otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal, y de forma específica donde se incorpora los lineamientos, criterio y funcionamiento del Fondo Común de Banca Comunal y manejo de recursos de dicho fondo en la Cuenta de Custodia.

Con anterioridad, la administración de dichos fondos en la entidad fue a través de la Cuenta Única implementada según autorización de ASFI (carta ASFI/DSR IV/R-69817/2012), dicho procedimiento establecía la habilitación de cuentas bancarias a nombre de la entidad para la administración de estos fondos y registrada en Cuentas de Orden respectivas.

En fecha 30/04/2018 se efectuó la reclasificación contable de los saldos de la Cuenta Única al Fondo Común.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
<b>Caja de ahorros – Fondo común</b>		
Banco Bisa S.A.	52.154.996	46.067.394
Banco Bisa S.A. (intereses)	287.134	170.866
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	47.110.039	44.643.383
Banco de Crédito de Bolivia S.A. (intereses)	308.889	192.876
Banco Nacional de Bolivia S.A.	39.434.617	37.290.984
Banco Nacional de Bolivia S.A. (intereses)	269.065	150.925
Banco Ganadero S.A.	23.587.281	32.438.084
Banco Ganadero S.A. (intereses)	213.161	226.586
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	11.996.421	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (intereses)	118.626	-
Total cuentas Fondo Común	<u>175.480.229</u>	<u>161.181.099</u>
<b>Otros fondos en custodia</b>		
Banco Bisa S.A.	38.426	38.426
Banco Bisa S.A. (intereses)	50	42
Total otros fondos en custodia	<u>175.518.705</u>	<u>161.219.567</u>

(2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Registro de garantías hipotecarias de 1er. y 2do. Grado correspondiente a créditos de cartera individual y crédito hipotecario de vivienda registrados en DRRR a favor de CRECER IFD, dichos saldos corresponden al 85% del valor comercial del bien inmueble según avalúo. Los saldos al final del período son Bs256.881.414 y Bs223.931.640 para inmuebles urbanos, Bs8.104.343 y Bs7.728.745 para inmuebles rurales y Bs98.434.944 y Bs83.828.067 corresponden a vehículos.

(3) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

Registro de otras garantías prendarias sin desplazamiento a favor Crecer IFD, los saldos al final del periodo corresponden a: Bs830.111.337 y Bs897.539.391 Maquinarias, Equipos, Muebles y Enseres y Bs169.139.630 y Bs184.444.602 a mercaderías en almacén y otras garantías prendarias menores.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “CRECER IFD”

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

(4) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el detalle es el siguiente:

	2019	2018
	Bs	Bs
<b><u>Documentos y valores de la entidad</u></b>		
<b>Pólizas - capital asegurado</b>		
Multiriesgo	65.428.954	63.734.389
Responsabilidad civil	343.000	343.000
Póliza banquero	1.715.000	1.715.000
Automotores	25.163.322	24.050.996
Accidentes personales	195.201.300	186.283.300
Comprehensiva 3D-D&O	14.268.800	14.268.800
Póliza de vida	288.120.000	274.743.000
SOAT	<u>8.211.420</u>	<u>8.211.420</u>
Total pólizas de seguro	598.451.796	573.349.905
Otros bienes de la entidad	<u>1.188</u>	<u>1.300</u>
Total	<u><u>598.452.984</u></u>	<u><u>573.351.205</u></u>

**8y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS**

La entidad no registra movimientos.

**NOTA 9 - PATRIMONIO**

En el Estado de Cambios del Patrimonio Neto, se muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Con el propósito de enmarcar la estructura de capital de la Institución Financiera de Desarrollo en proceso de adecuación a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y de acuerdo a las Circulares N° 292/2015 de fecha 31/03/2015 (Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras) y Circular N° 340/2015 de fecha 21/10/2015 (Modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo) ambas emitidas por ASFI, que norman la habilitación de cuentas contables para el registro del Patrimonio de las IFD's y la composición del Capital Fundacional para las entidades en proceso de adecuación, la entidad efectuó dicha reclasificación en cumplimiento a lo establecido, exponiendo en las cuentas contables respectivas el patrimonio de la entidad.

En fecha 9 de septiembre de 2016 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI otorga la Licencia de Funcionamiento a la entidad, mediante nota ASFI/022/2016, para que inicie operaciones a partir del 21 de noviembre de 2016.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### 9a) CAPITAL SOCIAL

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Capital fundacional	<u>316.711.374</u>	<u>288.166.412</u>
Total capital social	<u>316.711.374</u>	<u>288.166.412</u>

El capital social de CRECER IFD está conformado por capital fundacional y con carácter complementario por capital ordinario. En ningún caso, la suma de los aportes de capital ordinario podrá ser igual o mayor al 95% del capital fundacional. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la entidad solo cuenta con Capital Fundacional.

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo respecto a la adecuación del Capital Fundacional, se registra como capital fundacional inicial los aportes recibidos como donación a efectos de la creación y funcionamiento de la entidad, así como los registros correspondientes a capitalización de utilidades.

El capital fundacional se constituye con aportes de donaciones efectiva más los resultados de gestión, y podrá ser incrementado mediante aportes en efectivo donados por nuevos asociados de capital fundacional, dichos aportes son definitivos, irrevocables y no pueden ser objeto de retiro, separación o reembolso.

El capital fundacional está representado por Certificados de Capital Fundacional, emitidos a nombre del aportante en el momento del abono en efectivo, Cada Certificado de capital fundacional tiene un valor igual al monto aportado por el asociado de capital fundacional.

El capital fundacional inicial no se harán beneficiarios de la emisión de certificados de capital, pero tanto los asociados fundadores como los tenedores de certificados de capital fundacional representan el capital fundacional de la entidad.

#### **Capital Fundacional Inicial:**

El detalle de la composición del saldo es el siguiente:

Según Acta de Directorio N° 18/2015 Resolución N° 132/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, Resolución N° 09/2015), en fecha 19 de noviembre de 2015 se transfiere los siguientes importes a la cuenta de "Capital Social – Capital Fundacional inicial":

- Bs18.811.798, correspondiente al saldo total de la cuenta Aportes no capitalizados;
- Bs186.747.319, saldo que corresponde a los resultados capitalizados de gestiones anteriores registrados en la cuenta Reservas por otras Disposiciones no Distribuibles;
- Bs6.064.116, correspondiente al saldo de la cuenta Reservas Voluntarias.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Según Acta de Directorio N°20 de fecha 30/12/2015, se efectúa la reclasificación de:

- Bs8.136.213 a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial, saldo que corresponde al ajuste por inflación del patrimonio de gestiones anteriores.

Según Resolución N° 05/2016 (punto 10) del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26 de febrero de 2016, se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2015 (menos reservas) por:

- Bs13.062.499, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24 de febrero de 2017, punto 9 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2016 (menos reservas) por:

- Bs30.736.956, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2018, punto 8 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2017 (menos reservas) por:

- Bs24.599.511, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

Según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23 de febrero de 2019, punto 7 se capitalizan los resultados acumulados de la gestión 2018 (menos reservas) por:

- Bs28.544.962, registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional Inicial.

### **Certificados de Capital Fundacional:**

El detalle de su composición es el siguiente:

- En fecha 24 de febrero de 2017, se emiten 7 certificados de Capital Fundacional por un valor de Bs7.000 del N°01 al 07 de Bs1,000 c/u., registro a la cuenta Capital Social – Capital Fundacional.
- En fecha 8 de junio de 2018 se emite un certificado de Capital Fundacional por un valor de Bs1.000, certificado N°08.

El saldo total al 31 de diciembre de 2019 y 2018 del Capital Social (Capital Fundacional), asciende a Bs316.711.374 y Bs288.166.412.

### **9b) APORTES NO CAPITALIZADOS**

La Entidad no registra movimientos.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

9c) AJUSTES AL PATRIMONIO

La Entidad no registra movimientos.

9d) RESERVAS

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
		Bs	Bs
Reserva legal	(1)	14.375.420	10.807.300
Reservas por otras disposiciones no distribuibles	2)	<u>14.375.420</u>	<u>10.807.300</u>
Total reservas		<u>28.750.840</u>	<u>21.614.600</u>

(1) Reserva Legal:

El Artículo 421 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, establece que toda entidad financiera para cubrir eventuales pérdidas deberá constituir un fondo denominado Reserva Legal, destinando por lo menos, el 10% de sus utilidades anuales.

En fecha 2 de marzo de 2016, la ASFI mediante Carta Circular/ASFI/DSR IV/CC-1477/2016 comunica el cumplimiento del Artículo 421 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, instruyendo a las IFD la constitución del fondo de Reserva Legal.

En cumplimiento a la norma, el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N° 18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 constituido según Resolución N° 05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, correspondiente al 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs14.375.420 y Bs10.807.300, respectivamente.

# CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

### (2) Otras reservas obligatorias:

De acuerdo con el tratamiento de resultados y reservas de la entidad, se establece constituir una "reserva para servicios integrales de desarrollo" que será equivalente como mínimo al 10% de las utilidades liquidas anuales.

En cumplimiento a lo establecido el saldo se compone:

- Bs2.257.429 constituido según Acta N° 18/2015 de fecha 17/11/2015 (convalidado según Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30/11/2015, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2014. (Saldo transferido de la "Cuenta de Otras Reservas Obligatorias").
- Bs1.632.813 constituido según Resolución N° 05/2016 del Acta de Asamblea Ordinaria de la Entidad de fecha 26/02/2016, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2015.
- Bs3.842.119 constituido según Acta de Asamblea General Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 24/02/2017, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2016.
- Bs3.074.939 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2018, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2017.
- Bs3.568.120 constituido según Acta de Asamblea Ordinaria de Asociados la Entidad de fecha 23/02/2019, 10% de los resultados acumulados de la gestión 2018.

El saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de Bs14.375.420 y Bs10.807.300, respectivamente.

### 9e) RESULTADOS ACUMULADOS

La composición de Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Utilidades del ejercicio	<u>45.264.222</u>	<u>35.681.202</u>
Total resultados acumulados	<u><u>45.264.222</u></u>	<u><u>35.681.202</u></u>

Las utilidades líquidas anuales de CRECER IFD de la gestión 2018 deducida de la reserva legal y otras establecidas, se consolidaron íntegramente al capital fundacional.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al 31 de diciembre 2019:

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	22.859.711	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	97.131.905	0,20	19.426.381
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	31.686.600	0,50	15.843.300
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	22.101.080	0,75	16.575.810
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.130.883.928	1,00	2.130.883.928
	Totales	<u>2.304.663.224</u>		<u>2.182.729.419</u>
	10% sobre activo computable			218.272.942
	Capital regulatorio (10a)			353.415.435
	Excedente patrimonial			135.142.493
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,19%

Al 31 de diciembre 2018

Código	Nombre	Activos de riesgo	Coefficiente de riesgo	Activo Computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0%	18.983.689	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	96.809.036	0,20	19.361.807
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	31.925.189	0,50	15.962.595
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	20.890.272	0,75	15.667.704
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	1.924.452.657	1,00	1.924.452.657
	TOTALES	<u>2.093.060.843</u>		<u>1.975.444.763</u>
	10% sobre activo computable			197.544.476
	Capital Regulatorio (10a)			317.714.950
	Excedente patrimonial			120.170.474
	Coefficiente de adecuación patrimonial			16,08%

10a) Corresponde al Capital Regulatorio vigente y enviado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

A la fecha la Entidad no presenta contingencias no registradas o no estimadas y no tiene compromisos asumidos, excepto, los normales emergentes de operaciones y acciones propias de la actividad.

CRÉDITO CON EDUCACIÓN RURAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO "CRECER IFD"

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al periodo de información, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

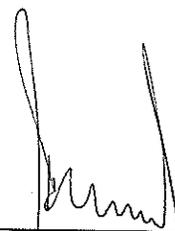
En cumplimiento a la normativa vigente, la Entidad no registra filiales.



Maria Elena Apaza Nina  
Sub Gerente Nacional de  
Contabilidad  
Maria Elena Apaza Nina  
CONTADOR GENERAL  
N.C. 5744/2001 R.D. 2736



Eduardo Fernández Gallego  
Gerente Nacional de Operaciones



Jose Auad Lema  
Gerente General

**ANEXO E: ESTADOS FINANCIEROS DE CRECER IFD  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021**



# CREDITO CON EDUCACION RURAL - CRECER IFD

## Estado de Situación Patrimonial

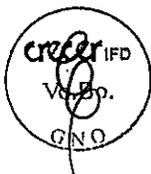
CONSOLIDADO

Ai 28/2/2021

Tipo de cambio: 6.86

### CONSOLIDADO NACIONAL

	En Bolivianos	En Dólares
<b>ACTIVO</b>	<b>2,708,538,688.30</b>	<b>394,830,712.58</b>
DISPONIBILIDADES	72,353,788.19	10,547,199.44
CAJA	25,735,788.35	3,751,572.65
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	22,693,480.86	3,308,087.59
BANCOS Y CORRESPONSALES DEL PAIS	23,924,518.98	3,487,539.21
INVERSIONES TEMPORARIAS	86,160,878.85	12,559,894.88
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	86,065,854.53	12,546,042.93
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	95,024.11	13,851.91
INVERSIONES DE DISPONIBILIDADES RESTRINGIDAS	0.21	0.03
CARTERA	2,291,737,616.42	334,072,538.84
CARTERA VIGENTE	2,154,915,477.34	314,127,620.60
CARTERA VENCIDA	12,302,701.25	1,793,396.68
CARTERA EN EJECUCION	2,226,923.27	324,624.38
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	11,390,380.12	1,660,405.27
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	299,885.68	43,715.11
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCION	257,759.26	37,574.24
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA (PREVISION PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA)	188,246,177.56	27,441,133.76
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-77,901,688.06	-11,355,931.20
PAGOS ANTICIPADOS	16,736,816.71	2,439,769.20
DIVERSAS	15,189,295.44	2,214,183.01
(PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	3,052,130.18	444,916.94
(PREVISION PARA OTRAS CUENTAS POR COBRAR)	-1,504,608.91	-219,330.74
BIENES REALIZABLES	68,806.86	10,030.15
BIENES RECIBIDOS EN RECUPERACION DE CREDITOS (PREVISION POR DESVALORIZACION)	111,487.60	16,251.84
(PREVISION POR DESVALORIZACION)	-42,680.74	-6,221.68
INVERSIONES PERMANENTES	181,602,092.81	26,472,608.28
INVERSIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS DEL PAIS	10,290,000.00	1,500,000.00
PARTICIPACIONES EN ENTIDADES FINANCIERAS Y AFINES	323,872.30	47,211.71
INVERSIONES EN OTRAS ENTIDADES NO FINANCIERAS	53,508.00	7,800.00
INVERSIONES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDAS	170,122,010.19	24,799,126.85
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR INVERSIONES PERMANENTES (PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES)	815,103.32	118,819.73
(PREVISION PARA INVERSIONES PERMANENTES)	-2,401.00	-350.00
BIENES DE USO	52,215,442.28	7,611,580.51
TERRENOS	9,362,216.11	1,364,754.53
EDIFICIOS	29,018,842.58	4,230,151.98
MOBILIARIO Y ENSERES	3,780,106.52	551,035.94
EQUIPOS E INSTALACIONES	3,398,174.44	495,360.71
EQUIPOS DE COMPUTACION	3,256,450.32	474,701.21
VEHICULOS	3,399,652.31	495,576.14
OTROS ACTIVOS	7,663,246.18	1,117,091.28
BIENES DIVERSOS	2,562,885.89	373,598.53
CARGOS DIFERIDOS	1,725,113.63	251,474.29
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	3,224,483.71	470,041.36
ACTIVOS INTANGIBLES	150,762.95	21,977.11
(PREVISION PARA PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION)	0.00	0.00
FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS	0.00	0.00
FIDEICOMISOS PARA SECTORES PRODUCTIVOS	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>2,302,836,501.16</b>	<b>335,690,452.06</b>
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO A LA VISTA	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	0.00	0.00
OBLIGACIONES FISCALES A LA VISTA	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	1,387,658,600.22	202,282,594.78
OBLIGACIONES CON EL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA A PLAZO	147,122,010.19	21,446,357.17
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS QUE REALIZAN ACT. DE SEGUNDO PISO	379,980,340.48	55,390,720.19
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	562,363,922.87	81,977,248.23
FINANCIAMIENTO DE ENTIDADES DEL EXTERIOR A PLAZO	285,976,250.00	41,687,500.00
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS	12,216,076.68	1,780,769.20



OTRAS CUENTAS POR PAGAR	96,910,268.03	14,126,861.23
DIVERSAS	36,037,675.88	5,253,305.52
PROVISIONES	43,513,539.72	6,343,081.59
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	17,359,052.43	2,530,474.12
PREVISIONES	45,589,243.29	6,645,662.29
PREVISION PARA DESAHUCIO	0.00	0.00
PREV. GENER. VOLUNTARIAS P/ PERDIDAS FUT	8,268,621.06	1,205,338.35
PREVISION GENERICA CICLICA	23,737,459.76	3,460,271.10
OTRAS PREVISIONES	13,583,162.47	1,980,052.84
VALORES EN CIRCULACION	772,678,389.62	112,635,333.76
BONOS	120,850,000.00	17,616,618.08
PAGARES	593,802,890.99	86,560,188.19
CARGOS DEVENGADOS POR PAGAR VALORES EN CIRCULACION	58,025,498.63	8,458,527.50
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	0.00	0.00
OBLIG. SUBORD.INSTRUMENTADAS MED. CONTR.	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS	0.00	0.00
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PUBLICAS A LA VISTA	0.00	0.00
<b>PATRIMONIO</b>	<b>405,702,187.14</b>	<b>59,140,260.51</b>
CAPITAL SOCIAL	363,354,703.50	52,967,157.94
CAPITAL PAGADO	363,354,703.50	52,967,157.94
APORTES NO CAPITALIZADOS	0.00	0.00
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	0.00	0.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	0.00	0.00
AJUSTES PARTICIP.EN ENTID.FINANC.Y AFINE	0.00	0.00
RESERVAS	40,411,672.88	5,890,914.41
RESERVA LEGAL	20,205,836.44	2,945,457.21
OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS	20,205,836.44	2,945,457.21
RESULTADOS ACUMULADOS	1,935,810.76	282,188.16
UTILIDADES DEL PERIODO O GESTION	1,935,810.76	282,188.16
(PERDIDAS DEL PERIODO O GESTION)	0.00	0.00
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	0.00	0.00
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	0.00	0.00
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2,378,025,061.31	346,650,883.57
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2,378,025,061.31	346,650,883.57

  
 Maria Elena Apaza N.  
 SUB GERENTE NACIONAL  
 DE CONTABILIDAD  
 CRECER IFD

  
 Eduardo Fernandez Gallego  
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES  
 CRECER IFD

  
 José Anad Lema  
 GERENTE GENERAL  
 CRECER IFD

## Estado de Ganancias y Pérdidas

CONSOLIDADO

Del 1/1/2021 al 28/2/2021

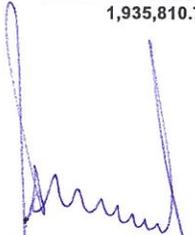
Tipo de cambio: 6.86

	En Bolivianos	En Dólares
<b>+ INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>54,517,302.81</b>	<b>7,947,128.69</b>
PRODUCTOS POR DISPONIBILIDADES	11,927.42	1,738.69
PRODUCTOS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	89,016.05	12,976.10
PRODUCTOS POR CARTERA VIGENTE	52,801,197.85	7,696,967.67
PRODUCTOS POR CARTERA VENCIDA	1,321,731.18	192,672.18
PRODUCTOS POR CARTERA EN EJECUCION	98,099.35	14,300.19
PRODUCTOS POR INV.PERMANENTES FINANCIERA	195,330.96	28,473.90
<b>- GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>18,942,298.41</b>	<b>2,761,268.03</b>
CARGOS POR OBLIG.CON BCOS.Y ENTID.DE FIN	11,360,946.47	1,656,114.62
CARGOS P/OTRAS CTAS.P/PAG.Y COMIS.FINANC	227,079.28	33,101.94
CARGOS POR VALORES EN CIRCULACION	7,354,272.66	1,072,051.39
<b>= RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>35,575,004.40</b>	<b>5,185,860.66</b>
<b>+ OTROS INGRESOS OPERATIVOS</b>	<b>606,380.13</b>	<b>88,393.66</b>
COMISIONES POR SERVICIOS	436,971.19	63,698.42
GANANCIAS POR OPERACIONES DE CAMBIO Y AR	55,961.94	8,157.75
INGRESOS POR BIENES REALIZABLES	81.78	11.92
INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS	113,365.22	16,525.53
<b>- OTROS GASTOS OPERATIVOS</b>	<b>2,032,480.57</b>	<b>296,279.94</b>
COMISIONES POR SERVICIOS	145,567.17	21,219.70
COSTO DE BIENES REALIZABLES	8,876.47	1,293.95
GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS	1,878,036.93	273,766.32
<b>= RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>34,148,903.96</b>	<b>4,977,974.38</b>
<b>+ RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b>8,004,631.84</b>	<b>1,166,855.94</b>
RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS CA	952,786.46	138,890.14
DISMIN.DE PREV.P/INCOBR.DE CART. PREV. G	7,051,845.38	1,027,965.83
<b>- CARGOS P/INCOBRABILIDAD Y DESVAL.ACTIVOS</b>	<b>6,033,861.86</b>	<b>879,571.67</b>
PERD.P/INCOB.CREDITOS,PREV.GEN.CICLICA,PREV.GEN.POR EL EXCES	4,995,040.23	728,139.96
PERDIDAS POR INVERSIONES TEMPORARIAS	1.11	0.16
CASTIGO DE PRODUCTOS FINANCIEROS	1,038,820.52	151,431.56
<b>= RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES</b>	<b>36,119,673.94</b>	<b>5,265,258.65</b>
<b>- GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>41,508,481.29</b>	<b>6,050,798.99</b>
GASTOS DE PERSONAL	31,020,496.52	4,521,938.31
SERVICIOS CONTRATADOS	2,023,238.74	294,932.73
SEGUROS	363,932.13	53,051.36
COMUNICACIONES Y TRASLADOS	1,088,767.69	158,712.50
IMPUESTOS	1,393,029.81	203,065.56
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	446,500.12	65,087.50
DEPRECIACION Y DESVALORIZACION DE BIENES	989,964.44	144,309.66
AMORTIZACION DE CARGOS DIFERIDOS Y ACTIV	192,799.99	28,104.94
OTROS GASTOS DE ADMINISTRACION	3,989,751.85	581,596.47
<b>= RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>-5,388,807.35</b>	<b>-785,540.34</b>
<b>AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>		
<b>+ ABONOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MTTO.</b>	<b>1,983.88</b>	<b>289.16</b>
AJUSTES DE DISPONIBILIDADES	484.97	70.68
AJUSTES DE CARTERA	0.26	0.01
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0.03	0.00
AJUSTES DE OTROS ACTIVOS	1,498.62	218.43
<b>- CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MMTO.</b>	<b>17.89</b>	<b>2.54</b>
AJUSTES DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17.89	2.54
<b>= RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>-5,386,841.36</b>	<b>-785,253.72</b>
<b>+ INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>1,237,739.53</b>	<b>180,428.50</b>
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,237,739.53	180,428.50
<b>- GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	<b>236,019.13</b>	<b>34,405.12</b>
GASTOS EXTRAORDINARIOS	236,019.13	34,405.12
<b>= RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>-4,385,120.96</b>	<b>-639,230.34</b>

+ INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	6,702,561.23	977,049.72
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	6,702,561.23	977,049.72
- GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	68,502.91	9,985.87
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	68,502.91	9,985.87
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>	<b>2,248,937.36</b>	<b>327,833.51</b>
<b>AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN</b>		
+ ABONOS POR AJUSTES POR INFLACION	0.00	0.00
AJUSTES DE PATRIMONIO	0.00	0.00
- CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	0.00	0.00
AJUSTES DE PATRIMONIO	0.00	0.00
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2,248,937.36</b>	<b>327,833.51</b>
- IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMP	313,126.60	45,645.26
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPR	313,126.60	45,645.26
<b>= RESULTADO NETO DE LA GESTIÓN</b>	<b>1,935,810.76</b>	<b>282,188.25</b>

  
 Maria Elena Apaza Ni.  
 SUB GERENTE NACIONAL  
 DE CONTABILIDAD  
 crecer IFD

  
 Eduardo Fernández Gallego  
 GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES  
 crecer IFD

  
 José Auad Lema  
 GERENTE GENERAL  
 crecer IFD

**ANEXO F: ORGANIGRAMA DE CRECER IFD  
AL 28 DE FEBRERO DE 2021**

### 7.3. Gerencia General

